

CONGRESO INTERNACIONAL
FEMINISMO
**SIEMPRE
A TU LADO**
IV CONGRESO
BALANCE 2017-2021 FSC-MADRID

CCOO 
servicios a la ciudadanía



INDICE

Secretaría acción sindical y negociación colectiva	1
Secretaría afiliación y servicios	38
Secretaría asesoría jurídica	41
Secretaría comunicación y coordinación secretariado	55
Secretaría elecciones sindicales	59
Secretaría finanzas	65
Secretaría formación	71
Secretaría juventud	76
Secretaría mujeres	79
Secretaría salud laboral, medio ambiente y movilidad	88

Anexos	100
Anexo balance de la actividad sindical secretaría acción sindical y negociación colectiva	101
Anexo secretaría afiliación y servicios	152
Anexo secretaría elecciones sindicales	180
Anexo secretaría salud laboral, medio ambiente y movilidad	190

SIEMPRE A TU LADO

IV CONGRESO

**SECRETARÍA ACCIÓN SINDICAL Y
NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

La esencia de un sindicato de clase es la negociación colectiva íntimamente asociada a la lucha de la clase trabajadora en defensa de sus derechos y la reivindicación de condiciones laborales y sociales que valoren y dignifiquen su condición de vida y el indispensable aporte de su trabajo a la sociedad. En Comisiones Obreras hemos sintetizado ese carácter esencial del trabajo sindical con el binomio “PRESIÓN-NEGOCIACIÓN”.

Dimos comienzo al mandato de esta Secretaría con una economía en crecimiento, que se recuperaba de la crisis del 2008, donde se creaba empleo y se acordaban convenios colectivos que incidían en la recuperación de derechos, con avances en derechos en desconexión digital en el seno de las empresas punteras... Y, de repente, el mundo se detuvo, como si hubiese traspasado el umbral de un gran portal de nueva realidad donde la vitalidad de la sociedad humana queda patas arriba, en gran desconcierto. Un virus presente en el mundo animal, el SARS-CoV-2, había traspasado las defensas del ser humano con una alarmante capacidad de contagio y letalidad.

En 2020, inesperadamente, nuestro mundo se quedó súbitamente sobrecogido ante el ataque sorpresa de un enemigo viral de fuerza insospechada. El Covid-19 se expande inicialmente con extrema rapidez en los países de alto desarrollo y economías fuertes asentando un golpe colosal al grueso de la economía mundial. Casi todo el planeta queda hundido en una crisis sanitaria y económica sin precedentes. Al cabo de más de un año, la pandemia sigue activa, recrudecida en momentos por sus variantes mutantes, y ha puesto en jaque los sistemas de salud y la economía de los países en gran parte del planeta.

Cuando la pandemia llega España, nuestro país tiene, por primera vez en décadas, un gobierno de izquierdas, que se proclama en defensa del empleo y de la recuperación de los derechos laborales arrebatados a la clase trabajadora, un gobierno que adopta de entrada medidas positivas, como fue, entre otras, la significativa subida del SMI o la puesta en marcha del “Escudo Social” ante los enormes estragos económicos provocados por la pandemia. Ese gobierno progresista, que se ha mostrado abierto al diálogo y a la concertación con los grandes sindicatos de clase, ha recibido por nuestra parte todo el apoyo y toda la cooperación que nos ha requerido en cada momento, sin que por ello hayamos dejado de significar nuestras observaciones críticas y nuestro rechazo a medidas contrarias al interés general de la mayoría social trabajadora.

Un panorama distinto es el que enfrentamos en la Comunidad de Madrid. Aquí la pandemia tiene una singular incidencia por un gobierno que prima descaradamente el reflete de los grandes beneficios empresariales y

financieros sobre cualquier otra contingencia humana, social o sanitaria de necesidad para la mayoría trabajadora.

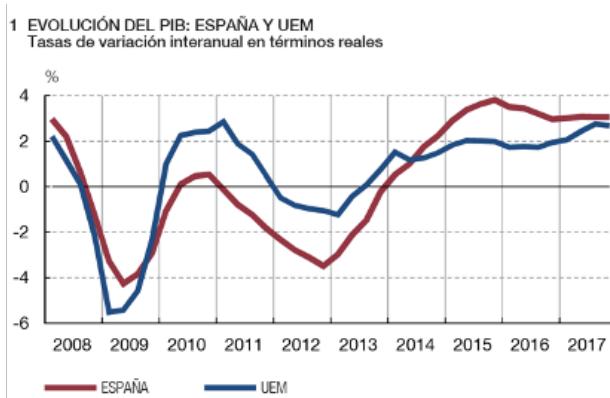
En la CM, la lucha contra la pandemia ha colocado en fuerte entredicho el sistemático proceso de trasvase de lo público a lo privado y de degradación de los derechos públicos, sociales y laborales que viene padeciendo la mayoría trabajadora desde décadas atrás, y que no hemos dejado en denunciar y combatir.

Desde su llegada, la pandemia ha proyectado un gran foco de luz sobre los defectos y las lacras específicas del esquema económico y social del país y singularmente destacables en la CM cuyos gobiernos vienen pilotando el crecimiento de la desigualdad social. Ha puesto de relieve, como realidad adversa y de inseguridad tanto para la salud como para la estabilidad de la economía, el cúmulo de recortes, los déficits y los fuertes desequilibrios que se han acumulado de forma irresponsable en la sanidad pública y demás servicios sociales, en el ámbito laboral y también en el entramado empresarial. Tras la fuerte desindustrialización que sufrió nuestro país, sectores enteros se han hundido ahora, sobre los que se fue basando después buena parte de nuestra economía.

El desastre que ha vivido la población de nuestro país ha sido enorme y traumático. Conocemos las altas cifras de afección infecciosa y letal del Covid-19 y sus variantes en nuestro país en el pasado año 2020. En este primer semestre 2021, iniciado con un muy lento proceso de vacunación, la pandemia sigue aquí con sus nefatos efectos sobre la población y su presión sobre el sistema público de salud, para acabar en olas fluctuantes de más a menos, a medida que se va acelerando la vacunación en el segundo trimestre.

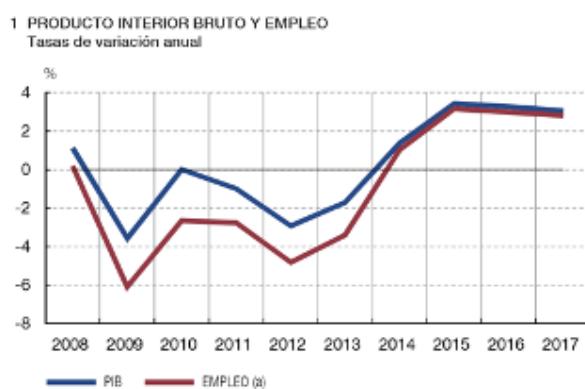
Contexto económico y social

En 2017, la economía española continuaba creciendo a buen ritmo junto a una economía mundial que registraba una recuperación sostenida en un contexto de inflación contenida.



La trayectoria expansiva de la economía nacional se prolongó en 2017, con un crecimiento del PIB, que volvió a superar el 3 % por tercer año consecutivo. El mayor avance de la actividad en España se debió en buena parte al favorable comportamiento de

los mercados exteriores, acumulando una fase de crecimiento de más de cuatro años.



del área del euro durante la crisis.

- Sin embargo, en 2017 la recuperación económica seguía sin llegar al grueso de la población, donde crecía el porcentaje bajo el umbral de la pobreza. Aumentaba tendencialmente el segmento de la clase trabajadora en mayor situación de precariedad, penuria y vulnerabilidad. La devaluación salarial continuaba siendo una realidad.

La creación de empleo apenas redundó en un aumento de las retribuciones salariales a lo largo de toda la etapa de recuperación.



En el promedio del período 2014-2017, el crecimiento anual de la remuneración por asalariado en el conjunto de la economía ascendió al 0,4 %. En 2017, esa tasa fue del 0,1 %.

A comienzos de 2017, fue aprobada una subida del 8 % del salario mínimo interprofesional (SMI), a

la que se sumó un nuevo incremento del 4 % en 2018. El aumento aprobado para 2017, que afectó directamente a algo más del 3 % de los asalariados, tuvo una repercusión reducida tanto sobre el empleo como sobre los salarios.

Para hacernos una idea acerca de la situación del empleo en 2018, en aquel entonces hacía falta firmar 1,6 contratos por cada nuevo empleo indefinido, cuando antes de 2012 solo se requería 1,2 contratos. A nivel nacional, el 37% de los contratos indefinidos no conseguían cumplir un año, y la mitad de ellos no alcanzaban los dos años de antigüedad.

Los datos indicaban que no sólo había más personas desempleadas que antes de la crisis, sino que su situación era peor. Había más paro de larga duración y la desprotección era mucho más elevada, como consecuencia de los recortes de las prestaciones y de las reformas laborales.

La reforma laboral de 2012 vino a facilitar la extinción de contratos indefinidos, abaratando la indemnización en el caso de despidos sin justificación, suprimiendo la intervención administrativa en los despidos colectivos, y ampliando los supuestos para que fuese calificado de procedente. Dejó de ser necesario que la empresa tuviese pérdidas para justificar extinciones colectivas. Era suficiente una reducción de ventas o la expectativa futura de esa disminución. Esta reforma laboral, junto con la caída de los costes laborales (impulsada por la devaluación salarial y reducciones a las cotizaciones de los contratos indefinidos) explicaría el incremento desde 2012 de la rotación laboral de la población trabajadora con contrato indefinido.

Como resultado de una profunda devaluación salarial provocada por las altas tasas de desempleo, y una reforma laboral diseñada también para debilitar la capacidad de negociación individual y colectiva de los trabajadores, **el sector empresarial registró en 2018 un extraordinario aumento de sus ganancias**, superior a los de la etapa de crecimiento anterior. Ganaron 38.000 millones más que en 2008, y su capacidad de financiación era excedentaria.

En 2019, el salario mínimo interprofesional se incrementó un 22,3%, pasando de 735,90 euros a 900 euros brutos mensuales en 14 pagas, beneficiando a 1.213.000 personas asalariadas. Por territorios, Madrid registraba la segunda mayor incidencia (14,8%), por detrás de Andalucía (20,8%).

En marzo 2019 la Comunidad de Madrid soportaba más desempleo y de mayor duración que antes de la crisis de 2008. Más de una década después del comienzo de la crisis y cuando la recesión se daba por finalizada, casi el 40% de la población madrileña en edad de trabajar seguía atrapada entre el paro y la precariedad laboral.

Trabajo de la Secretaría

Se produce desde el inicio del mandato entre conflictos generados por su paralización o por desacuerdo en la concertación.

Recordaremos los que se dieron en torno al **convenio de personas viajeras por carretera, en Amazon o en locales de teatro de la Comunidad de Madrid**. En el caso de Amazon, tal vez el más visible, se trató de la negativa de la empresa a negociar la mejora de las condiciones laborales en una precariedad alarmante, por lo que se pusieron en marcha distintas movilizaciones, como huelgas, manifestaciones y concentraciones, de alcance internacional.

También en ese periodo se produce la sentencia fallada contra el **fondo buitre Springwater**, que compró **Unipapel y Delion**, que se concluye que este fondo cometió fraude para eludir las normas laborales, en concreto para no responsabilizarse del despido de las 270 personas trabajadoras de Delion, y que esto no afectará a su conglomerado de empresas.

Como referencia de la actuación general de la Secretaría está a destacar, por ejemplo, la **campaña llevada a cabo para mejorar la red de cercanías de la CM**. El tren de la clase trabajadora, las Cercanías de Madrid, lleva sufriendo siete años de abandono. Nuestro sector ferroviario no ha dejado de señalar la externalización de buena parte del trabajo y de destacar su precarización. Como fruto de esta campaña, el 5 de abril de 2018 el Ministerio de Fomento presentó **el Plan Integral de mejora de los servicios de Cercanías de Madrid**, con una inversión que reparte más de 5.000 mil millones de euros en diversos ejes estratégicos como la infraestructura y el material motor.

También hay que significar los conflictos generados por la repulsa al sindicato, por el anti-sindicalismo de algunas empresas, específicamente dirigido contra CCOO. La gravedad de la situación en **la ONCE**, las malísimas prácticas en la empresa **Gemini Recoveries**, o en **la editorial SM**, entre otras, siguen poniendo de manifiesto que nuestro trabajo es imprescindible, y que a las empresas asentadas en nuestro país les queda aún mucho camino por recorrer en las relaciones laborales y en diálogo social.

➤ Cambios en la Secretaría

En el primer trimestre de 2019 se produce un cambio de importancia en la Secretaría. La necesidad objetiva de asociar la presión de la acción sindical con la negociación colectiva (el binomio PRESION-NEGOCIACION), lleva a unificar competencias que estaban encuadradas en otras secretarías. Hasta ese momento, la Secretaría de Acción Sindical estaba vinculada a la Secretaría de las mujeres. Desde

la misma se abordó una serie de dificultades y conflictos en la negociación colectiva.

Desde la nueva reasignación de funciones, se enfoca la acción sindical y la negociación colectiva como un todo para hacer frente al resto del mandato, tanto en el sector público como en el privado. La gestión de la nueva secretaría fue asumida por Carmen Villares, en sustitución de Yolanda Díaz que se prejubiló por esas fechas.

La Secretaría ha contado con un equipo homogéneo y competente de valiosos colaboradores de capacidad experimentada durante todos estos años. Tras la jubilación de uno de ellos, el equipo se reforzó con dos nuevas incorporaciones, lo que ha contribuido a abarcar con mayor rapidez y eficacia las nuevas exigencias de trabajo durante la pandemia, y permitirá dar buena cobertura a las fuertes exigencias venideras (algunas ya anunciadas por los ERES de masiva destrucción de empleo que han presentado varias grandes empresas).

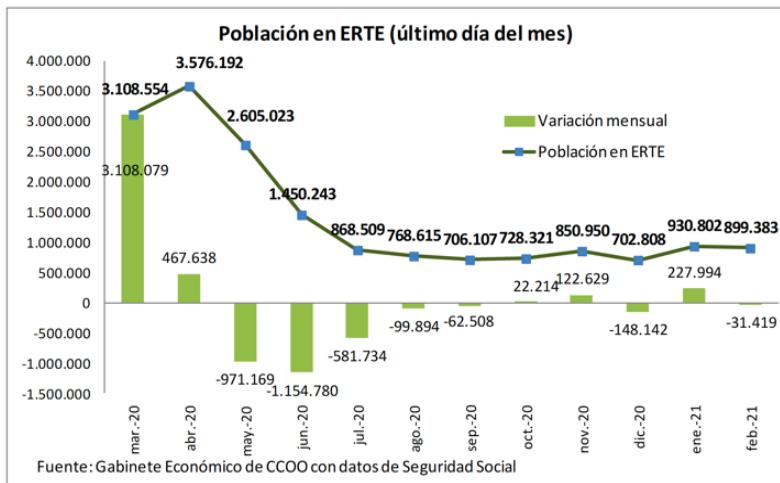
En el capítulo final de ampliación de datos concretos del informe se detalla nuestra importante labor en el sistema de Mediación y Arbitraje del INSTITUTO LABORAL de la Comunidad de Madrid, así como las intervenciones directas de los sectores y de la Secretaría de ASyNC de nuestra Federación en diferentes frentes de su competencia.

- **Situación generada por la pandemia**

Para contrarrestar la vertiginosa capacidad de contagio y letalidad del virus, fue naturalmente necesario confinar a parte de la población trabajadora, restringir su movilidad y desactivar gran parte de la económica “no esencial”.

Los cierres empresariales, temporales o definitivos, sobre todo de pymes y con especial incidencia en el sector turístico, de la hostelería, se saldaron con un bajón en cascada de la actividad económica general y un brusco hundimiento en torno al 11% del PIB nacional 2020, la mayor tasa recesiva de la UE.

Los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) y la prohibición de despidos por causa del COVID-19 puestos en marcha a finales de marzo de 2020 frenaron desde abril la sangría de destrucción de empleo. CCOO estuvo en la concertación de la figura del **ERTE, del ERE por causas de fuerza mayor** y, asimismo en la negociación para la **normalización del TELETRABAJO**.



A partir del final del verano 2020, la cifra de trabajadores en ERTE repuntó a nivel nacional en 200.000, reflejando el impacto persistente de la crisis sobre algunos sectores.

En términos netos, 3 de cada 4 personas afectadas por un ERTE durante la primera ola ya se habían reincorporado a la actividad laboral.

A finales de enero de 2021 en la COMUNIDAD DE MADRID el número de personas trabajadoras incluidas en ERTE ha ascendido a más de 115.000 personas, el 16% del total nacional (738.969 personas).

COMUNIDAD DE MADRID			
PERSONAS EN ERTE A FINALES DE ENERO 2021, RESPECTO AL TOTAL NACIONAL			
ERTE NO FUERZA MAYOR	ERTE FUERZA MAYOR	ERTES RDL 30/2020	TOTALES
15.312	36.717	63.172	115.201
77.185	175.452	486.332	738.969

El número de trabajadores afectados por ERTE, en el conjunto nacional, se situaba al cierre de febrero en unas 900 mil personas.

Los ERTE se dan en medio en una ALARMANTE SUBIDA DEL DESEMPLEO a partir de enero del 2020. Se calcula que los ERTE han permitido salvar 2,7 millones de puestos de trabajo. Sin embargo **el desempleo no dejó de crecer en ese año**. El grueso del aumento del paro se produjo al inicio de la pandemia, entre marzo y abril. La insuficiente recuperación del

empleo tras el verano y el impacto de la segunda y tercera ola de la pandemia fueron elevando progresivamente la cifra de población en paro.

En el 2021, a pesar de la prolongación del recurso al ERTE hasta finales de mayo, **el desempleo empieza a dispararse. EN FEBRERO SE VOLVIÓ A REBASAR LA CIFRA DE 4 MILLONES DE PERSONAS EN PARO.** 762.742 personas más, un 23,5% más que hace un año.



La pandemia nos ha precipitado a un nuevo escenario de crisis y de grandes retos, donde mucho de lo que había cambiado y donde mucho queda por cambiar. Una nueva realidad, que emplaza a nuestro sindicato a que esos cambios redunden en recuperación y mejora de la condición de vida y de trabajo de nuestra clase y no en su detrimento. Un enorme reto ante el que nuestro sindicato no ha dejado en todo este tiempo.

Actuación de la secretaría bajo la pandemia

Durante la pandemia, en nuestra Federación y en esta Secretaría hemos considerado nuestra labor sindical como “esencial” e indispensable, por su contribución a la mejor solución posible a los nuevos problemas creados a la clase trabajadora.

Desde el primer momento del confinamiento, el trabajo de la Secretaría se vio singularmente rerudecido. Tuvimos que implementar nuestra actividad de inmediato y adaptarla a las nuevas formas de emergencia, en una fuerte intensidad de trabajo que se ha logrado sostener sin fisuras a lo largo del 2020 y en estos primeros meses del 2021.

Además de cubrir los turnos de trabajo presencial asignados, todo el equipo de la Secretaría tuvo que adaptarse rápidamente al trabajo telemático de largas jornadas desde el domicilio. Durante todo ese 2020, decidió reunirse

diariamente por Zoom, incluidos fines de semanas en bastantes ocasiones, para organizar el trabajo de cada uno en respuesta a las exigencias que se presentaban día tras día. Hay que señalar que en los primeros tiempos el equipo fue ampliado con la colaboración de los Secretarios de las secretarías de Elecciones sindicales y de Comunicación y con los respectivos equipos de esas secretarías.

Desde el inicio de la pandemia hasta hoy hemos atendido con la dedicación precisa a cada una de las numerosas personas trabajadoras, afiliadas y no afiliadas, y asimismo a los colectivos de empresas que se han dirigido a nosotros solicitando información y ayuda relacionada con sus puestos de trabajo y sus condiciones laborales, por vía telefónica o electrónica.

El aumento de la suspensión de actividad en los centros de trabajo del ámbito de la federación nos ha llevado a redoblar nuestra colaboración y apoyo a los sectores que la componen. El frenazo de la actividad económica y laboral que acarreó la pandemia, nos colocó ante el reto de atender todas las negociaciones generadas por causa de ERE y de ERTE, ya fueran por causas de fuerza mayor o por causas productivas, económicas u organizativas.

El papel que nos han otorgado los distintos reales decretos promovidos por el Gobierno y negociado con los agentes sociales como sindicatos más representativos nos ha hecho atender desde la Secretaría las negociaciones a las que hemos sido convocados a participar y de las que, a diferencia de otros sindicatos, no hemos declinado ni una sola de ellas.

ERTE y ERE negociados en nuestra Federación:

- Por los sectores 391 ERTE con cobertura sobre unas 42.705 personas trabajadoras; 8 ERE con afectación a 513 trabajadores.
- Por el equipo de ASyNC: 290 ERTE que afectan a 10.204 trabajadores/as y 4 ERE con afectación sobre 117.
- EN TOTAL: 681 ERTE que ha afectado a un total de 52.909 trab. y 12 ERE que han afectado a 630 trab., Total des ERTE y ERE : 693 con una afectación sobre 53.539 trabajadores/as.

Seguimos manteniendo una relación constante, mediante correos, contactos directos y personales, con los trabajadores o las trabajadoras implicados en los distintos procesos.

Hemos prestado apoyo a todas las secciones sindicales a través de sus respectivos sectores cuando nos lo han demandado y asimismo a todas aquellas plantillas que no teniendo representación sindical se han visto abocadas a la negociación de ERTE y en algunas ocasiones también de ERE.

También hemos estado vigilantes ante los posibles incumplimientos o abusos de la norma que se hayan podido perpetrar por parte de algunas empresas, ofreciendo asesoramiento a los trabajadores e intermediando con la Inspección de Trabajo, en coordinación constante y permanente con la Secretaría de Acción Sindical de las Comisiones Obreras de Madrid y de las secretarías de Acción Sindical y de Empleo de nuestra Federación estatal.

En la primera fase de la crisis, la mayoría de los procedimientos han sido de regulación temporal por fuerza mayor; en la segunda fase se han producido por causas económicas, técnicas, organizativas o productivas (ETOP) si bien, debido a la situación de extraordinaria gravedad y perentoriedad, la mayor parte del trabajo de atención a los ERTE se ha producido con inmediatez y celeridad para permitir el acceso a las prestaciones de las plantillas afectadas. Es muy probable, y también recomendable, que en el entorno de la recuperación de la actividad, la mejora o el agravamiento de las situaciones, el trabajo sindical y técnico de asesoramiento y gestión sea aún más exigente.

A partir de la finalización del periodo de vigencia de la normativa especial sobre ERTE, sucesivamente renovado y últimamente anunciado para el 31 de mayo de 2021, y de la recuperación de la actividad de sectores afectados por fuerza mayor, una parte indeterminada de esta regulación temporal de empleo se ha ido reconfigurando, lo que ha supuesto un aumento de procedimientos colectivos de toda índole: ERE, procesos colectivos e individuales de modificación de condiciones de trabajo, descuelgues salariales, empresas en concurso o cierres, aunque gracias a las medidas de contención negociadas con los agentes sociales no han sido del volumen esperado.

En el actual proceso de reincorporación al puesto de trabajo, debemos seguir velando por la salud de los y las trabajadoras. En colaboración con la secretaría de Salud Laboral, habrá que garantizar que se cumplan los protocolos acordados en esa materia, y asegurar la participación de la representación de los trabajadores en las correspondientes mesas de negociación.

También estamos abordando cambios de mejora imprescindibles. La reforma propuesta por la comisión del Congreso del Pacto de Toledo ha contado con la participación activa de las Comisiones Obreras y asimismo con el análisis de los responsables de la federación estatal, que han arrojado luz y aportado una

información valiosísima a los cuadros de este sindicato, en un asunto siempre tan complejo como es el sistema de pensiones en España.

La nueva normalidad ha venido acompañada de innumerables cambios e innovaciones legales que han modificado tanto la forma como el fondo de la negociación de los expedientes de regulación temporal de empleo, lo que nos ha llevado a desarrollar, en colaboración nuestra Secretaría de Formación y con la federación estatal, un plan de formación para nuestras personas negociadoras y que hemos hecho extensivo a los distintos sectores.

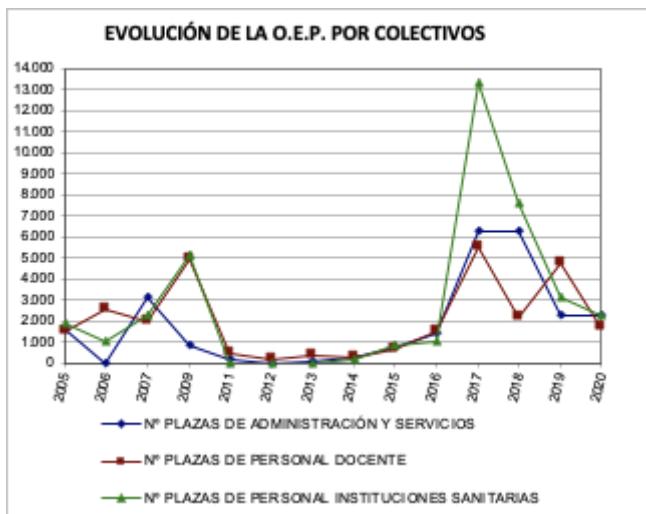
El sector público en el centro de la acción sindical

Esta Secretaría entiende que los servicios públicos son esenciales para toda la clase trabajadora y para el bien común de la sociedad. Representan un pilar básico de la democracia y un factor clave de redistribución de la riqueza y de cohesión social. Los empleados públicos constituyen un punto de referencia y de irradiación de derechos para el resto de trabajadores y trabajadoras del sector privado. La defensa del empleo público y del sector público es un frente importante de nuestro trabajo sindical.

Sin embargo, una mirada retrospectiva pone en evidencia la pérdida de miles de puestos de trabajo en el sector público: hemos vivido años de recortes presupuestarios en plantillas, en inversión y de gasto público en general. Se ha reducido interesadamente la dimensión del servicio público, mientras que en paralelo se incentivaba su privatización. El resultado ha sido un más que evidente deterioro de los mismos. Desde inicios del 2020 sus grandes carencias han saltado a la cara del combate contra la pandemia y de la crisis económica asociada.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO	Nº PLAZAS DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	Nº PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE	Nº PLAZAS DE PERSONAL INSTITUCIONES SANITARIAS	Nº TOTAL DE PLAZAS
2005	1.553	1.485	1.857	4.895
2006	0	2.550	1.054	3.604
2007	3.142	2.000	2.220	7.362
2009	837	4.955	5.142	10.934
2011	156	489	0	645
2012	0	190	0	190
2013	69	380	0	449
2014	262	212	150	624
2015	702	660	801	2.163
2016	1.364	1.500	1.043	3.907
2017	6.293	5.457	13.322	25.072
2018	6.279	2.153	7.615	16.047
2019	2.237	4.738	3.139	10.114
2020	2.266	1.657	2.236	6.159
TOTAL	25.160	28.426	38.579	92.165

Fuente: <https://www.comunidad.madrid/transparencia/estadisticas-empleo-publico>



Fuente: <https://www.comunidad.madrid/transparencia/estadisticas-empleo-publico>

Una campaña importante que llevó a cabo CCOO fue ***¡Vamos a recuperar lo arrebatado!*** en defensa de los servicios públicos y por la recuperación de los derechos y de los salarios congelados a las y los empleados públicos, reclamando que la recuperación económica revirtiese en los trabajadores del sector público y en el conjunto de la clase trabajadora.

La recuperación del poder adquisitivo y del empleo público perdido, de todos los derechos arrebatados, entre ellos el de negociación colectiva, y la defensa de los servicios públicos, son las principales reivindicaciones de las que la

FSC-CCOO de Madrid ha sido impulsor y motor. Prueba de ello es el papel destacado de nuestros sectores del Área Pública de nuestra Federación madrileña, que está compuesta por:

- *El Sector de Justicia,*
- *El Sector de la Administración del Estado (SAE),*
- *El Sector de Administración Autonómica,*
- *El Sector de la Administración Local.*

Cabe señalar que, en esta Secretaría de ASyNC, la defensa de lo público, de su gestión pública, y del empleo en el sector público y en el sector privado están íntimamente imbricados.

La estratégica apuesta por la formación y la reflexión colectiva

La clase trabajadora necesita representantes sindicales capacitados. Desde 2017, la Formación ha sido una constante indispensable a la Acción Sindical y la Negociación Colectiva de nuestra Federación, desarrollada con la imprescindible ayuda de la S^a de Formación. A partir de 1919 la reagrupada S^a de ASyNC se propone intensificar la tarea formativa para el conjunto de la Federación madrileña.

Cursos, y Jornadas desarrolladas por la Secretaria desde 2017 hasta la fecha

❖ FORMACIÓN BÁSICA DE LOS DELEGADOS Y LAS DELEGADAS ELEGIDOS EN NUESTRA FEDERACIÓN MADRILEÑA, EN EL MARCO DEL PLAN DE LA SECRETARIA DE FORMACION

Nuestro sindicato, CCOO, es el sindicato que ha creado la clase trabajadora para conquistar, y defender sus derechos y sus reivindicaciones laborales y sociales. Es vital que nuestros Delegados y Delegadas y las Secciones Sindicales conozcan bien las realidades estructurales en las que se mueven y el máximo detalle posible sobre la legislación para elevar y reforzar las acciones y negociaciones específicas que habrán de acometer.

2017 - Yolanda Díaz y Jesús Manjón participaron desde la Secretaría de Acción Sindical, en la formación básica de los delegados y delegadas. Fueron 3 sesiones.

ACCIÓN FORMATIVA	FECHA	FORMADORES	HORAS DE IMPARTICIÓN
BASICO DELEGADOS	8/2/17	YOLANDA DIAZ/JESUS MANJON	1 HORA 40 MINUTOS CADA UNO DE ELLOS EN CADA CURSO
BASICO DELEGADOS	28/2/17		
BASICO DELEGADOS	29/11/17		

2018 - Yolanda Díaz participó junto con otros compañeros de la Federación en las 6 sesiones impartidas.

ACCIÓN FORMATIVA	FECHA	FORMADORES
FORMACION BASICA DELEGADOS	29/5/18	MARCO ANTONIO ESPINOSA/YOLANDA DIAZ
FORMACION BASICA DELEGADOS	30/5/18	
FORMACION BASICA DELEGADOS	27/6/18	
FORMACION BASICA DELEGADOS	27/9/18	
FORMACION BASICA DELEGADOS	30/10/18	
FORMACION BASICA DELEGADOS	26/11/18	

2019: Al frente de la Secretaría de ASyNC, Carmen Villares y el equipo de ASyNC deciden intensificar y enriquecer el plan de formación básica a los delegados y delegadas.

ACCIÓN FORMATIVA	FECHA	FORMADORES	HORAS TOTAL
FORMACION BASICA DELEGADOS	29/1/19	YOLANDA DIAZ. MARCO ANTONIO ESPINOSA	3 horas
FORMACION BASICA DELEGADOS	26/3/19	CARMEN VILLARES, ROSANA PLAZA, RAMON DOSAL, M.ANGEL DIAZ Y PACO NUÑEZ	3,5 horas
FORMACION BASICA DELEGADOS	24/4/19		
FORMACION BASICA DELEGADOS	25/4/19		
FORMACION BASICA DELEGADOS	30/5/19		
FORMACION BASICA DELEGADOS	26/4/19		
INTRODUCCION INFORMACION ECONOMICA	8/4/19	ROSANA PLAZA	3,5 horas
INTRODUCCION INFORMACION ECONOMICA	9/4/19	ROSANA PLAZA	3,5 horas
INTRODUCCION INFORMACION ECONOMICA	13/5/19	ROSANA PLAZA	3,5 horas
FORMACION BASICA DELEGADOS	23/9/19	CARMEN VILLARES, ROSANA PLAZA, RAMON DOSAL, M.ANGEL DIAZ Y PACO NUÑEZ	5 horas
FORMACION BASICA DELEGADOS	28/10/19		
FORMACION BASICA DELEGADOS	25/11/19		

Se duplican los cursos de formación a los Delegados/as a una sesión al mes. Además de dotar del preciso conocimiento de la legislación vigente para la actuación en la empresa y los procesos de negociación, se amplía la temática del curso con elementos básicos de la función y la estructura social del Trabajo, de la composición del Salario y de la obtención del Capital que da nombre al sistema. Con ello se pretende dar una mayor comprensión de la realidad en que se desenvuelve la actividad del participante, y elevar el nivel de su conciencia de clase y de los valores que le son inherentes. La inclusión de ese módulo de análisis de la estructura económica resultó ser un éxito. Y a partir de ahí el curso se fue ampliando más, primero incluyendo dos módulos más de 4,5h cada uno, y a continuación otro cuarto.

Los cursos han sido impartidos por los miembros del equipo de la Secretaría. Una vez al mes aproximadamente y en horario de 9:00 a 14:30h. Previamente ese equipo se reúne de forma regular para ajustar y coordinar su participación en ese curso de formación conjunta.

❖ CICLO DE JORNADAS ESPECÍFICAS

En el transcurso de 2019, la Secretaría decide completar su plan formativo y activar la acción sindical con la organización de Jornadas sobre problemáticas de candente actualidad, siempre en colaboración con la Secretaría de Formación.

Están destinadas a la estructura y al conjunto de la Federación, con la finalidad de implementar la reflexión colectiva para la mayor claridad y comprensión de determinadas cuestiones específicas o generales.

Son temas con características e implicaciones a veces poco conocidas o complejas, que nuestra Federación debe abordar con el mayor conocimiento de causa y efecto para el mejor acierto de sus planteamientos concretos o generales de acción y negociación.

JORNADAS	FECHA	PONENTES	HORAS
SMI Y REGISTRO JORNADA	27/6/19	M. CRUZ VICENTE, RAUL OL莫斯 MATA, ALBERTO MARGALLÓ Y ASUNCIÓN SERVANT	4,5 H
ESTRATEGIAS Y APLICACIÓN NUEVO SMI 2019	27/5/19	CARLOS MARTÍN URRIZA, MªCRUZ VICENTE PERALTA, JOSÉ GUALDA ALCALÁ, ISABEL MARTÍNEZ PÉREZ, ASUNCIÓN	4,5 H
JORNADAS EUROPEAS	23/10/19	DAVID JABATO, PALOMA LOPEZ, FATIMA AGUADO, LIBERTAD ALCOCER, PATRICIA LAUDER	4,5 H
LA IMPORTANCIA DEL BREXIT	18/12/19	GABRIEL FLORES, MONICA MELLE, PEPE FERNANDEZ, RAUL OLMO, MARIO MARTIN	4,5 H

En el 2020, con la llegada de la Pandemia, está claro que el trabajo de Formación de la Secretaría se ha visto obstaculizado y dificultado. Tan sólo se pudieron impartir dos sesiones del Curso básico regular a los delegados y delegadas de empresa.

ACCIÓN FORMATIVA	FECHA	FORMADORES	HORAS
FORMACIÓN BASICA DE DELEGADOS	28/1/20	CARMEN VILLARES, ROSANA PLAZA, RAMON DOSAL, M.ANGEL DIAZ Y PACO NUÑEZ	5 HORAS ENTRE TODOS EN CADA CURSO
FORMACIÓN BASICA DE DELEGADOS	26/2/20		

No obstante, la nueva realidad generada por la pandemia ha venido acompañada de innumerables cambios e innovaciones legales que han modificado tanto la forma como el fondo de la negociación de los ERTE, lo que nos ha llevado a desarrollar, en colaboración con la federación estatal, un plan de formación para nuestras personas negociadoras y que hemos hecho extensivo a los distintos sectores.

- ❖ Para ello diseñamos UN SEMINARIO que inauguramos de forma online el 25 de abril de 2020, en dónde tuvimos, en un primer módulo, una visión de la respuesta de la Unión Europea y de **la transposición de las políticas comunitarias a la realidad laboral española**. Ha sido un primer paso para enfocar los siguientes apartados del seminario que versarán sobre diferentes **aspectos imprescindibles de la regulación del empleo**.
- ❖ El jueves 15 de Octubre celebramos una **JORNADA SOBRE TELETRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**. La Federación de Servicios a la Ciudadanía y el Área Pública de CCOO suscribieron el acuerdo en la Mesa General de Función Pública sobre la regulación del teletrabajo en las Administraciones, fruto de una negociación impulsada por nuestro sindicato, donde se han recogido los elementos imprescindibles que debe contener dicha regulación en el Estatuto Básico del Empleado Público.
- ❖ El 5 de noviembre celebramos una JORNADA encuadrada en el Seminario sobre la regulación de empleo poscovid-19. En esta ocasión tratamos los procesos de negociación de los nuevos ERTE, donde analizamos las novedades y cambios que recoge el RD-Ley 30/2020 derivado del III Acuerdo Social por la Defensa del Empleo (ASDE) y también la *reciente aprobación por la Comisión del Pacto de Toledo del Informe de evaluación y reforma del Pacto de Toledo*.

JORNADAS REALIZADAS EN 2020

JORNADAS	FECHA	PONENTES	HORAS
DERECHO AL EMPLEO Y TRABAJO	5/3/20	LOLA SANTILLANA, JOAN COSCUBIELA, JUAN MANUEL DEL CAMPO, PATRICIOA LODER	4 H
POLÍTICAS DE EMPLEO EN LA UE	30/6/20	PALOMA LÓPEZ, FÁTIMA ...	4 H
MOVILIDAD SIN EMISIONES	17/9/20	RESPONSABLES POLÍTICOS, SOCIALES, SINDICALES Y DE LA UNIVERSIDAD	4 H
TELETRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	15/10/20	DAVID JABATO, MIRIAM PINILLOS, ANGEL MORENO, JOSE MANUEL VERA, JAVIER DIAZ TORIL, ESTHER ABAJO, MARGARITA GARCÍA RODRÍGUEZ., MONSERRAT MIRAVET	3,5 H
LOS PROCESOS DE NEGOCIACIÓN DE LOS NUEVOS ERTE'S	5/11/20	DAVID JABATO, RAUL OLIMOS, JUAN MANUEL DEL CAMPO, ANGEL CEACERO, LUIS MERCADO, ANTONIO ESQUINAS, MAITE SANCHEZ	3,5 H

❖ UN CIUDADO DISEÑO PARA LA DIFUSIÓN DE LA LABOR FORMATIVA



Estas portadas son sólo una muestra de las presentaciones de las Jornadas, que incitan a la participación. La Secretaría ha contado de siempre con el sustento de la Secretaría de Comunicación para una atractiva publicitación de sus iniciativas.

La nueva normalidad

Estamos empezando a adentrarnos en esa “nueva normalidad”. Sobre los ejes centrales de la realidad pandémica se van asentando nuevas formas y tendencias en una dinámica compleja y contradictoria, donde las dificultades, la adversidad y los peligros no se nos escapan.

La nueva situación va a requerir que se mantenga en alto la reflexión común y la tarea de formación. Se hace cada día más necesario acrecentar y desplegar toda la fuerza de acción y movilización y la capacidad negociadora de nuestro sindicato en defensa de la mayoritaria base social que conforma la clase trabajadora.

Finalmente, cabe reconocer el esfuerzo coordinado que han realizado tanto los sectores de nuestra Federación, como la Secretaría y todo el equipo de Acción Sindical y Negociación Colectiva, que han sabido superar notablemente la extraordinaria tensión a la que nos hemos visto sometidos en estos últimos tiempos.

Esto no ha acabado, pero tenemos la certeza de que con este esfuerzo conjunto y coordinado superaremos también otras emergencias que seguro han de venir.

Capítulo final de ampliación de datos del informe de balance de trabajo

❖ Actividad en el Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid.

El Instituto Laboral (IL) es una de las mejores herramientas a disposición de la ASyNC. Nos permite participar activamente como sindicato, tanto en aquellas empresas en las que tenemos presencia sindical como en las que no la tenemos, y nos da buen acceso a la información relativa a la problemática existente en los diferentes sectores de nuestra Federación. El porcentaje de mediaciones con avenencia demuestra su utilidad en los conflictos colectivos. Todos estos acuerdos alivian la sobrecarga de la vía judicial y ponen de manifiesto los beneficios de la negociación, así como el buen trabajo de nuestros mediadores y mediadoras.

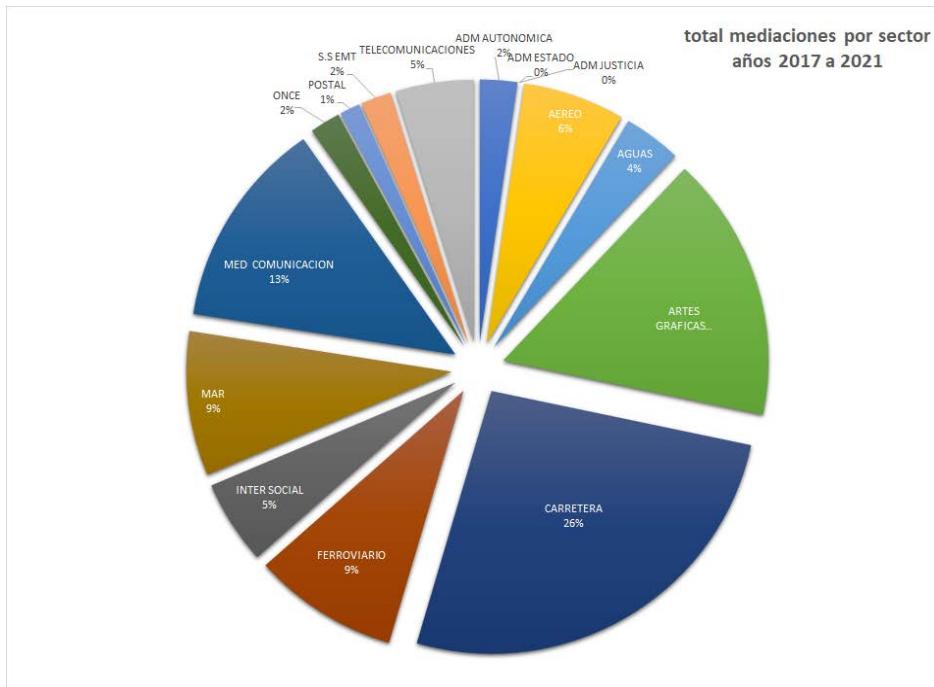
No podemos dejar de reseñar el conflicto sobrevenido en el Instituto Laboral de la CM, de cuyo patronato la Unión de Madrid forma parte. Debido a la histórica deuda arrastrada prácticamente desde su creación en 1996, el IL se ha visto

abocado a convertirse en fundación pública, lo que ha supuesto una sustancial modificación de sus estatutos y reglamentos. Ahora la Comunidad de Madrid se convierte en presencia mayoritaria (51%) del Patronato del IL, requisito legal obligatorio para que asuma la deuda e integre la contabilidad del IL con cargo a los PPGG de la CM. Esto acarrea serios problemas para el mantenimiento del IL: los acuerdos en el Patronato ya no se alcanzarán mediante unanimidad, sino por mayoría simple. Y lo más grave: las mediaciones no se cobrarán por la organización sino individual y nominativamente por las personas mediadoras, que son nombradas por nuestra organización pero no la representan estatutariamente.

Fue entonces cuando la Comunidad de Madrid unificó el sistema de retribución de las mediaciones, retribuyendo directamente a mediadores y mediadoras, que posteriormente lo transfieren a la Federación, a diferencia de mediadores y mediadoras de CEIM. Ese cambio originó una reducción del número de mediadores y mediadoras del sindicato debido a las incompatibilidades legales.

MEDIACIONES INSTITUTO LABORAL CAM						
SECTORES	2017	2018	2019	2020	2021	total mediaciones por sector
ADM AUTONOMICA	1	3	4	1	2	11
ADM ESTADO	0	0	0	0	0	0
ADM JUSTICIA	0	0	0	0	0	0
AEREO	6	10	9	4	1	30
AGUAS	2	5	6	2	2	17
ARTES GRAFICAS	24	19	23	8	5	79
CARRETERA	37	29	34	21	6	127
FERROVIARIO	11	14	13	5	0	43
INTER SOCIAL	6	5	11	3	0	25
MAR	9	13	12	4	5	43
MED COMUNICACION	15	19	18	6	4	62
ONCE	1	2	2	1	3	9
POSTAL	0	2	4	0	0	6
S.S EMT	2	3	4	0	0	9
TELECOMUNICACIONES	4	6	7	3	3	23
total mediaciones por año	118	130	147	58	31	484

RESULTADO		PORCENTAJE S/TOTAL
CON AVENENCIA	221	46%
SIN AVENENCIA	210	43%
INT SIN EFECTO	53	11%
TOTAL 4 AÑOS	484	100%



Como muestran los datos, el Instituto Laboral es usado por una gran multitud de sectores; los porcentajes más elevados en casos como Carretera se deben a que la mediación se ha considerado siempre en este sector como un buen medio de resolución de conflictos. En otros sectores, el uso del Instituto Laboral cada vez se demanda más.

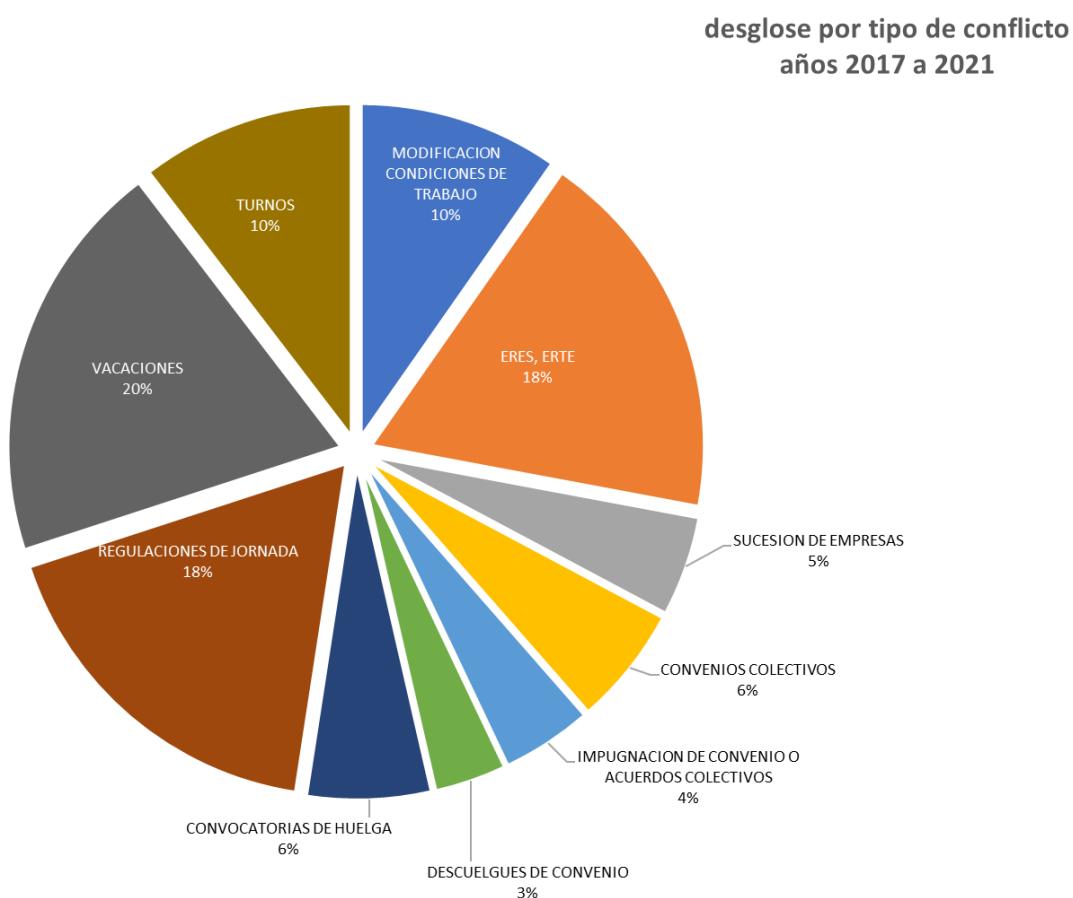
Resulta sorprendente el alto porcentaje de mediaciones intentadas sin efecto por incomparcencia de las empresas, debido en gran parte a que el Sistema de Solución Autónoma de Conflictos del Instituto Laboral de la C.A.M. establece que solo será obligatorio el sometimiento a este tipo de mediación siempre y cuando esté recogida en el Convenio de aplicación. Muchos Convenios de empresa no contemplan esta opción de resolución extrajudicial de conflictos, resultando ésta una tarea aún pendiente en la educación sindical de nuestros Delegados y Delegadas.

En el Instituto Laboral se tratan mayoritariamente conflictos colectivos, aunque también se resuelven conflictos particulares, así como arbitrajes.

DESGLOSE POR TIPO DE CONFLICTO			
		NUMERO	PORCENTAJE S/TOTAL
1	MOVILIDAD GEOGRAFICA	42	9%
2	MODIFICACION CONDICIONES DE TRABAJO	79	16%
3	ERES, ERTE	21	4%
4	SUCESION DE EMPRESAS	25	5%
5	CONVENIOS COLECTIVOS	19	4%
6	IMPUGNACION DE CONVENIO O ACUERDOS COLECTIVOS	15	3%
7	DESCUELGUES DE CONVENIO	26	5%
8	CONVOCATORIAS DE HUELGA	76	16%
0	REGULACIONES DE JORNADA	85	18%
10	VACACIONES	45	9%
11	TURNOS	51	11%
TOTAL MEDIACIONES 2017-2021		484	1

❖ Convenios colectivos en los sectores de nuestra Federación

1. Convenios Sectoriales



En este primer punto, se reflejan los Sectores a los que pertenecen los convenios sectoriales de Madrid, el número de trabajadores/as afectados, jornada anual, incrementos salariales y número de convenios firmados por año.

Los convenios sectoriales de Madrid dan cobertura a 76.197 trabajadores, con una jornada anual media de 1.763 horas y unos incrementos salariales de:

2019.....1,65%

2020.....1,83%

2021.....1,63%

En todos los convenios, los salarios están por encima de los 14.000€ anuales en todas sus categorías.

En el 2019 se firmaron 6 convenios que dieron cobertura a 51.410 trabajadores/as. En el 2020 se firmó 1 solo convenio que dio cobertura a 1.490

Actualmente hay 6 convenios que han finalizado su vigencia, 3 en el 2019 y otros 3 en el 2020 que afectarían a más de 25.000 trabajadores. Para este año 2021 tenemos 10 convenios que finalizan su vigencia que afectarían a más de 60.000 trabajadores.

Por Sectores el reparto de convenios sectoriales de Madrid es el siguiente:

Aéreo:

- C.C del Sector de Vehículos de Alquiler de Madrid

Aguas:

- C.C de Depuración de Aguas Residuales y Cauces Fluviales de la Comunidad de Madrid.

Carretera:

- C.C Transporte de Mercancías por carretera de Madrid.
- C.C Transporte Regular de Viajeros por Carretera de la C.Madrid.
- C.C Transporte de viajeros por Carretera de Servicio Discrecional y Turístico de Madrid.
- C.C Transporte de Enfermos y Accidentados en Ambulancia de Madrid.
- C.C Estacionamiento Regulado de Superficie y Retirada y Depósito de Vehículos
- C.C Logística, Paquetería y Actividades Anexas al Transporte de Mercancías de Madrid.
- C.C Aparcamientos, Garajes y Estaciones de Autobuses de Madrid.

Mar:

- C.C de Transitarios de Madrid.

Medios:

- C.C del Personal de las Empresas de Exhibición Cinematográfica de Madrid.
- C.C del Sector de Espacios Escénicos de la Madrid
- C.C de los Profesionales de la Danza, el Circo, Variedades y Folklore de Madrid.
- C.C de los Actores y Actrices de Madrid.
- C.C del Sector de Piscinas e Instalaciones Acuáticas de Madrid.
- C.C de Distribución de Prensa y Revistas de Madrid.
- C.C de Profesionales de Doblaje y Sonorización de Madrid.

Intervención Social:

- C.C del Sector de Servicio de Ayuda a Domicilio.
- C.C Sector Privado de Residencias y Centros de Día para Personas Mayores.

2. Sectores

En este segundo apartado, nos centraremos en la Negociación Colectiva de cada uno de los sectores de la FSC de Madrid.

Al igual que en los convenios sectoriales de Madrid, veremos como la Negociación Colectiva afecta a los diferentes sectores reflejando el número de trabajadores afectados, jornada anual media, incrementos salariales y número de convenios firmados en los diferentes años.

En nuestra federación debemos de distinguir entre aquellos sectores de la Administración Pública mucho más regulada en sus negociaciones y los sectores con empresas netamente del sector privado.

AÉREO:

El número total de trabajadores/as a los que da cobertura la Negociación Colectiva en el Sector Aéreo es de 114.259 con una jornada media anual de 1.751 horas anuales.

En el 2019 se firmaron 10 convenios que dieron cobertura a 32.549 trabajadores/as.

En el 2020 se firmaron 3 convenios que dieron cobertura a 11.645 trabajadores/as.

Incrementos salariales medios en el sector aéreo:

2019.....1,71%

2020.....1,48%

2021.....1%

*Gran parte de los incrementos salariales para el 2021 recogidos en los convenios está marcado con el IPC por ello puede variar cuando conozcamos el IPC definitivo del 2021.

En el 2019 terminó la vigencia de 7 convenios afectando a 4.612 trabajadores/as, en el 2020 son 10 convenios los que ha terminado su vigencia que afecta a 8.654 trabajadores/as y para el 2021 serán 13 convenios que afectarán a más de 50.000 trabajadores/as.

En el Sector Aéreo hay 25 convenios que todas sus categorías superan los 14.000€ y 17 convenios que tienen algún nivel salarial por debajo de los 14.000€, principalmente en los niveles de entrada.

De los 46 convenios del Sector Aéreo, 8 son del ámbito de Madrid, 33 de ámbito estatal y 5 sectoriales.

AGUAS:

El número total de trabajadores/as a los que da cobertura la Negociación Colectiva en el Sector de Aguas es de 12.649 con una jornada media anual de 1.709 horas anuales.

En el 2019 se firmaron 2 convenios que dieron cobertura a 9.878 trabajadores/as.

En el 2019 terminó la vigencia de 1 convenio que afecta a 276 trabajadores/as y en el 2021 finaliza su vigencia 2 convenios que afectaran a 3.495 trabajadores/as.

Incrementos salariales medios en el Sector del Agua.

2019.....2,33%

2020.....2,25%

2021.....2,08%

Todos los convenios del Sector del Agua sus niveles salariales están por encima de los 14.000€

De los 4 convenios del Sector del Agua, 2 son del ámbito de Madrid que afectan a 1.276 y 2 de ámbito estatal.

ARTES GRÁFICAS:

El número total de trabajadores/as a los que da cobertura la Negociación Colectiva en el Sector de Artes Gráficas es de 184.368 con una jornada media anual de 1.668 horas anuales.

En el 2019 se firmaron 2 convenios que dieron cobertura a 142.858 trabajadores/as.

En el 2019 terminó la vigencia un convenio que afecta a 149 trabajadores/as.

En el 2020 terminó la vigencia de 5 convenios que afecta a 184.580 trabajadores/as y en el 2021 finaliza su vigencia 2 convenios que afectarán a 500 trabajadores/as.

Incrementos salariales medios en el sector de Artes Gráficas.

2019.....1,80%

2020.....1,55%

En el Sector de Artes Gráficas todos los convenios sus niveles salariales superan los 14.000 €.

De los 7 convenios del Sector de Artes Gráficas, 3 son sectoriales que afectan a 183.962 trabajadores, 3 son del ámbito de Madrid afectando a 1.027 trabajadores y 1 de ámbito estatal que tiene vigencia sobre 1.319 trabajadores.

CARRETERA:

El número total de trabajadores/as a los que da cobertura la Negociación Colectiva en el Sector de carreteras es de 146.164 con una jornada media anual de 1.765 horas anuales.

En el 2019 se firmaron 10 convenios que dieron cobertura a 63.070 trabajadores/as.

En el 2020 se firmaron 7 convenios que dieron cobertura a 26.107 trabajadores/as.

En el 2019 terminó la vigencia de 8 convenios afectando a 2.636 trabajadores/as, en el 2020 son 9 convenios los que terminaron su vigencia que afecta a 33.860 trabajadores/as y para el 2021 serán 17 convenios que afectarán a más de 74.593 trabajadores.

Incrementos salariales medios en el Sector de Carreteras.

2019.....1,55%

2020.....0,36%

2021.....1,50%

En el Sector de Carreteras hay 19 convenios que todas sus categorías superan los 14.000 € y 15 convenios que tienen algún nivel salarial por debajo de los 14.000€, principalmente en los niveles de entrada.

De los 48 convenios del Sector de Carreteras, 21 son del ámbito de Madrid, 19 de ámbito estatal y 8 sectoriales.

FERROVIARIO:

El número total de trabajadores/as a los que da cobertura la Negociación Colectiva en el Sector Ferroviario es de 46.522 con una jornada media anual de 1.693 horas anuales.

En el 2019 se firmaron 3 convenios que dieron cobertura a 28.326 trabajadores/as.

En el 2020 se firmó 1 convenio que dio cobertura a 72 trabajadores/as.

En el 2019 terminó la vigencia de 3 convenios afectando a 9.300 trabajadores/as, en el 2020 son 4 convenios los que han terminado su vigencia que afecta a 20.464 trabajadores/as y para el 2021 serán 2 convenios que afectarán a más de 5.000 trabajadores/as.

En el Sector Ferroviario hay 7 convenios que todas sus categorías superan los 14.000€ y 4 convenios que tienen algún nivel salarial por debajo de los 14.000€, principalmente en los niveles de entrada.

De los 11 convenios del Sector Ferroviario, 3 son del ámbito de Madrid y 8 de ámbito estatal.

INTERVENCIÓN SOCIAL

El número total de trabajadores/as a los que da cobertura la Negociación Colectiva en el Sector de Intervención Social es de 181.927 con una jornada media anual de 1.733 horas anuales.

Durante el periodo de 2019 a marzo de 2021 todos los convenios están vigentes hasta el 31 de diciembre de 2021, menos el convenio del sector de residencias y centros de día para mayores.

En el 2021 terminarán la vigencia de 7 convenios que dan cobertura a más de 180.000 trabajadores.

Incrementos salariales medios en el Sector de Intervención Social.

2019.....1,70%

2020.....2,50%

En el Sector de Intervención Social tenemos 4 convenios que todas sus categorías superan los 14.000 € y 3 convenios que tienen algún nivel salarial por debajo de los 14.000€

De los 7 convenios del Sector de Intervención Social, 6 son del ámbito de Madrid y 1 de ámbito estatal.

MAR

El número total de trabajadores/as a los que da cobertura la Negociación Colectiva en el Sector del Mar es de 10.250 con una jornada media anual de 1.770 horas anuales.

En el 2019 se firmaron 4 convenios que dieron cobertura a 9.374 trabajadores/as.

En el 2019 finalizó la vigencia de 2 convenios afectando a 1.184 trabajadores/as, en el 2020 es 1 convenio que termina su vigencia afectando a 4.100 trabajadores/as y para el 2021 será convenio que afectará 570 trabajadores/as.

Incrementos salariales medios en el Sector Ferroviario.

2019.....1,70%

2020.....2%

En el Sector del Mar todos los niveles salariales superan los 14.000€.

De los 8 convenios del Sector del Mar, 2 es del ámbito de Madrid, 5 de ámbito estatal y 1 de ámbito sectorial.

MEDIOS

El número total de trabajadores/as a los que da cobertura la Negociación Colectiva en el Sector de Medios es de 112.725 con una jornada media anual de 1.695 horas anuales.

En el 2019 se firmaron 9 convenios que dieron cobertura a 3.659 trabajadores/as.

En el 2020 se firmaron 2 convenios que dieron cobertura a 7.890 trabajadores/as.

En el 2019 finalizó la vigencia de 8 convenios afectando a 88.852 trabajadores/as, en el 2020 finalizaron su vigencia 8 convenios que afectan a 6.198 trabajadores/as y para el 2021 serán 23 convenios que afectarán a 29.032 trabajadores/as.

Incrementos salariales medios en el Sector de Medios.

2019.....1,40%

2020.....0,98%

2021.....1,25%

En el Sector de Medios tenemos 30 convenios que todas sus categorías superan los 14.000 € y 9 convenios que tienen algún nivel salarial por debajo de los 14.000€.

De los 44 convenios del Sector de Medios, 14 son del ámbito de Madrid, 20 de ámbito estatal y 10 sectoriales.

ONCE:

El número total de trabajadores/as a los que da cobertura la Negociación Colectiva en el Sector ONCE es de 23.259 con una jornada media anual de 1.752 horas anuales.

En el 2019 finaliza 1 convenio afectando a 53 trabajadores/as, en el 2020 finalizó su vigencia 1 convenio que afecta a 2.411 trabajadores/as y para el 2021 finaliza otro convenio que afectará a 23.259 trabajadores/as.

Incrementos salariales medios del sector de la ONCE.

2019.....1,66%

2020.....1,66%

En el Sector de ONCE todos los convenios tienen niveles salariales por debajo de 14.000€, principalmente los niveles de entrada.

El Sector de la ONCE tiene 2 convenios de ámbito estatal y 1 de ámbito de Madrid.

POSTAL:

El número total de trabajadores/as a los que da cobertura la Negociación Colectiva en el Sector POSTAL es de 42.311 con una jornada media anual de 1.752 horas anuales.

En el 2020 finaliza 1 convenios afectando a 484 trabajadores/as, y para el 2021 finalizan 2 convenios que afectarán a 281 trabajadores/as.

Incrementos salariales medios del sector de la POSTAL.

2019.....2,15%

2020.....2,15%

En el Sector del POSTAL de los 5 convenios, 2 convenios tienen todos sus niveles salariales por encima de los 14.000 € y 3 convenios tienen algunas categorías por debajo de los 14.000€.

TELECOMUNICACIONES:

El número total de trabajadores/as a los que da cobertura la Negociación Colectiva en el Sector de TELECO es de 124.113 con una jornada media anual de 1.578 horas anuales.

En el 2019 se firmaron 6 convenios que dieron cobertura a 21.685 trabajadores/as.

En el 2020 se firmaron 8 convenios que dieron cobertura a 9.900 trabajadores/as.

En el 2019 finalizó la vigencia de 2 convenios afectando a 80.417 trabajadores/as, en el 2020 finalizaron su vigencia 6 convenios que afectan a 16.609 trabajadores/as y para el 2021 serán 11 convenios que afectarán a 21.620 trabajadores/as.

Incrementos salariales medios en el Sector de TELECO.

2019.....1,29%

2020.....0,95%

2021.....1,25%

En el Sector de TELECO de los 21 convenios, 11 convenios tienen todos sus niveles salariales por encima de los 14.000 € y 10 convenios tienen algún nivel salarial por debajo de los 14.000€

El Sector de TELECO tiene 21 convenios de ámbito estatal, 1 de ámbito de Madrid y 1 de ámbito sectorial.

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

El número total de trabajadores/as a los que da cobertura la Negociación Colectiva en el Sector de la Administración del Estado es de 40.469 con una jornada media anual de 1.668 horas anuales.

En el 2019 finalizó la vigencia de 1 convenio afectando a 481 trabajadores/as, en el 2020 finalizaron su vigencia 3 convenios que afectan a 428 trabajadores/as y para el 2021 serán 3 convenios que afectarán a 376 trabajadores/as.

Incrementos salariales medios en el Sector de la Administración del Estado

2019.....2,33%

2020.....2,00%

2021.....0,9%

En el Sector de la Administración del Estado de los 18 convenios, sólo 1 tiene algunos niveles salariales por debajo de los 14.000€.

El Sector de la Administración del Estado tiene 6 convenios de ámbito estatal, 12 de ámbito de Madrid.

ADMINISTRACION AUTONÓMICA:

En marzo del 2021 se han firmado el Convenio Colectivo y el Acuerdo Sectorial de la Administración Autonómica, que dan cobertura a 45.000 empleados/as públicos. La jornada media anual es de 1.642 horas.

Incrementos salariales medios en el Sector Autonómico

2019.....2,5%

2020.....2,00%

2021.....0,9%

En el Sector Autonómico, todos los convenios tienen sus niveles salariales por encima de 14.000 €

ADMINISTRACIÓN LOCAL:

En abril de 2017, se constituyen las mesas de negociación de la Federación Madrileña de Municipios, y se inicia el proceso de negociación del Acuerdo Marco Regional (AMR), caducado desde dic.2015. En marzo del 2019 se firma el VI-AMR.

La jornada media anual es de 1.645 horas.

Incrementos salariales medios en el Sector de la Administración Local:

- 2019 : 2,41%
- 2020 : 2%
- 2021 : 0,91%

En el Sector local, todos los convenios tienen sus niveles salariales por encima de 14.000 €

❖ Sectores más afectados por la crisis

Estamos a disposición permanente de toda la afiliación y de las secciones sindicales, siempre a través de los sectores, y de los comités de empresa o delegados de personal según nos va demandando la actividad sindical.

Entre los sectores que más están sufriendo o están siendo más perjudicados por la gran cantidad de ERTE y ERE están los que pertenecen a nuestra Federación.

Es un efecto dominó y sobre todo en la Comunidad de Madrid: al cerrarse las plantas industriales, el transporte de mercancías por carreteras no tiene

demandas. Asimismo, el cierre de fronteras afecta al transporte aéreo, terrestre y por mar, y a la actividad que depende del turismo.

El trabajo a distancia, una de las medidas que han servido para salvar empleos y que ha venido para quedarse, ha hecho que se resienta la oferta de transporte de viajeros, con la consiguiente merma en el empleo correspondiente.

Las artes gráficas sufren un momento de máxima incertidumbre para muchas empresas que en su mayoría son de pequeño o mediano tamaño.

El sector de Medios de Comunicación, los medios de la cultura acusan igualmente las repercusiones de la crisis con mucha intensidad.

En realidad, todos nuestros sectores, tanto los integrados en el Área de Pública de CCOO, como los de empresas privadas, están sufriendo la cruda realidad de la crisis laboral y social provocada por la pandemia.

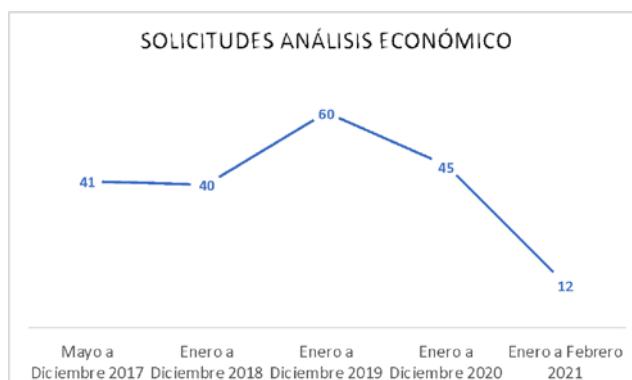
❖ Informes económicos

En el marco de la acción sindical, la negociación es vital, sobre todo en lo que respecta a la conformación de los salarios, a las condiciones de trabajo y por extensión, a las condiciones de vida. Y por ello, el acceso a la información necesaria para la negociación colectiva es uno de los derechos básicos de los trabajadores.

El hecho de que la RLT (Representación legal de los trabajadores) disponga de información económica adecuada y suficiente (en tiempo, en forma y en contenido) para ejercer su papel de representación y defensa de los intereses de la plantilla es un elemento clave. Una vez conseguida esta documentación, es importante analizarla con cierto criterio técnico. A falta de conocimientos suficientes para hacerlo, o de disponibilidad temporal, esta Secretaría pone a disposición de los sectores la posibilidad de analizar y diagnosticar la situación económico-financiera de una empresa.

Coincidiendo con el inicio del tercer mandato desde abril 2017, se han recibido y atendido 210 solicitudes. La mayor parte de ellas circunscritas al ámbito de la empresa en el sector privado de la Federación, pero también se han recibido peticiones de la Confederación y del Sector de la Administración Autonómica de CCOO.

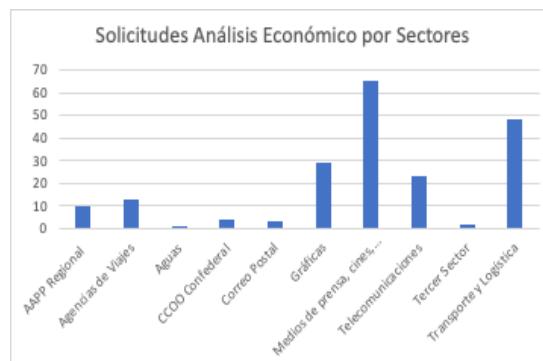
Anualidades	Solicitudes
Mayo a Diciembre 2017	41
Enero a Diciembre 2018	40
Enero a Diciembre 2019	60
Enero a Diciembre 2020	45
Enero a Febrero 2021	12
Total solicitudes recibidas	198



Aunque la media anual de peticiones de solicitudes es de 48, en realidad resulta difícil cuantificar con exactitud el número de empresas analizadas en total. La mayoría de las peticiones están referidas a una empresa y un año en concreto, y a partir de su estudio, es muy frecuente que el análisis se amplíe en número de años, en el análisis de empresas dominantes, o incluso se llegue a analizar al grupo empresarial (en caso de que este exista).

No sólo se han analizado empresas. Aunque no son significativas en número, también se han venido analizando administraciones públicas (10). Durante este período han sido entidades públicas y consorcios. Y ello ha venido motivado en muchas ocasiones por la petición de cobertura técnica por parte de estructuras sindicales externas a FSC Madrid.

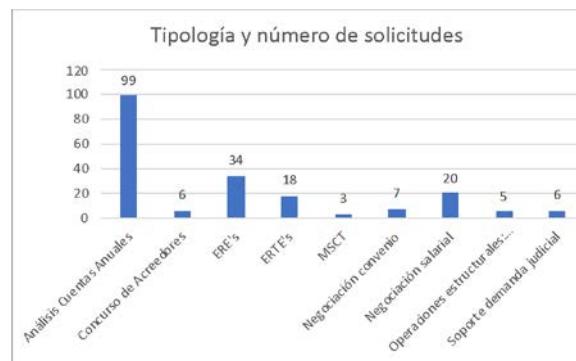
Sectores	Solicitudes
AAPP Regional	10
Agencias de Viajes	13
Aguas	1
CCOO Confederal	4
Correo Postal	3
Gráficas	29
Medios de prensa, cines, instalaciones deportivas	65
Telecomunicaciones	23
Tercer Sector	2
Transporte y Logística	48
Total solicitudes recibidas	198



La mayoría de las peticiones respondían a una inquietud sindical por parte de los delegados y delegadas de conocer y entender qué estaba ocurriendo en su empresa, desde el punto de vista del negocio y de los recursos económicos, de las relaciones de dependencia respecto a sus empresas matrices y las operaciones asociadas (fusiones, escisiones, ...), y tambien para conocer la estrategia que se estaba llevando a cabo en sus organizaciones,... y saber si la realidad de los números zse correspondía con el discurso de la interlocución, y sobre todo localizar aspectos clave numéricos en los que apoyarse para articular su posición y sus reivindicaciones sindicales.

También se han recibido solicitudes para analizar ERE, ERTE, negociaciones de convenio, descuelgues de convenio, y otras modificaciones.

Tipología de solicitudes	Número
Análisis Cuentas Anuales	99
Concurso de Acreedores	6
ERE's	34
ERTE's	18
MSCT	3
Negociación convenio	7
Negociación salarial	20
Operaciones estructurales: escisión y absorción	5
Soporte demanda judicial	6
Totales solicitudes	198



Una vez realizado el análisis y valoración de la documentación presentada, desde la Secretaría de Acción Sindical se han llevado a cabo reuniones monográficas orientadas a que la representación sindical entendiese cuál era la realidad económica de su empresa (o grupo empresarial) en un contexto determinado. Y encontrar argumentos económicos en los que apoyarse para establecer sus políticas de reivindicación sindical. Reuniones con un formato de taller didáctico y práctico.

❖ Planes de igualdad

En estos momentos estamos participando en el desarrollo de Planes de Igualdad colaborando con la Secretaría de las Mujeres,

- Graficas Zurita, perteneciente al sector de Artes Gráficas, con cuatro centros de trabajo en Alcalá de Henares, y un total de 174 trabajadores/as.
- Eductrade, empresa dedicada al comercio de Artes Gráficas e Instalaciones Deportivas. Tiene tres centros de trabajo con un total de 139 trabajadores/as.
- World Courier España S.A. dedicada al sector de Carretera, pendiente de formar la mesa negociadora e iniciar el proceso para la creación del Plan.
- Red Universal de Marketing y Booking Online (RUMBO) perteneciente al sector Aéreo y Servicios Turísticos, en el mismo punto que el anterior, a punto de iniciar la creación del Plan.

- Empresa Ruiz, dedicada al sector de Carretera, con 55 trabajadores/as, también está iniciando el proceso para el desarrollo del Plan.

Se está dando a la negociación rango de representación a nivel de convenio, de ahí la importancia de nuestra participación activa.

❖ Atención a la afiliación

Las restricciones de movilidad, los continuos confinamientos perimetrales y por qué no, el principio de precaución ha llevado a FSC-Md a establecer un sistema de burbujas en los distintos equipos para garantizar la seguridad de las personas y la presencia en nuestra sede.

Desde la Secretaría de Acción Sindical y Negociación Colectiva hemos hecho un esfuerzo particular en atender todas las demandas de asesoría, información y negociación que se nos han solicitado.

Para ello hemos atendido estos requerimientos a través de todos los medios a nuestro alcance

Atención desde el correo electrónico: 2.100 consultas atendidas desde el 13 de marzo de 2020 hasta el 10 de mayo de 2021.

Atención telefónica: A principios de la pandemia, CCOO puso en marcha un teléfono de atención gratuita en el que participamos activamente desde FSC-Md. En concreto, desde la Secretaría de Acción Sindical y Negociación Colectiva aportamos un recurso sindical desde mayo de 2020 que ha atendido un total de 381 consultas, en su mayor parte relacionada con los ERE.

El equipo humano

Todo este trabajo ha sido realizado con compromiso, esfuerzo e ilusión por las personas que componen la Secretaría de Acción Sindical y Negociación Colectiva de FSC-CCOO de Madrid:

- Carmen Villares
- Miguel Ángel Díaz
- Rosana Plaza
- Paco Núñez

- Manolo Rollón
- Manuel Alejandro Tena
- Marta Palomino
- Manuel F. Albano
- Ramón Dosal

...Y la plantilla de FSC-Md siempre colaboradora, sin la cual esta tarea habría resultado sencillamente imposible. A toda la plantilla de la Federación: gracias.

SIEMPRE A TU LADO

IV CONGRESO

SECRETARÍA AFILIACIÓN Y SERVICIOS

OBJETIVOS AFILIATIVOS

Los sectores de la Federación de Servicios a la Ciudadanía han cumplido todos los objetivos afiliativos marcados dentro del plan de desarrollo confederal. El plan contemplaba tanto los objetivos anuales de incremento de la afiliación, como los objetivos estratégicos de afiliación de jóvenes, mujeres, y personas con empleo así como la reducción de las delegadas/os no afiliados (vinculados), la depuración de las bases de datos (personales y centros de trabajo).

En este plan de desarrollo se establecían los objetivos desde 2019 hasta 2021 poniendo en práctica un plan de actuación de 2 años de duración cuyo objetivo afiliativo era un incremento del 2,8 % para los años 2019 y 2020 (que en la FSC de Madrid suponía un crecimiento de 1.105 afiliaciones en 2019 (40.582 personas afiliadas) y para llegar en 2020 a (41719). A fecha 30 de diciembre teníamos una afiliación de 42.085 personas. Lo que supone un incremento neto del 10,59 %.

Se han cumplido los objetivos globales, tanto de afiliación, de afiliación de mujeres y jóvenes,

Podemos decir que la FSC de Madrid tiene una buena salud afiliativa porque tenemos El 89,77% son personas con empleo de ellos el 70% están en cuota general.

Hemos tenido 17.268 altas, 14.886 bajas y se han recuperado 1.321 afiliaciones. Con un índice de rotación del 86,21%.

En cuanto a los objetivos estratégicos en afiliación de mujeres, jóvenes y personas con empleo.

La afiliación de mujeres supone un 37 % de la afiliación de la FSCM finalizamos 2020 con 18.064 mujeres, y 24.021 hombres el 63%.

En jóvenes (menores de 30) contamos con 1.462 jóvenes con un incremento del 3,47%.

En las personas delegadas no afiliadas ha sido donde nuestro objetivo de bajada ha sido muy leve y hay que continuar insistiendo. Tenemos 869 personas delegadas no afiliadas.

En política de traslados se han normalizado las relaciones con las distintas federaciones de Unión de la Madrid con acuerdos en los criterios para autorizar traslados tanto de centros como de afiliados, intentando fórmulas que atiendan tanto al número de afiliados por centro, negociación del convenio o elecciones sindicales principalmente con la federación de Servicios que es donde tenemos muchos fronterizos, con la única que no ha sido posible es con la

Federación de Enseñanza. En este período de 4 años nuestra federación ha recibido 3.788 traslados y hemos autorizado 3.360.

Desde la Secretaría de Afiliación con el objetivo de intentar que los sectores tuvieran una información de calidad y precisa para la obtención de sus datos, se puso en marcha desde el 2018 a través de un fichero de cada sector las carpetas con estadísticas mensuales e información de altas, bajas, centros.

Con la participación en los cursos de los nuevos delegados y delegadas con un módulo de afiliación que tenía como prioridad el objetivo estratégico de clarificar la importancia que tiene la afiliación y la representación en esta organización para mejorar las condiciones en los centros de trabajo, así como dar a conocer los distintos servicios de los que nos podemos beneficiar y la rentabilización de nuestra cuota.

SIEMPRE A TU LADO

IV CONGRESO

SECRETARÍA ASESORÍA JURÍDICA

La Secretaría de Servicios Jurídicos en el plan de trabajo aprobado para el mandato 2017-2021, se propuso como objetivo seguir dotando a esta federación de la herramienta de asesoramiento y defensa fundamental para los y las delegadas LOLS, personas afiliadas, miembros de Comité de Empresa, delegados y delegadas de personal, así como para los nuevos afiliados y afiliadas que requiriesen un asesoramiento jurídico eficaz y de calidad.

El enfoque político que queríamos trasladar a todos los y las que formamos parte de una manera u otra de esta Federación, tanto usuarias de la asesoría jurídica, como miembros de los órganos directivos de nuestra organización, se tenía que ver claramente reflejado en la atención prestada y en la calidad que estábamos y estamos obligados y obligadas a ofrecer.

La alineación con las consideraciones estratégicas y tácticas de la Federación resultaba fundamental; hablábamos de la relación con las demás secretarías, de la transversalidad, en definitiva, de un trabajo en red.

Partíamos de la necesidad de desarrollar la premisa de que cuando tenemos un proyecto común debemos buscar la mejor opción de trabajo para el sistema y no solo para una o algunas personas, o secretarías; una buena solución para una sola parte del sistema es algo que funcionará sólo a corto plazo, en cambio, si se busca la mejor solución para todos y todas será mucho más duradera y beneficiosa. Será una solución en la que todos y todas ganemos.

Cualquier acción realizada por una persona o por un departamento, por insignificante que parezca, repercute en toda la organización, por lo que nuestra intención ha sido tratar de trabajar en red, de ser proactivos y de entender que el resultado de nuestro trabajo tiene un efecto transversal y que tiene que poder ser visto como algo que repercute en toda la Organización. Esto ha sido posible en algunas ocasiones y en otras, desgraciadamente no lo ha sido.

RETOS A LOS QUE NOS HEMOS ENFRENTADO EN EL MANDATO QUE FINALIZA

1.- PROYECTO DE UNIFICACIÓN DE LOS SSJJ

Tras varios años de intentos de llevar a efecto la unificación de todos los servicios jurídicos de la Organización en Madrid, 2021 va a ser el año en el que se consolide este modelo organizativo que tantas controversias ha creado. Por nuestra parte hemos trabajado activamente en todo momento para la consecución de este proyecto confederal, y esperamos que se pueda cerrar y consolidar sin perjuicio para nuestra federación, aunque algunas molestias inherentes al proceso sean inevitables.

Actualmente el proceso se encuentra a falta de cerrar la parte económica, pero todos los estudios necesarios para llevarlo a efecto de forma definitiva, están finalizados o en fase de cierre.

2.- TRABAJO EN PANDEMIA

La situación en la asesoría jurídica en el periodo de marzo de 2020 a la actualidad, ha sido verdaderamente complicada. El problema principal, además de tener que realizar las consultas por vía telefónica, es sobre todo de tipo administrativo.

El número de consultas comparadas con años anteriores desciende notablemente. Desde el 11 de marzo 2020 se suspendieron todas las consultas; los abogados y asesores se incorporaron a la línea 900 y sus consultas se anotaron en la campaña Covid-19 de la USMR. A mediados de abril, una vez instalado en remoto el Servijur, cinco de los abogados comenzaron con las consultas telefónicas de afiliados.

El número de juicios celebrados durante el estado de alarma es prácticamente inexistente, se celebraron un par de conflictos colectivos y cuatro impugnaciones de ERTES ETOP. A partir del levantamiento de la suspensión de plazos procesales se suspendieron gran parte de los señalamientos previstos.

TRABAJO ADMINISTRATIVO (se ha triplicado)

1. COMUNICACIONES TELEFÓNICAS:

ANTES DE LA PANDEMIA: Una media de aproximadamente 30 ó 40 llamadas diarias.

DURANTE LA PANDEMIA: Una media de 90 ó 100 llamadas diarias.

2. CORREOS ELECTRÓNICOS:

ANTES DE LA PANDEMIA: Había una media de unos 50 diarios.

DURANTE DE LA PANDEMIA: Hoy estamos hablando de una media de 120 ó 150 diarios (con lo que esto conlleva –imprimir-buscar-escanear-anotar-enviar al abogado...)

3. PRESENTACIONES AL SMAC

ANTES DE LA PANDEMIA: Se llevaban todas y se presentaban físicamente. Cuando las traían se escaneaban, se anotaban y se dejaban para presentar al Juzgado, contando los plazos.

DURANTE LA PANDEMIA: hay que escanear la papeleta, con un carnet que tenga firma digital, en este caso con el carnet de Raúl Manteiga, entrar en Internet, en el SMAC, llenar un formulario con todos los datos del trabajador y de la empresa y el motivo de la papeleta, adjuntar la papeleta, buscar el código CNAE y registrarla; después imprimir el registro, escanearlo y anotarlo, para contar plazos y presentar al Juzgado.

4. JUZGADO DE LO SOCIAL

ANTES DE LA PANDEMIA: Se llevaban todas las demandas al Juzgado y se presentaban.

DURANTE LA PANDEMIA: Hay que pedir cita para presentar las demandas (a veces hay que llamar más de 15 veces para poder conseguir una cita).

5. LEXNET

ANTES DE LA PANDEMIA: Los abogados sacaban el lexnet y lo pasaban con las notas de lo que había que hacer. Se anotaba en SERVIJUR, se escaneaba, se notificaba y se guardaba en el programa y en la carpeta física.

DUANTE LA PANDEMIA: Los abogados lo mandan por correo: hay que imprimirlo, buscar el expediente, hacer lo que te digan en el correo o leerlo para saber que hay que hacer. Se anota, se escanea, se notifica y se guarda en SERVIJUR y en la carpeta física.

6. COMUNICACIÓN CON LOS TRABAJADORES

ANTES DE LA PANDEMIA: Se llamaba a los trabajadores para firmar, para requerirles o entregarles documentación.

DURANTE LA PANDEMIA: Ahora cuando se les llama para firmar, para requerirles o entregarles documentación o tienen que venir ellos a traer documentación, hay que darles día y hora, entrando en la INTRANET, para que puedan ser controlados en la puerta de entrada.

Y como muchas llamadas se realizan desde casa con número oculto, mucha gente no lo coge y te supone llamar varias veces, algunas respuestas son que como era número oculto, no lo cogían y otros directamente que no lo cogen en ningún momento.

7. FOGASA

ANTES DE LA PANDEMIA: Escanear toda la documentación del procedimiento más la que tiene que traer el trabajador, entrar en internet y llenar el formulario correspondiente, si van con poder, registrarlos, anotarlo, escanearlo y subirlo al SERVIJUR, si van sin poder porque son afiliados, hay que llamarlos para que vengan a firmarlo, y entrar en el FOGASA para solicitar una cita para registrarlos. (A menudo hay que entrar a las 12 de la noche porque si no, no es posible obtener cita).

DURANTE LA PANDEMIA: Sigue siendo igual.

8. SACAR JUICIOS DEL MES

ANTES DE LA PANDEMIA: Sacar los juicios que vayan llegando para el mes siguiente y citar a todos los trabajadores para preparar el juicio con el abogado que le vaya a acompañar.

DURANTE LA PANDEMIA: Sigue siendo igual.

9. ARCHIVO

ANTES DE LA PANDEMIA: Estaba más o menos al día.

DURANTE LA PANDEMIA: Es imposible, con el agravante que cuando trabajamos desde casa, traemos mucha documentación para imprimir y meter en los expedientes.

10. FIRMAS EN EL HALL

ANTES DE LA PANDEMIA: Firmaban en el despacho de atención y gestión.

DURANTE LA PANDEMIA: Hay que salir al Hall para recoger las firmas o la documentación que traigan (esperar a que lean la demanda, con el tiempo que eso conlleva al no poder estar haciendo otra cosa mientras tanto)

Hay que tener en cuenta que además de que el trabajo se ha duplicado, el número de administrativas se ha reducido considerablemente (una jubilación, una baja y otra compañera liberada que tuvo que incorporarse a su puesto de trabajo) que antes de la pandemia.

EQUIPO ADMINISTRATIVO

Si algo hace singular no solo a este gabinete jurídico, sino al conjunto de los servicios jurídicos de CCOO y que ha hecho que sean imprescindibles y uno de los servicios más demandados para las personas afiliadas y personas trabajadoras de los distintos sectores que conforman nuestro sindicato, es, además del compromiso en la defensa de los derechos de los trabajadores, la dilatada experiencia de abogados y abogadas, asesores y administrativas.

Esta experiencia se ha ido transmitiendo a lo largo de los años confiriendo un alto nivel de eficacia jurídica a este servicio del sindicato, que ha sustituido en muchas ocasiones, el déficit de recursos humanos y que ha sido de vital importancia en esta situación de pandemia.

Asegurar el nivel de conocimiento, destreza, pericia y eficacia de nuestro gabinete jurídico en el área administrativa, es algo que hemos de garantizar. Es un reto y una tarea en nuestra opinión relativamente fácil si consolidamos un equipo que reemplace las jubilaciones que se han producido y que se van a producir en un corto plazo de tiempo, para lo que proponemos un equipo de:

2 administrativas en administración y gestión

2 administrativas en amparo burocrático a los abogados

1 administrativa a cargo de teléfono y correo

1 auxiliar administrativo a cargo del archivo

Ni que decir tiene que en estos momentos en que la situación es más compleja se hace difícil sacar adelante el trabajo administrativo en condiciones óptimas, está suponiendo un sobre esfuerzo en todas las compañeras.

Pensamos que con los recursos humanos de los que dispone la asesoría jurídica en estos momentos es posible conformar ese equipo administrativo, cualificado y con intención de futuro. Ha llegado el momento de pasar el testigo de gestión administrativa a las nuevas compañeras, porque con la jubilación de Elena Jarabo, y en breve la de Guadalupe Fernández y Carmen López, se jubila también la suma de un capital conjunto de experiencia. En este sentido entiendo debe girar el debate congresual valorando necesidades y medidas a adoptar para garantizar el buen funcionamiento administrativo y de gestión de los servicios jurídicos de la FSC.

ASESORÍA ÚNICA

Se presentó el modelo organizativo por parte del Plenario de servicios jurídicos, formado por los y las responsables de cada federación. Sin embargo, se constata por parte de las FFRR de rama el hecho de que, pese a que el trabajo organizativo y de diseño está realizado, no se ha avanzado en el estudio de la subrogación de los trabajadores y trabajadoras que conformaran la Asesoría Única (prevista para enero de 2021), tarea ésta que no se puede trabajar desde dicho plenario.

Sin ese trabajo sobre la plantilla no es posible avanzar en el proceso, pues las personas trabajadoras deben tener sus condiciones laborales especificadas, aunque la subrogación real se pudiera producir en enero de 2021.

También es importante señalar que falta el acuerdo de financiación y la realización de las obras necesarias. Así, el Plenario coincide en la imposibilidad de avanzar más en el proceso de unificación de las Asesorías Jurídicas de Madrid, en lo que a sus competencias se refiere, hasta que no se avance en los temas mencionados.

NUEVO MODELO DE SSJJ CONFEDERAL

El Consejo Confederal aprobó que desde el 1 de enero de 2021, la actividad realizada por todos los servicios jurídicos del sindicato se facturase conforme a una única tabla de honorarios confederal y con los mismos criterios independientemente del ámbito territorial y sectorial de las personas atendidas.

Esta medida, que supone un gran avance al unificar por primera vez las tarifas de los SSJJ del sindicato, tiene un componente todavía más interesante para la afiliación a CCOO que es la mejora de las condiciones económicas en las que se presta el servicio a las personas afiliadas. De esta manera, en todos los expedientes que se inicien a partir de este año, el sindicato asumirá de forma solidaria un tercio de su tarifa en el caso de afiliados o afiliadas con más de un

año de antigüedad afiliativa, dos tercios de la tarifa al superar el segundo año de afiliación y, finalmente, para quienes tengan más de tres años de antigüedad en CCOO el asesoramiento jurídico será completamente gratuito y el sindicato se hará cargo de la totalidad del coste, **mejorando muy significativamente las condiciones existentes hasta ahora.**

DATOS COMPARATIVOS DE LOS AÑOS 2017 / 2020

CONSULTAS

EXPEDIENTES

JUICIOS CELEBRADOS

FACTURACIÓN

CONSULTAS

AÑO	CONSULTAS GENERADAS		CONSULTAS REALIZADAS	VARIACIÓN AÑO ANTERIOR
	TOTAL	AFILIADOS		
2017	5447	4837 (89%)	4859 (89%)	+13 %
2018	5434	4797 (88%)	4780 (88%)	-1%
2019	5130	4525 (88%)	4501 (88%)	-5,8 %
2020	3833	3411 (90%)	3331 (87%)	-26%

Distribución por abogados(as) y asesores(a):

ABOGADOS (AS)

AÑO	CONSULTAS GENERADAS		CONSULTAS REALIZADAS	VARIACIÓN AÑO ANTERIOR
	TOTAL	AFILIADOS		
2017	4606	4068 (88%)	4056 (88%)	+14 %
2018	4270	3782 (88%)	3802 (89%)	-6%
2019	3916	3515 (90%)	3405 (87%)	-9%
2020	3032	2724 (90%)	2600 (86%)	-24%

ASESORES/A

	TOTAL	AFILIADOS		
2017	914	769 (84%)	803 (83%)	+7%
2018	1164	995 (85%)	998 (86%)	+24%
2019	1214	1009 (83%)	1096 (90%)	+10%
2020	801	687 (86%)	731 (91%)	-33%

EXPEDIENTES

AÑO	NÚMERO	VARIACIÓN AÑO ANTERIOR
2017	1347	-17%
2018	1305	-3%
2019	1423	+9%
2020	934	-34%

EXPEDIENTES POR JURISDICCION

AÑO	SOCIAL	CONTENCIOSO	MERCANTIL
2017	1156 (86%)	190 (14%)	1
2018	1135 (87%)	170 (13%)	
2019	1232 (87%)	191 (13%)	
2020	697 (75%)	237 (25%)	

JUICIOS CELEBRADOS

AÑO	Nº JUICIOS	SOCIAL	CONTENCIOSO
2017	1283	1167 (91%)	116 (9%)
2018	1011	946 (93,5%)	65 (6,5%)
2019	947	883 (93,3%)	64 (6,7%)
2020	576	537 (93%)	39 (7%)

FACTURACION

AÑO	TARIFA	BONIFICACIÓN AFILIACION
2017	1.048.942 €	737.586 €
2018	637.971 €	470.412 €
2019	774.324 €	624.248 €
2020	561.750 €	437.331 €

DATOS DEL AÑO 2020

CONSULTAS

EXPEDIENTES

JUICIOS CELEBRADOS

FACTURACIÓN

CONSULTAS

TOTALES

AÑO	CONSULTAS GENERADAS		CONSULTAS REALIZADAS	VARIACIÓN AÑO ANTERIOR
	TOTAL	AFILIADOS		
2020	3833	3411 (90%)	3331 (87%)	- 26%

DISTRIBUCIÓN

ABOGADOS (AS)

AÑO	CONSULTAS GENERADAS		CONSULTAS REALIZADAS	VARIACIÓN AÑO ANTERIOR
	TOTAL	AFILIADOS		
2020	3032	2724 (90%)	2600 (86%)	- 24 %

DETALLE POR ABOGADO/A DE CONSULTAS REALIZADAS

	TOTAL	NUEVAS	PENDIENTES	PRE. JUICIO
P.V.	413	281	57	75
E.D.	369	263	41	65
M.G.	337	222	47	68
M.J.A.	324	194	70	60
G.B.	319	211	38	70
N.A.	307	186	56	65
A.C.	297	197	26	74
B.C.	248	144	71	33
R.M.	211	210	1	
D.S.	123	105	6	12
L.M.	84	75	1	8

ASESORES/A

AÑO	CONSULTAS GENERADAS		CONSULTAS REALIZADAS	VARIACIÓN AÑO ANTERIOR
	TOTAL	AFILIADOS		
2020	801	687 (86%)	731 (91%)	-33 %

DETALLE POR ASESOR/A DE CONSULTAS REALIZADAS

L.S.	358
J.A.C.	323
L.V.	50

EXPEDIENTES

TOTALES

AÑO	NÚMERO EXPEDIENTES	VARIACIÓN AÑO ANTERIOR
2020	934	-34 %

EXPEDIENTES JURISDICCION Y MATERIAS

CONTENCIOSO	237 (25%)
SOCIAL	697 (75%)

CANTIDAD	176
DERECHO Y CANTIDAD	139
DESPIDO	130
CONFLICTO COLECTIVO	53
SANCION	44
DERECHOS	40
ELECTORAL (EE SS)	38
INSPECCION	21
MODIFICACION CONDICIONES	12
DERECHOS FUNDAMENTALES	11
DEPIDO Y CANTIDAD	10
EXTINCION	6
CLASIFICACION	5
VACACIONES	3
SEGURIDAD SOCIAL	3
OTROS	6

EXPEDIENTES POR ABOGADO/A- ASESOR/A

M.J.A.	146
E.G.	135
N.A.	107
G.B.	102
A.C.	98
P.V.	85
R.M.	74
M.G.	56
D.S.	41
L.S.	35

L.M.	20
J.A.C.	15
B.C.	12
L.V.	8

JUICIOS CELEBRADOS

SOCIAL	CONTENCIOSO	TOTAL	VARIACIÓN AÑO ANTERIOR
537 (93%)	39 (7%)	576	-39%

JUICIOS CELEBRADOS POR ABOGADO/A

E.G.	106
A.C.	76
G.B.	73
N.A.	73
M.J.A.	71
P.V.	66
M.G.	55
B.C.	32
D.S.	20
L.M.	6

FACTURACION

La facturación de la Asesoría Jurídica 2020, antes de la aplicación de las bonificaciones por afiliación, asciende a 561.750,58 €. Las bonificaciones por afiliación ascienden a 437.331€.

SIEMPRE A TU LADO

IV CONGRESO

**SECRETARÍA COMUNICACIÓN
Y COORDINACIÓN SECRETARIADO**

Durante los últimos cuatro años, la secretaría de comunicación ha sufrido importantes cambios y transformaciones, pese a ello, hemos podido dar respuesta a las grandes necesidades de nuestra organización, aunque este trabajo no ha estado exento de dificultades.

Tras el último congreso, iniciamos la puesta en marcha de un plan de trabajo muy ambicioso y que hemos cumplido. Pero antes de indicar detalladamente el cumplimiento de los objetivos marcados, es necesario reseñar las dificultades en materia de personal que la secretaría de comunicación ha atravesado.

En primer lugar, hay que destacar que las dos personas que durante varios mandatos trabajaron en la secretaría de comunicación se jubilaron antes de llegar a la mitad del mandato actual. Esas dos personas se sustituyeron por una sola, lo que supuso que durante meses no se pudiera avanzar en todos los proyectos que se habían presentado en el plan de trabajo.

Tras muchos meses de dificultades y ya bien entrado el año 2020, se consiguió cerrar el nuevo equipo de comunicación. Dicho equipo lo forman en la actualidad el mismo número de personas que en los tres congresos anteriores, es decir tres: el secretario de comunicación y dos colaboradores.

TRABAJO DE UNIFICACIÓN

La FSC decidió impulsar y mejorar los canales de información actuales, tanto los internos como los externos, así mismo apostamos por dotarnos de una estructura basada en espacios web, redes sociales, elaboración y edición en diferentes soportes de documentación, edición de documentos de interés sindical y producción audiovisual.

Nuestro objetivo era armonizar y supervisar la imagen y la comunicación de los sectores y secciones sindicales, para intentar lograr una cierta uniformidad en las imágenes, los contenidos y nuestros soportes de comunicación.

Tal y como se reflejaba en el plan de trabajo presentado, hemos conseguido implementar una nueva página web para nuestra federación. Hay que destacar que fuimos la primera federación territorial de FSC que cambió de página web, lo que supuso una adaptación más complicada.

También durante este mandato, hemos incorporado dos páginas web que estaban fuera del soporte confederal: La página del sector autonómico y la página de la EMT, es decir, en la actualidad solamente quedan fuera del espacio web de CCOO muy pocas páginas.

VISIBILIDAD DE LA FEDERACIÓN

Uno de los mayores esfuerzos de la secretaría de comunicación ha sido, sin duda, dotar de visibilidad a nuestra organización.

Para nuestra organización, era fundamental transmitir un tipo de información sobre si misma hacia la opinión pública, y al mismo tiempo trasladar a la organización que tenemos una imagen propia, una identidad que ya es reconocida y reconocible tanto por la afiliación, como por la clase trabajadora y los medios de comunicación.

Nos desplegamos en varios frentes:

El primer frente era trasladar información relevante a nuestra afiliación. Durante los últimos cuatro años se han subido a la **página web** algo más de 2.400 noticias, lo que supone que casi se han subido cuatro noticias por día laborable. Esto demuestra el interés y la dedicación que desde la secretaría se ha puesto para poder tener siempre activa y actualizada la página web.

Nuestra imagen en las **elecciones sindicales** ha estado presente desde el primer hasta el último documento que se nos ha solicitado, así como en videos o en campañas en las redes sociales. La secretaría de comunicación ha realizado 128 programas electorales, de todo tipo y dificultad. Hemos dado respuesta a todas las peticiones en tiempo en forma, no sin dificultades en algunos casos.

En lo referente a **las movilizaciones**, durante estos cuatro años hemos elaborado sesenta y cuatro pancartas y en muchas movilizaciones, además, hemos aportado carteles e imágenes, lo que sin duda demuestra que nuestra organización ha tenido una importante actividad sindical.

En lo referente a **las publicaciones**, desde nuestra federación se han maquetado veintidós libros: Convenios colectivos, libros de lenguaje de género, pequeños manuales e informes..., todos ellos han sido puestos a disposición de las secciones sindicales.

Ruedas de prensa y notas de prensa. La secretaría de comunicación ha organizado y presentado casi una decena de ruedas de prensa, algunas con mejores resultados que otras y durante estos últimos cuatro años hemos enviado más de 150 notas de prensa, es decir, casi una nota de prensa por semana durante los últimos cuatro años.

Asimismo, desde la secretaría se han impulsado las redes sociales de la FSC Madrid, tanto en Facebook como en Twitter. Se ha creado un canal en Telegram que tiene hoy en día un incremento casi diario y se ha puesto en marcha nuestra página de Instagram.

Desde la secretaría han salido imágenes de carteles, imágenes para todo tipo de soportes, calendarios de todo tipo, agendas, alfombrillas y logos para una gran cantidad de material, siempre con la finalidad de impulsar la imagen de nuestra federación.

Otro de los aspectos en los que más nos hemos involucrado como secretaría es la **formación**, impartiendo gran variedad de cursos a nuevos delegados, cursos de nivel medio de comunicación, cursos a parados, cursos de redes sociales, cursos de imagen y cursos de cómo hablar en público.

Hemos realizado imágenes para seminario, eventos y jornadas organizadas por las diversas secretarías de la federación, los sectores y secciones sindicales.

En cuanto a los congresos, hemos diseñado imágenes para todos los congresos sectoriales y hemos estado presentes en todos ellos, aportando nuestro apoyo en las labores técnicas de comunicación.

Todo este trabajo, no exento de dificultades en estos cuatro años, es fruto del esfuerzo de las seis personas que en algún momento de estos años han pasado por la secretaría y a las que queremos agradecer el tiempo, la dedicación y la profesionalidad que han demostrado. Gracias al esfuerzo de estas personas, la imagen y la comunicación de nuestra federación se ha impulsado de forma importante.

SIEMPRE A TU LADO

IV CONGRESO

SECRETARÍA ELECCIONES SINDICALES

1.- EVOLUCION DELEGADOS- DELEGADAS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS

Al margen de lo ocurrido en el último año, situación que analizaremos más tarde, los datos de los últimos cuatro años reflejan las siguientes conclusiones:

Hemos mantenido el porcentaje de delegados y delegadas sobre el total de los representantes a fecha de abril de 2021. Si bien, es cierto que hemos aumentado el número en 66 delegados, incrementando la diferencia con UGT en 14. En este sentido, destacan algunos sectores en este incremento, como son: Carretera, Administración del Estado, Intervención Social, y sector Postal. También destacar la subida en porcentaje con la aparición de algún sindicato que, aunque a fecha de hoy no es alarmante, si nos debe preocupar. (Anexos 1,2 y 3).

En los procesos que se llevan directamente desde el equipo de EESS el porcentaje total de representantes de CCOO es del 42 %, y la diferencia con UGT supera los 14 puntos.

En estos cuatro años, se han renovado más de 1100 procesos, con una media de 4,48 visitas por cada uno de ellos, lo que supone 5187 vistas del equipo de EESS a los distintos centros de trabajo de la Comunidad de Madrid.

Otro trabajo que cabe destacar en este periodo de cuatro años es el realizado en el subsector de Contratas Ferroviarias, dentro del sector Ferroviario, para desmontar la trama que tenían tejida en este Sector las concesionarias de los servicios junto al sindicato UGT. Para ello, y en coordinación con Asesoría Jurídica, se han realizado más de cien impugnaciones, evitando en muchos casos que UGT abriera centros de trabajo, donde no había trabajadores, o donde el censo no se correspondía con el personal que ejercía su labor en el mismo. Esto ha supuesto una RLT más ajustada a la realidad, y donde CCOO hemos puesto la primera piedra para ahuyentar el objetivo de UGT de monopolizar ese sector.

Y no podemos dejar de mencionar el trabajo realizado en los procesos de la ONCE, donde de nuevo aparece el sindicato “amigo” UGT, como principal corresponsable de la pérdida de derechos de las trabajadoras y trabajadores. Cada proceso supone atención máxima desde el preaviso, hasta el registro de las actas, porque están cargados de irregularidades, ilegalidades y fechorías múltiples, que tienen como objetivo evitar la presencia de CCOO en la representación de las distintas agencias de la Comunidad de Madrid. Creo que el trabajo de las compañeras y compañeros de la ONCE merecen reflexión, acción y medidas que permitan hacer frente a esta grosera forma de hacer sindicalismo en la ONCE por parte del sindicato UTO-UGT.

2.- MUJERES

En los últimos cuatro años se ha apreciado un ligero descenso en el número de delegadas respecto al total de representantes de CCOO en el total de las actas electorales. Si bien es cierto que se venía dando una evolución positiva durante los períodos anteriores ésta se ha visto frenada en los últimos cuatro años y disminuyendo en 1,5 el porcentaje y en 23 el número el número total de delegadas.

Anexo 4.

3.- DELEGADOS-DELEGADAS NO AFILIADOS

En los últimos cuatro años, hay un incremento considerable en el número de delegados no afiliados con un incremento superior al 5%, pasando de un 31,66 en 2017 a un 37,05 en la actualidad.

Anexo 5.

4.- EMPRESAS SIN RENOVAR AÑO 2020

Del conjunto de empresas a las que vencía su mandato en el año 2020 y que dependen de los recursos de nuestra Federación para ser renovadas hay un total de 106 centros de trabajo que, por distintas causas, no se pudieron renovar sus mandatos.

- 22 centros de trabajo no se renovaron por no tener candidatos.
- 20 centros han cerrado.
- 6 centros no tenían censo suficiente para realizar procesos electorales
- 29 centros están en situación de teletrabajo.
- 29 centros están pendientes de reanudar los procesos.

Entre los centros que están en situación de teletrabajo hay que destacar la situación del grupo Telefónica tanto por el número de centros como por el número de miembros de la RLT que no nos computan al tener sus anteriores actas electorales caducadas.

Entre los centros pendientes la situación es muy variada: centros que por el momento no quieren EESS; otros en los que se está pendiente de la decisión de los sectores; empresas que se encuentran en situación de ERTE; o los cerrados temporalmente como es el caso de las piscinas, polideportivos, etc....

Entre los sectores donde no participamos en sus procesos electorales es destacable la situación de Comunidad de Madrid, en este caso nos encontramos con algo similar al Grupo Telefónica, por el hecho de que han decaído los mandatos del anterior proceso electoral y, por lo tanto, no nos

computan, de forma que el global de la Federación se ve mermado hasta que retomen nuevamente el proceso electoral.

En estos 106 procesos sin renovar se eligen 640 delegados totales de los cuales 258 son CCOO.

5.- ATENCION SINDICAL DESDE ELECCIONES CON DEFICIT DE REPRESENTACION EN CCOO

En el último año hemos iniciado, en coordinación con la Secretaría de EESS de la Unión de Madrid, un plan de trabajo para atender actividades con un déficit de representación de CCOO en distintos sectores de la FSC.

Gimnasios: se ha hecho un grupo de trabajo en coordinación con el sector de Medios de Comunicación y el equipo de Desarrollo Organizativo de la Unión de Madrid en el que se ha comenzado a hacer visitas a distintos centros de trabajo dando atención sindical en formación en empresas donde o bien no teníamos representación o ésta era muy residual.

Agencias de Viajes: De la misma manera y en coordinación con el sector Aéreo hemos iniciado un trabajo de atención sindical desde el punto de vista de la importancia que tiene tener representación en distintos centros de trabajo. Para ello ha sido fundamental la información que nos ha facilitado el sector de su trabajo en el último año en la atención en ERTEs y Acuerdos en empresas y centro de trabajo de las agencias de viajes.

VTC: Seguimos incrementando la representación en las empresas de este sector, para ello contamos con la ayuda del sector de Carretera y de la Unión de Madrid. La representación conseguida en el último año y medio ha permitido nuestra participación en la negociación colectiva, en la acción sindical y en los conflictos que se han dado en este sector tan precario.

Igualmente, tenemos pendiente de desarrollar un plan de trabajo en el sector de Intervención Social y en el sector del Ciclo del Agua.

6.- TRABAJO EN CENTROS DE SIN RLT

También debemos mencionar en este informe el trabajo realizado por el equipo de apoyo en el año 2019 al trabajo en EESS que nos permitió asistir y atender centros de trabajo sin RLT, trabajo realizado con las empresas blancas, con afiliados y sin representación durante el año de concentración de elecciones sindicales. Este trabajo se dividió en dos apartados: trabajo en empresas blancas y trabajo en empresas sin representación/trabajo en VTC. Las VTC se incluyen en un apartado fuera de empresas blancas por, en primer lugar, ser un sector nuevo que acumula gran parte del trabajo del equipo de elecciones sindicales y, en segundo lugar, por ofrecer una serie de enseñanzas novedosas ante nuevas realidades.

Empresas blancas.

El trabajo realizado en empresas blancas ha estado enmarcado principalmente en dos sectores: Carretera y Medios. En coordinación con los sectores se nos remitieron una serie de fichas con distintas empresas, dichas fichas han sido la base sobre la que organizamos el trabajo. El proceso seguido fue el siguiente: a los afiliados y afiliadas incluidas en cada ficha se les llamo en, al menos, tres ocasiones, y con estos datos elaboramos un mapa de necesidades y atención sindical.

La problemática más habitual a la hora de iniciar un proceso electoral es el desconocimiento absoluto de los procesos, miedo a las posibles represalias por parte de la empresa y también una manifiesta inseguridad sobre los derechos que se les reconocen a los representantes sindicales.

La mayoría de las empresas trabajadas tienen plantillas de menos de 50 trabajadores, optando generalmente a una representación de 1 o 3 delegados. Al ser empresas pequeñas, el control de los jefes es mucho más intenso y acrecienta los miedos a iniciar el proceso. En el sector de carretera, por ejemplo, a este miedo se le agregaba el desconocimiento de la “opinión” del resto de la plantilla, por lo que en muchos casos este tipo de empresas exigen de un seguimiento a medio-largo plazo. Llamando recurrentemente al afiliado, ayudándole para hablar poco a poco con los compañeros y compañeras, se van aclarando las posibilidades. El trabajo con blancas, por tanto, necesita no solo de un contacto inicial sino de un seguimiento constante para obtener mejores resultados.

En el sector de Medios, sin embargo, aunque se cumplen las características anteriores de: empresa pequeña, control, falta de conocimiento... el principal hándicap encontrado ha sido la cantidad de errores en los datos de las fichas, errores motivados por la “movilidad” de dicho sector. Gran cantidad de empresas cerradas, muchos de los trabajadores en paro, cambios de empresas, etc. No obstante, el contacto y la sensación de preocupación por parte de CCOO han sido generalmente muy bien recibidos.

Siguiendo esta última reflexión, el contacto con afiliados abre una vía de trabajo sindical no exclusivamente en clave “elecciones”. El contacto, la corrección de errores en los datos de afiliación, la resolución de dudas y puesta en comunicación con el sector, etc., afianza la vinculación de los afiliados con el propio Sindicato, la comprensión de su carácter de herramienta y la sensación de pertenencia, lo que acabará repercutiendo en un número mayor de procesos de elecciones.

Dicho esto, la evidencia y conclusión principal es que el trabajo con empresas blancas da muchos frutos pero tiene gran parte de “inversión”, en el sentido de

que se necesita trabajar con tiempo y calma para posibilitar la convocatoria de unas elecciones con garantías.

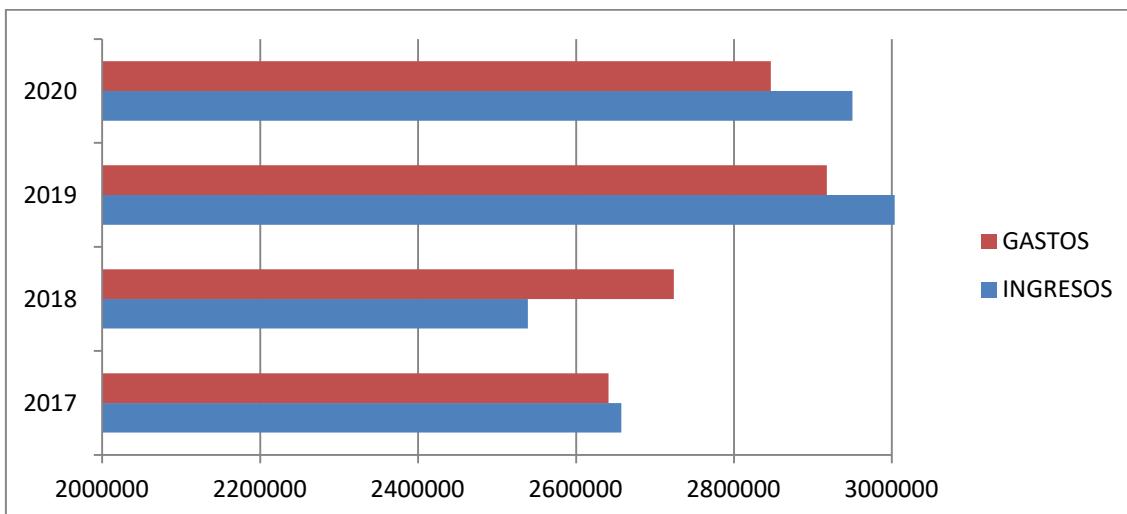
No puedo evitar mencionar a todo el equipo de EESS que durante los cuatro años ha ejercido su trabajo de manera ejemplar, pero que en este último año ha sabido entender las necesidades de la calle y estar a disposición de lo que se les requería cada vez que había ocasión, y no menos mención merecen todas aquellas secretarías que nos han aguantado y sabido trabajar de forma estrecha para que la atención sindical se desarrolle con calidad técnica y humana y de la misma manera a todas las personas de sectores que han trabajado con nosotras y nosotros y que han sabido “perdonar” nuestros fallos y agradecer nuestro trabajo.

SIEMPRE A TU LADO

IV CONGRESO

SECRETARÍA FINANZAS

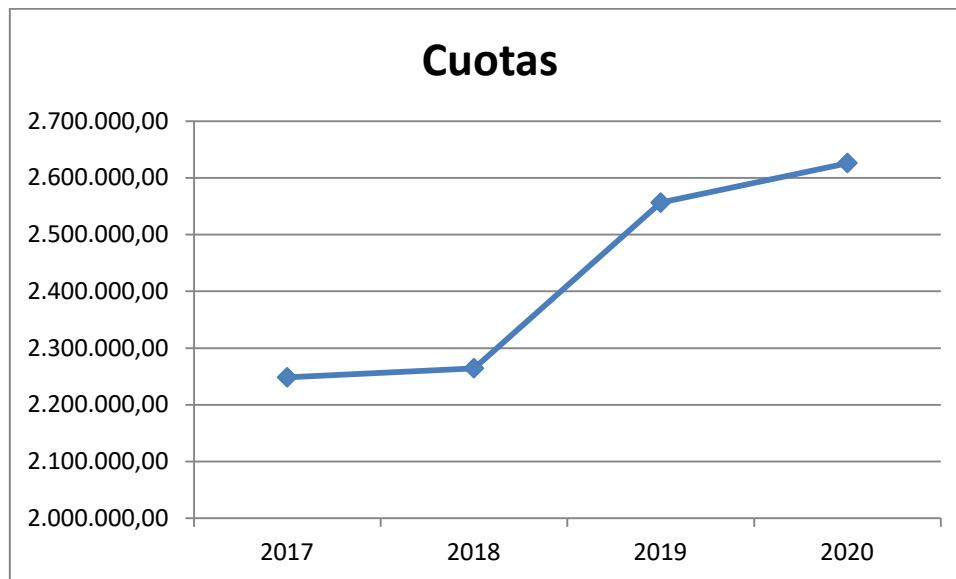
La situación financiera de la FSC-Madrid se encuentra totalmente saneada, fruto de varios ejercicios con resultados positivos que incrementaron las reservas disponibles en nuestro balance. En el periodo que analizamos se pueden observar ciertas desviaciones anuales relacionadas principalmente con las variables propias de nuestra actividad (refuerzos puntuales de personal en algunas áreas o concentración de elecciones sindicales) y un descenso en los viajes y reuniones a lo largo de 2020 por la situación derivada de la pandemia. En el ciclo correspondiente a los últimos cuatro años ha habido un equilibrio entre los ingresos y los gastos, lo que cumple con lo que se nos manda desde todos los ámbitos.



INGRESOS

Cuotas.

Nuestra principal fuente de financiación de la actividad son las cuotas de afiliación. En 2019 se produjo un incremento en los ingresos por cuotas tanto por la mayor afiliación como por la subida de cuotas recogidas en el Plan Integral de Cuota Confederal para los años 2018-2021.



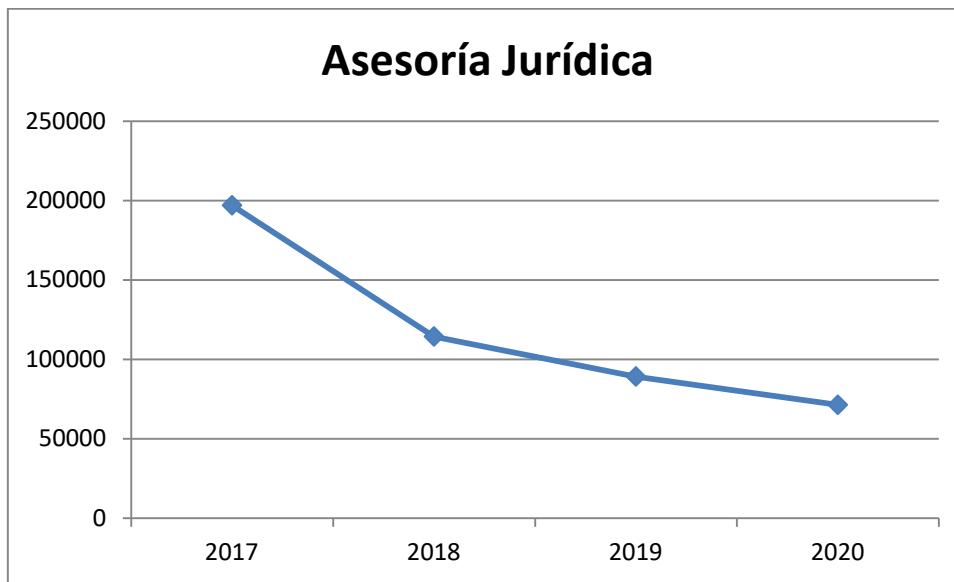
En los últimos años, las cuotas de la afiliación suponen entre el 85% y el 90% de los ingresos de la federación. Es por esto mismo que tendremos que vigilar en el futuro tanto el posible descenso de afiliación como el cambio de cuotas generales a cuotas reducidas.

Subvenciones

En la actualidad solo recibimos subvenciones procedentes de derechos sindicales de algunos ayuntamientos; estas subvenciones revierten prácticamente en su totalidad en los sectores y secciones sindicales del ámbito. En 2018 la Comunidad de Madrid terminó de revisar la formación subvencionada correspondiente a los planes de 2013 y 2014. Aún está pendiente el pago de un curso que nos han dado recientemente la razón; con esto se cerraría lo correspondiente a la formación subvencionada.

Ingresos servicios.

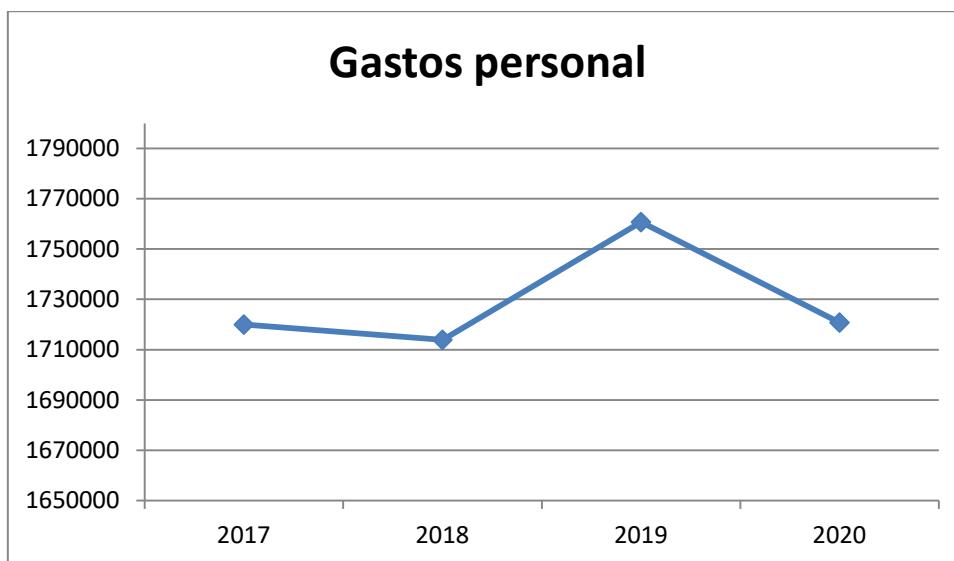
En los últimos años se viene observando un descenso en los ingresos por servicios que provienen prácticamente en su totalidad de asesoría jurídica. Este descenso se debe a varias causas como la supresión de la reclamación previa en demandas a la administración, campañas confederales (como la de interinos o la del IRPF) y al aumento en la bonificación del servicio, ya que gran parte de la afiliación que accede a estos servicios tiene mucha antigüedad.



GASTOS

Costes de personal.

Los costes del personal de la federación son bastante estables, con ligeras variaciones cuando se tienen que cubrir campañas o necesidades específicas. En el año 2019 hubo un aumento puntual del gasto porque coincidieron las últimas personas que se acogieron al anterior plan de jubilaciones parciales y al nuevo. Además en 2019 se abonaron los atrasos correspondientes a la actualización de las tablas salariales de 2018 y 2019 del convenio de aplicación, el confederal.



Los costes de personal en 2020 suponen un 65% de los ingresos por cuotas, y un 58% de los ingresos totales. Dentro de estos costes de personal, los correspondientes a la asesoría jurídica suponen un 51% por lo que la ratio

costes de personal/cuotas sin asesoría jurídica es de un 35% (dentro de las recomendaciones de la confederación).

Otros gastos de explotación.

En este mandato se han consolidado los Gastos comunes del edificio de Lope de Vega 38 y se han acometido diversas obras de mantenimiento en el edificio, por lo que el coste de los Gastos comunes actualmente supone entre un 7% y un 8% de los gastos de la federación.

Gastos Comisión Ejecutiva.

Las secretarías solo tienen presupuestados los gastos corrientes (teléfonos, suministros, etc.). La mayor parte del presupuesto de la C.E. corresponde a salarios del personal (entre el 65% y el 70% anual) y gastos de administración (el 30%). En administración y finanzas se recogen los gastos generales de material de oficina, calendarios o artículos de publicidad (no de EE.SS.), servicios técnicos, reparaciones, etc., y los gastos comunes mencionados anteriormente.

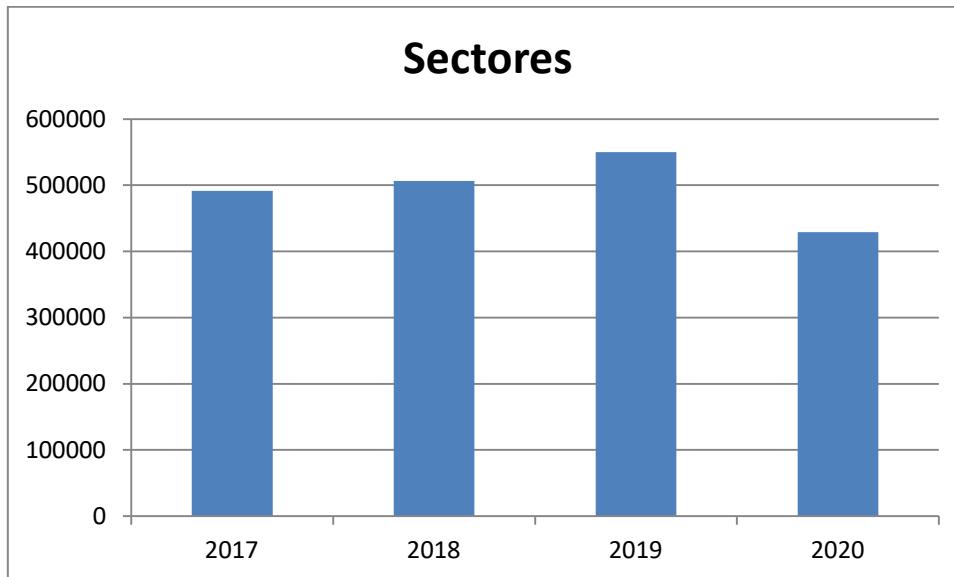


En el año 2020 se ha tenido que adaptar la forma de trabajar y los centros para que fueran lo más seguro posible en esta situación de pandemia. En este caso ha habido gastos globales que han sido asumidos en su totalidad por administración en vez de hacer reparto entre los sectores. También se ha tenido que reforzar la atención en la negociación de los ERTE y el apoyo a los sectores que por su afectación así lo han necesitado.

Sectores.

El presupuesto que tienen los sectores asignados por la federación corresponde al 15% de las cuotas de afiliación, por acuerdo entre todas las partes. En 2019 hubo un aumento del gasto relacionado con las EESS. En el

2020 ha habido menor gasto porque se han reducido notablemente el número de viajes y reuniones presenciales (con la reducción en el coste que conllevan) y algunos gastos globales, especialmente relacionados con la pandemia como ya se ha indicado, han sido asumidos directamente desde la federación.



Actividades sindicales.

El presupuesto para atender Elecciones Sindicales se programa por cuatro años para poder adaptarnos a dicha previsión. El presupuesto para EESS en el periodo 2017-2020 era 433.749€ y finalmente se ha ejecutado unos 20.000€ más por los gastos asociados a la campaña de la federación estatal. Aunque en 2020 se han retrasado algunas EESS, muchos materiales ya se habían comprado y ha habido que realizar las gestiones correspondientes a estos atrasos.

Finalmente, destacar los gastos correspondientes a la formación, tanto sindical como del personal. Desde el inicio de mandato se ha reforzado la formación con cursos específicos en función de las necesidades detectadas. Además, a lo largo de 2020 se han empezado a realizar de manera online. Esperamos que algunos de los cambios producidos por la situación de pandemia se mantengan en el futuro y nos permitan combinar de la mejor manera posible la actividad presencial con la telemática.

SIEMPRE A TU LADO

IV CONGRESO

SECRETARÍA FORMACIÓN

Desde el último congreso de la FSC Madrid, el área de Formación ha tenido que reinventarse para dar salida y servicio a todas las necesidades formativas que se ha requerido no sólo para las delegadas y delegados elegidos en los sectores de la Federación sino para llevar a cabo las acciones formativas que las personas trabajadoras de la federación han requerido.

Podemos diferenciar dos etapas, la pre-pandemia en donde un enorme esfuerzo se desarrolló para poner al día toda la formación sindical requerida para formar a las/os delegadas/os de las empresas de nuestros sectores en materia sindical, la reiteración del curso básico para delegadas/os fue fundamental para ponernos al día de una tarea esencial para el soporte a nuestras compañeras y compañeros en las distintas empresas; la post-pandemia en donde nuestro esfuerzo se centro en redefinirnos-reinventarnos para seguir desarrollando nuestra actividad en la distancia y en el cumplimiento de las recomendaciones COVID'19, es en estos momentos en los que contar con un equipo excelente de técnicos marca la diferencia y por eso el diseño y desarrollo de una formación online de calidad nos ha abierto a un nuevo futuro dónde a pesar de las restricciones la formación se ha venido dando con la misma calidad de siempre.

Durante los últimos años hemos apostado decididamente no sólo por la formación sindical sino por la formación a nuestra plantilla que se ha volcado con nosotros para llevar a cabo no sólo formación técnica sino en facetas como la relajación y bienestar siempre fundamentales para nuestro cuerpo y mente.

Además, nuestra orientación a las personas desempleadas de nuestra federación, nos ha llevado durante estos últimos años a crear el BOLETÍN DE EMPLEO PARA DESEMPLEADOS, una herramienta básica no sólo para ayudar a las personas que no tienen empleo sino para orientarles en la búsqueda activa del mismo. Son éstas medidas las que nos llevan a dar importancia a las cosas bien hechas más aún con el incremento exponencial de la demanda de este servicio.

En este mismo sentido también se ha puesto en marcha un canal de comunicación para el asesoramiento e información para la preparación de oposiciones y otros temas de interés para la búsqueda de empleo.

El abanico de actividad de la secretaría ha sido extenso, cubriendo esas exigencias que en el día a día se necesitan y que hay que llevar a efecto, entre todas ellas podemos destacar:

- **Presencia en los diferentes planes de formación de las Administraciones Públicas** a través de la asistencia y participación en las reuniones a las que se nos convoca.
 - **FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MUNICIPIOS.**
 - **COMISIONES DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

- **COMISIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.**
- **Orientación para la negociación en el ámbito de la formación para nuestra RLT.** Preparación y realización de estudios e informes sobre los planes de formación de las empresas en los que nuestra representación nos lo solicita.
- **Organización de cursos de formación sindical.**
Total "tipos" de cursos realizados: 10. Llevados a efecto en múltiples convocatorias.
Total participantes: 2033 (una persona puede participar en varios cursos).
Además, se ha colaborado en la difusión de las acciones formativas de la USMR y de los planes de formación de la Escuela Sindical Muñiz Zapico.
- **Formación para el Personal y Colaboradores/as de FSC Madrid.**
Total "tipos" de cursos realizados: 23. Llevados a efecto en varias convocatorias.
Total participantes: 171 (una persona puede participar en varios cursos).
- **Creación del “Boletín de empleo y otras informaciones de interés”.**
Desde la secretaría de formación debido a la demanda que observamos, se valora la necesidad de asesorar o dar información de empleo y formación a los afiliados que están en situación de desempleo.

Por ese motivo se crea “el boletín y otras informaciones de interés para el empleo”. Dirigido a desempleados y desempleadas afiliadas.

Durante estos años se ha incrementado la necesidad del servicio, creando una lista de distribución abierta y a demanda, manteniendo actualmente el contacto directo con 103 afiliados desempleados, que reciben un envío quincenal, haciendo extensible su divulgación al resto de afiliados que a través de Afiliación aparecen inscritos como desempleados.

Desde el inicio de la pandemia se incorpora junto a la información de empleo, **una nueva vertiente** para cubrir la necesidad de trabajar a través de videos y documentación, habilidades y competencias en la búsqueda activa de empleo. Para facilitar un itinerario completo de posibles debilidades a la hora de afrontar la búsqueda.
- **Certificados de Formación.**
En la secretaría de Formación se tienen custodiados físicamente una parte de los certificados de los cursos AFEDAP que realizábamos desde el año 2011 hasta el último año que se gestionó AFEDAP.
Resaltar la alta demanda en estos últimos años debido a los diferentes procesos que se han puesto en marcha, la labor del equipo de formación es la entrega de los certificados , y en ocasiones la realización de duplicados.

O bien las averiguaciones pertinentes para realizar la derivación donde proceda, teniendo en cuenta que se reciben peticiones de certificados incluso de cursos realizados hace 20 años.

- **Talleres de preparación de Psicotécnicos y Orientación para las pruebas de Competencias / Personalidad.**

Desde el inicio de la Pandemia debido a las adaptaciones que se han precisado por protocolo COVID'19, no se han realizado talleres de formación para EMT o METRO de Madrid.

Teniendo en cuenta que las convocatorias eran masivas y presenciales en años anteriores.

Antes de las medidas, hemos tenido convocatorias para preparación pruebas de EMT y Metro, tanto de conductores, Inspectores, mandos intermedios.

Preparación parte psicotécnicos y personalidad.

Preparación de material teórico y de test psicotécnicos adaptando sus contenidos a cada una de las convocatorias.

Documentación personalidad: teoría y práctica.

Envíos documentación y correcciones, seguimientos de los alumnos asistentes a las jornadas hasta el día del examen.

- **Asesoramiento, derivaciones e información para la preparación de oposiciones.**

A consecuencia del envío del boletín de empleo, se abre para la secretaría de Formación otra vía de trabajo.

Como sabemos desde la pandemia se crea unos canales de derivación de unos departamentos a otros, para resolver las dudas y atender las diferentes consultas recibidas.

De tal forma que comienzan a llegar a través del correo un alto número de consultas y peticiones de información sobre temas relacionados con la preparación de oposiciones.

Desde el la secretaría de Formación, dada la necesidad detectada, se ofrece información sobre dónde y cómo llevar a cabo la preparación y formación tanto para la preparación directa de los contenidos de las oposiciones como para formación que pueda ser valorada de cara a los procesos.

- **Apoyo, asesoramiento y coordinación del Plan de Formación del Ayuntamiento de Tres Cantos.**

Durante ya varios años el Ayuntamiento de Tres Cantos a través de su sección sindical de CCOO, generalmente en el último trimestre del año, nos demanda el asesoramiento y coordinación de su plan de formación continua para los trabajadores del Ayuntamiento de Tres Cantos.

Desde la secretaría de formación se asesora para llevar a cabo el estudio de necesidades formativas que puedan tener los trabajadores del Ayuntamiento de Tres Cantos, y se planifica las acciones formativas a demanda de los resultados obtenidos en el estudio de las necesidades detectadas.

Se planifica, calendariza y se imparten las acciones a los trabajadores del Ayuntamiento.

Este año ha sido un nuevo reto, novedoso por la situación actual y porque por primera vez se tenía que convertir sus acciones formativas presenciales en formación online.

Los resultados obtenidos han sido muy favorables por las evaluaciones recibidas por la totalidad de los trabajadores formados.

Desde la secretaría de Formación siempre apostamos por la cercanía con nuestros sectores y plantilla, atendiendo en la medida de lo posible sus sugerencias. En este sentido se está valorando y viendo la posibilidad de hacer y/o homologar formación para determinados colectivos, algo muy demandado desde los sectores de las Administraciones Públicas.

SIEMPRE A TU LADO

IV CONGRESO

SECRETARÍA JUVENTUD

Desde el principio del mandato nos marcamos como objetivo que Juventud no fuera un área aislada y para ello se ha colaborado con el resto de Secretarías y estructuras para que se tenga en cuenta los intereses de las personas jóvenes, los problemas y el punto de vista de la juventud. Por ello cuando se han realizado actividades de distintos departamentos como formaciones, jornadas y campañas la FSC-Madrid, nos hemos asegurado que hubiera una delegación joven y se incluyera la perspectiva joven.

Dentro de este trabajo transversal cabe destacar que hemos mejorado los datos de afiliación joven, incluso por encima de los objetivos confederales. Sin embargo no hemos llegado al 10% de delegación joven que se marcaban como objetivo las CCOO en este periodo de renovación de EESS, aunque hemos mejorado ligeramente nuestra representación joven.

Además se han realizado multitud de actividades dirigidas exclusivamente a la juventud, tanto de manera autónoma como colaborando con la FSC Estatal y la USMR. Como ejemplo de colaboración entre estructuras podemos señalar el concierto que se realizó en 2018 (dentro de los actos del 1 mayo) organizado por la FSC Estatal y la FSC-Madrid para denunciar las desigualdades a las que se enfrentan las personas jóvenes.

Algunas de las actividades a señalar que se han realizado con la USMR han sido la participación en los talleres de formación en la FP, las asambleas, la Escuela de Juventud y otras asambleas, formaciones y movilizaciones. Cabe destacar que en 2017 se recuperó el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, que había desaparecido en 2010.

La mayor parte de nuestro trabajo se ha realizado en colaboración y coordinación con la FSC Estatal. Hemos continuado teniendo una participación bastante numerosa y activa en todos los actos, especialmente en las Escuelas de Juventud. También se ha puesto el foco en cómo afectan las condiciones de trabajo de las personas jóvenes (temporalidad, alta rotación, tipos de contratos...) a su salud laboral, vigilando especialmente los riesgos psicosociales.

En el Congreso anterior se aprobó la celebración de la II Conferencia de juventud. Desgraciadamente, debido a la situación de pandemia, no se ha podido realizar en las mejores condiciones posibles. Aún así, el nivel correspondiente a las asambleas previas de la FSC-Madrid sí que se pudo realizar con cierta normalidad. Contamos con una alta participación antes, durante y después. Además nos pudimos reunir con asociaciones juveniles y políticas para poder debatir sobre las necesidades de la juventud de los diferentes sectores que conforman la FSC-Madrid.

El Sistema de Garantía Juvenil se puso en marcha en 2013 y el plan abarcaba hasta 2020. Tuvo un arranque muy lento por lo que iniciamos este mandato en plena vigilancia y seguimiento de la aplicación de este plan. Dentro de la campaña federal *Youth Wars* (para la que se elaboraron trípticos específicos explicando los derechos de las personas jóvenes en materia de formación prácticas y becas) se ha impartido formación a la RLT sobre cómo abordar la Garantía Juvenil. La experiencia adquirida nos debe servir para enfrentarnos al plan *Next Generation*, que es como se conoce al nuevo plan dirigido a mejorar la formación y las cifras de empleo de la juventud europea.

Por último, cabe destacar el trabajo realizado a lo largo de 2020 con la situación provocada por la pandemia del coronavirus. Se lanzó la campaña federal #JóvenesEnEstadoDeAlarma en la que se abordaban los problemas de las personas jóvenes. Se quería reforzar la idea de que el coronavirus también ataca a la juventud y podíamos colaborar a su control tanto desde la primera línea de trabajo en multitud de tareas esenciales como quedándonos en casa. En este marco se han realizado multitud de actividades de manera online como los «Encuentros en el coronavirus», «La importancia de la ciencia y su precariedad» o varias jornadas con organizaciones internacionales del ámbito de la FSC como la Federación Europea de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte (ETF).

Por último tenemos que señalar que la participación en todas las actividades de forma online ha sido muy alta ya que al ser de menor duración es más fácil que pueda asistir nuestra juventud, que cuenta con un acceso bastante menor a horas sindicales que el resto de nuestra afiliación. En el futuro tendremos que seguir realizando este tipo de actividades, combinándolas con las presenciales.

SIEMPRE A TU LADO

IV CONGRESO

SECRETARÍA MUJERES

Al iniciar el informe de actividad de la secretaría en este período no podemos dejar de mencionar en primer lugar las cifras de la violencia machista. Uno sólo de estos casos de agresión, no ya de feminicidio, bastaría para poner en marcha todos los recursos necesarios para su erradicación definitiva. Sin embargo, todas y todos hemos podido constatar que la violencia contra las mujeres por el hecho de serlo ha progresado imparable durante estos años: los casos de feminicidio en 2017 fueron 99; 89 en 2018; 105 en 2019. En 2020 llegaron a ser 83 y en lo que llevamos de 2021, alcanzamos ya la cifra de 15.

Desde el sindicato hemos seguido trabajando para sumar conciencia en nuestras ss.ss. sobre la profunda gravedad de este asunto y de la fuerza que tenemos para intervenir en su erradicación, en tanto que somos las CCOO en los centros de trabajo, tanto asistiendo a concentraciones y manifestaciones de repudio a la VM como negociando y poniendo en marcha protocolos contra acoso sexual y por razón de sexo en las empresas (como hemos hecho en LATAM, EXTER, Fundación Tomillo, Carlson WagonLit Travel, ANAYA, etc.). Es decir, enfocando nuestra acción sindical hacia la desaparición de la violencia machista.

Debemos apostar por eliminar la violencia sexual y sexista en el trabajo no participando, ni encubriendo las situaciones y comentarios sexistas, evitando los chismorreos y chistes sexistas, las insinuaciones y los comentarios sexuales obscenos y dejando de justificar las acciones de los acosadores y de culpar a las mujeres. La autodeterminación personal ante este asunto es la principal herramienta de que disponemos.

Sin embargo, también hemos podido comprobar cómo a las autoridades de nuestra Comunidad estas cifras les dejan indiferentes, pues las asignaciones de la partida “Acciones contra Violencia de Género y Promoción de la Igualdad de Oportunidades” de los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid, continúan en constante decrecimiento.

Con todo, lo peor es que los presupuestos asignados no se ejecutan. Valga como ejemplo lo ocurrido en 2017: de 22M de € presupuestados pero la ejecución de gasto no llegó al 71%. (Fuente: Informes Violencia de género 2018 y 2019 CCOO Madrid).

En una gran medida, la causa de la violencia machista hay que buscarla en la inexistencia de empleo digno para las mujeres: cada año se realizan menos contratos bonificados o de sustitución, menos ayudas por cambio de residencia o por búsqueda de empleo; cada año hay menos receptoras de la RAI (Renta Activa de Inserción), o autorizaciones de residencia y trabajo. Todo junto hace que las mujeres en riesgo de sufrir violencia machista sean carne de cañón, es decir, sufren violencia sobre violencia, administrativa y política.

El confinamiento durante la pandemia contribuyó a agravar la situación de las mujeres que sufren violencias machistas, obligándolas a permanecer 24 horas al día con sus agresores. Si hablamos de violencia hay que hacer mención a la desprotección que han vivido las mujeres prostitutas durante el confinamiento. A pesar del riesgo que supone para la salud el desarrollo de su actividad, se ha

mirado hacia otro lado, convirtiendo en ardua batalla el cierre de los prostíbulos. Todo esto hace imprescindible la puesta en marcha de políticas públicas y protocolos globales para abolir la prostitución, que implementen el protocolo de Palermo para qué las mujeres víctimas de trata y en situación de prostitución tengan alternativas formativas, laborales y habitacionales, y mecanismos de asilo y protección reales.

Con motivo del 25 de noviembre de 2020, día internacional contra las violencias machistas, desde esta secretaría planteamos una jornada titulada: Violencias contra las mujeres del siglo XXI: género, mercantilización, borrado. En ella consideramos conveniente centrarnos en los conceptos de “mujer como sujeto de derechos” y de “identidad de género”, para establecer similitudes y desentrañar sus diferencias, ya que en estos tiempos detectamos que todo se mete en un mismo saco y sólo se consigue confusión, ésa que provoca que las mujeres volvamos a salir perdiendo derechos. Lo que no deja de ser un tipo de violencia, uno muy propio del siglo XXI, que viene a sumarse a todos los demás.

En otro orden de cosas, la acción sindical de nuestra secretaría ha continuado girando fundamentalmente en torno a las huelgas del 8M en 2018 y 2019.

El 8 de marzo de 2018 fue una jornada de movilización sin precedentes por los derechos de las mujeres que, en el caso de nuestro sindicato, se tradujo principalmente, pero no sólo, en la defensa de nuestros derechos laborales.

Pusimos en marcha una huelga general de 2 horas en 2 turnos, para lo que llevamos a cabo una campaña de decenas de asambleas en los centros de trabajo, además de otros lugares como sedes del PCE, asambleas en la calle, etc. a lo largo del mes de febrero, para explicar, concienciar y movilizar a toda la clase trabajadora. Nos siguen sobrando los motivos para mantener una movilización sostenida: la feminización del paro, los permisos familiares no retribuidos que las mujeres ejercen en un 96% año tras año, la brecha salarial, que oscila entre los 6.000 € y los 7.000 € largos, las pensiones de las mujeres un 39% más bajas que las de los hombres, son motivos más que suficientes para mantener una movilización constante.

Además, ante los 8M de 2018 y 2019, mantuvimos desde la secretaría de mujeres de nuestra federación numerosos contactos con distintas organizaciones tanto políticas como feministas de la Comunidad, y participamos muy activamente en los foros que se crearon ad hoc (Comisión 8 de Marzo, Consejo de la Mujer, etc.)

El resultado de 2018 fue un éxito que podemos afirmar hizo historia en nuestro país y en nuestro sindicato, no sólo en los paros sino también en las calles, a las que salimos millones de personas reivindicando la igualdad de mujeres y hombres.

El 8M 2019, sin embargo, quedó marcado por la diferencia de pareceres dentro de nuestro sindicato sobre si hacer huelga o no, o si hacerla de jornada completa o de 2 horas por turno, como en 2018.

Aunque en nuestra organización de Madrid se tenía claro que había que realizar huelga, cada sector optó por una modalidad, creando una gran confusión y desencanto en gran parte de la afiliación, especialmente la femenina. En muchos casos se debió a que la decisión última fue tomada por los sectores estatales y eso condicionó a los sectores de Madrid.

Hubo sectores que optaron por la huelga de 2 horas mientras que otros se pronunciaron por la huelga de jornada completa. Un caso especial fue el SAE, que se decidió por huelga de jornada completa pero se vio forzado a realizar finalmente paros de 2 horas por turno, por imposición federal. Muchas compañeras de éste y otros sectores cuya convocatoria fue la de paros parciales, tuvieron que ampararse en la convocatoria de otros sindicatos para poder hacer huelga de jornada completa.

Sin embargo, allá donde se decidió y realizó huelga de 24 horas, el éxito fue muy considerable: medios de comunicación, sector autonómico, sector local y Metro de Madrid lo ejemplificaron.

La valoración del 8M de 2019 que hicimos en la secretaría fue en clave de crítica ya que consideramos que la Confederación no quiso abordar el debate interno con seriedad ni supo lanzar un mensaje unívoco y contundente a la sociedad, lo que provocó vacilaciones y dudas en la organización y desarrollo de la huelga que perjudicó nuestra cohesión interna y su proyección a la sociedad.

El 8 de marzo de 2020 vino marcado por el inicio de la pandemia. Ese año cayó en domingo, por lo que no se propuso ningún tipo de paro o huelga. Lo que sí tuvo lugar fue una manifestación multitudinaria, más de lo que se podía haber esperado por coincidir con el inicio de la pandemia. Por otro lado, la exitosa manifestación fue utilizada por los partidos de derechas para culpabilizar a los movimientos feministas y a las mujeres de la propagación masiva del virus, obviando otros eventos multitudinarios que se produjeron esa misma semana como partidos de fútbol, conciertos o mítines políticos. El miedo por la organización de la lucha de las mujeres contra el patriarcado les ha llevado a buscar métodos para desacreditarnos, dividirnos o impedir que celebremos nuestros actos reivindicativos. Este 8 de marzo de 2021 consiguieron que no se celebraran ninguna de las concentraciones programadas con motivo del día internacional de las mujeres, como medida de precaución debido a la emergencia sanitaria. Curiosamente, otras concentraciones previstas pudieron realizarse sin trabas. Sobre este asunto esperamos que el Tribunal Constitucional aclare la decisión de tomar dicha medida, que impide el legítimo derecho de reunión establecido en el artículo 21.2 de la CE.

En cuanto a la negociación colectiva, en 2018 y 2019 se produjeron varias circunstancias que provocaron un aluvión de mesas de planes de igualdad: la anual concesión del distintivo de igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad; la aprobación de la ley de contratos con el sector público de marzo de 2018, (en una de sus cláusulas sociales se requiere a las empresas licitadoras, con más de 250 personas en plantilla, tener plan de igualdad negociado) y la publicación del RDL 6/2019 de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación (que impone la obligación de negociar planes de igualdad en empresas de 50 personas trabajadoras).

Dada la profusión de planes, en el 2º semestre de 2019 pusimos en marcha la realización de **talleres** mensuales sobre planes de igualdad tanto para ss.ss. de empresas públicas como privadas. (El último taller se realizó el 19 de febrero de 2020, justo antes de la crisis sanitaria de la covid).

La finalidad era, y sigue siendo, proveer a las ss.ss., comités y delegaciones en general, de todos los conocimientos necesarios, tanto técnicos como sindicales, para que puedan llevar a cabo la negociación de sus planes de modo autónomo, es decir, que cada representación se convierta en su propia asesora en materia de negociación de igualdad de mujeres y hombres.

Las negociaciones de planes y protocolos contra acoso sexual y sexista que iniciamos entre 2018 y 2019 fueron:

- Fundación Tomillo (IS) (firmado)
- Ática servicios de salud (IS) (abandonado)
- Grupo 5 (IS) no se firmó
- Tompla (AAGG) (firmado)
- SAYCA (AAGG) no se firmó
- SM, editorial (AAGG) (enjuiciado)
- Anaya, editorial (AAGG) en marcha
- Longitud 3M (Carretera) firmado
- LATAM (Aéreo) – Protocolo acosos (firmado)
- Carlson Wagonlit Travel (Aéreo)- protocolo acosos en marcha
- Wolters Kluber. Estaba en marcha pero pasó a llevarlo la FSC estatal.
- Empresa Martín (firmado)
- Santillana Global, Santillana Educación y Santillana Grupo, con su almacén, Ítaca. Firmados
- La AGE , en marcha.
- SAA , en marcha
- Metro de Madrid, en marcha
- Telemadrid, firmado.
- Gemini Recoveries, firmado.

En los meses de confinamiento, la actividad de la Secretaría se redujo a la mínima expresión, cancelándose las negociaciones de Planes de Igualdad y Protocolos frente al acoso sexual y por razón de sexo. A finales de 2020 comenzaron a retomarse algunas de estas negociaciones, cambiando por

completo el contexto en algunas de ellas, puesto que en muchas empresas nos encontramos con situaciones de EREs que han reducido sustancialmente las plantillas (LATAM).

En la actualidad se está produciendo una avalancha de negociaciones de Planes de Igualdad debido a la obligatoriedad de las empresas de más de 50 personas trabajadoras de tener planes de igualdad. Aún es más, las empresas están obligadas a comunicarnos a los sindicatos mayoritarios la intención de empezar a negociar los planes y de hacernos partícipes de dicha negociación.

El 30 de junio se produjo el Acuerdo entre el Ministerio de Trabajo y Economía Social, el Ministerio de Igualdad y los sindicatos CCOO y UGT para el desarrollo de la igualdad efectiva en el trabajo entre mujeres y hombres. Gracias a este acuerdo y a la publicación del RDL 901/2020, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y modifica el RD 713/2010 sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y el RDL 902/2020 de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, tenemos a nuestro alcance una serie de herramientas para mejorar los resultados de las negociaciones de los planes.

En este sentido, está secretaría se está viendo desbordada ante la cantidad de negociaciones que se han iniciado o se van a iniciar. Se hace cada vez más necesario entender que cuando hablamos de Planes de Igualdad estamos hablando de negociación colectiva y que es fundamental implicar a los responsables de los sectores, tanto de las secretarías de las mujeres como las de acción sindical y negociación colectiva. Es imprescindible que exista una organización del trabajo en la que fluya la comunicación y facilite el desarrollo del mismo.

Desde la Secretaría de las Mujeres se trabaja codo con codo con la Secretaría de Acción Sindical y Negociación Colectiva para sacar este trabajo adelante, pero se hace cada vez más necesario dotar de medios humanos a la Secretaría de las Mujeres que asesora en prácticamente todas las negociaciones.

En colaboración con la Secretaría de Formación, tras el confinamiento, se retomaron las actividades formativas, on-line, relacionadas con esta Secretaría, sobretodo, las encaminadas a reforzar los conocimientos sobre negociaciones de Planes de Igualdad y Protocolos frente al acoso sexual y por razón de sexo.

A este respecto, desde mayo, se han impartido dos cursos sobre Planes de Igualdad y un curso sobre Novedades legislativas en la negociación de Planes de Igualdad. Están pendientes de realizarse un curso sobre Comunicación con perspectiva de género, un curso sobre Igualdad de Género (básico) y un curso sobre negociación de Protocolos frente al acoso sexual y por razón de sexo.

Se sigue estudiando la manera de retomar los talleres sobre Planes de Igualdad como herramienta de asesoramiento a delegadas y delegados inmersos en negociaciones.

En este momento, las negociaciones de Planes de Igualdad y Protocolos frente al acoso sexual y sexista se encuentran de la siguiente manera:

- ANAYA: ha terminado de negociar el Protocolo-acosos y va a comenzar a negociar el Plan.
- IMBISA: recientemente han firmado su nuevo Plan de Igualdad y su Protocolo-acosos.
- Zurita: están avanzando en la negociación del Plan de Igualdad.
- MacMillan Educación: Plan de Igualdad negociado, pendiente de firma.
- Exter: paralizó las negociaciones con la pandemia y no las ha retomado.
- Orange: empezará pronto a plantear la negociación de un nuevo Plan, ya que el que tienen no se ajusta al último Real Decreto.
- EMT: va a iniciar las negociaciones de su nuevo Plan de Igualdad.
- Metro de Madrid: parece que quiere retomar las negociaciones del nuevo Plan de Igualdad.
- LATAM: tiene firmado el Protocolo y llevaba muy avanzadas las negociaciones del Plan de Igualdad, pero tras sufrir dos ERES ha abandonado, de momento las negociaciones.
- Truyol digital S.A.: acaba de constituir la Comisión negociadora.
- Santillana: van a comenzar a negociar de nuevo el Plan de Igualdad ya que no se ajusta a la nueva normativa.
- La OCU: están terminando de negociar el Plan de Igualdad.
- Eductrade S.A.: acaba de constituir la Comisión negociadora del Plan de Igualdad.
- Telefónica:
- La AGE: tienen su Plan de Igualdad no firmado y recurrido por CCOO.
- El Canal de Isabel II: van a comenzar a negociar su Plan de Igualdad.
- El Consejo de Estado: van a comenzar a negociar su Plan de Igualdad.
- El SAA: tras paralizar las negociaciones al comenzar el confinamiento, vuelve a retomar las negociaciones del Plan de Igualdad.
- Ayuntamiento de Leganés: firmado el Plan de Igualdad.
- Ayuntamiento de Madrid: firmado el Plan de Igualdad.
- Ayuntamiento de Getafe: firmado el Plan de Igualdad.
- Ayuntamiento de Móstoles: negociándose el Plan de Igualdad.
- Ayuntamiento de Alcorcón: negociándose el Plan de Igualdad.
- Ayuntamiento de Pezuela de las Torres: negociándose el Plan de Igualdad.
- Ayuntamiento de Daganzo: negociándose el Plan de Igualdad.
- Ayuntamiento de Coslada: negociándose el Plan de Igualdad., ya tienen firmado el protocolo-acosos.
- Ayuntamiento de Villalvilla: negociándose el Plan de Igualdad.
- Ayuntamiento de Mejorada del Campo: negociándose el Plan de Igualdad.
- Ayuntamiento de Arganda del Rey: negociándose el Plan de Igualdad.
- Ayuntamiento de San Fernando: tienen firmado el protocolo-acosos.
- Ayuntamiento de Boadilla: tienen firmado el protocolo-acosos.
- Ayuntamiento de Torrejón de Velasco: tienen firmado el protocolo-acosos.
- Ayuntamiento de Parla: tienen firmado el protocolo-acosos.
- Empresas que nos han hecho conocedores de su intención de hacer su Plan de Igualdad y hacernos partícipes en la negociación del mismo: Técnicas en vehículos Automóviles SLU, Grupo Olympic Service, Aspafades, Escuela

española de salvamento con perros, Sony music entertainment España S.L., Grupo Ruiz.

No obstante, la secretaría ha continuado estimulando la negociación de planes en la federación, , sobre todo en las empresas donde tener plan de igualdad no depende del nº de personas en plantilla, sino que son obligación legal directa, como las administraciones y organismos públicos.

Algo que no hemos dejado de hacer es vigilar la calidad de las negociaciones de los planes, para que no se conviertan en una mera recopilación de permisos familiares o una declaración de buenas intenciones, o peor aún, para que no se queden en mero papel para archivar donde estampamos nuestra firma, permitiendo a las empresas acceder a los beneficios públicos tales como el distintivo de igualdad o méritos para contratar con la administración, pero dejando sin ejecución las medidas, y por tanto impidiendo la consecución de la igualdad de mujeres y hombres.

Para terminar este informe, queremos mencionar que la secretaría presentó en el Consejo de la FSC CCOO Madrid de 28 de noviembre de 2018, una resolución que instaba a la Confederación a poner en marcha el debate para decidir si las CCOO nos posicionábamos a favor o en contra de la maternidad de alquiler, compromiso que adquirió el 1 de julio de 2017, en el XI Congreso.

Por desgracia, este compromiso sigue sin cumplirse.

Conviene hacer mención a cómo la pandemia ha evidenciado la inexistencia de igualdad de derechos entre mujeres y hombres. Las mujeres nos hemos visto afectadas en mayor medida por los ERTEs y los ERES, debido a que pertenecemos a sectores más precarios, a que tenemos peores contratos (temporales y a tiempo parcial), y al hecho de recaer sobre nosotras las reducciones de jornada por cuidados de menores y de familiares dependientes, lo que abarata sustancialmente el proceso. El trabajo a distancia, mal regulado y entendido erróneamente como medida de conciliación, sigue causando estragos, desde el confinamiento, en mujeres que se siguen teniendo que apañar en casa trabajando y ejerciendo de cuidadoras, ya que en no todos los hogares existe la posibilidad de dejar a menores o a personas dependientes al cuidado de otras.

El hecho de que recaigan sobre las mujeres, principalmente, las tareas de cuidados ha hecho que muchas hayan renunciado al trabajo durante el confinamiento para cuidar de sus hijas e hijos, especialmente en trabajos esenciales con obligación de salir de casa. Somos las que asumimos la mayor carga de trabajo en el hogar y, además realizamos una parte muy importante de los trabajos esenciales que son fundamentalmente precarios: residencias de personas mayores, limpieza, empleadas del hogar, comercio, alimentación, etc. La pandemia ha demostrado la importancia de estos empleos, por lo que no podemos dejar de ponerlos en valor, lo que significa poner en valor tareas culturalmente asignadas a las mujeres, heredadas de la división sexual del trabajo.

Analizando todos los datos, nos damos cuenta de que las mujeres somos, otra vez, las grandes perdedoras, por lo que se hace necesario que continuemos apostando por políticas igualitarias que favorezcan que ni esta crisis, la del COVID-19, ni ninguna otra, la paguemos mayoritariamente las mujeres.

SIEMPRE A TU LADO

IV CONGRESO

**SECRETARÍA SALUD LABORAL,
MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD**

1.- TRABAJO HABITUAL DIARIO

Este informe –balance de la Secretaría de Salud laboral, Medio Ambiente y Movilidad debe situar en primer lugar su estructura de funcionamiento y los recursos con los que ha contado en este periodo. La Secretaría de SL, hasta hace cuatro años no tenía recursos propios de la Federación. Contaba con dos Técnicos de carácter discontinuo que procedían del Plan Director de la Comunidad de Madrid gestionado por la USMR, con una duración media de contratación de seis meses y en el mejor de los casos con una continuidad de un año. Desde el nuevo equipo de dirección entendimos que se debía realizar una apuesta fuerte para que la salud laboral ocupara un espacio importante en nuestra federación.

Esta situación cambia a partir de la contratación de una TSPRL en la Federación con contrato de relevo a tiempo parcial en un principio que paso a convertirse indefinido a jornada completa en el último tercio del mandato.

A la luz de los hechos posteriores, esta conversión de contrato fue un acierto, ya que en ese mismo año las Técnicas “cedidos” por la USMR pasan de dos personas a una, situación que nos deja en una situación muy en precario ya que esta secretaría cuenta con un volumen de trabajo que pocos realmente conocen, con una cantidad de demanda por parte de la afiliación y de los Sectores inabordable en la Federación con los recursos actuales. Un trabajo siempre interrumpido y con poco control real de seguimiento de las denuncias o de las negociaciones dentro de las empresas. Sí se seguía la actuación en la USMR, pero no en la federación. Con esta situación de ningún recurso propio lo normal era que los sectores, delegados/as y afiliación tuvieran el contacto directo y habitual con la USMR pero no con la FSC-M que es su encuadre natural de la acción sindical de nuestros sectores.

Aún así, con una persona estable dentro de la secretaría y con los cambios que se han realizado en los Convenios posteriores del Plan Director, no damos abasto para cubrir el trabajo que nos demandan los sectores. Sería conveniente seguir apostando por invertir en más recursos humanos dentro de esta secretaría, que además se ha hecho cargo de los temas de Medio Ambiente y Movilidad como buenamente ha podido. Al respecto, apuntar que el Ayuntamiento de Madrid cedió una persona para empezar a profundizar mucho más en los temas de movilidad a través de la formación específica que se imparte a nuestras personas delegadas y afiliadas en los cursos de “Nuevos y nuevas Delegadas” y que ha tenido buena aceptación. Desgraciadamente este trabajo con José Alberto López Costales, se ha tenido que interrumpir por causa de la pandemia, pero espero que se retome en cuanto la situación mejore.

El trabajo diario de la Secretaría de Salud Laboral, a demanda de los sectores, delegados y delegadas y trabajadores o trabajadoras se articula en torno al asesoramiento a los DP y representación sindical de CCOO en cuestiones relativas a la Seguridad y Salud, a las visitas a los centros de trabajo, denuncias por incumplimiento en materia de prevención de riesgos laborales ante Inspección de Trabajo y acompañamiento a la misma, asistencias y

asesoramiento a Comités de Seguridad y Salud, revisión de la documentación preventiva entregada por las empresas, realización de informes y escritos y consultas tanto presenciales, telefónicas, como por correo electrónico, etc., que por sus características no dan lugar a la apertura de expediente. (Por ejemplo llamadas telefónicas sin identificar). Resumido en un párrafo tan corto parece un trabajo sencillo y rutinario, pero que en la realidad cualquiera de esas tareas descritas ocupa muchas horas de trabajo.

En general, en la Federación contamos con algunos Sectores con pocos recursos sindicales incluidas liberaciones u horas sindicales y los responsables de Salud Laboral de los mismos, deben compaginar junto con la prevención otras tareas de su acción sindical diaria. Lo mismo ocurre con los delegados de Prevención en las empresas y que coincide, además, con la falta de formación específica en esta materia. Esto incide en el trabajo de la Secretaría a la que nos demandan cada vez más asuntos que deberían resolver de forma autónoma.

La Secretaría de Salud Laboral, se hace cargo desde este mandato, de la tramitación y archivo de las actas de designación de los Delegados de Prevención, y posterior distribución de copias de las mismas a los sectores. Este trabajo se venía realizando por una administrativa de la secretaría de acción sindical que es traslada a la Asesoría Jurídica y ahora en el 2021 parte de este trabajo deben asumirlo los sectores a través de internet o presencialmente por no realizarse desde la USMR por causas COVID.

En la línea de mejora de la operativa y funcionalidad de nuestro trabajo, se elabora un Protocolo de Actuación de la secretaría, consensuado con todos los sectores de la federación, con la finalidad de ordenar y racionalizar la atención del Gabinete Técnico y evitar la dispersión y duplicidad de las actuaciones y ser, a su vez, más eficaces en nuestra actuación. Además se persigue el objetivo de integrar la salud laboral dentro de la acción sindical de nuestros sectores para que las mejoras en materia de seguridad y salud no sean algo que quede al margen de la negociación colectiva y la acción sindical dentro de las empresas.

Además en el periodo, Se presenta el Protocolo de Actuación en caso de Accidente Mortal o Grave elaborado por la USMR, consensuado por todos los y las responsables de Salud Laboral de las Federaciones. Con el consenso de interponer denuncia ante Inspección de Trabajo de todos los accidentes graves, muy graves y con resultado de muerte de los que tengamos noticia en nuestros ámbitos, sean las personas afectadas afiliadas o no.

En los últimos meses, cabe destacar que Junto con varias secretarías y la representación sindical de la FSC-M se ha realizado la revisión de la Evaluación de Riesgos, el protocolo de Prevención de Acoso y el resto de protocolos COVID para la plantilla de la FSC-M.

En definitiva el resumen del trabajo realizado por esta Secretaría en el mandato que finaliza, podemos decir que se divide en 3 etapas: una primera fase de

toma de contacto de la nueva Secretaria de Salud Laboral y la Técnica de Prevención contratada por la Federación con los distintos sectores y sus necesidades; una segunda fase de consolidación en la que se avanza enormemente en cuanto a la capacidad de atención a las necesidades de los sectores y la convocatoria de jornadas de formación con gran éxito y demanda entre las personas afiliadas y delegados y delegadas y; una tercera fase, en la que todavía nos encontramos, provocada por la irrupción del SARS COV- 2 en nuestras vidas, que nos ha obligado a improvisar y a reaccionar rápidamente, para que pese a la falta de recursos y la dificultad inicial de atender las altísimas demandas generadas por todos los sectores en cuanto a asesoramiento en tema COVID-19, se esté intentando (y creemos que consiguiendo) cubrir esa demanda de asesoramiento de la mejor manera posible.

2.-PLAN DIRECTOR

En este mandato se ha pasado de dos TPRL a una. En cuanto a duración de los contratos de TPRL el planteamiento en este periodo ha sido el mismo que los planes anteriores, una duración media de seis meses y en el mejor de los casos 18 meses continuados. Otra cuestión ha sido el contenido del mismo, que ha cambiado de forma radical y que de hecho, supone que la técnico se centre de forma prioritaria en la realización de visitas a los centros de trabajo con los delegados y delegadas de prevención, representantes sindicales, afiliación y/o plantilla de las empresas donde tengamos representación, disminuyendo drásticamente las labores de asesoramiento y creando, por el contrario, una mayor demanda entre los delegados visitados, de un asesoramiento técnico que tiene que ser asumido por la Secretaria y la Técnico de FSC-M.

Es importante destacar, que por otro lado Estas visitas están teniendo muy buena acogida por parte de las y los delegados, y de los sectores que han solicitado las visitas, ya que hace visible nuestro trabajo sindical en salud laboral en los centros de trabajo.

Algunas secciones sindicales a las que hemos visitado han agradecido el hecho de dar a conocer lo que hacemos en la secretaría de salud laboral, y mientras visitamos los centros, las y los trabajadores se alegran de la presencia de CCOO, nos trasladan sus problemáticas, sus dudas, sus inquietudes e incluso sus consultas que intentamos resolver in situ. En opinión de nuestra afiliación, estas visitas han podido contribuir positivamente en los procesos electorales.

En lo que se refiere al trabajo presencial de la Técnica del Plan Director en el despacho de Salud Laboral de Lope de Vega, se centra en el asesoramiento a personas no afiliadas y a atender consultas que llegan a la Federación a través de los distintos sectores.

Señalar por último, que dentro del Plan Director se ha realizado una Guía de actuación frente al Covid-19 en el sector de Transporte que ya se puede

repartir entre los centros de trabajo. Se ha contado, por supuesto, para su elaboración con el Sector y sus delegados y delegadas de prevención.

3.- FORMACIÓN

En lo referente a la participación de la secretaría en acciones formativas se destacan la colaboración con la Secretaría de Formación impartiendo el módulo de Salud Laboral y Previsión Social, en el curso para Nuevos Delegados, añadiendo un módulo de Movilidad gracias a la incorporación del compañero José Alberto López.

Al contar con un recurso propio y estable en la secretaría, Belén Moyano, ha sido posible empezar a impartir jornadas de formación específica para nuestros sectores, así se preparan 4 cursos subvencionados por el Ministerio de Fomento de Prevención de Riesgos Laborales en situaciones de emergencia, y una Jornada de formación sobre Incapacidad Temporal para el sector de Carreteras, así como la participación en una Jornada sobre los riesgos psicosociales en la Administración General del Estado.

La sentencia de junio de 2019 del Tribunal Constitucional, sobre acoso laboral (**56/2019**) en la que establecen nuevos criterio para el reconocimiento del mismo, no siendo ya necesario, por ejemplo, el criterio de reiteración de los hechos nos lleva a poner en marcha junto a la Secretaría de Formación, un curso piloto de "**Riesgos psicosociales desde la perspectiva sindical**", dirigido en primer lugar a los Responsables de Salud Laboral o personas responsables en este tema. La buena acogida y la demanda de más ediciones han llevado a realizar más ediciones. Cursos que se han impartido por una formadora externa y Belén Moyano, nuestra TPRL de la FSC. Ediciones que retomaremos en breve.

Detectamos también durante este mandato la necesidad de que nuestras delegadas y delegados de prevención y afiliación tengan más conocimientos sobre el papel que desempeñan las Mutuas qué además de gestionar las contingencias profesionales por accidente laboral y por enfermedad profesional, gestionan la incapacidad temporal por contingencias comunes, los procesos derivados del embarazo y lactancia. Se hace por tanto cada vez más necesario, para realizar de un modo eficaz nuestra función sindical y preventiva, que nuestros delegados y delegadas conozcan y sepan distinguir cuales son las funciones y competencias de las Mutuas, y en la misma medida cuales son los derechos y las obligaciones de las trabajadoras y sus representantes sindicales en el seguimiento y control de sus actuaciones. Con este objetivo se organizó una jornada sobre mutuas, para ampliar la información sobre el tema, resolver dudas y facilitar nuestra tarea sindical, haciendo hincapié en su aplicación en la acción sindical que desarrollamos. Esta Jornada se enmarcó en las actuaciones del V plan Director de la Comunidad de Madrid y cabe destacar que tuvo un éxito de presencia tal, que hubo que cambiar la sala 13 ROSAS por El Salón de Actos, MARCELINO CAMACHO.

También hemos detectado en este mandato que con la introducción de las nuevas tecnologías, aparecen nuevas formas de trabajar y en la secretaría se recibían cada vez más consultas relacionadas con el Teletrabajo: quienes podían tele trabajar, en qué empresas, qué puestos de trabajo, con qué condiciones y cuantos medios, si era posible negociarlo con la empresa y muchas cuestiones más que quisimos despejar a través de una jornada de **TELETRABAJO**, en la que contamos con la ponente Henar Álvarez, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social en la Universidad de León y Ángel Moreno, responsable de Salud Laboral de la FSC. Jornada que tuvo también una gran acogida por parte de nuestros y nuestras representantes y afiliación. Otra vez tuvimos que trasladarla al Auditorio por la gran asistencia. Esta jornada se realizó en el mes de enero del 2020 y visto ahora, parece que vaticinamos la situación que nos vino encima durante el mes de Marzo con el COVID.

4.-GRUPOS DE TRABAJO.

AMIANTO

Se retoma la participación en el grupo de trabajo de AMIANTO donde participamos: La Confederación, FSC, USMR, FSC-M, Sector Ferroviario y la Sección Sindical de Metro Madrid.

Hemos asistido en este periodo como la nula responsabilidad empresarial en materia de prevención ha dado sus peores frutos, nos referimos al AMIANTO y a METRO de Madrid. A pesar de las denuncias que nuestros compañeros de la Sección Sindical vienen realizando desde hace años, la empresa no ha hecho nada. Y todas las actuaciones que se están llevando a cabo se han realizado por requerimientos de la autoridad laboral.

Metro ya ha sido sancionada por inspección de trabajo con dos actas de infracción; una por la ausencia de medidas de prevención; y otra por reconocer la enfermedad profesional fuera de los plazos establecidos. Además está siendo investigada por la denuncia interpuesta por CCOO ante la Fiscalía, que esperamos que se pronuncie al respecto en un breve periodo de tiempo.

Mientras tanto las muertes de nuestros compañeros van sucediendo, y el calvario de los juicios a los que sigue sometiendo Metro a los familiares, no cesa, a pesar de tener reconocida la enfermedad profesional en los juzgados de lo Social y con indemnizaciones en algún caso de 372 000€. Vaya mi aplauso desde este informe al gran trabajo de acción sindical y puesta en valor en los medios de comunicación de esta lacra laboral de los compañeros de Metro y un recuerdo particular a nuestro amigo SANTOS recientemente fallecido por esta silenciosa enfermedad.

Respecto a este asunto del Amianto, desde nuestra Federación estamos detectando presencia de este material cancerígeno tanto en edificios de la Comunidad de Madrid (Complejo Educativo Ciudad Escolar) En el caso de la denuncia del Complejo Educativo Ciudad Escolar (Complejo San Fernando) **la resolución de Inspección ha sido muy favorable y de forma excepcional la Comunidad de Madrid está cumpliendo con el requerimiento efectuado**, procediendo al desamiantado de las instalaciones, la formación e información

de los trabajadores y a la Vigilancia de la Salud específica de los trabajadores expuestos.

También se han interpuesto denuncias relacionadas con el amianto en el Museo del Prado de Madrid y en teatro-cine Capitol, por realización de tareas de desamiantado de forma irregular.

Por último destacar otro importante caso en las cocheras de la EMT de Fuencarral con una sanción firme de 300.000 € a la empresa subcontratada por el Ayuntamiento de Madrid (ELECNOR), por no cumplir con los protocolos de desamiantado.

Cabe señalar que el amianto va a ser un tema que va a suponer mucho trabajo en los años venideros.

5.-DENUNCIAS MAS RELEVANTES

- Accidente mortal en la T4 del aeropuerto de Madrid, el trabajador fallecido tenía 32 años con un contrato a tiempo parcial en una ETT.
- accidente muy grave en el Sector de Artes Gráficas que supuso la amputación de un brazo de un trabajador
- El caso de una trabajadora de la empresa VIGON OESTE (carretera) embarazada obligada a trabajar en turno de noche, sin adaptarla el puesto ni cambiarla el turno de trabajo con una la actuación inmediata por parte de la inspección y el trabajo conjunto entre FSC y USMR.
- Otra denuncia a resaltar con el resultado de acta de infracción MUY GRAVE impuesta a la empresa BAUER por no impedir el hostigamiento por parte de un directivo hacia sus subordinados.
- Denuncia del Complejo Educativo Ciudad Escolar (Complejo San Fernando) de la que ya hemos hablado antes, importante el desamiantado de las instalaciones junto con la formación e información de los trabajadores y a la Vigilancia de la Salud específica de los trabajadores expuestos.
- Denuncia presentada por agresiones e inexistencia de aseos en las líneas de autobuses interurbanos de Getafe (grupo AVANZA). La resolución de Inspección obliga a la instalación de mamparas de seguridad en los vehículos (demanda histórica del sector) y a la instalación de aseos en las cabeceras de las líneas.

En todos los casos hay que resaltar el magnífico trabajo de nuestros delegados y delegadas de prevención.

6.-MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Como ya he explicado en epígrafes anteriores en el 2019 se incorpora un compañero para dar un impulso a los temas de movilidad, tema que va cogiendo cada vez más relevancia y al que he de decir que nos ha sido difícil prestar atención, ya he puesto de manifiesto la falta de recursos en la

secretaría y la prevención ocupa prácticamente toda la jornada de todos los días. Las horas con la cuenta nuestro colaborador son 21 al mes.

El tema de Medio Ambiente y Movilidad requiere recursos estables que le dediquen la atención que se merece e ir profundizando en los centros de trabajo.

Además hemos visto como el modulo que introdujimos en la formación de nuevos delegados y delegadas ha contando con un gran interés por parte de los alumnos.

Aún así, se ha colaborado desde la secretaría con la Confe y la FSC en todos los asuntos y campañas que nos han requerido. . En la SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD del 2020 la FSC lanza una campaña en las redes sociales con la publicación del comic “HAY QUE MOVERSE” que se distribuyó entre nuestros sectores para hacerlos llegar junto con una carta de concienciación a los responsables políticos que tuvieran competencias o compromisos adquiridos en materia de Movilidad a los Alcaldes de los Ayuntamientos más representativos de la Comunidad de Madrid.

La FSC-M ha sido también parte activa en la jornada: MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE, organizada por la Confederación, en la que participó como ponente nuestro Secretario General contándonos su experiencia en el Consorcio de Transporte de Madrid. Jornada que también tuvo que cambiar a otra sala más amplia, dado el interés por la misma.

7.- COVID.

En el último año, ni que decir tiene que se ha trabajado en exclusiva en la incidencia que ha tenido el COVID-19 en las plantillas de los centros de trabajo. En este fatídico 2020, hemos descubierto de forma cruda y descarnada como la falta de medidas de prevención, en todos los ámbitos de la vida, han provocado muertos, demasiados muertos. La Salud Laboral ha cobrado un nuevo sentido, se ha puesto en medio del huracán y se ha comprobado que aplicando las medidas de prevención en las empresas no solo se han salvado vidas de trabajadores y trabajadoras, sino que ha servido para mantener las empresas abiertas y los puestos de trabajo activos. Las medidas de prevención, en aquellos centros de trabajo que se han implantado han servido de pantalla frente al virus, incluso en el ámbito familiar.

Desde la Secretaría de Salud Laboral de la FSC-M, junto a las Secretarías de Organización, Administración y Finanzas se presenta un documento donde se recogen las directrices básicas para regular los medios y las medidas organizativas a aplicar a todas las personas que trabajan en la Federación, en el sentido más amplio, recogiendo también a las personas liberadas. En este documento se toman las medidas oportunas para proteger a la plantilla de Lope de Vega, siguiendo las recomendaciones sanitarias para colectivos de riesgo, planificación del trabajo a distancia y el acceso remoto a las aplicaciones corporativas y otros elementos de organización y comunicación interna con el objeto de sistematizar la documentación y organizar las tareas, documento que

iría en consonancia con los de otros órganos confederales, estatales y de la Unión de Madrid. Todo acordado con la RLT y en la Comisión Ejecutiva.

Se crea un grupo de whatsapp en la FSC-M, (FSC-M CORONAVIRUS) en donde están incluidos: Ejecutiva, responsables de los Sectores, más los responsables de Salud Laboral de los sectores de la federación. El objetivo de este grupo de whatsapp es trasladar y canalizar toda aquella información **oficial , sindical, relevante y contrastada** respecto del sars-covid-19 a efectos de su distribución entre Secciones Sindicales, Delegados de Prevención y Delegados Sindicales. Su finalidad no es dar respuesta individual a las dudas que surgen día a día, sino discriminar la información "oficiosa" de la veraz. Las consultas particulares siguen organizadas igual que siempre en la Secretaría: wasap, teléfono, mail a las personas de la secretaría de Salud Laboral.

En la primera fase de la pandemia con la multiplicación de los contagios toma una especial relevancia el capítulo de Salud Laboral y la Prevención, donde ha habido que hacer un enorme despliegue para asesorar a los sectores de la federación, afiliados/as, trabajadores y cualquier estructura de CCOO que lo demandase. Todo ello a distancia y con pocos medios a nuestro alcance. A pesar de todo, hemos estado en contacto diario y a disposición en cualquier hora del día. El contrato de Nuria Mora (TSPRL del plan director) acabó en diciembre y nuestra técnica de prevención de la federación se encontraba en IT, a la que tengo que dar unas enormes GRACIAS, por estar en contacto conmigo a cualquier hora del día a pesar de estar enferma en casa.

El 18 de marzo se pone en marcha el teléfono gratuito de CCOO de atención laboral por la crisis del coronavirus, para la Comunidad de Madrid: Línea 900 301 001 y un correo de atención: atencioncovid-19@usmr.ccoo.es. Desde la Secretaría hemos colaborado activamente en la línea 900 de Salud Laboral estando en contacto con los técnicos y la secretaría de SL de la USMR, que nos han ido derivando todos los casos de nuestra federación, desviándolo a los sectores o solucionando directamente.

En el mes de abril se presenta el documento de **INCORPORACION A LA ACTIVIDAD DE CCOO EN LA SEDE DE LOPE DE VEGA**, elaborado con varias secretarías de la FSC-M, el Servicio de Prevención y la RLT.

El grupo de llamadas o acciones en el más se ha incidido, ha sido en: falta de aplicación y/o realización de protocolos de seguridad por parte de los Servicios de Prevención y falta de medidas hacia los trabajadores especialmente sensibles; nueva forma de organizar los trabajos: turnos, distancia, horarios flexibles, gestión de las IT; una falta escandalosa de EPIS: mascarillas, guantes, gafas, hidrogeles...; mucha falta o nula información a los delegados/as de prevención de la situación de las empresas sin "reunir" a los Comités de Seguridad y Salud y nula también formación e información a las plantillas.

Sorprendente el Criterio Técnico 103/2020 de Inspección de trabajo sobre actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social relativas a la habilitación contenida en el R.D. Ley 21/2020 de 9 de junio en relación con las

medidas de prevención e higiene para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID 19 en los centros de trabajo, que resultó revisado el 8/09/20. Eso se traduce en que de facto, no se cerraron centros de trabajo por riesgo grave e inminente relacionado con COVID-19.

Se “decreta” el trabajo a distancia. Se trabaja desde casa con los medios de que se dispone, pocas son las empresas que ponen a disposición de las plantillas los medios suficientes: ordenadores, impresoras, mobiliario, conexión.....Se trabaja sin horarios, siempre a disposición de la dirección de las empresas, cohabitando en el mismo espacio familiar la escuela, el trabajo y la vida cotidiana.

Con la vuelta al trabajo aparecen los problemas de falta de protocolos de reincorporación a los centros de trabajo, de la consideración de los trabajadores y trabajadoras especialmente sensibles y la adaptación del puesto o su declaración de IT. Problemas que deberían haber sido solucionados por los Servicios de Prevención y que todavía siguen sin dar soluciones. (Servicios de Prevención externalizados en su mayoría y sin controles de calidad ni transparencia). Pero....”olfateando el negocio” esos mismos Servicios de Prevención empiezan a ponerse a la tarea trasponiendo lo que dicta el Ministerio de Sanidad en los protocolos y haciendo hojas tipo de declaración de “aptitud para trabajar”, previa amplitud de los contratos con las empresas con el consecuente aumento de precios. (Reconocimiento médico de un trabajador/a especialmente sensible y las indicaciones: 90 €) Este comportamiento de los Servicios de Prevención debería hacernos reflexionar y exigir cambios en su regulación y en sus prácticas para que dejen de ser un agente de recaudar ganancias y este centrado más en la prevención y en vigilar la salud de las plantillas.

La vuelta a la normalidad, como así ha quedado denominada, en las empresas se ha traducido, en general, en una mejor dotación de los elementos de seguridad: EPIs, mamparas de separación..... (ya existe disponibilidad en el mercado). Se elaboran protocolos de seguridad frente al Covid, se reorganizan los turnos de trabajo. Pero el derecho de información, consulta y participación de nuestros delegados y delegadas de prevención sigue brillando por su ausencia. En esto es donde se ha puesto el acento por a parte de la Secretaría, en denunciar en Inspección este asunto.

Y, por supuesto, están los otros dos temas fundamentales: los contactos estrechos, las pruebas y las cuarentenas, y la consideración de trabajador especialmente sensible. Con muchos cambios de legislación, cada uno más laxo que el anterior con las denominaciones de contacto estrecho quién debe realizarse las pruebas y reduciendo las patologías para ser considerado de riesgo.

La legislación ha sido mucha, a veces, demasiada y con multitud de cambios que han inducido a errores, confusiones y a desconocer que sigue vigente y que no. La información que mejor ha sido recibida fueron las infografías visuales por ser muy claras y concisas. El trabajo que se ha realizado desde

CCOO con las guías y sus modificaciones casi al día son muy demandadas y valoradas por nuestros delegados y por los trabajadores.

Mirando a futuro, vemos como los riesgos psicosociales que se han dejado de lado en esta pandemia no se están evaluando, siendo un factor que a la larga vamos a trabajar mucho desde la secretaría. El trabajo a distancia forzoso, el miedo ante la falta de medidas de prevención frente al virus en las empresas, la falta de protocolos y el miedo a los contagios están y pasaran factura y veremos cómo los riesgos psicosociales serán el tema estrella en los próximos meses.

La gestión de las Incapacidades Temporales y fallecimiento por covid-19 han tenido también su aquel, pasando días en que la legislación no la contemplaba, otros en que la contemplaba para todos los trabajadores, otros en los que se dependía de las profesiones.... Veremos también en el próximo periodo como aumentan las reclamaciones por cambio de contingencias y reconocimientos de A.T por esta contingencia.

En lo relativo al trabajo de la secretaría y el peso de los sectores en el mismo hay que destacar que el Sector de Carretera ha sido el que más ha demandado de nuestro asesoramiento según se puede apreciar en el cuadro que se adjunta, seguido por Artes Gráficas, Medios de Comunicación, Telecomunicaciones e Intervención Social.

En el sector de Carretera destaca la gran cantidad de consultas que al principio de la pandemia llegó por parte del Subsector de Transporte de Viajeros. Nos llamaban con numerosas consultas sobre las medidas de protección de los conductores de autobús. Desgraciadamente en algunos casos se llegó tarde ya que ha habido compañeros fallecidos por COVID que probablemente se contagieron en los autobuses. Afortunadamente en muchos casos la situación se solucionó parcialmente con la instalación de pantallas, la prohibición de accesos a los autobuses por la parte delantera, entrega de mascarillas, etc.

Desde la Secretaría sin embargo, consideramos que las medidas de protección frente al COVID en los medios de transporte es una de las asignaturas pendientes en este país. No sólo medidas de protección para los trabajadores de esos servicios, sino también para los usuarios de los mismos, que no dejan de ser en muchos casos también trabajadores que deben desplazarse a sus centros de trabajo.

También han sido muy destacadas las llamadas de ayuda desesperada de los compañeros de Intervención Social de distintos Albergues y Residencias de Madrid que estaban trabajando de manera temeraria por la falta de equipos de protección y con sus centros de trabajo haciendo las veces de hospitales para los usuarios y ellos mismos, haciendo funciones en ocasiones de personal sanitario, sin serlo.

Más tarde y con el fin del estado de alarma y la reincorporación de los trabajadores de manera presencial a las empresas, hemos visto un aumento de las consultas relacionadas con la falta de medidas de prevención para trabajadores especialmente sensibles que durante el estado de alarma habían

prestado servicio de manera muy eficiente desde sus casas y que de pronto las empresas pretenden incorporar de manera presencial.

Por último en el periodo más reciente han crecido las consultas relacionadas con el teletrabajo propiamente dicho, la falta de información a los delegados de prevención sobre los contagios en las plantillas de las empresas, y los Riesgos Psicosociales derivados de la pandemia y de las nuevas formas de trabajo.

Para finalizar, decir que la Secretaría, con sus escasos recursos y trabajando a caballo entre la distancia y la presencialidad, ha intentado dar solución a todos aquellos problemas que nos habéis ido planteando. A veces consiguiéndolo, a veces quedándonos solo en el intento, pero poniendo todos los recursos que estaban en nuestra mano para solucionarlo.

En conclusión, un mandato en la que he intentado dotar a la Secretaría de Salud laboral de una organización que fuera útil para la acción sindical de nuestros sectores. En la que he pretendido integrar la prevención a nuestra negociación colectiva y que no funcionara de forma autónoma con los delegados y delegadas de prevención. Representantes sindicales que no son técnicos en miniatura sino que son delegados sindicales con un papel muy importante y reivindicativo en las empresas, al último año de pandemia me remito.

Una Secretaría que ha estado al alcance de todas las personas que nos han requerido dentro de nuestras posibilidades y a veces más allá de ellas. La labor de nuestra TSPRL ha sido de un alto nivel, tanto profesional como humano. Pero sigo insistiendo, a pesar de ser muy pesada, que se necesitan más recursos estables dentro de la secretaría. Con los cambios acaecidos dentro del Plan Director tenemos un serio problema, es bueno para atender la salud laboral y que nos conozcan los trabajadores, pero a su vez provoca una mayor demanda de trabajo de nuestra secretaría, que cada vez nos cuesta más atender. Recordar que los técnicos y las técnicas del Plan Director no tienen prácticamente tiempo de asesoramiento.

A un año y pocos meses del inicio de la pandemia entramos en la “cuarta ola” y no parece que se haya aprendido mucho. La vacunación es lenta y en Madrid se antepone la economía a la salud. Por ello la defensa de nuestras condiciones de trabajo tiene que ser una tarea prioritaria y pelear con todas las herramientas a nuestro alcance. Las empresas no pueden escapar de su responsabilidad, ni olvidar la vinculación entre trabajo y condiciones de vida y de salud. Salud que arrastramos a nuestra casa, a nuestras familias y a nuestros amigos. Y en eso tenemos que convertirnos, en un referente cada vez más fuerte apostando por una formación e información cada vez más completa y una acción sindical potente con nuestros delegados y delegadas de prevención de nuestras CCOO en los centros de trabajo.

SIEMPRE A TU LADO

IV CONGRESO

ANEXOS

SIEMPRE A TU LADO

IV CONGRESO

**ANEXO BALANCE DE ACTIVIDAD
SECRETARÍA ACCIÓN SINDICAL Y
NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

Balance de actividad de la Secretaría de Acción Sindical y Negociación Colectiva de la FSC - Madrid entre el 13 de marzo de 2020 al 10 de mayo de 2021

**Incorporación del trabajo
realizado por los Sectores en
este mismo periodo**

Para este periodo se ha conformado un equipo amplio de trabajo en Acción Sindical y Negociación Colectiva, compuesto por:

- Miguel Ángel Diaz Moyano
- Francisco Javier Núñez Muñoz
- Rosana Plaza Miguel
- Manuel Sánchez Rollón
- Encarna Delgado Martos
- Alejandro Tena Ramos
- Marta Palomino López
- Manuel Fernández Albano
- Carmen Villares Atienza

Este equipo ha atendido **2.100 consultas** (del 13 de marzo de 2020 al 10 de mayo de 2021), a través del correo electrónico , que han llegado a la cuenta de Acción Sindical asncfscm@usmr.ccoo.es, con consultas sobre la problemática laboral derivada del COVID-19.

Se adjunta relación de:

- ERTE's – ERE's negociados/gestionados por los sectores
- ERTE's – ERE's negociados/gestionados por Acción Sindical
- Empresas asesoradas por Acción Sindical
- Asesoría económica

SECTOR AEREO - AEROLINEAS

EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
1 ADELTE	ERTE		120		SECTOR
2 ACCION SERVICE	ERTE		500		SECTOR
3 GROUNFORCE	ERTE		1,400		SECTOR
4 IBERIA	ERTE		4,300		SECTOR
5 LATAM	ERTE		190		SECTOR
6 TURKHIS	ERTE		30		SECTOR
7 LUFTHANSA	ERTE		90		SECTOR
8 AIR FRANCE _ KLM	ERTE		60		SECTOR
9 RAYANAIR	ERTE		600		SECTOR
10 AMERICA AIRLINES	ERTE		115		SECTOR
11 FLEET CARE	ERTE		200		SECTOR
12 AVIS	ERTE		90		SECTOR
13 HERTZ	ERTE		240		SECTOR
14 WFS	ERTE		100		SECTOR
15 SWISSPORT CARGO	ERTE		80		SECTOR
16 EASY JET	ERTE		200		SECTOR
17 AIR EUROPA	ERTE		2,000		SECTOR

TOTAL AFECTADOS

10,315

SECTOR AEREO - AGENCIAS						
	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
1	BRAVOVENTURE	ERTE	Causas Organizativas y Productivas	83	Todos una reducción del 70%.	SECTOR
2	RUMBO	ERTE	Causas Organizativas y Productivas	247	Todos una reducción del 70%.	SECTOR
3	SPECIAL TOURS	ERTE	Fuerza Mayor	159	97 Suspensión. 62 Reducción entre el 50% y el 30%.	SECTOR
4	VIAJES 2000	ERTE	Fuerza Mayor	38	Todos reducción entre el 50% y el 70%.	SECTOR
5	CARLSON WAGONLIT	ERTE	Fuerza Mayor	760	717 Suspensión 43 Reducción	SECTOR
6	NUBA EXPEDICIONES	ERTE	Fuerza Mayor	38	Todos suspensión.	SECTOR
7	NUBA EXPEDICIONES	ERTE	Causas Organizativas y Productivas	59	Suspensión y reducción.	SECTOR
8	GLOBAL BUSINESS TRAVEL SPAIN (GBT)	ERTE	Causas Organizativas y Productivas	460	Reducción 35%	SECTOR
9	DIMENSIONES CLUB	ERTE	Causas Organizativas y Productivas	18	Todos reducción.	SECTOR
10	EXTERNAL CREW	ERTE	Fuerza Mayor	23	Todos suspensión.	SECTOR
11	VIAJES EL CORTE INGLES	ERTE	Fuerza Mayor	1.979	Todos suspensión.	SECTOR
12	EDREAMS INTERNATIONAL NETWORK	ERTE	Fuerza Mayor	86	Todos reducción del 70%.	SECTOR
13	PANORAMA INTERNATIONAL IBERIA	ERTE	Causas Organizativas y Productivas	6	2 Suspensión 4 Reducción del 25%	SECTOR
14	CENTURY INCOMING	ERTE	Fuerza Mayor	35		SECTOR - SIN RLT
15	TRANSVIA MADRID (VPT)	ERTE	Causas Organizativas y Productivas	43	Todos reducción del 70%.	SECTOR - SIN RLT
16	EDREAMS INTERNATIONAL NETWORK	ERTE	Fuerza Mayor	86	Todos reducción del 70%.	SECTOR - SIN RLT
17	NAUTALIA	ERTE	Fuerza Mayor	6	Todos reducción	SECTOR - SIN RLT
18	PULLMANTUR	ERTE	Fuerza Mayor	333	Suspensión y reducción.	SECTOR - SIN RLT
19	ACROSS SPAIN SL	ERTE	Fuerza Mayor	9		SECTOR - SIN RLT
20	MADE FOR SPAIN S.A.	ERTE	Causas Productivas	41		SECTOR - SIN RLT
21	BETA PROCESS VIAJES SL	ERTE	Causas Productivas	5	Todos suspensión.	SECTOR - SIN RLT
22	VIAJES MARSON	ERTE	Fuerza Mayor	1	Todos reducción	SECTOR - Delegada en el centro de Burgos. Delegado en el centro de Madrid es de USO. Pendiente que la delegada me envíe el número de pax afectados en los diferentes centros de trabajo.

TOTAL AFECTADOS

4.515

SECTOR AEREO - AGENCIAS

EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
---------	--------	-------	------------	---------	--------------

NEGOCIACIONES A PARTIR DEL 14/05/2020

SECTOR AEREO - AGENCIAS

	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
23	PULLMANTUR	ERTE	Productivas y Organizativas	333		SECTOR
24	TEAM BOOKING, S.L.	ERTE	Productivas y Organizativas			SECTOR
25	TURISFERR VIAJES, S.L.U.	ERTE	Fuerza Mayor	9		SECTOR
26	B THE TRAVEL BRAND	ERTE	Fuerza Mayor	199		SECTOR
27	BONTUR	ERTE	Productivas y Organizativas	4		SECTOR
28	CLUB DE VACACIONES	ERTE	Fuerza Mayor	40		SECTOR
29	GLOBALIA CORPORATE TRAVEL	ERTE	Productivas y Organizativas	150		SECTOR
30	GBT SPAIN (ANTIGUA AMERICAN EXPRESS)	ERTE	Productivas y Organizativas	435		SECTOR
31	GULLIVERS TRAVEL ASSOCIATES, S.A.	ERTE	Productivas y Organizativas	35		SECTOR
32	HANKYU TRAVEL INTERNATIONAL EUROPE	ERTE	Productivas y Organizativas	15		SECTOR
33	ISCAR TRAVEL SERVICES	ERTE	Productivas y Organizativas	12		SECTOR
34	GTA	ERTE	Productivas y Organizativas	45		SECTOR
35	JTB VIAJES SPAIN, S.A	ERTE	Productivas y Organizativas	98		SECTOR
36	KUONI DESTINATION MANAGEMENT, S.L	ERTE	Productivas y Organizativas	37		SECTOR
37	MAGADEIRA	ERTE	Fuerza Mayor	7		SECTOR
38	MAPA PLUS	ERTE	Fuerza Mayor	86		SECTOR
39	MAPA TOURS	ERTE	Productivas y Organizativas	76		SECTOR
40	MASEUROPA	ERTE	Productivas y Organizativas	17		SECTOR
41	MIKI TRAVEL	ERTE	Fuerza Mayor	43		SECTOR
42	PATTERSON TRAVEL	ERTE	Productivas y Organizativas			SECTOR
43	PEGATUR	ERTE	Productivas y Organizativas	25		SECTOR
44	RIFT VALLEY EXPEDITIONS	ERTE	Productivas y Organizativas	2		SECTOR
45	SOCIEDAD PENINSULAR DE AVIACION COMERCIO Y EXCURSION	ERTE	Productivas y Organizativas	11		SECTOR
46	TERMA TRAVEL	ERTE	Productivas y Organizativas	1		SECTOR
47	TUMLARE CORPORATION	ERTE	Fuerza Mayor			SECTOR
48	TRAVELSENS	ERTE	Productivas y Organizativas	87		SECTOR

SECTOR AEREO - AGENCIAS						
	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
49	TURISFERR VIAJES	ERTE	Productivas y Organizativas	27		SECTOR
50	VIAJES ABREU	ERTE	Fuerza Mayor			SECTOR
51	VIAJES AZUL MARINO	ERTE	Productivas y Organizativas			SECTOR
52	VIAJES ECO	ERTE	Productivas y Organizativas	15		SECTOR
53	VIAJES EL CORTE INGLÉS	ERTE	Fuerza Mayor	2.276		SECTOR
54	VIAJES HALCÓN	ERTE	Productivas y Organizativas	600		SECTOR

TOTAL AFECTADOS 333

TOTAL 4.848

NEGOCIACIONES A PARTIR DEL 14/05/2020

SECTOR ARTES GRAFICAS						
	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
1	ARIES	ERE	Productiva	21	ERE DE EXTINCIÓN TRAS TERMINAR UN ERTE DE SEIS MESES	SECTOR
2	COMUNICACION IMPRESA	ERE	Productiva	4		SECTOR

TOTAL AFECTADOS: **25**

SECTOR ARTES GRAFICAS						
	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
1	SERICUM	ERTE	Productiva	24		SECTOR
2	VILLENA AG	ERTE	Productiva	51		SECTOR
3	UNIGRAFICAS	ERTE	Fuerza mayor	4		SECTOR
4	ROTOCOBRI	ERTE	Productiva	288		SECTOR
5	GRAFICAS 82	ERTE	Fuerza mayor	36	PRORROGA DE SEPTIEMBRE HASTA ENERO	SECTOR
6	NILO INDUSTRIA GRAFICA	ERTE	Productiva	20	PRORROGA DE SEPTIEMBRE HASTA ENERO	SECTOR
7	GRAFICAS MURIEL	ERTE	Fuerza mayor	43		SECTOR
8	AGA	ERTE	Productiva	46		SECTOR
9	ANPIAL	ERTE	Productiva	34		SECTOR
10	DRIMPACK	ERTE	Productiva	62	PRORROGA DE SEPTIEMBRE HASTA ENERO	SECTOR
11	RIVADENEYRA	ERTE	Productiva	57		SECTOR
12	ALBERDI	ERTE	Productiva	5		SECTOR
13	ALBORADA	ERTE	Productiva	35		SECTOR
14	ARTES GRAFICAS SEDIMAS	ERTE	Productiva	4		SECTOR
15	ASESORIAS GRAFICAS ALBAJM	ERTE	Productiva	2		SECTOR
16	AURA PRINT	ERTE	Económica	8		SECTOR
17	AYREGRAF	ERTE	Productiva	18		SECTOR
18	BORMAN	ERTE	Productiva	9		SECTOR
19	BURNA VISUAL ART, S.L.U.	ERTE	Fuerza mayor	12		SECTOR
20	CANIZARES	ERTE	Productiva	5		SECTOR
21	COMUNICACION CORPORATIVA Y FINANCIERA	ERTE	Productiva	3		SECTOR
22	CUYMER	ERTE	Fuerza mayor	16		SECTOR
23	DAYTON	ERTE	Productiva	7		SECTOR
24	FISELGRAF	ERTE	Productiva	39		SECTOR
25	GAMA COLOR	ERTE	Productiva	12		SECTOR
26	GARSO 1	ERTE	Productiva	6		SECTOR
27	GRAFICAS CARRASCAL	ERTE	Productiva	2		SECTOR
28	GRAFICAS DEHON	ERTE	Fuerza mayor	9	PRORROGA DE SEPTIEMBRE HASTA ENERO	SECTOR
29	GRAFICAS ESTUDIO	ERTE	Fuerza mayor	2	PRORROGA DE SEPTIEMBRE HASTA ENERO	SECTOR
30	GRAFISER	ERTE	Productiva	1		SECTOR
31	GRAFI STAFF	ERTE	Productiva	6		SECTOR
32	GRUPO RAFAEL THE IMAGE COMPANY	ERTE	Fuerza mayor	25		SECTOR
33	IKARO	ERTE	Productiva	7		SECTOR
34	IMEDISA ARTES GRAFICAS	ERTE	Fuerza mayor	30		SECTOR
35	IMPRENTA GARZA	ERTE	Productiva	3		SECTOR
36	IMPRENTA-ESCUELA HUERFANOS GUARDIA CIVIL	ERTE	Fuerza mayor	1		SECTOR
37	IMPRESSION ARTES GRAFICAS	ERTE	Productiva	11		SECTOR
38	LINCE ARTES GRAFICAS	ERTE	Fuerza mayor	14		SECTOR
39	LUCAM	ERTE	Productiva	9	PRORROGA DE SEPTIEMBRE HASTA ENERO	SECTOR
40	MONTERREINA COMUNICACIÓN	ERTE	Productiva	53		SECTOR
41	OMAN ARTES GRAFICAS	ERTE	Productiva	17	PRORROGADO HASTA SEPTIEMBRE (NEGOCIACIONES A PARTIR DEL 27/05/2020)	SECTOR
42	PAVIMAR GRAFICAS	ERTE	Productiva y Económica	20		SECTOR
43	PILAR VALLECILLO CRESPO (AUTONOMO)	ERTE	Productiva	2		SECTOR
44	PROCESO TRASVISOL	ERTE	Productiva	10		SECTOR
45	PUNTO VERDE	ERTE	Productiva	19		SECTOR
46	RAIZ TECNICAS GRAFICAS	ERTE	Productiva	25		SECTOR
47	RASTERCOLOR	ERTE	Productiva	3		SECTOR
48	RICARDO DIAZ RECIO	ERTE	Fuerza mayor	1		SECTOR
49	ROMI ON LINE	ERTE	Fuerza mayor	7		SECTOR

SECTOR ARTES GRAFICAS						
EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES	
50 SAFEKAT	ERTE	Productiva	35		SECTOR	
51 STOCK CERO	ERTE	Productiva	14		SECTOR	
52 TAHER CARD	ERTE	Productiva	4		SECTOR	
TECNICOS DE PREIMPRESION Y ASOCIADOS (TPA)	ERTE	Productiva	25		SECTOR	
54 TRIGRAPHIS	ERTE	Productiva	5		SECTOR	
55 XINIA SALMERON VILLALOBOS	ERTE	Productiva	1		SECTOR	
56 IMPRESOS IZQUIERDO	ERTE	Productiva	8		SECTOR	
57 LEFEBVRE EL DERECHO EDITORES	ERTE	Productiva	184		SECTOR	
58 CARESTREAM DENTAL SPAIN	ERTE	Productiva	11		SECTOR	
59 PENGUIN BOOKS	ERTE	Productiva	9		SECTOR	
60 BRIZZOLIS	ERTE	Productiva	10		SECTOR	
61 IMEDISA	ERTE	Fuerza mayor	5		SECTOR	
62 NUEVA IMPRENTA	ERTE	Fuerza mayor	9		SECTOR	
63 ADHESIVOS VERDE	ERTE	Productiva	18		SECTOR	
64 GRAFICAS MANERO	ERTE	Productiva	38		SECTOR	

TOTAL AFFECTADOS **1,499**

NEGOCIACIONES A PARTIR DEL 14/05/2020

SECTOR ARTES GRAFICAS						
EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES	
65 RAFA Y JOSE SERIGRAFIA Y ROTULACION	ERTE	Productiva	3		SECTOR	
66 INTERGRAP ENCUADERNACION	ERTE	Productiva	7		SECTOR	
67 CREATINA DESING	ERTE	Productiva	4		SECTOR	
68 TRUYOL	ERTE	Productiva	105	PRORROGADO HASTA SEPTIEMBRE	SECTOR	
SUCESORES DE FELIPE MENDEZ ENCUADERNACION	ERTE	Organizativa y Productiva	53		SECTOR	
70 GRAFICAS GAEZ	ERTE	Organizativa y Productiva	112		SECTOR	
71 FUNDACION EDITORIAL SM	ERTE	Organizativa y Productiva	195		SECTOR	
72 EDITORIAL CAMBRIDGE	ERTE	Productiva	153	ERTE RETIRADO POR NO ACUERDO	SECTOR	
73 MANGRAF	ERTE	Productiva	8	PRORROGADO HASTA SEPTIEMBRE	SECTOR	
74 LITOINTER	ERTE	Productiva	80	PRORROGADO HASTA SEPTIEMBRE	SECTOR	
75 CAMPILLO NEVADO	ERTE	Objetiva	15	COMUNICADO A A. SINDICAL, PENDIENTE PARA DENUNCIA DGT	SECTOR	
76 ADVANTIA	ERTE	Productiva	9	PRORROGA DE SEPTIEMBRE HASTA ENERO	SECTOR	

TOTAL AFFECTADOS: **744**

SUMA TOTALES : **2,243**

NEGOCIACIONES A PARTIR DEL 14/05/2020

SECTOR CARRETERA Y LOGISTICA						
	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
1	RADIO TAXI LOW COST	ERE	Económica	88		SECTOR
2	RUIZ MOVILIDAD Y TRANSPORTES	ERE	Económica	44		SECTOR

TOTAL AFECTADOS **132**

SECTOR CARRETERA Y LOGISTICA - VTC

	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
GRUPO MOOVE						
1	ALIALLEMAR VTC, SL	ERTE	FUERZA MAYOR	56	ETOP / SIN ACUERDO - DEMANDA	SECTOR
2	ARES CAPITAL, S.A.	ERTE	FUERZA MAYOR	896	ETOP / SIN ACUERDO - DEMANDA	SECTOR
3	AUCONA MADRID 2017, SL	ERTE	FUERZA MAYOR	113	ETOP / SIN ACUERDO - DEMANDA	SECTOR
4	AUCONA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	ERTE	FUERZA MAYOR	43	ETOP / SIN ACUERDO - DEMANDA	SECTOR
5	CARTRAVEL SPAIN, SL	ERTE	FUERZA MAYOR	53	ETOP / SIN ACUERDO - DEMANDA	SECTOR
6	CHAMARTIN MADRID 2017, SL	ERTE	FUERZA MAYOR	115	ETOP / SIN ACUERDO	SECTOR
7	DON PLANET MADRID SL	ERTE	FUERZA MAYOR	24	ETOP / SIN ACUERDO	SECTOR
8	INFANTE 1980 SL	ERTE	FUERZA MAYOR	41	ETOP / SIN ACUERDO - DEMANDA	SECTOR
9	MAD T1 CAR 2017 SL	ERTE	FUERZA MAYOR	21	ETOP / SIN ACUERDO - DEMANDA	SECTOR
10	MAPUFE VTC, SL	ERTE	FUERZA MAYOR	40	ETOP / SIN ACUERDO - DEMANDA	SECTOR
11	MONCLOA RENT A CAR, SL	ERTE	FUERZA MAYOR	46	ETOP / SIN ACUERDO - DEMANDA	SECTOR
12	MOVE SERVICIOS COMPARTIDOS S.L.	ERTE	FUERZA MAYOR	56	ETOP / SIN ACUERDO - DEMANDA	SECTOR
13	MOVE ME MAD,SL	ERTE	FUERZA MAYOR	40	ETOP / SIN ACUERDO	SECTOR
14	RAROGA 2015, SL	ERTE	FUERZA MAYOR	42	ETOP / SIN ACUERDO - DEMANDA	SECTOR
15	TRIBECA TRANS SERVICES S.L.	ERTE	FUERZA MAYOR	58	ETOP / SIN ACUERDO - DEMANDA	SECTOR
16	YOUR CAB 2017, SL	ERTE	FUERZA MAYOR	33	ETOP / SIN ACUERDO - DEMANDA	SECTOR
17	BARAJAS RENT A CARS, SL	ERTE	FUERZA MAYOR	25	ETOP / SIN ACUERDO - DEMANDA	SECTOR
GRUPO AURO						
18	AFM PORTAL DEL TRANSPORTE, S.L.	ERTE	FUERZA MAYOR			SECTOR
19	AIR TAXI ONLINE, SL				ASESORAMIENTO	SECTOR
20	AUTOS AGRIMONY BACH TRANSPORTATION SL	ERTE	FUERZA MAYOR			SECTOR
21	AUTOS ARARAT TRANSPORTATION,S.L.	ERTE	FUERZA MAYOR			SECTOR
22	AUTOS LA MARUCA DA SERPE	ERTE	FUERZA MAYOR			SECTOR
23	AUTOS MIRAZ LA BELLA SL	ERTE	FUERZA MAYOR	68		SECTOR
24	AUTOS PUERTA DEL SOL SL	ERTE	FUERZA MAYOR			SECTOR
25	CLEMATIS BACH TRANSPORTATION SERVICES SL	ERTE	FUERZA MAYOR	55		SECTOR
26	DO THE RIGTH THING CARS	ERTE	FUERZA MAYOR			SECTOR
27	FREETOWN BUSINESS SL				ASESORAMIENTO	SECTOR
28	GEST VTC SERVICE SL	ERTE	FUERZA MAYOR			SECTOR
29	KIKO CARS	ERTE	FUERZA MAYOR			SECTOR
30	LAVAPIES	ERTE	FUERZA MAYOR	263	SIN RESOLUCIÓN EXPRESA	SECTOR
31	LIBREOCUPADO	ERTE	FUERZA MAYOR	11		SECTOR
32	NEOFORUM SPAIN SL				ASESORAMIENTO	SECTOR
33	PRESTIGE AND LIMOUSINE SL				ASESORAMIENTO	SECTOR
34	PROINVERTIA MADRID SL	ERTE	FUERZA MAYOR			SECTOR
35	ZATER	ERTE	FUERZA MAYOR			SECTOR
36	MINDWORLD PROJECT SL			9	ASESORAMIENTO	SECTOR
37	VATAC INVERSIONES S.L.				ASESORAMIENTO	SECTOR
38	GESSTAXI GSTION, SL				ASESORAMIENTO	SECTOR
39	CIBELES COMFORT CARS SL	ERTE	FUERZA MAYOR			SECTOR
40	AUTOMOVILES ZIRCONIO				ASESORAMIENTO	SECTOR
41	SERVIGRALLAR DE CERDANYA, S.L.(EN FORMACIO)			16	ASESORAMIENTO	SECTOR
42	VATAC INVERSIONES S.L.				ASESORAMIENTO	SECTOR
43	GESSTAXI GSTION, SL				ASESORAMIENTO	SECTOR
44	CIBELES COMFORT CARS SL			5	ASESORAMIENTO	SECTOR

SECTOR CARRETERA Y LOGISTICA - VTC

	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
45	AUTOMOVILES ZIRCONIO				ASESORAMIENTO	SECTOR
	SERVIGRALLAR DE CERDANYA, S.L.(EN FORMACIO)				ASESORAMIENTO	SECTOR
46	ICEBERG SMART CAB			36	ASESORAMIENTO	SECTOR
48	SHUTTLE VIP MADRID	ERTE	FUERZA MAYOR	29		SECTOR
49	SWIFT TRANSPORT CRT			5	ASESORAMIENTO	SECTOR
50	AURO MAINTENANCE SERVICES			34	ASESORAMIENTO	SECTOR
51	VTC FELP TRANSFER			25	ASESORAMIENTO	SECTOR
52	VTC TRANSFER SOCIALITY			58	ASESORAMIENTO	SECTOR
53	ALQUILER DE VEHICULOS JAEN Y MALAGA			18	ASESORAMIENTO	SECTOR
54	AUTOMOVILES TITANIO			14	ASESORAMIENTO	SECTOR
55	LIBREOCUPADO				ASESORAMIENTO	SECTOR
	GRUPO VECTOR					
56	ARRENDAMIENTO VEHICULOS CON CONDUCTOR BARCELONA 2017, SL				ASESORAMIENTO	SECTOR
57	CAB CAR MADRID SL				ASESORAMIENTO	SECTOR
58	ASESORIA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS BASICOS				ASESORAMIENTO	SECTOR
59	BERLINAS TIBUS, S.L.				ASESORAMIENTO	SECTOR
60	SERVICIOS VTC TIBUS SLU				ASESORAMIENTO	SECTOR
61	FOREVER, SL				ASESORAMIENTO	SECTOR
62	TIBUS BUSINESS CARS, S.L.				ASESORAMIENTO	SECTOR
63	TIBUS LUXURY, SLU				ASESORAMIENTO	SECTOR
64	FOREVER TOURS DREAM S.A.				ASESORAMIENTO	SECTOR
65	VECTOR RONDA TELEPORT S.L.	ERTE	PRODUCTIVO	72	SERVICIOS CENTRALES, CERRADO CON ACUERDO	SECTOR

TOTAL AFFECTADOS

2,420

SECTOR CARRETERA Y LOGISTICA

	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
1	ALAS COURIER	ERTE	Fuerza mayor	73		SECTOR - SIN DATOS
2	ALC	ERTE DENEGADO	Fuerza mayor	40	INSTAN A LOS TRABAJADORES A COGER VACACIONES	SECTOR
3	ALISA	ERTE	Fuerza mayor	25		SECTOR
4	ALMAN SOCIEDAD GENERAL DE SERVICIOS					SECTOR
5	AMACRISA 93 (GARAJE)	ERTE	Productiva	1		SECTOR
6	APARCAMIENTOS LAVACOYA	ERTE	Fuerza mayor	60		SECTOR
7	ARAMIS INFORMATICOS	ERTE	Productiva	11		SECTOR
8	BOMBEOS TRANSGRUMA	ERTE	Fuerza mayor.	20		SECTOR - SIN RLT
9	CBL	ERTE	Fuerza mayor.			SECTOR
10	CBLE CAVE BILBAINOS	ERTE	Productiva	7		SECTOR
11	COMATRADI	ERTE	Económica y Organizativa	10		SECTOR
12	DACHSER TRANSPORTE	ERTE	Productiva	1.712		SECTOR
13	DACHER LOGÍSTICA	ERTE	Productiva	272		SECTOR
						SECTOR - Contacto: Carlos Cordobes rubioheat@gmail.com
14	DITRIBUCIONES DAM	ERTE	Fuerza mayor	42		
15	ENVIALIA	ERTE	Productiva	23		SECTOR
16	GLOBALIA AUTOCARES	ERTE	Fuerza mayor	64		SECTOR
17	GRUAS PUEBLA FUENTES	ERTE	Productiva	5		SECTOR
18	GRUAS SIXTO	ERTE	Productiva	22		SECTOR
19	GRUPO CAT	ERTE	Productiva			SECTOR
20	GRUPO MOOVE	ERTE	Fuerza mayor	50		SECTOR
21	GRUPO MRV	ERTE RETIRADO		560		SECTOR
22	GRUPO VECTOR	ERTE	Fuerza mayor			SECTOR
23	GRUPOS DE EMPRESAS VTC	ERTE	Fuerza mayor	6.000		SECTOR
24	HAVI LOGISTICS	ERTE	Productiva	190		SECTOR
25	IDL	ERTE	Fuerza mayor	300		SECTOR
26	JOFELSA	ERTE	Fuerza mayor	10		SECTOR
27	KUEHNE NAGEL	ERTE	Fuerza mayor	129		SECTOR
28	LA VELOZ LARGO RECORRIDO	ERTE	Fuerza mayor	50		SECTOR
29	MONTFRISA	ERTE	Fuerza mayor	200		SECTOR
30	MUDANZAS EL RETIRO	ERTE	Fuerza mayor. Un mes	6		SECTOR
31	NAVASERRA ROZAS (MRW LEGANES)	ERTE	Fuerza mayor	15		SECTOR
32	PARKING UTE 12 DE OCTUBRE	ERTE	Fuerza mayor	3		SECTOR
33	REDUR	ERTE	Fuerza mayor	40		SECTOR
34	SESYM	ERTE	Fuerza mayor	22		SECTOR
35	SEUR	ERTE	Fuerza mayor	150		SECTOR
36	TAXI	ERTE	Fuerza mayor		SEGUIMIENTO IMPOSIBLE	SECTOR
37	TDN	ERTE	Fuerza mayor	200		SECTOR
38	TOURLINE	ERTE	Productiva	90		SECTOR
39	TRANSAHER	ERTE	Fuerza mayor	150		SECTOR
40	TRANSGRUMA	ERTE	Fuerza mayor.	20		SECTOR - SIN RLT
41	TTES INTEGRALES FLAX	ERTE	Fuerza mayor.	20		SECTOR - SIN RLT
42	YDRI ECOANES	ERTE	Fuerza mayor	700		SECTOR

Lope de Vega, 38 4º planta - 28014 Madrid

Tel.: 91 536 53 34 | 53 00

Fax: 91 536 51 41 | 53 35

fscmadrid@usmr.ccoo.es

www.fsc.ccoo.es/madrid

SECTOR CARRETERA Y LOGISTICA						
	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
43	ZENIT	ERTE	Productiva. En negociación	293		SECTOR
44	ASISTENCIA Y GRUAS NUDO SUR, SL	ERTE	Fuerza mayor	9		SECTOR / ACCION SINDICAL
45	MAGRANZ PAN Y BOLLERIA, SL	ERTE	Productiva	5		SECTOR / ACCION SINDICAL
46	AMACRISA 93 SL	ERTE	Economica	1		SECTOR / ACCION SINDICAL

TOTAL AFECTADOS 11.600

NEGOCIACIONES A PARTIR DEL 14/05/2020

SECTOR CARRETERA Y LOGISTICA						
	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
47	MAGRANZ PAN Y BOLLERIA	ERTE	Productiva	5		SECTOR
48	TRANSPORTES GARCÍA DE LA FUENTE	ERTE	Productiva	69		SECTOR
49	SINTAX LOGÍSTICA	ERTE	Productiva	86		SECTOR
50	TRANSPORTES Y GRUAS V GOMEZ	ERTE	Productiva	3		SECTOR
51	TEQSA	ERTE	Productiva	38	Retirado	SECTOR
52	UNION LOGISTICA	ERTE	Productiva			SECTOR
53	MAHER CONSULTING	ERTE	Productiva	6		SECTOR

TOTAL AFECTADOS 207

NEGOCIACIONES A PARTIR DEL 01/11/2020

SECTOR CARRETERA Y LOGISTICA						
	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
54	Zenit Logística	ERTE	Productiva	293	prorrogado hasta mayo 2021	SECTOR
55	Sintax Logística.	ERTE	Productiva	86	prorrogado hasta mayo 2021	SECTOR

TOTAL AFECTADOS 379

TOTAL: 12.186

SECTOR FERROVIARIO

	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
1	FERROVIAL (Servicios en Tierra)	ERTE	Fuerza mayor	145	60% de la plantilla en Madrid	SECTOR
2	FERROVIAL (Servicios a Bordo)	ERTE	Fuerza mayor	89	50% de la plantilla en Madrid	SECTOR
3	EUROMACLEAN (Limpieza de trenes)	ERTE	Fuerza mayor	110	85% de la plantilla en Madrid	SECTOR
4	VECTALIA RAIL (Limpieza de trenes)	ERTE	Fuerza mayor	47	75% de la plantilla en Madrid	SECTOR
5	INCOSA (Limpieza de trenes)	ERTE	Fuerza mayor	42	80% de la plantilla en Madrid	SECTOR
6	ACCIONA (Limpieza de trenes)	ERTE	Fuerza mayor		75% de la plantilla en Madrid	SECTOR
7	G. ILUNION (Servicio Atendo)	ERTE	Técnica y Económica		75% de la plantilla en Madrid	SECTOR - SIN RLT
8	ALTENIA LIMPIEZA	ERTE	Fuerza mayor	46		

TOTAL AFECTADOS

479

NEGOCIACIONES A PARTIR DEL 14/05/2020

SECTOR MEDIOS DE COMUNICACION (PRENSA - PUBLICIDAD - TEATROS Y CINES)					
EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
1 HAVAS	ERE		128		SECTOR

TOTAL AFECTADOS: **128**

SECTOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN (PRENSA - PUBLICIDAD - TEATROS Y CINES)

SECTOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN (PRENSA - PUBLICIDAD - TEATROS Y CINES)						
	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFFECTADO	DETALLE	NEGOCIADORES
1	Yelmo films SLU	ERTE	Fuerza Mayor	1,150	Oficina y gerentes de cine teletrabajan	SECTOR
2	DC CAMPO DE LAS NACIONES, S.A	ERTE	Fuerza Mayor	38		SECTOR
3	Cines Retiro S.A.	ERTE		10		SECTOR
4	Kinepolis MADRID (Ciudad de la Imagen)	ERTE	Fuerza Mayor	65		SECTOR
5	CINESA	ERTE		453	Nivel estatal	SECTOR
6	Zinkia (productora de Pocoyó)	ERTE	Fuerza Mayor	29	3 personas 100% y 26 reducción entre 20% y 50%	SECTOR
7	Gelesa Gestión Logística SL	ERTE	Organizativas y de producción	49	3 meses 48 suspensiones 1 reducción de jornada	SECTOR
8	De Luxe (doblaje)	ERTE	Organizativa	18	Suspensiones	SECTOR
9	Adip Proyecto Alpedrete (Polideportivo municipal de Alpedrete	ERTE	Fuerza mayor	45		SECTOR
10	Zenit Media (prensa no diaria revistas Mia, Marie Claire, Muy interesante)	ERTE		123		SECTOR
11	Sistemas Integrales de Ocio, S.L.	ERTE				SECTOR - Sin RLT
12	IBERDEFRI, S.L.	ERTE				SECTOR - Sin RLT
13	VCCP SPAIN, S.L.	ERTE				SECTOR - Sin RLT
14	E CONTENIDOS SALUD, S.L.	ERTE				SECTOR - Sin RLT
15	WE ARE SOCIAL, S.L.	ERTE		38		SECTOR - Sin RLT
16	STARCOM MEDIAVEST GROUP IBERICA, S.L.U.	ERTE				SECTOR - Sin RLT
17	PRODIGIOUS IBERIA, S.L.U.	ERTE				SECTOR - Sin RLT
18	NURUM CRAZY LARS, S.L.U.	ERTE				SECTOR - Sin RLT
19	SAATCHI & SAATCHI, S.L.U.	ERTE				SECTOR - Sin RLT
20	FIGHT FILMS, S.L.	ERTE		2		SECTOR - Sin RLT
21	BE MATE COMMUNITY	ERTE	Productiva	6	Reducción de jornada a toda la plantilla entre un 30% y un 70%	SECTOR - Sin RLT
22	BE MATE CORPORATE	ERTE	Productiva	49	Reducción de jornada a toda la plantilla un 50%	SECTOR - Sin RLT
23	20 Minutos	ERTE	Productiva	30	Hasta el 31 de Julio 23 Reducciones de entre un 10% y un 70% y 7 suspensiones hasta el 3	SECTOR
24	TALLER DE EDITORES	ERTE				SECTOR
25	UNIDAD EDITORIAL	ERTE	Productiva	428	Suspensiones de contrato 64 y 364 reducciones de jornada entre un 20% y 70%	SECTOR
26	UNIDAD EDITORIAL REVISTAS	ERTE	Productiva	63	Suspensiones de contrato 28 y 35 reducciones de jornada entre un 30% y 50%	SECTOR
27	UNIDAD EDITORIAL EDICIONES LOCALES	ERTE	Productiva	28	Suspensiones de contrato 22 y 6 reducciones de jornada entre el 30% y el 50%	SECTOR
28	UNIDAD EDITORIAL INFORMACION DEPORTIVA (DIARIO MARCA)	ERTE	Productiva	144	Todos con reducción de jornada del 30% durante los dos primeros meses y un 25% durante los dos siguientes	SECTOR
29	MOVISTAR PLUS	ERTE				SECTOR
30	HIBU (Paginas Amarillas)	ERTE	Productiva	332	Afectados por reducciones de jornada entre un 35% y 70%	SECTOR
31	CANDELARIA SUR (Teatro Lara)	ERTE	Fuerza mayor	18		SECTOR
32	ZOOS IBERICOS, S.A.	ERTE		67	Plantilla de 107 Trabajadores	SECTOR
33	PUBLICIS MEDIA SPAIN S.L.U.	ERTE				SECTOR

SECTOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN (PRENSA - PUBLICIDAD - TEATROS Y CINES)

	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFFECTADO	DETALLE	NEGOCIADORES
34	SUBTERFUGE RECORDS	ERTE		9		SECTOR
35	SPARK44 COMUNICATIONS	ERTE				SECTOR
36	ANIMAL MEDIA, S.L.U.	ERTE		16		SECTOR
37	Globomedia	ERTE	Productiva	589	Reducciones y suspensiones	SECTOR
38	Productora de TV Warner	ERTE				SECTOR
39	Empresa de doblaje SDI	ERTE	Productiva		Reducciones y suspensiones	SECTOR
40	Yelmo cines	ERTE				SECTOR
41	Centros deportivos Forus de Madrid	ERTE	Fuerza mayor			SECTOR
42	SGEL (Distribucion de prensa)	ERTE				SECTOR
43	COMERESA PRENSA SLU	ERTE	Productiva y organizativa		40% de reducción de jornada	SECTOR
44	Grupo Prisa	ERTE			En negociación	SECTOR
45	Calusa Media, S.L. (Snippet)	ERTE				SECTOR - Sin RLT
46	Antonio Santin Benito	ERTE				SECTOR - Sin RLT
47	Alternativas de Medios, S.L.	ERTE				SECTOR - Sin RLT
48	Exterior Media, S.A.U	ERTE				SECTOR - Sin RLT
49	September Worldwide, S.L.	ERTE		13	Reducciones de jornada	SECTOR - Sin RLT
50	Meydis, S.L.	ERTE	Productivas	80		SECTOR - Sin RLT
51	Grupo EIG Multimedia, S.L.	ERTE				SECTOR - Sin RLT
52	Montenegro Travelling	ERTE				SECTOR - Sin RLT
53	Revolution Publicidad, S.L.	ERTE	Objetivas			SECTOR - Sin RLT
54	Publisur Exterior, S.L.	ERTE				SECTOR - Sin RLT
55	Diario ABC	ERTE	Productivas y organizativas		Reducciones del 40%	SECTOR
56	Grupo Kiss	ERTE	Productivas y organizativas	70	Reducción de jornada entre un 35% y un 70%	SECTOR - Sin RLT

TOTAL AFECTADOS **3,294**

NEGOCIACIONES A PARTIR DEL 14/05/2020

SECTOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN (PRENSA - PUBLICIDAD - TEATROS Y CINES)

SECTOR MEDIO DE COMUNICACIÓN (PRENSA PÚBLICA Y TELÉVISIÓN)						
	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFFECTADO	DETALLE	NEGOCIADORES
57	Ogilvy Public Relations, S.L.	ERTE	Productivas y organizativas	47	Centros de Madrid y Barcelona	SECTOR
58	Clear Channel España SAU	ERTE	Productivas y organizativas		Suspensiones y reducciones de jornada entre el 20% y el 70% variable	SECTOR
59	Grupo Prisa Radio	ERTE	Productivas y organizativas	1,180	256 suspensiones y 10% de reducción de jornada a 924	SECTOR
60	Factoría Prisa Noticias, S.L.	ERTE	Productivas y organizativas	103	Reducciones de jornada al 10%	SECTOR
61	Publicaciones Profesionales SLU	ERTE	Productivas y organizativas	15	Reducciones de jornada. 30% hasta 30/09 y 20% hasta 31/12	SECTOR
62	Unedisa Comunicaciones, SLU (Radio Marca)	ERTE	Productivas y organizativas	31	Reducciones de jornada. Dos meses a 30% y otros dos a 25%	SECTOR
63	Ediciones Cónica S.A. (Revista Telva)	ERTE	Productivas y organizativas	28	2 suspensiones y 26 reducciones de jornada al 30% durante cuatro meses	SECTOR
64	PBS (Grupo Prisa)	ERTE	Productivas y organizativas	118	Reducciones de jornada al 10%	SECTOR
65	Academia de las Artes Cinematográficas	ERTE	Productivas y organizativas	11	4 suspensiones y 7 reducciones de jornada (15 horas/semana)	SECTOR

SECTOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN (PRENSA - PUBLICIDAD - TEATROS Y CINES)

SECTOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN (PRENSA - PUBLICIDAD - TEATROS Y CINES)						
	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFFECTADO	DETALLE	NEGOCIADORES
66	Grupo IZEN	ERTE	Productivas y organizativas	22	19 reducciones de jornada entre (15% y 70%) y 3 suspensiones	SECTOR
67	WPP Health Practice SLU	ERTE	Productivas y organizativas	54	Reducciones de jornada del 20%, centros de Madrid y Barcelona	SECTOR
68	Comercial Multimedia Vicento SAU	ERTE	Productivas y organizativas	71	Reducciones de jornada del 25%	SECTOR
69	Promotora de Informaciones, S.A.	ERTE	Productivas y organizativas	74	Reducciones de jornada del 11%	SECTOR
70	Prisa Noticias, S.L.	ERTE	Productivas y organizativas	17	Reducciones de jornada del 10%	SECTOR
71	Telson Servicios Audiovisuales, SLU	ERTE	Productivas y organizativas	69	Suspension superior a 119 días	SECTOR
72	ABC S.L.	ERTE	Productivas y organizativas	259	2ª ERTE con reducción de jornada del 25%	SECTOR
73	COMERESA PRENSA SLU	ERTE	Productivas y organizativas	155	Reducciones de jornada del 25%	SECTOR
74	Tango Comunicación Estratégica	ERTE	Productivas y organizativas	47	11 suspensiones y 36 reducciones de jornada	SECTOR
75	Groupm (Groupm, Mindshare, Mediacom, Neo, Quisma y Wavemaker)	ERTE	Productivas y organizativas	550	Centros de Madrid y Barcelona. 23% de reducción de jornada durante 3 meses	SECTOR
76	CAPITAL RADIO ECONOMÍA, SL	ERTE	Productivas y organizativas	16	Reducción de jornada 20%	SECTOR
77	MAGNÍFICO MADRID FILMS, SLU	ERTE	Productivas y organizativas	5	Se pagará un "complemento ERTE"	SECTOR
78	YELLOW MARKETING	ERTE	Productivas y organizativas	10	Reducciones de jornada de entre un 30% y un 50%	SECTOR
79	PROMORIGINAL, SL	ERTE	Productivas y organizativas	5	Reducción de jornada 50%	SECTOR
80	QDQ	ERTE	Productivas y organizativas	67	Suspensión de 33 contratos y reducciones de jornada del 48% a 34 trabajadores	SECTOR
81	VARSITY WORLD, SL	ERTE	Productivas y organizativas	1	Reducción del 70% de la jornada	SECTOR
82	VOLTERETA RECORDS	ERTE	Productivas y organizativas	1	Reducción de jornada al 50%	SECTOR
83	QUISMA SPAIN, S.L.	ERTE	Productivas y organizativas	26		SECTOR
84	TRANSVISION COMUNICACIÓN	ERTE	Productivas y organizativas	1		SECTOR
85	MINDSHARE SPAIN, S.A.U.	ERTE	Productivas y organizativas	149		SECTOR
86	NEO MEDIA TECHNOLOGIES SPAIN	ERTE	Productivas y organizativas	60		SECTOR
87	MEDIACOM IBERIA, S.A.	ERTE	Productivas y organizativas	105		SECTOR
88	NEO LABELS COMPANY, S.L.	ERTE	Productivas y organizativas			SECTOR
89	VISUAL THINKING, S.L.	ERTE	Productivas y organizativas			SECTOR
90	EQUIPO POSTAL, S.L.	ERTE	Productivas y organizativas	57		SECTOR
91	MAC GUFFIN, S.L.	ERTE	Productivas y organizativas	20		SECTOR

TOTAL AFECTADOS

TOTAL AFECTADOS

NEGOCIACIONES A PARTIR DEL 14/05/2020

SECTOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN - INSTALACIONES DEPORTIVAS						
	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
1	CLUB DE GOLF LAS ENCINAS DE BOADILLA	ERE		5		SECTOR

TOTAL AFECTADOS: **5**

SECTOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN - INSTALACIONES DEPORTIVAS						
	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
1	FERROVIAL (Polideportivo La Alhondiga de Getafe)	ERTE		50		SECTOR
2	Servicio Madrid Sur (Universidad Carlos III Campus de Getafe)	ERTE	Fuerza mayor	30		SECTOR
3	Servicio Madrid Sur (Universidad Carlos III Campus de Leganes)	ERTE	Fuerza mayor		Toda la plantilla	SECTOR
4	Ocio y Nieve, S.L.U. (Pista de nieve Madrid Xanadu en Arroyo Molinos)	ERTE	Fuerza mayor	73		SECTOR
5	Club deportivo Brezo Osuna	ERTE	Fuerza mayor	12	Total plantilla 15	SECTOR
6	Fitness Project Center SL (Mejorada del Campo)	ERTE	Fuerza mayor	25		SECTOR
7	Fitness Project Center SL (Polideportivo del Sureste Rivas Vaciamadrid)	ERTE	Fuerza mayor	20		SECTOR
8	Accura Axxiom, S.L. (Instalación deportiva del C.C. de Tres Aguas)	ERTE	Fuerza mayor	40	Toda la plantilla	SECTOR
9	SERVIOCIO BEONE (Polideportivo Municipal de San Martín de la Vega)	ERTE	Fuerza mayor	25		SECTOR
10	Federación Madrileña de Natación	ERTE	Fuerza mayor	106		SECTOR
11	Club de Tenis La Moraleja	ERTE	Fuerza mayor			SECTOR
12	SIMA Deporte y Ocio, S.L. (Mejorada del Campo)	ERTE	Fuerza mayor	18		SECTOR
13	AQUALIA FCC, S.A (Polideportivo Zaburdon de San Lorenzo del Escorial)	ERTE	Fuerza mayor)	8		SECTOR
14	Opade (Piscina Municipal Fermín Cacho de Fuenlabrada)	ERTE	Fuerza mayor	40		SECTOR
15	Consultoría de Servicios y Eventos Deportivos (espacio deportivo de La Garena Alcalá de Henares)	ERTE	Fuerza mayor	41		SECTOR
16	Empresa AQA LOS PRUNOS (Centro Municipal de Los Prunos)	ERTE	Fuerza mayor	31		SECTOR
17	Empresa AQA LOS PRUNOS (Instalación deportiva del Ayto. de Madrid en el Campo de las Naciones)	ERTE	Fuerza mayor	40		SECTOR
18	Gimnasios Iberia Health Club (Holmesplace)	ERTE	Fuerza mayor			SECTOR
19	Club Natación Alcobendas (Polideportivo Municipal José Caballero de Alcobendas)	ERTE	Fuerza mayor	45		SECTOR
20	Santa Gadea-Aossa (Polideportivo Municipal Valdeltasfuentes de Alcobendas)	ERTE	Fuerza mayor	45		SECTOR
21	Zoo de Madrid	ERTE				SECTOR
22	PARQUE DE ATRACCIONES DE MADRID	ERTE				SECTOR

TOTAL AFECTADOS

403

SECTOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN - INSTALACIONES DEPORTIVAS

EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
---------	--------	-------	-----------	---------	--------------

NEGOCIACIONES A PARTIR DEL 14/05/2020

SECTOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN - INSTALACIONES DEPORTIVAS

EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
AOSSA-SANTA GADEA (POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE LA DEHESA BOYAL 23	ERTE	Por impedimento			SECTOR

TOTAL AFECTADOS 0

TOTAL AFECTADOS 403

S. S. ONCE					
EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
1 VENDEDORES MADRID	ERTE	Productiva y Organizativa	1,893	100% Plantilla	S. S. ONCE
2 PERSONAL ADMVO. TECNICO DOCENTE Y COMERCIAL MADRID	ERTE	Productiva y Organizativa	1,250	93,28% Plantilla	S. S. ONCE

TOTAL AFECTADOS: **3,143**

NEGOCIACIONES A PARTIR DEL 14/05/2020

SECTOR AEREO - AGENCIAS						
	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
1	ISCAR TRAVEL	ERTE	Causas Organizativas y Productivas	11	Suspension de contratos 100% menos un trabajador que estará al 30%	ACCION SINDICAL

TOTAL AFECTADOS **11**

NEGOCIACIONES A PARTIR DEL 01/11/2020

SECTOR AEREO - AGENCIAS						
	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
2	Bravoventure Spain	ERTE	Productivas y Organizativas	85		ACCION SINDICAL
3	Red Universal de Marketing Bookings	ERTE	Productivas y Organizativas	1		ACCION SINDICAL
4	Tradux SL	ERTE	Productivas y Organizativas	5		ACCION SINDICAL
5	Cathay Pacific Airways Limited Sucursal en España	ERTE	Productivas y Organizativas	16		ACCION SINDICAL

TOTAL AFECTADOS **107**

TOTAL **118**

SECTOR ARTES GRAFICAS

	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
1	ATM BROADCAST, S. L.	ERTE	Fuerza mayor	26		ACCION SINDICAL
2	B SENIOR EXPERT	ERTE	Productiva	6		ACCION SINDICAL
3	CAROLE CERVERA SL	ERTE	Productiva	1	POSIBLE IMPUGNACION	ACCION SINDICAL
4	COIVE	ERTE	Productiva	41		ACCION SINDICAL
5	DECOEXA	ERTE	Productiva	65		ACCION SINDICAL
6	EDIPO, S.A.	ERTE	Productiva	6		ACCION SINDICAL
7	FOTOGRAFIA ECOMMERCE, S.L.	ERTE	Productiva y Organizativa	5		ACCION SINDICAL
8	IMPRENTEX, S.A.	ERTE	Productiva	5	PLANTILLA 6 TRABAJADORES	ACCION SINDICAL
9	JOSE LUIS QUINTANILLA	ERTE	Organizativa y Productiva	2		ACCION SINDICAL
10	LEGNA GRAFICAS S.L	ERTE	Productiva	20		ACCION SINDICAL
11	PUBLISTAMP, S.L.	ERTE	Productiva y Organizativa	10		ACCION SINDICAL
12	UNDERGRAF	ERTE	Productiva	6		ACCION SINDICAL
13	YSLANDIA	ERTE	Productiva y Organizativa	66	ARTES GRAFICAS / MEDIOS	ACCION SINDICAL
14	QUINTERAL	ERTE	Productiva	6		ACCION SINDICAL
15	ARTES GRAFICAS PALOMO	ERTE	Organizativa y Productiva	58		ACCION SINDICAL
16	TOMAS OVEJERO	ERTE	Organizativa y Productiva	2	Reducción de jornada	ACCION SINDICAL
17	PALERMO ARTES GRAFICAS	ERTE	Técnica y Organizativa	28		ACCION SINDICAL
18	JC. FABRIK PRODUCCION GRAFICA SL	ERTE	Producción	5		ACCION SINDICAL
19	ENCALMI, SL	ERTE	Económica y Productiva	7		ACCION SINDICAL
20	MANIPULADOS GARMAR, SL	ERTE	Productivas	8		ACCION SINDICAL
21	EVEMA SL	ERTE	Económica y Productiva	2		ACCION SINDICAL
22	GRUPO EDITORIAL SM INTERNACIONAL, SL	ERTE	Productivo	40		ACCION SINDICAL
23	PPC EDITORIAL Y DISTRIBUIDORA, SA	ERTE	Productivas			ACCION SINDICAL

TOTAL AFECTADOS: 415

NEGOCIACIONES A PARTIR DEL 14/05/2020

	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
24	ATM	ERTE	Organización y Productivo	26		ACCION SINDICAL
25	JOSE LUIS QUINTANILLA	ERTE	Organización y Productivo	2		ACCION SINDICAL
26	ARTES GRAFICAS PALOMO	ERTE	Organización y Productivo	25		ACCION SINDICAL
27	GRAFICAS PALERMO	ERTE	Organización y Productivo	26		ACCION SINDICAL
28	MANIPULADOS GAMAR	ERTE	Organización y Productivo	6		ACCION SINDICAL
29	SUMINISTROS NEVA	ERTE	Organización y Productivo	2		ACCION SINDICAL
30	IMPRESIONES ARTES GRAFICAS	ERTE	Organización y Productivo	2		ACCION SINDICAL
31	EQUIPO POSTA	ERTE	Organización y Productivo	60		ACCION SINDICAL
32	EDICIONES TUTOR	ERTE	Organización y Productivo	9		ACCION SINDICAL
33	FOTOMECHANICA PUNTO VERDE	ERTE	Organización y Productivo	19		ACCION SINDICAL
34	GRUPO RAIZ DISMARK, S.L.	ERTE	Productivo	25		ACCION SINDICAL
35	IMPRENTA ROAL	ERTE	Productivo y Económico	30		ACCION SINDICAL
36	ENCUADERNACIONES GUMAR	ERTE	Organización y Productivo	4		ACCION SINDICAL
37	SERIMARKET	ERTE	Productivo	12		ACCION SINDICAL
38	PUBLISTAMP	ERTE	Organización y Productivo	10		ACCION SINDICAL
39	TRIGRAPHIS S.L.	ERTE	Organización y Productivo	6	Reducción jornada 50%	ACCION SINDICAL
40	TOMAS OVEJERO FERNANDEZ	ERTE	Organización y Productivo	2	Reducción jornada 50%	ACCION SINDICAL
41	EVEMA	ERTE	Organización y Productivo	2		ACCION SINDICAL
42	PRINSTSTONE PRODUCCION INTEGRAL S. L.	ERTE	Organización y Productivo	5		ACCION SINDICAL
43	GARSO	ERTE	Productivo	35		ACCION SINDICAL
44	BTOB	ERTE	Organización y Productivo	19		ACCION SINDICAL
45	PUBLIEXVA	ERTE	Productivo	12		ACCION SINDICAL

SECTOR ARTES GRAFICAS

	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
46	PRS	ERTE	Productivo	20		ACCION SINDICAL
47	MAS CUOTAN PUBLI	ERTE	Productivo	16		ACCION SINDICAL
48	PROMORIGINAL	ERTE	Productivo y Económico	7		ACCION SINDICAL
49	NADIZA	ERTE	Productivo	10		ACCION SINDICAL
50	OMAN	ERTE	Organización y Productivo	12		ACCION SINDICAL
51	ENCUAD ORION	ERTE	Productivo	15		ACCION SINDICAL
52	CLARO DIGITAL	ERTE	Productivo	20		ACCION SINDICAL
53	WOW ON LINE	ERTE	Organización y Productivo	10		ACCION SINDICAL
54	IMPRENTEX	ERTE	Productivo	5		ACCION SINDICAL
55	GRAFICAS ALBA	ERTE	Productivo	2		ACCION SINDICAL
56	AIMAN GZ, S.L.	ERTE	Organización y Productivo	8		ACCION SINDICAL
57	COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y FINANCIERA	ERTE	Productivo y Económico	3		ACCION SINDICAL
58	XINIA SALMERON	ERTE	Productivo	1		ACCION SINDICAL
59	CARESTREAM DENTAL	ERTE	Productivo	11		ACCION SINDICAL
60	GAMA COLOR, S.L.	ERTE	Productivo	11		ACCION SINDICAL
61	RASTER COLOR, S.L.	ERTE	Productivo	3		ACCION SINDICAL
62	KONICA MINOLTA MARKETING SERVICES	ERTE	Técnicas	21		ACCION SINDICAL
63	DOIN SOLUCIONES GRAFICAS	ERTE	Productivo	17		ACCION SINDICAL
64	EMPRESAS MANIPULADOS TREBOL	ERTE	Productivo	60		ACCION SINDICAL
65	TECNICOS DE PRE IMPRESIÓN Y ASOCIACIONES (TPA)	ERTE	Productivo	12		ACCION SINDICAL
66	GESMITER GRUPO SM	ERTE	Productivo	27		ACCION SINDICAL
67	EDIPO	ERTE	Organización y Productivo	5		ACCION SINDICAL
68	LAVEL INDUSTRIAL	ERTE	Organización y Productivo	9		ACCION SINDICAL
69	LAVEL DIGITAL	ERTE	Organización y Productivo	25		ACCION SINDICAL
70	DIGITAL GOLD	ERTE	Organización y Productivo	20		ACCION SINDICAL
71	TRAMA EDITORIAL	ERTE	Organización y Productivo	15		ACCION SINDICAL
72	CONTEXTO	ERTE	Organización y Productivo	22		ACCION SINDICAL
73	CENTURY	ERTE	Organización y Productivo	25		ACCION SINDICAL
74	AYARD	ERTE	Organización y Productivo	9		ACCION SINDICAL
75	IMPRESSION ARTES	ERTE	Organización y Productivo	10		ACCION SINDICAL
76	GRAFICAS ALBERDI	ERTE	Organización y Productivo	5	Suspension de jornada al 50% de 2 trabajadores	ACCION SINDICAL
77	PUBLISTAMP	ERTE	Organización y Productivo	10		ACCION SINDICAL
78	NARCEA EDICIONES	ERTE	Organización y Productivo	8	Reducción de jornada al 50%	ACCION SINDICAL
79	TRIGRAPHIS SL	ERTE	Organización y Productivo	6	Reducción de jornada al 50%	ACCION SINDICAL
80	TOMAS OVEJERO FERNANDEZ	ERTE	Organización y Productivo	2	Reducción de jornada al 50%	ACCION SINDICAL
81	GARZA	ERTE	Organización y Productivo	3		ACCION SINDICAL
82	EVEMA	ERTE	Organización y Productivo	2		ACCION SINDICAL
83	PRINSTONE	ERTE	Organización y Productivo	3	Suspensión de contratos 100%	ACCION SINDICAL
84	CAÑIZARES ARETES GRAFICAS SA	ERTE	Organización y Productivo	5	Reducción de jornada al 5%	ACCION SINDICAL
85	FISELGRAF ARTES GRAFICAS	ERTE	Organización y Productivo	37	Suspension temporal de 9 trabajadores	ACCION SINDICAL
86	SEDIMAS	ERTE	Organización y Productivo	5	3 trabajadores al 100% y 1 parcial	ACCION SINDICAL
87	IMPRENTEX, S.A.	ERTE	Organización y Productivo	5	Suspensión de contrato para 3 trabajadores durante 139 días y reducción del 50% de jornada para 2 trabajadores durante 139 días.	ACCION SINDICAL
88	GRAFICAS ALBA	ERTE	Organización y Productivo	2		ACCION SINDICAL
89	AIMAN GZ S.L	ERTE	Organización y Productivo	8	Rotativo semanalmente al 50% de la jornada	ACCION SINDICAL

SECTOR ARTES GRAFICAS

	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
90	COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y FINANCIERA	ERTE	Organización y Productivo	3		ACCION SINDICAL
91	XINIA SALMERÓN	ERTE	Organización y Productivo	1	Reducción del 50% de la jornada	ACCION SINDICAL
92	CARESTREAM DENTAL	ERTE	Organización y Productivo	11	Reducción del 25% de la jornada semanal	ACCION SINDICAL
93	GAMA COLOR S.L.	ERTE	Organización y Productivo	11	Reducción de jornada del 50% mensual	ACCION SINDICAL
94	RASTER COLOR S.L	ERTE	Organización y Productivo	3		ACCION SINDICAL
95	QUINTERAL SERVICIOS S.L	ERTE	Organización y Productivo	4		ACCION SINDICAL
96	GRAFICAS LA PAZ	ERTE	Organización y Productivo	2	Reducción de jornada al 50%.	ACCION SINDICAL
97	HISPANIA DIGITAL IMPRESION S.L	ERTE	Organización y Productivo	1		ACCION SINDICAL
98	RASTER COLOR S.L	ERTE	Organización y Productivo	3	Tercer ERTE	ACCION SINDICAL
99	PILAR VALLECILLO CRESPO (AUTONOMO)	ERTE	Organización y Productivo	2		ACCION SINDICAL
100	ALCALA IMPRESORES	ERTE	Organización y Productivo	2		ACCION SINDICAL
101	ASESORIA GRAFICAS ALBAJM, S.L.U	ERTE	Organización y Productivo	2		ACCION SINDICAL
102	GRAFICAS Y MATERIAL DE OFICINA, S.A.	ERTE	Organización y Productivo	15		ACCION SINDICAL
103	COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y FINANCIERA	ERTE	Organización y Productivo	3		ACCION SINDICAL
104	TECNICOS DE PRE IMPRESIÓN Y ASOCIACONES (TPA)	ERTE	Organización y Productivo	12		ACCION SINDICAL
105	ENCUADERNACIONES GUMAR, S.L.	ERTE	Organización y Productivo	3		ACCION SINDICAL
106	RASTERCOLOR	ERTE	Organización y Productivo	3		ACCION SINDICAL
107	GRAFICAS GUION	ERTE	Organización y Productivo	8		ACCION SINDICAL
108	ARTES GRAFICAS SEDIMAS	ERTE	Organización y Productivo	4		ACCION SINDICAL
109	BRIZZILIS	ERTE	Organización y Productivo	10		ACCION SINDICAL
110	GRAFICAS ALBERDI, S.L.	ERTE	Organización y Productivo	2		ACCION SINDICAL
111	ARTES GRAFICAS COIVE, S.L.U.	ERTE	Organización y Productivo	41		ACCION SINDICAL
112	LABORAL SERVICIOS DE PREIMPRESION	ERTE	Organización y Productivo	1		ACCION SINDICAL
113	PRING DE LUXE	ERTE	Organización y Productivo			ACCION SINDICAL
114	GRAYMO, S.L.	ERTE	Organización y Productivo	11		ACCION SINDICAL

TOTAL AFECTADOS: 1029

NEGOCIACIONES A PARTIR DEL 01/11/2020

	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
115	Gama Color ServiciosGraficos Integrados SA	ERTE	Organización y Productivo	7		ACCION SINDICAL
116	Baulgraf Impresores SLU	ERTE	Organización y Productivo	5		ACCION SINDICAL
117	Nekicesa Packaging	ERTE	Organización y Productivo	213		ACCION SINDICAL
118	Comunicacion Corporativa y Financiera SL	ERTE	Organización y Productivo	1		ACCION SINDICAL
119	Xinia Salmeron Villalobos	ERTE	Organización y Productivo	2		ACCION SINDICAL
120	Palermo Artes Graficas	ERTE	Organización y Productivo	23		ACCION SINDICAL
121	Madrid Diario de la Noche SA	ERTE	Organización y Productivo			ACCION SINDICAL
122	Printstore Produccion Integral SL	ERTE	Organización y Productivo	3		ACCION SINDICAL
123	Garso	ERTE	Organización y Productivo	1		ACCION SINDICAL
124	Nilo Industria Graficas SA	ERTE	Organización y Productivo	16		ACCION SINDICAL
125	Quinteral Servicios Graficos SL	ERTE	Organización y Productivo	4		ACCION SINDICAL
126	Fragmaespacios SL	ERTE	Organización y Productivo	27		ACCION SINDICAL
127	Claro Digital SL	ERTE	Organización y Productivo	10		ACCION SINDICAL
128	Navarro Garoe	ERTE	Organización y Productivo	5		ACCION SINDICAL
129	Cañizares Artes Graficas	ERTE	Organización y Productivo	5		ACCION SINDICAL

SECTOR ARTES GRAFICAS						
	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
130	Repro Copy	ERTE	Organización y Productivo			ACCION SINDICAL
131	Graficas CMyK	ERTE	Organización y Productivo	2		ACCION SINDICAL
132	Oro Impreso SL	ERTE	Organización y Productivo	3		ACCION SINDICAL
133	Impretex SA	ERTE	Organización y Productivo			ACCION SINDICAL
134	Artes Graficas Sedimas	ERTE	Organización y Productivo	4		ACCION SINDICAL
135	Truyol SL	ERTE	Organización y Productivo	138		ACCION SINDICAL
136	Fotomecanica Punto Verde	ERTE	Organización y Productivo	16		ACCION SINDICAL
137	Trigraphis	ERTE	Organización y Productivo	5		ACCION SINDICAL
138	Impresiones Garza	ERTE	Organización y Productivo	4		ACCION SINDICAL

TOTAL AFECTADOS: **494**

SUMA TOTALES : **1938**

SECTOR CARRETERA Y LOGISTICA

	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
1	FLEXBUS	ERTE	Fuerza mayor	15		ACCION SINDICAL
2	LOGISTY QUALITY SERVICE	ERTE	Organizativa	300		ACCION SINDICAL
3	DRONAS 2002 (NACEX)	ERTE	Fuerza mayor	262		ACCION SINDICAL
4	IRB	ERTE	Fuerza mayor	22		ACCION SINDICAL
5	PALIBEX LOGISTICA	ERTE	Productiva	55		ACCION SINDICAL
6	COMATRADI	ERTE	Económica y Organizativa	10	PLANTILLA 14 TRABAJADORES. IMPUGNAR A. SINDICAL	ACCION SINDICAL
7	ROMERO SOLUCIONES	ERTE	Productiva	4		ACCION SINDICAL
8	ACTANIS, S.A.	ERTE	Organizativa / Productiva	19		ACCION SINDICAL
9	ATHOS INNOVACIONES LOGISTICAS	ERTE	Productiva	17		ACCION SINDICAL
10	LUIS MIGUEL GONZALEZ RIOS	ERTE	Económica y Organizativa	5		ACCION SINDICAL
11	TRANSPORTES ARDILA NIETO	ERTE	Económica y Organizativa	5		ACCION SINDICAL
12	AISA	ERTE	Fuerza mayor	280		ACCION SINDICAL
13	ALSA METROPOLITANA	ERTE	Fuerza mayor	115		ACCION SINDICAL
14	ARGABUS	ERTE	Fuerza mayor	80		ACCION SINDICAL
15	B J TRACKING NUMBER 2011 S.L.	ERTE	Productiva	1		ACCION SINDICAL
16	DISTRIBUCION REPOSTERA NORTE S.L.	ERTE	Productiva	4		ACCION SINDICAL
17	ELITE TOURING	ERTE	Fuerza mayor	87		ACCION SINDICAL
18	FERRARI EXPRESS, SL	ERTE	Productiva	19		ACCION SINDICAL
19	FINIMER, S.L.	ERTE	Productiva	3		ACCION SINDICAL
20	AURA	ERTE	Fuerza mayor	22		ACCION SINDICAL
21	INTERNACIONAL M COURRIER S.L.	ERTE	Productiva	7		ACCION SINDICAL
22	NEX CONTINENTAL HOLDING	ERTE	Fuerza mayor	70		ACCION SINDICAL
23	ROMERO SOLUCIONES	ERTE	Productiva	4	IMPUGNAR A. SINDICAL	ACCION SINDICAL
24	ROMI-TICO DISTRIBUIDORA, S.L.	ERTE	Productiva	19		ACCION SINDICAL
25	RUIZ	ERTE	Fuerza mayor	60		ACCION SINDICAL
26	RUIZ MOVILIDAD Y TRANSPORTE	ERTE	Fuerza mayor	48		ACCION SINDICAL
27	SAMAR	ERTE	Fuerza mayor	45		ACCION SINDICAL
28	SAMAR TOURISTBUS	ERTE	Fuerza mayor	80		ACCION SINDICAL
29	TRANSPORTES CARLOS ROMERO MORTALLA	ERTE	Productiva	5		ACCION SINDICAL
30	TRANSPORTES NATURIL	ERTE	Productiva	30		ACCION SINDICAL
31	URBANOS DE ALCALA	ERTE	Fuerza mayor	190		ACCION SINDICAL
32	VICTOR AGUSTIN CUZME MOREIRA	ERTE	Fuerza mayor			ACCION SINDICAL
33	CITY TOUR	ERTE	Fuerza mayor	20		ACCION SINDICAL
34	TRANS ROMOVE, S.L.	ERTE	Organizativa y Productiva	14		ACCION SINDICAL
35	LIBERTY EXPRESS EUROPA	ERTE	Organizativa y Productiva	24		ACCION SINDICAL
36	FRANCISCO LARREA	ERTE	Fuerza mayor	78		ACCION SINDICAL
37	TRANSPORTES VAQUEIRO, S.L.	ERTE	Perdida de actividad	3		ACCION SINDICAL
38	AUTOTRECA, SA	ERTE	Organizativa y Productiva	35		ACCION SINDICAL
39	CRISTINA RUBIO MAROTO	ERTE	Economica	1		ACCION SINDICAL
40	BENCAR EMPRESA GENERAL DE SERVICIOS, SA	ERTE	Económica	12		ACCION SINDICAL
41	TRANSANGOLO 2016, SL	ERTE	Económica y Productiva	3		ACCION SINDICAL
42	INTERBUS	ERTE	Fuerza mayor	26		ACCION SINDICAL

SECTOR CARRETERA Y LOGISTICA

EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
---------	--------	-------	------------	---------	--------------

TOTAL AFFECTADOS 2,099

NEGOCIACIONES A PARTIR DEL 14/05/2020

SECTOR CARRETERA Y LOGISTICA					
EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
43 ALSA METROPOLITANA	ERTE	Fuerza Mayor	86	CON RLT	ACCION SINDICAL
44 ARGABUS	ERTE	Fuerza Mayor	80	CON RLT	ACCION SINDICAL
45 AURA	ERTE	Fuerza Mayor	22	CON RLT	ACCION SINDICAL
46 CITY TOUR	ERTE	Fuerza Mayor	20	CON RLT	ACCION SINDICAL
47 FLEXBUS	ERTE	Productiva y Organizativa	15		ACCION SINDICAL
48 LA VELOZ MADRID TALAVERA	ERTE	Fuerza Mayor	245	CON RLT	ACCION SINDICAL
49 LOGISTIC QUALITY SERVICE	ERTE	Productiva y Organizativa	300		ACCION SINDICAL
50 NEX CONTINENTAL	ERTE	Fuerza Mayor	70	CON RLT	ACCION SINDICAL
51 SAMAR	ERTE	Fuerza Mayor	45	CON RLT	ACCION SINDICAL
52 IRB	ERTE	Fuerza Mayor	22		ACCION SINDICAL
53 RUIZ	ERTE	Fuerza Mayor	60	CON RLT	ACCION SINDICAL
54 URBANOS DE ALCALA	ERTE	Fuerza Mayor	190	CON RLT	ACCION SINDICAL
55 LUIS MIGUEL GONZALEZ RIOS	ERTE	Económica, Productiva y Organizativa	5		ACCION SINDICAL
56 RUIZ MOVILIDAD Y TRANSPORTE	ERTE	Fuerza Mayor	48	CON RLT	ACCION SINDICAL
57 RUIZ MOVILIDAD Y TRANSPORTE	ERTE	Económica	58	CON RLT	ACCION SINDICAL
58 SAMAR TOURIST BUS	ERTE	Fuerza Mayor	80	CON RLT	ACCION SINDICAL
59 ELITE TOURING	ERTE	Fuerza Mayor	87	CON RLT	ACCION SINDICAL
60 AISA	ERTE	Fuerza Mayor	280	CON RLT	ACCION SINDICAL
61 TRANSPORTES ARDILA NIETO	ERTE	Productiva y Organizativa	5		ACCION SINDICAL
62 TRANS ROMOVE	ERTE	Productiva y Organizativa	2		ACCION SINDICAL
63 LIVERTY EXPRES EUROPA	ERTE	Productiva y Organizativa	24		ACCION SINDICAL
64 FRANCISCO LARREA	ERTE	Fuerza Mayor	78	CON RLT	ACCION SINDICAL
65 REN-TALIA	ERTE	Productiva y Organizativa	14		ACCION SINDICAL
66 AUTO-TRECA	ERTE	Productiva y Organizativa	48		ACCION SINDICAL
67 LAUMAR CARGO, S.L.	ERTE	Productiva y Organizativa	10		ACCION SINDICAL
68 EUROPICKING, S.L.	ERTE	Productiva y Organizativa	4		ACCION SINDICAL
69 COMATRADI	ERTE	Económica y Organizativa	10		ACCION SINDICAL
70 ROMERO SOLUCIONES, S.L.	ERTE	Productiva y Organizativa	4		ACCION SINDICAL
71 TRANSPORTES VAQUEIRO	ERTE	Productiva y Económicas	3		ACCION SINDICAL
72 ROMI-TICO DISTRIBUIDORA, S.L.	ERTE	Productiva	19		ACCION SINDICAL
73 ATHOS INNOVACIONES LOGISTICAS	ERTE	Productiva	17		ACCION SINDICAL
74 FERRARI EXPRES	ERTE	Productiva	19		ACCION SINDICAL

SECTOR CARRETERA Y LOGISTICA						
	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
75	EMPRESA BENCAR	ERTE	Económicas	2		ACCION SINDICAL
76	LOGISTIC QUALITY SERVICE	ERTE	Productiva y Organizativa	68		ACCION SINDICAL
77	AUTOTRECA, SA	ERTE	Productiva y Organizativa	23		ACCION SINDICAL
78	TRANSPORTES ROCHE	ERTE	Productiva y Organizativa	3		ACCION SINDICAL
79	DISTIBUCION REPOSTERIA NORTE SL	ERTE	Productiva y Organizativa	3		ACCION SINDICAL
					Suspension del 100% por turnos y un 25% de un administrativo	
80	LAUMAR CARGO	ERTE	Productiva y Organizativa	10		ACCION SINDICAL
81	TRANSPORTES VAQUEIRO	ERTE	Productiva y Económicas	3		ACCION SINDICAL
82	DE LA FUENTE INTERNACIONAL MOVERS, S.L.	ERTE	Productiva y Económicas	9		ACCION SINDICAL
83	TRANSPORTES DEL POZO Y VALIENTE, S.L.	ERTE	Productiva y Económicas	9		ACCION SINDICAL
84	DISTIBUCION REPOSTERIA NORTE SL	ERTE	Productiva y Económicas	4		ACCION SINDICAL
85	SERVILOGI PLUS	ERTE	Productiva y Económicas			ACCION SINDICAL
86	INDIGO PARK ESPAÑA, S.A.	ERTE	Productiva y Económicas	46		ACCION SINDICAL

TOTAL AFFECTADOS **2,150**

NEGOCIACIONES A PARTIR DEL 01/11/2020

SECTOR CARRETERA Y LOGISTICA						
	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
87	BENCAR SERVICIOS GENERALES SA	ERTE	Fuerza Mayor	9		ACCION SINDICAL
88	LAUMAR CARGO SL	ERTE	Fuerza Mayor	13		ACCION SINDICAL
89	PEAR SL	ERTE	Fuerza Mayor	1		ACCION SINDICAL
90	CESARIO MARTIN-SANZ, SL	ERTE	Fuerza Mayor	157		ACCION SINDICAL
91	JOSE M. ALVAREZ DISTRIBUCION S.L.U.	ERTE	Fuerza Mayor	17		ACCION SINDICAL
92	ESAMSA	ERTE	Fuerza Mayor			ACCION SINDICAL
93	DISTRIBUCION REPOSTERIA NORTE SL	ERTE	Fuerza Mayor	3		ACCION SINDICAL

TOTAL AFFECTADOS **200**

SUMA TOTALES : **4,449**

SECTOR DEL MAR						
	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
1	CEVA	ERTE	Organizativo y Producción	300		ACCION SINDICAL
2	TIBA	ERTE	Organizativo y Producción	300		ACCION SINDICAL
3	PANALPINA	ERTE	Productiva	100		ACCION SINDICAL
4	DSV ROAD	ERTE	Organizativo y Producción	250		ACCION SINDICAL
5	RENHUS	ERTE	Organizativo y Producción	300		ACCION SINDICAL
6	ACTANIS, S.A.	ERTE	Productiva	19		ACCION SINDICAL
7	CONVALIA AGENCIA MARITIMA	ERTE	Productiva	9		ACCION SINDICAL
8	UPS SCS SPAIN, SL		Permiso retribuido	96	Recuperación jornada	ACCION SINDICAL

TOTAL AFECTADOS

1,374

NEGOCIACIONES A PARTIR DEL 14/05/2020

SECTOR DEL MAR						
	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
9	COADECU	ERTE	Productivo	9		ACCION SINDICAL
10	ACTANIS, S.A.	ERTE	Productivo	19		ACCION SINDICAL
11	CONTINENTAL WORLDWIDE LOGISTICS, S.L.	ERTE	Productivo			ACCION SINDICAL

TOTAL AFECTADOS: **28**

SUMA TOTALES : **1402**

NEGOCIACIONES A PARTIR DEL 14/05/2020

SECTOR DEL MAR					
	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFECTADOS	DETALLE
1	TRANSFEREX	ERE	Productivo	8	ACCION SINDICAL

TOTAL AFECTADOS: **8**

SECTOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN						
	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
1	MEDIUM MEDIA S.L.	ERTE	Productiva y Económica	1	PLANTILLA 5 TRABAJADORES	ACCION SINDICAL
2	BRANS & ROSES, SL	ERTE	Productiva	11		ACCION SINDICAL
3	NAVARRO GAROE, S.L.	ERTE	Productiva	8		ACCION SINDICAL
4	BALANCE MEDIA ENTERTAINMENT, SL	ERTE	Productiva	2		ACCION SINDICAL
5	RENT ALIA HOLIDAYS, SL	ERTE	Productiva y Organizativa	14	MEDIOS / ARTES GRAFICAS	ACCION SINDICAL
6	NOVIEMBRE BRANDING, SL	ERTE	Económica	2		ACCION SINDICAL
7	BMIND SALES MAKER COMPANY SL	ERTE	Productiva	49		SECTOR

TOTAL AFECTADOS **87**

NEGOCIACIONES A PARTIR DEL 14/05/2020

SECTOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN						
	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
8	YSLANDIA	ERTE	Productiva y Organizativa	66		ACCION SINDICAL
9	NARCEA EDICIONES	ERTE	Productiva y Organizativa	8	Reducción jornada 50%	ACCION SINDICAL
10	MEDIUM MEDIA, S.L.	ERTE	Productiva y Organizativa	1		ACCION SINDICAL
11	BALANCE MEDIA ENTERTAINMENT, S.L.	ERTE	Productiva	2		ACCION SINDICAL
12	ELESAPIENS LEARNING	ERTE	Económica y Productiva	3		ACCION SINDICAL
13	NAVARRO GAROE, S.L.	ERTE	Productiva	8		ACCION SINDICAL
14	BRANDS&ROSES	ERTE	Productiva	12		ACCION SINDICAL
15	BURSON COHN & WOLFE	ERTE	Económica y Productiva	22		ACCION SINDICAL
16	NAVARRO GAROE, S.L.	ERTE	Productiva	5		ACCION SINDICAL
17	ASTROTATAN SL	ERTE	Productiva			ACCION SINDICAL
18	BALANCE MEDIA ENTERTAINMENT S.L	ERTE	Productiva	2		ACCION SINDICAL
19	ELESAPIENS LEARNING Y FUN, S.L.	ERTE	Económica y Productiva	3	2 trabajadores al 50% y 1 al 100%	ACCION SINDICAL
20	ALAURCO INTEGRACION SERVICIOS DE GESTION, S.L.	ERTE	Económica y Productiva			ACCION SINDICAL
21	OMNICOM PUBLIC RELATIONS GROUP	ERTE	Económica y Productiva	119		ACCION SINDICAL
22	KETCHUM PUBLIC AFFAIRS	ERTE	Económica y Productiva	9		ACCION SINDICAL
23	ENCAJA REGALO PROMOCIONAL, S.L.	ERTE	Económica y Productiva	1		ACCION SINDICAL
24	ASOCIACION NACIONAL DE ORGANIZADORES DE ESPECTACULOS TAURINOS	ERTE	Económica y Productiva			ACCION SINDICAL
25	BAYARD REVISTAS, S.A.	ERTE	Económica y Productiva			ACCION SINDICAL
26	BRANDS&ROSES, S.L.	ERTE	Económica y Productiva	16		ACCION SINDICAL

TOTAL AFECTADOS **277**

SECTOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN					
EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES

NEGOCIACIONES A PARTIR DEL 01/11/2020

SECTOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN					
EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
27 Coadecu	ERTE	Productiva y Organizativa	24		ACCION SINDICAL
28 Subterfuge Records SL	ERTE	Productiva y Organizativa	12		ACCION SINDICAL
29 Publistamp	ERTE	Productiva y Organizativa	10		ACCION SINDICAL

TOTAL AFECTADOS **46**

SUMA TOTALES : **410**

NEGOCIACIONES A PARTIR DEL 14/05/2020

SECTOR DE MEDIOS DE COMUNICACION						
	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
1	MISTERBOX	ERE	Organización	15		ACCION SINDICAL
2	PROMORIGINAL, SL	ERE	Productivas y organizativas	5		ACCION SINDICAL

TOTAL AFECTADOS: **20**

SECTOR DE TELECOMUNICACIONES						
	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
1	GEMINI	ERTE	Fuerza Mayor	48	PLANTILLA TOTAL 180. IMPUGNADO POR LA SECCION SINDICAL	ACCION SINDICAL
2	CONTESTA Teleservicios	ERTE	Productiva y Organizativa	480		ACCION SINDICAL
3	CONTESTA	ERTE	Productiva y Organizativa	250		ACCION SINDICAL
4	AXION	ERTE	Productiva y Organizativa	100		ACCION SINDICAL
5	CIRES 21	ERTE	Economicas	5		ACCION SINDICAL
6	VENUEPLACE, SL	ERTE	Productiva y Organizativa	11		ACCION SINDICAL
7	KONICA MINOLTA MARKETING SERVICES	ERTE	Técnicas	22		ACCION SINDICAL
8	EMOPA	ERTE	Productiva y Económica	45		ACCION SINDICAL

TOTAL AFECTADOS 961

NEGOCIACIONES A PARTIR DEL 14/05/2020

SECTOR DE TELECOMUNICACIONES (NEGOCIACIONES A PARTIR DEL 27/05/2020)						
	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
9	CONTESTA	ERTE	Productiva y Económica	250		ACCION SINDICAL
10	CONTESTA TELESERVICIOS	ERTE	Productiva y Económica	488	CON RLT	ACCION SINDICAL
11	GEMINI	ERTE	Fuerza Mayor	48		ACCION SINDICAL

TOTAL AFECTADOS 786

TOTAL: 1,747

NEGOCIACIONES A PARTIR DEL 14/05/2020

SECTOR DE TELECOMUNICACIONES					
	EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFECTADOS	DETALLE
1	EVENBRITE	ERE	Organización	89	ACCION SINDICAL

TOTAL AFECTADOS: **89**

FEDERACION DE INDUSTRIA					
EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
1 IBERTRASA	ERTE	Productiva y Organizativa	35		ACCION SINDICAL
2 TEC COC 2	ERTE	Productiva y Organizativa	15		ACCION SINDICAL

TOTAL AFECTADOS

50

FEDERACION SERVICIOS					
EMPRESA	MEDIDA	CAUSA	AFECTADOS	DETALLE	NEGOCIADORES
1 MONTHY	ERTE	Productiva y Organizativa	90	Modificacion jornada laboral	ACCION SINDICAL

TOTAL AFECTADOS: **90**

ASESORIA ECONOMICA - ACCION SINDICAL Y NEGOCIACION COLECTIVA						
EMPRESAS	SECTOR	MOTIVO	ERE	ERTE	Otros	Nº AFECTADOS
1 RUIZ Y MOVILIDAD Y TRANSPORTES SL	Carretera	Consulta sobre evolución de cuentas para negociación condiciones convenio			X	
2 CADENA SER (GRUPO PRISA)	Medios	CCAA.PRECIO POSIBLE ERTE EN TODO EL GRUPO		X		
3 ARES CAPITAL SAU	VTC	ERTE PRODUCTIVO		X		473
4 GRUPO MOOVE: GARMENT INVESTMENTS SL Y DEPENDIENTES	VTC	NEGOCIACIÓN ERTE EN DIFERENTES EMPRESAS			X	¿?
5 FUNDACIÓN TEATRO ABADÍA	Medios	MSCT de salario y jornada. Solo aportan presupuestos 2020.			X	No disponible
6 CORRAL DE COMEDIAS	Medios	MSCT de salario y jornada. Solo aportan presupuestos 2020 .			X	No disponible
7 ACADEMIA ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRÁFICAS DE ESPAÑA	Medios	ERTE Productivo		X		17
8 FUNDACION ACADEMIA DE CINE	Medios	ERTE ETOP		X		4
9 ERE EVENT BRITE SPAIN SL, TICKETEA SL, y Matriz del Grupo EVENTBRITE INC	Medios	ERE productivo +.	X			89
10 RUIZ MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Carreteras	ERE económico.	X			58
11 GESNEXT	Telecomunicaciones	Consulta sobre evolución cuentas Junio 20 y CCAA 2019			X	¿?
12 SGEL	Medios	Fusión de la división de prensa de SGEL con Boyaca			X	No disponible
13 CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS	Artes Gráficas	ERTE productivo.		X		162
14 HEARST ESPAÑA	Medios	Consulta sobre evolución cuentas mayo 20 a mayo 19			X	No disponible
15 MANIPULADOS TREBOL	Artes Gráficas	ERTE económico y productivo. No aportan CCAA		X		60
16 EZENTIS TECNOLOGÍA	Telecomunicaciones	Comunicado al Comité de Empresa de Escisión a otra empresa del Grupo			X	No disponible
17 OMNICOM PUBLIC RELATIONS GROUP	Medios	ERTE REDUCCIÓN SUSPENSION Y REDUCCIÓN JORNADA_ECONOMICO Y PRODUCTIVO	X			74
18 KETCHUM PUBLIC AFFAIRS	Medios	ERTE REDUCCIÓN JORNADA_ECONOMICO Y PRODUCTIVO	X			7
19 PROMORIGINAL	Medios	ERTE REDUCCIÓN JORNADA 80% ECONOMICO_PRODUCT y ORGANIZ	X			7
20 YELMO FILMS	Médios	ERTE EPO de suspensión en oficinas centrales	X			
21 GRAFICAS GUION	Gráficas	ERTE Económico de suspensión , 100% plantilla (8 personas)	X			8
22 HEARST ESPAÑA	Medios	CCAA 2019_Análisis económico			X	
23 Viajes El Corte Inglés (VECISA)	Agencias de Viajes	ERE medidas de suspensión de contratos y reducción de jornada que afectan a 4.748 trabajadores en la Empresa.	X			4748
24 Samar Tourist Bus SA	Carreteras	Diagnóstico CCAA 2019			X	
25 Global Business Travel Spain SLU (antigua AMEX)	Agencias de Viajes	ERE 305 personas	X			92
26 Gráficas Aries SA	Gráficas	ERE Económicos 26 personas	X			7
27 Páginas AMARILLAS SOLUCIONES DIGITALES		Análisis preventivo CCAA 31 03 2020			X	
28 ACCURA AXIOMA SLU	Instalaciones Deportivas	ERE de extinción	X			38
29 HOLMES PLACE	Instalaciones Deportivas	MSCT			X	
30 IFEMA	Corporación	Descuelgue de convenio			X	431
31 HAVILOGISTIC	Logística	ERTE Causas productivas		X		386
32 VERA SEGURA	Transportes y Carreteras	NEGOCIACION SUBIDA SALARIAL SEGUN CONVENIO			X	No disponible

EMPRESAS ASESORADAS POR ACCION SINDICAL		
	EMPRESA	SECTOR
1	DECOEXA	ARTES GRAFICAS
2	B SENIOR EXPERT	ARTES GRAFICAS
3	ATM BROADCAST, S. L.	ARTES GRAFICAS
4	MEDIUM MEDIA S.L.	ARTES GRAFICAS
5	IMPRENTEX, S.A.	ARTES GRAFICAS
6	PUBLISTAMP, S.L.	ARTES GRAFICAS
7	EDIPO, S.A.	ARTES GRAFICAS
8	GRAFICAS CRUTOMEN	ARTES GRAFICAS
9	LEGNA GRAFICAS S.L	ARTES GRAFICAS
10	FOTOGRAFIA ECOMMERCE, S.L.	ARTES GRAFICAS
11	YSLANDIA	ARTES GRAFICAS
12	UNDERGRAF	ARTES GRAFICAS
13	CAROLE CERVERA SL	ARTES GRAFICAS
14	COIVE	ARTES GRAFICAS
15	ARDILA NIETO	ARTES GRAFICAS
16	BRANS & ROSES, SL	ARTES GRAFICAS
17	EDITORIAL LUIKE	ARTES GRAFICAS
18	DAVID S.A	ARTES GRAFICAS
19	JOSE LUIS QUINTANILLA	ARTES GRAFICAS
20	ANTONIO SANTIN BENITO	ARTES GRAFICAS
21	DAVID S.A	ARTES GRAFICAS
22	GRAFICAS CRUTOMEN	ARTES GRAFICAS
23	GRUPO AURA	CARRETERA - LOGISTICA
24	SAMAR	CARRETERA - LOGISTICA
25	SAMAR TOURIST BUS	CARRETERA - LOGISTICA
26	LA VELOZ - MADRID	CARRETERA - LOGISTICA
27	LA VELOZ - TALAVERA	CARRETERA - LOGISTICA
28	TRANSPORTES, S.L.	CARRETERA - LOGISTICA
29	CITY TOUR	CARRETERA - LOGISTICA
30	ALSA METROPOLITANA	CARRETERA - LOGISTICA
31	NEX CONTINENTAL HOLDING	CARRETERA - LOGISTICA
32	TRANSPORTES NATURIL	CARRETERA - LOGISTICA
33	RUIZ	CARRETERA - LOGISTICA
34	URBANOS DE ALCALÁ	CARRETERA - LOGISTICA
35	RUIZ MOVILIDAD Y TRANSPORTE	CARRETERA - LOGISTICA
36	ELITE TOURING	CARRETERA - LOGISTICA
37	AISA	CARRETERA - LOGISTICA
38	FLEXBUS	CARRETERA - LOGISTICA
39	LOGISTY QUALITY SERVICE	CARRETERA - LOGISTICA
40	DRONAS 2002 (NACEX)	CARRETERA - LOGISTICA

Lope de Vega, 38 4^a planta - 28014 Madrid

Tel.: 91 536 53 34 | 53 00

Fax: 91 536 51 41 | 53 35

fscmadrid@usmr.ccoo.es

www.fsc.ccoo.es/madrid

EMPRESAS ASESORADAS POR ACCION SINDICAL		
	EMPRESA	SECTOR
41	IRB	CARRETERA - LOGISTICA
42	PALIBEX LOGISTICA	CARRETERA - LOGISTICA
43	COMATRADI	CARRETERA - LOGISTICA
44	ROMERO SOLUCIONES	CARRETERA - LOGISTICA
45	CONTESTA	CARRETERA - LOGISTICA
46	ACTANIS, S.A.	CARRETERA - LOGISTICA
47	ATHOS INNOVACIONES LOGISTICAS	CARRETERA - LOGISTICA
48	LUIS MIGUEL GONZALEZ RIOS	CARRETERA - LOGISTICA
49	ROMI-TICO DISTRIBUIDORA, S.L.	CARRETERA - LOGISTICA
50	VICTOR AGUSTIN CUZME MOREIRA	CARRETERA - LOGISTICA
51	MORTALLA	CARRETERA - LOGISTICA
52	TRANSPORTES ARDILA NIETO	CARRETERA - LOGISTICA
53	FINIMER, SL	CARRETERA - LOGISTICA
54	FERRARI EXPRESS, SL	CARRETERA - LOGISTICA
55	INTERNACIONAL M COURRIER	CARRETERA - LOGISTICA
56	DISTRIBUCION REPOSTERA NORTE S.L.	CARRETERA - LOGISTICA
57	RIDERPAQ SERVICIOS INTEGRALES DE MENSAJERIA S.L.	CARRETERA - LOGISTICA
58	B J TRACKING NUMBER 2011 S.L.	CARRETERA - LOGISTICA
59	BLASA	CARRETERA - LOGISTICA
60	EMPRESA MARTIN	CARRETERA - LOGISTICA
61	ARGABUS	CARRETERA - LOGISTICA
62	LARREA	CARRETERA - LOGISTICA
63	AUTOCARES BELTRAN	CARRETERA - LOGISTICA
64	ORDAX	CARRETERA - LOGISTICA
65	LLORENTE BUS	CARRETERA - LOGISTICA
66	EMT	CARRETERA - LOGISTICA
67	INTERBUS	CARRETERA - LOGISTICA
68	SEYTRA LOGISTICA	CARRETERA - LOGISTICA
69	MENSAJERIA S.L.	CARRETERA - LOGISTICA
70	LA VELOZ - TALAVERA	CARRETERA - LOGISTICA
71	LA VELOZ - MADRID	CARRETERA - LOGISTICA
72	LA MARTIN	CARRETERA - LOGISTICA
73	AVANZA INTERURBANOS	CARRETERA - LOGISTICA
74	MOSAMO	CARRETERA - LOGISTICA
75	LA VELOZ - INTERURBANOS MADRID	CARRETERA - LOGISTICA
76	EL GATO	CARRETERA - LOGISTICA
77	ETASA	CARRETERA - LOGISTICA
78	EJECUTIVA SECTOR CARRETERA	CARRETERA - LOGISTICA
79	PRISEI	CARRETERA - LOGISTICA
80	H J COLMENAREJO	CARRETERA - LOGISTICA

Lope de Vega, 38 4^a planta - 28014 Madrid

Tel.: 91 536 53 34 | 53 00

Fax: 91 536 51 41 | 53 35

fscmadrid@usmr.ccoo.es

www.fsc.ccoo.es/madrid

EMPRESAS ASESORADAS POR ACCION SINDICAL		
	EMPRESA	SECTOR
81	MONTHY	FEDERACION SERVICIOS
82	CEVA	MAR
83	TIBA	MAR
84	PANALPINA	MAR
85	DSV	MAR
86	RENHUS	MAR
87	RAMINATRANS	MAR
88	EMOPA	TELECO
89	NAVARRO GAROE, SL	MEDIOS
90	EMOPA	MEDIOS
91	CALUSA MEDIA S.L. (SNIPPET)	MEDIOS
92	ALTERNATIVA DE MEDIOS, S.L.	MEDIOS
93	EXTERION MEDIA SAU	MEDIOS
94	SEPTEMBER WORLDWIDE S.L.	MEDIOS
95	MEYDIS, S.L.	MEDIOS
96	PADIGITAL	FEDERACION INDUSTRIA
97	IBERTRASA	FEDERACION INDUSTRIA
98	TEC COC 2	FEDERACION INDUSTRIA
99	GEMINI	TELECO
100	CONTESTA	TELECO
101	CONTESTA Teleservicios	TELECO
102	AXION	TELECO
103	MADISON	TELECO

EMPRESAS ASESORADAS DESPUES DE CERRADOS LOS ERTE's A PARTIR DEL 24/04/2020		
	EMPRESA	SECTOR
104	SERIART IMPRESORES, SLU	ARTES GRAFICAS
105	FUNDACION SM	ARTES GRAFICAS
106	SANCA	ARTES GRAFICAS
107	ENCUADERNACION RAMOS	ARTES GRAFICAS
108	DHL	CARRETERA - LOGISTICA
109	LOGISTICA DE SOCIEDAD MADRILENA DE TRANSPORTES, S.L.	CARRETERA - LOGISTICA
110	INTERURBANOS DE GETAFE	CARRETERA - LOGISTICA
111	RAROGA S.L.	CARRETERA - LOGISTICA
112	CESPA	CARRETERA - LOGISTICA
113	ASECOMEX, S.A.	CARRETERA - LOGISTICA
114	TRANSANGOLO 2016, S.L.	CARRETERA - LOGISTICA
115	CORTE INGLES	FEDERACION SERVICIOS
116	AHORRAMAS	FEDERACION SERVICIOS

Lope de Vega, 38 4^a planta - 28014 Madrid

Tel.: 91 536 53 34 | 53 00

Fax: 91 536 51 41 | 53 35

fscmadrid@usmr.ccoo.es

www.fsc.ccoo.es/madrid

EMPRESAS ASESORADAS POR ACCION SINDICAL		
	EMPRESA	SECTOR
117	CASER	FEDERACION SERVICIOS
118	DB SCHENKER	MAR
119	PEREZ Y CIA	MAR
120	ASECOMEX, SA	MAR
121	COMBALIA	MAR
122	AQWA WELNES	MEDIOS
123	VENUESPLACE	MEDIOS
124	PARQUE MOVIL	ADMON. ESTADO
125	COMPLUTEL TELECOMUNICACIONES	TELECO

EMPRESAS ASESORADAS A PARTIR DEL 08/05/2020		
	EMPRESA	SECTOR
126	AVANZA LLORENTE BUS SEGOVIA MADRID	CARRETERA - LOGISTICA
127	BELTRAN	CARRETERA - LOGISTICA
128	ALSA METROPOLITANA	CARRETERA - LOGISTICA
129	AURA	CARRETERA - LOGISTICA
130	MARTIN	CARRETERA - LOGISTICA
131	H. J. COLMENAREJO	CARRETERA - LOGISTICA
132	LA VELOZ MADRID	CARRETERA - LOGISTICA
133	FRANCISCA LARREA	CARRETERA - LOGISTICA
134	LA VELOZ	CARRETERA - LOGISTICA
135	INTERBUS	CARRETERA - LOGISTICA
136	AISA	CARRETERA - LOGISTICA
137	LARREA	CARRETERA - LOGISTICA
138	CONTESTA TELESERVICIOS	TELECO
139	LA VELOZ TALAVERA	CARRETERA - LOGISTICA
140	ALISA	CARRETERA - LOGISTICA
141	EMT	CARRETERA - LOGISTICA
142	NEX CONTINENTAL	CARRETERA - LOGISTICA
143	INTERURBANOS	CARRETERA - LOGISTICA
144	URBANOS DE ALCALA	CARRETERA - LOGISTICA
145	ARGABUS	CARRETERA - LOGISTICA
146	SAMAR TOURIST BUS	CARRETERA - LOGISTICA
147	RUIZ MOVILIDAD Y TRANSPORTE	CARRETERA - LOGISTICA
148	MOSAMO	CARRETERA - LOGISTICA
149	YSLANDIA	ARTES GRAFICAS
150	ALSA	CARRETERA - LOGISTICA
151	INTERURBANOS DE GETAFE	CARRETERA - LOGISTICA
152	BLASA (Ejecutiva del Sector)	CARRETERA - LOGISTICA
153	UPS SCS	MAR

Lope de Vega, 38 4^a planta - 28014 Madrid

Tel.: 91 536 53 34 | 53 00

Fax: 91 536 51 41 | 53 35

fscmadrid@usmr.ccoo.es

www.fsc.ccoo.es/madrid

EMPRESAS ASESORADAS POR ACCION SINDICAL		
	EMPRESA	SECTOR
154	TDN	CARRETERA - LOGISTICA
155	FUNDACION SM	ARTES GRAFICAS
156	PANALPINA	MAR
157	RENHUS	MAR
158	DB SCHENKER	MAR
159	CEVA	MAR
160	TIBA	MAR
161	AXION	TELECO
162	PARQUE MOVIL	ADMON. ESTADO
163	DSV ROAD	MAR
164	COMBALIA	MAR
165	DHL	CARRETERA - LOGISTICA
166	MARITIMA MEDITERRANEA	MAR
167	GARSO	ARTES GRAFICAS
168	ASECOMEX	MAR
169	ATICA	INTERV. SOCIAL
170	EVENBRITE	ARTES GRAFICAS
171	OMAN	ARTES GRAFICAS
172	PROMORIGINAL	ARTES GRAFICAS
173	NADIZA	ARTES GRAFICAS
174	MAS CUOTA	ARTES GRAFICAS
175	IBERTRASA	FEDERACION INDUSTRIA

SECCIONES SINDICALES ASESORADAS POR ACCION SINDICAL AL MARGEN DE ERE's o ERTE's			
	EMPRESA	SECTOR	ACTIVIDAD
1	AHORRAMAS	FEDERACION SERVICIOS	ACUERDO SOBRE PERMISOS
2	ASECOMEX	MAR	ASESORAMIENTO S. SINDICAL
3	ATICA	INTERVENCION SOCIAL	ASESORAMIENTO S. SINDICAL
4	AXION	TELECO	ACUERDO MODIFICACIÓN TEMPORAL JORNADA
5	CASER	FEDERACION SERVICIOS	ASESORAMIENTO S. SINDICAL
6	CEVA	MAR	MODIFICACIÓN JORNADA
7	COMBALIA	MAR	CONTROL ERE
8	DB SCHENKER	MAR	ASESORAMIENTO S. SINDICAL
9	DHL	CARRETERA - LOGISTICA	ETT Y DEVOLUCIÓN HORAS
10	DSV AIR AND SEA	MAR	ASESORAMIENTO S. SINDICAL
11	DSV ROAD	MAR	ASESORAMIENTO S. SINDICAL
12	EMOPAGREEN	TELECO	ASESORAMIENTO S. SINDICAL
13	EVENTBRITE	ARTES GRÁFICAS	ASESORAMIENTO S. SINDICAL
14	FUNDACIÓN SM	ARTES GRÁFICAS	ASESORAMIENTO S. SINDICAL
15	GARSO	ARTES GRÁFICAS	PREPARACIÓN DENUNCIA INSPECCIÓN
16	IBERTRASA	FEDERACION INDUSTRIA	ACUERDO SOBRE JORNADA
17	INTERPAPER	ARTES GRÁFICAS	ASESORAMIENTO HUELGA
18	MARÍTIMA MEDITERRÁNEA	MAR	ASESORAMIENTO S. SINDICAL
19	MÁS CUOTA	ARTES GRÁFICAS	PREPARACIÓN DENUNCIA INSPECCIÓN
20	MONTHY	FEDERACION SERVICIOS	ASESORAMIENTO S. SINDICAL
21	NADIZA	ARTES GRÁFICAS	PREPARACIÓN DENUNCIAS A LA INSPECCIÓN
22	OMAN	ARTES GRÁFICAS	ACUERDO AJUSTE DE JORNADA
23	PANALPINA	MAR	ACUERDO SOBRE JORNADA
24	PEREZ Y CIA	MAR	REACTIVACIÓN CONVENIO EMPRESA
25	PROMORIGINAL	ARTES GRÁFICAS	PREPARACIÓN DE DENUNCIA A LA INSPECCIÓN
26	RENHUS	MAR	ASESORAMIENTO S. SINDICAL
27	RIBADENEIRA	ARTES GRÁFICAS	CONVENIO EMPRESA
28	SANCA	ARTES GRÁFICAS	CIERRE DE EMPRESA
29	TDN	CARRETERA - LOGISTICA	ASESORAMIENTO S. SINDICAL
30	TIBA	MAR	CAMBIO DE EMPRESA
31	UPS SCS	MAR	ACUERDO DEVOLUCIÓN HORAS

SECTOR CARRETERA - LOGISTICA ASESORADO POR ACCION SINDICAL EN MATERIA DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA			
	EMPRESA	NEGOCIACION	NEGOCIACION/CERRADA
1	AISA	Filomena Días de suspensión	Cerrada Negociación
2	Alsa Metropolitana	Filomena, Días de Suspensión y Calendario de Festivos	Negociando
3	Argabus	Sistema de Rotaciones, adecuación horaria, y Filomena	Cerrada Negociación
4	AURA	Adecuación horaria y Filomena	Cerrada Negociación
5	Urbanos de Alcalá	Filomena, Adecuación horaria	Asesoramiento
6	Avanza Interurbanos	Denuncia a Inspección de Trabajo, Baños, riegos psicosociales	Asesoramiento en Inspección y otras cuestiones
7	Autocares Bertrán	Intento de Revocación por parte de SLT. Y Filomena y contratación y rotación.	Revocación ganada por CCOO. Otras cuestiones cerradas
8	El Gato	Filomena, partes de trabajo, cumplimiento del artículo 14 del Convenio sobre jornada y 1561/1995	Cerrada Negociación
9	EMT FUENLABRADA	Convenio de empresa	Cerrada Negociación trabajo combinado con sector
10	ETASA	Acceso de Bicicletas	Cerrado
11	Francisco Larrea	Negociación sobre la jornada de los trabajadores a tiempo parcial, aplicación del Convenio y acuerdo de Empresa	Negociando
12	H J Colmenarejo	Negociación Acuerdo de Empresa	Negociando
13	Interbus	Baños de Algete	Negociando
14	IRB Teruel	Asesoramiento sobre Concurso de Acreedores	Cerrado, El ministerio de Fomento pasa la Empresa al antiguo operador.
15	Iribus	No tenemos representación, Estoy montando una candidatura para las elecciones del año que viene	
16	Julián de Castro	No teníamos representación y un delegado de UGT se ha venido con nosotros	Cerrado
17	Larrea	Negociación el precio de los días trabajados por Necesidades del Servicio y negociación acuerdo de Empresa	Cerrado/ Negociando
18	Llorente	Preparación denuncias a Inspección de Trabajo	Cerrado
19	Martin	Protocolo Actuación sobre carritos de la compra	Negociación
20	Mosamo	Cambio de delegado de SLT pasa a CCOO	Cerrado
21	Nex Continental	Filomena, protocolo acceso de carritos compra y monopatines	Cerrado
22	Ruiz	Prórroga de Acuerdo de Empresa hasta la firma del nuevo Convenio provincial, Calendario Librazas 2021 y Rotaciones	Cerrado
23	Samar	Seguimiento de ERTE Fuerza Mayor y acuerdo para incorporación de Trabajadores	Cerrado

SECTOR CARRETERA - LOGISTICA ASESORADO POR ACCION SINDICAL EN MATERIA DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA			
	EMPRESA	NEGOCIACION	NEGOCIACION/CERRADA
24	La Veloz, y VAC-87 Madrid Talavera, Don Benito	Bolsa de Vacaciones de Madrid a Talavera, Filomena para ambas Empresas, Acuerdo de Contratación mejorando Artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores	Cerrado
25	Samar Tourist Bus	Incorporación de los trabajadores del Erté de Fuerza Mayor, prórroga del acuerdo de empresa y Filomena	Cerrado
26	Alisa	Filomena y ayuda para frenar el intento de revocación de nuestros Delegados	Cerrado/Activo
27	Ruiz Movilidad y Transportes.	ERE, negociación de un nuevo Acuerdo de Empresa y convocatoria de Elecciones montando candidatura	Cerrado/ Negociando trabajando

ERTE's SECTORES

SECTOR	EMPRESAS	AFECTADOS
AEREO - AGENCIAS DE VIAJE	71	15.163
ARTES GRAFICAS	76	2.243
CARRETERA Y LOGISTICA - VTC	120	14.606
FERROVIARIO	8	479
MEDIOS DE COMUNICACIÓN (PRENSA - PUBLICIDAD - TEATROS - CINES E INST. DEPORTIVAS)	114	7.071
S. S. ONCE	2	3.143

TOTAL 1: 391 42.705

ERE's SECTORES

SECTOR	EMPRESAS	AFECTADOS
AEREO - AGENCIAS DE VIAJE	2	223
ARTES GRAFICAS	2	25
CARRETERA Y LOGISTICA - VTC	2	132
MEDIOS DE COMUNICACIÓN (PRENSA - PUBLICIDAD - TEATROS - CINES E INST. DEPORTIVAS)	2	133

TOTAL 2: 8 513

ERTE's ACCION SINDICAL

SECTOR	EMPRESAS	AFECTADOS
AEREO - AGENCIAS DE VIAJE	5	118
ARTES GRAFICAS	138	1.938
CARRETERA Y LOGISTICA	93	4.449
MAR	11	1.402
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	29	410
TELECOMUNICACIONES	11	1.747
FEDERACION DE INDUSTRIA	2	50
FEDERACION SERVICIOS	1	90

TOTAL 3: 290 10.204

ERE's ACCION SINDICAL

SECTOR	EMPRESAS	AFECTADOS
MAR	1	8
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	2	20
TELECOMUNICACIONES	1	89

TOTAL 4: 4 117

**TOTAL ERTE's 681 52.909
TOTAL ERE's 12 630**

TOTALES: 693 53.539

SIEMPRE A TU LADO

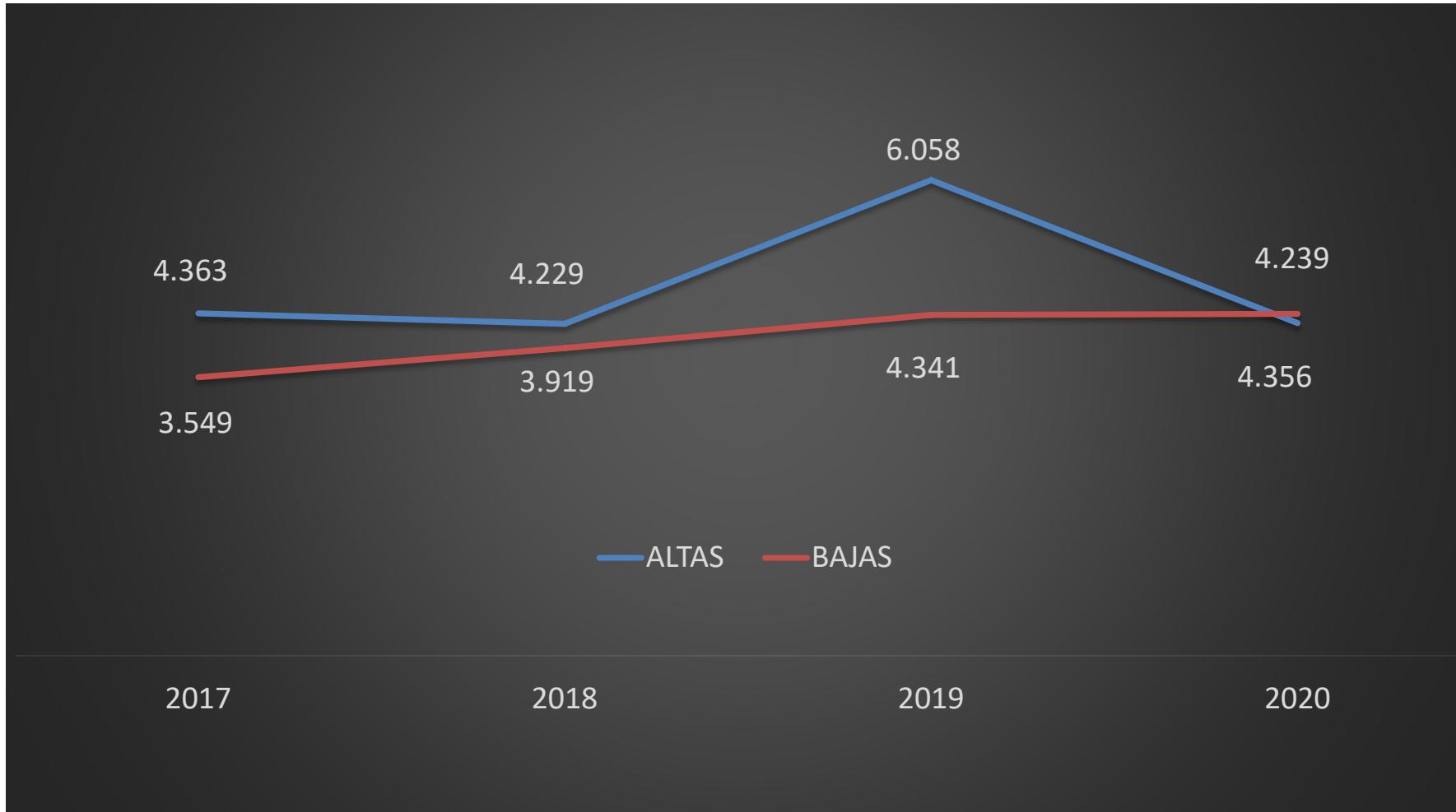
IV CONGRESO

**ANEXO SECRETARÍA AFILIACIÓN
Y SERVICIOS**

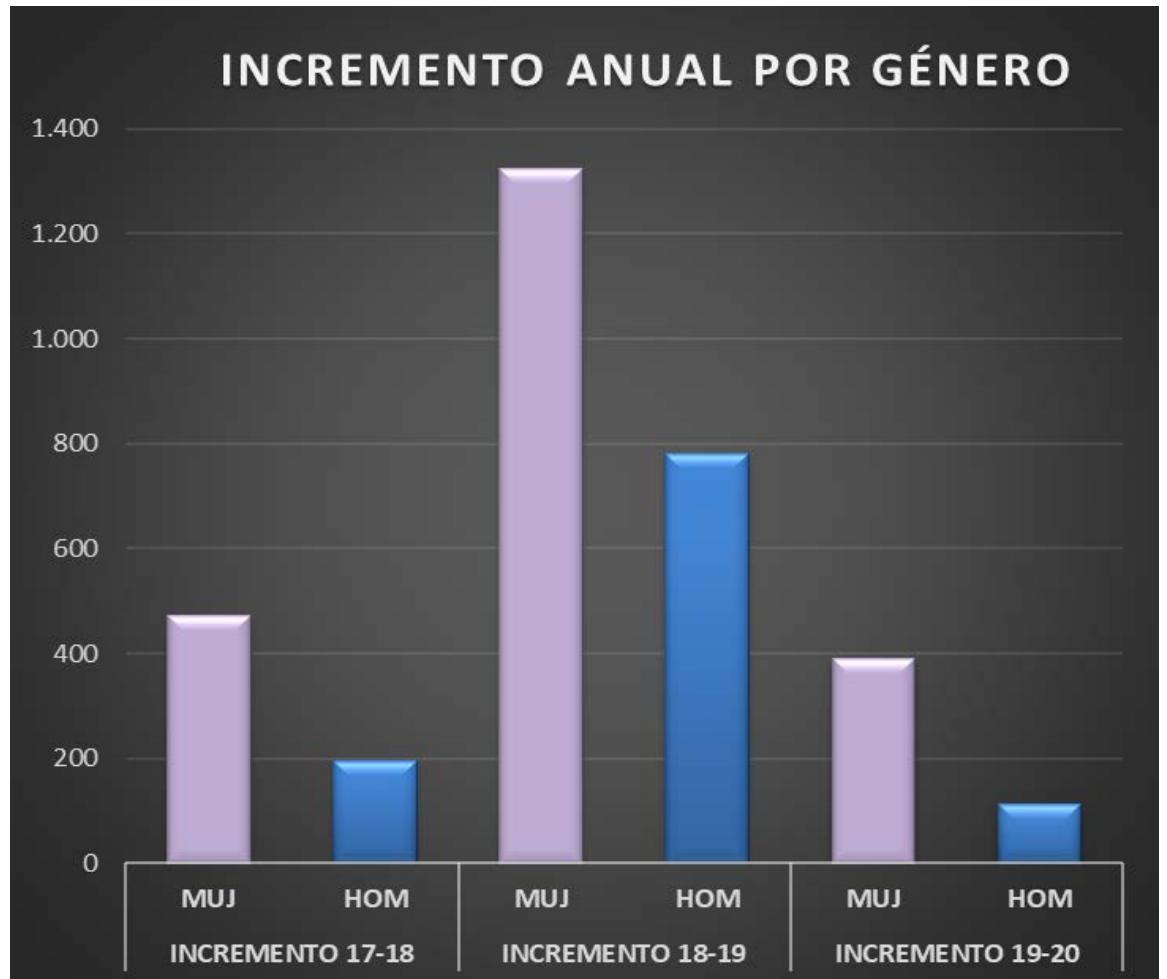
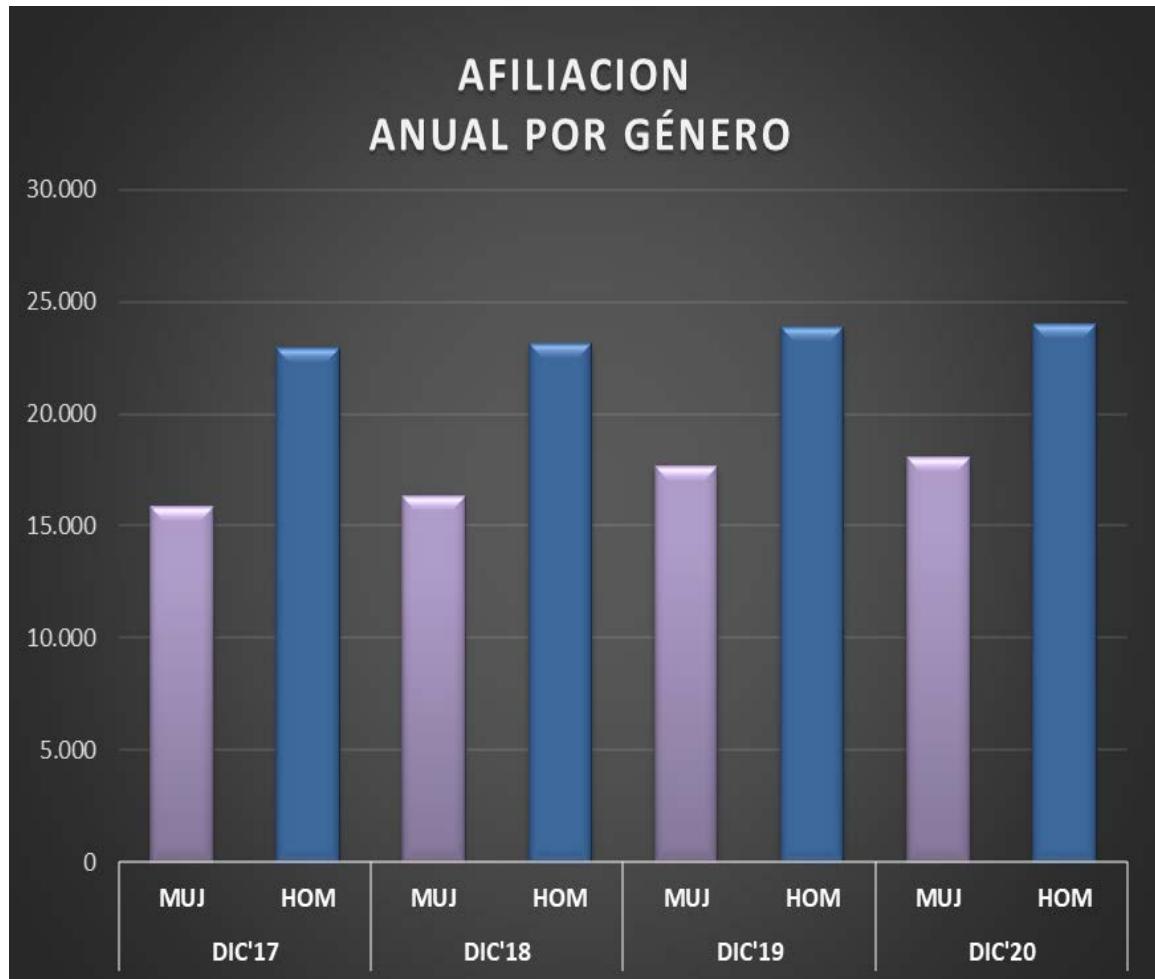
Afiliación por año



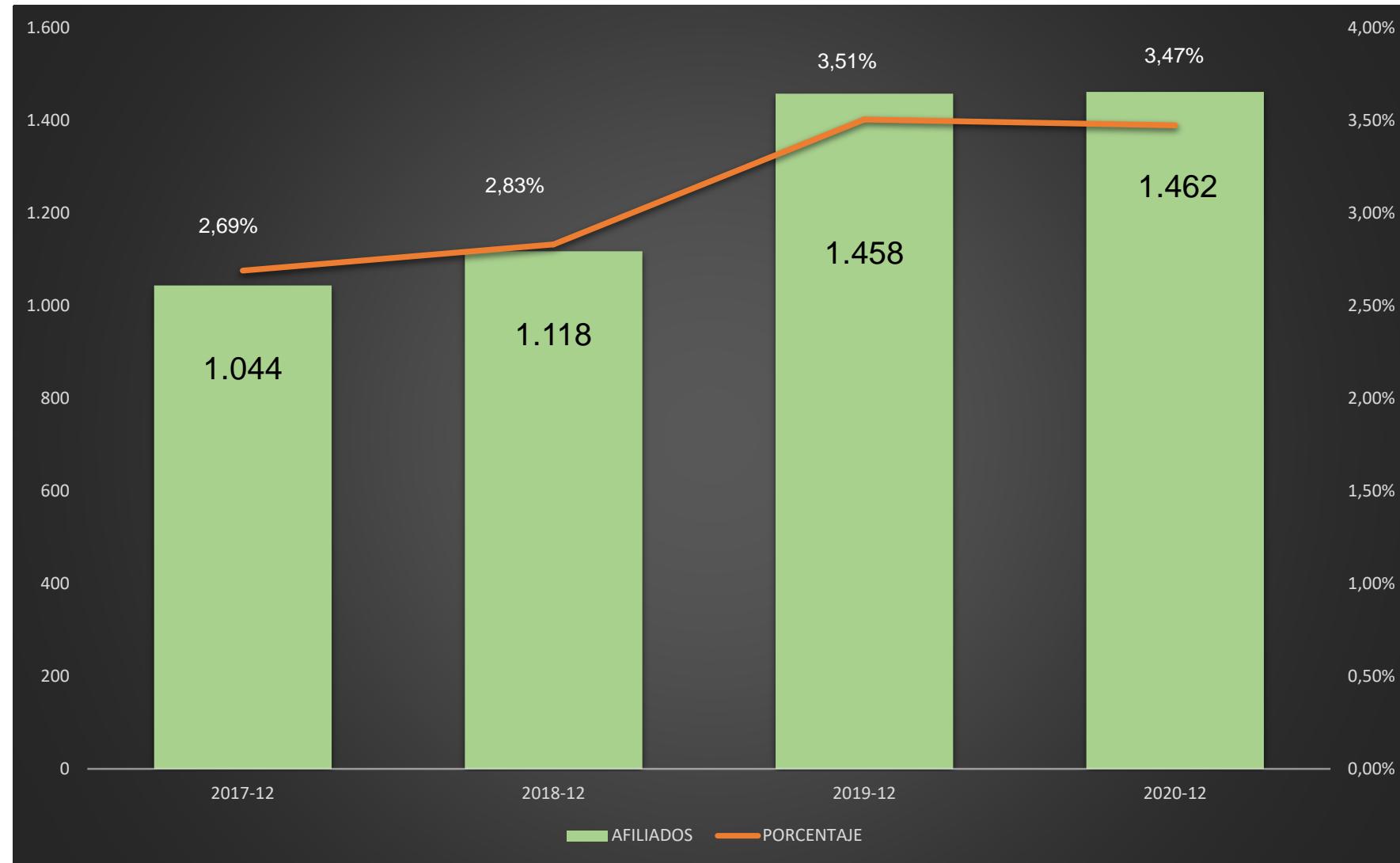
Progresión altas y bajas anual



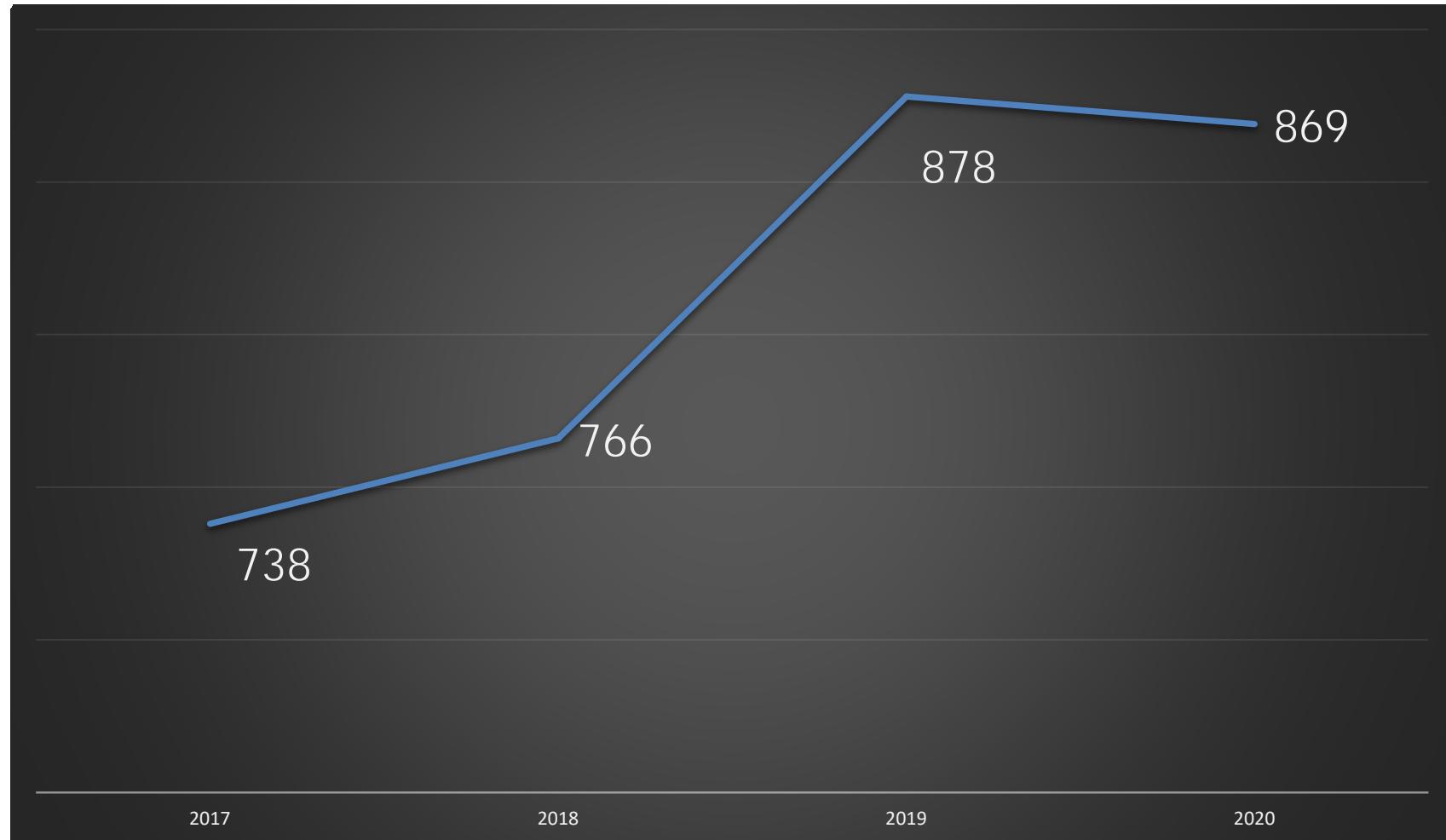
Datos por género



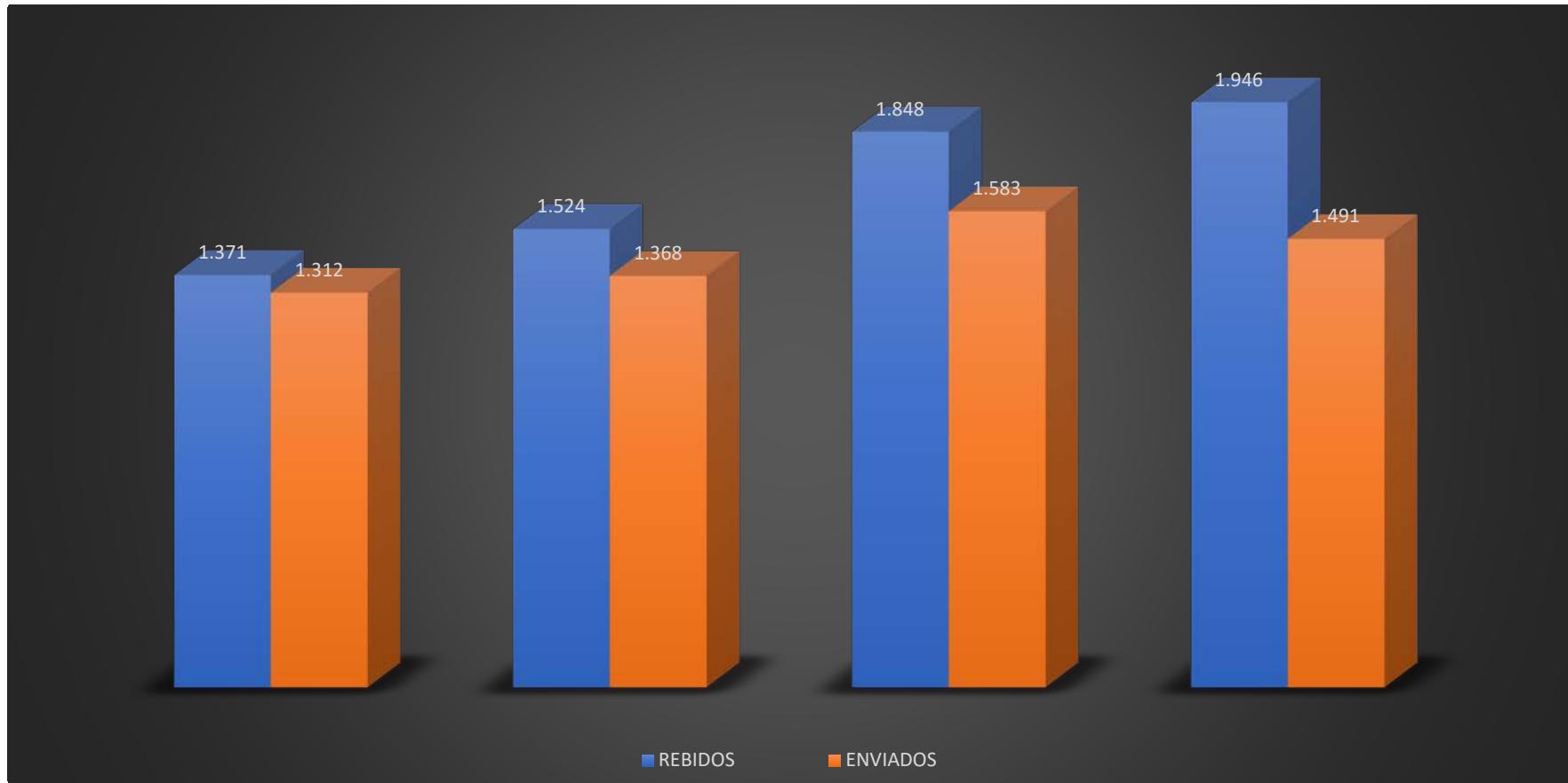
Crecimiento jóvenes



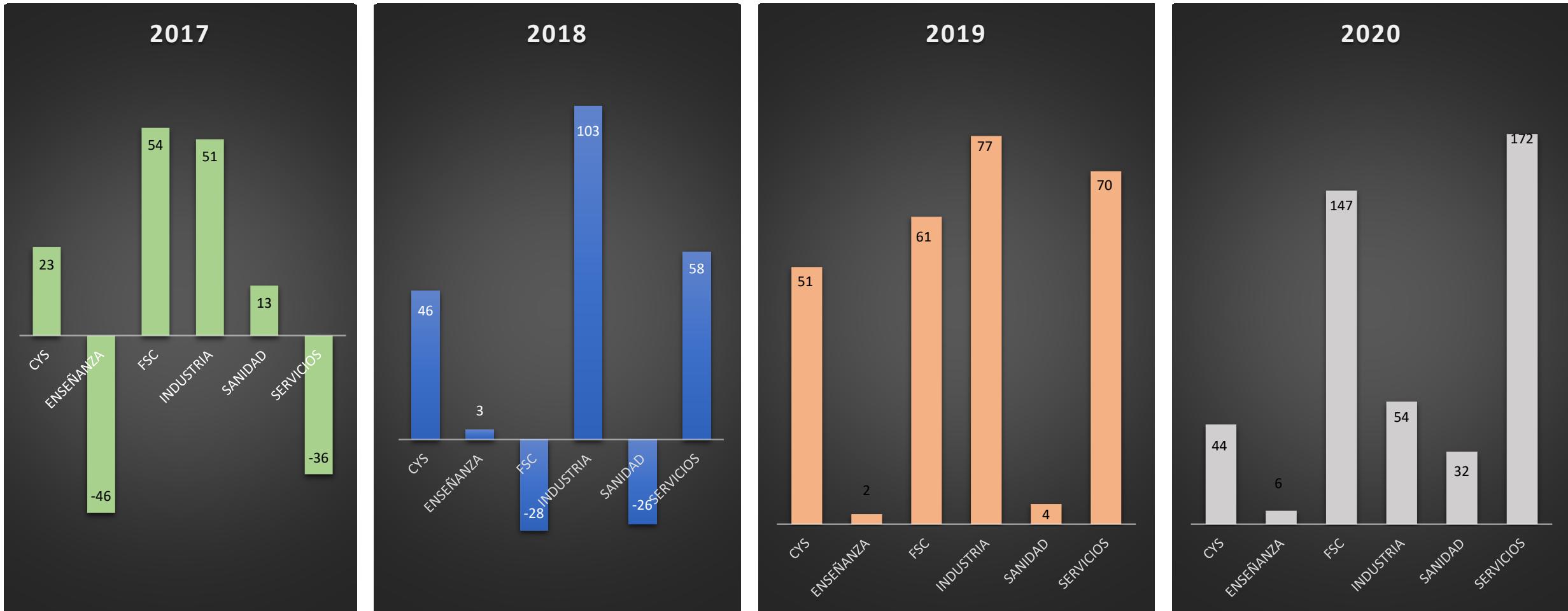
Seguimiento delegada/os sin afiliar Vinculados

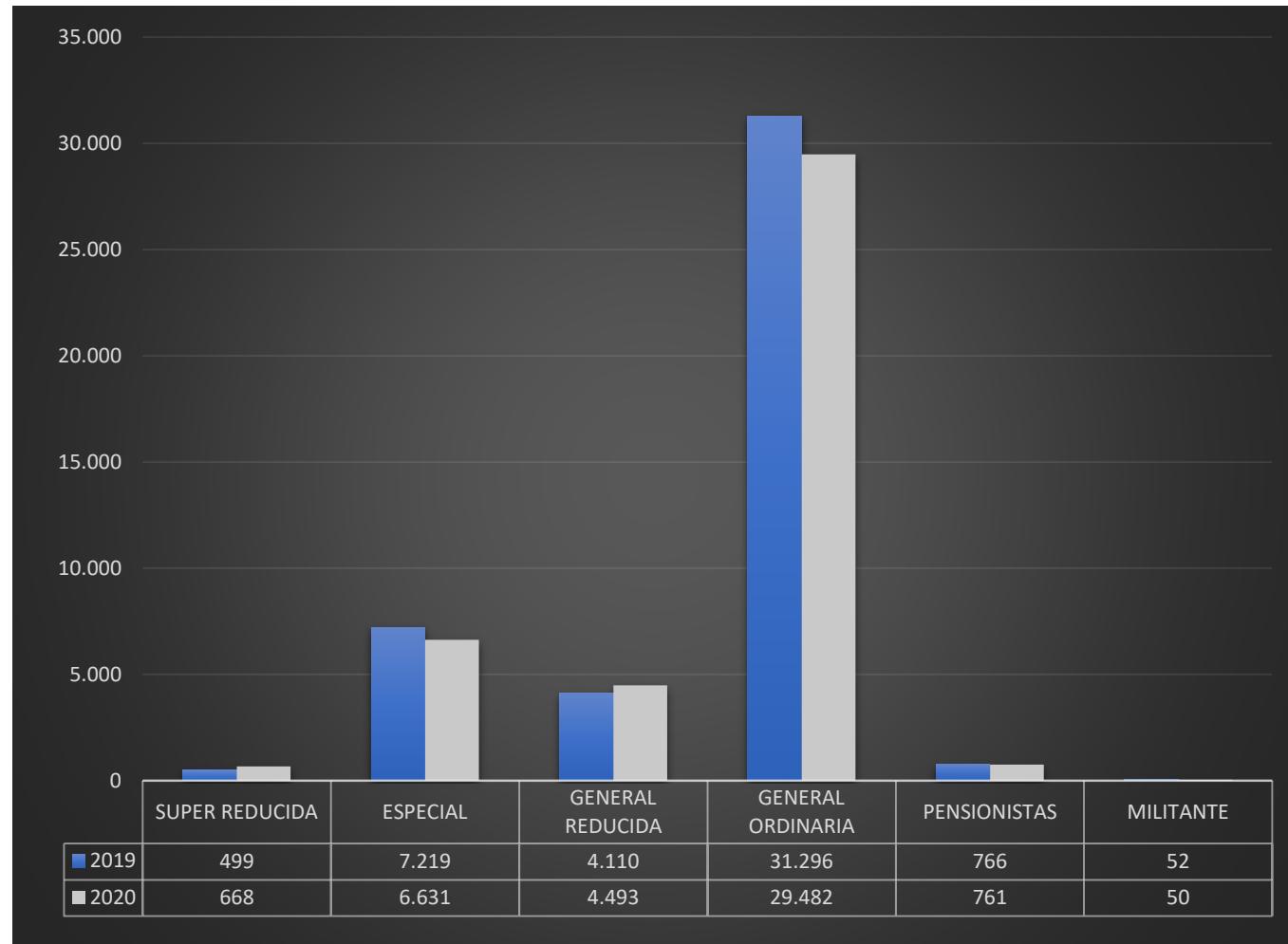


Traslados totales por año



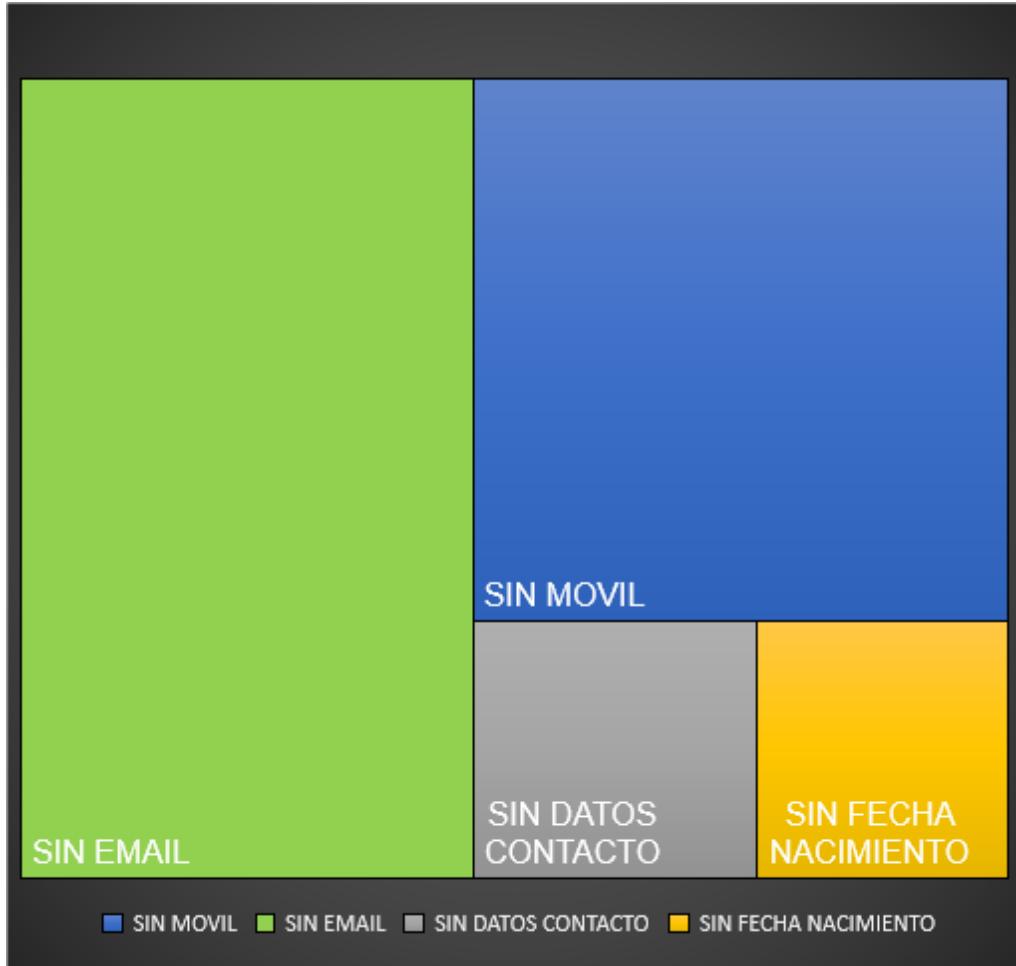
Variación en la afiliación por los traslados recibidos y enviados





Tipos de cuota

	2019	2020	2021
SUPER REDUCIDA	3,00	3,00	4,00
ESPECIAL	7,10	7,15	7,65
GENERAL REDUCIDA	11,80	12,10	12,60
GENERAL ORDINARIA	13,00	13,50	14,00
PENSIONISTAS	10,05	10,20	10,50
MILITANTE	16,70	16,90	17,40



Sin datos de contacto

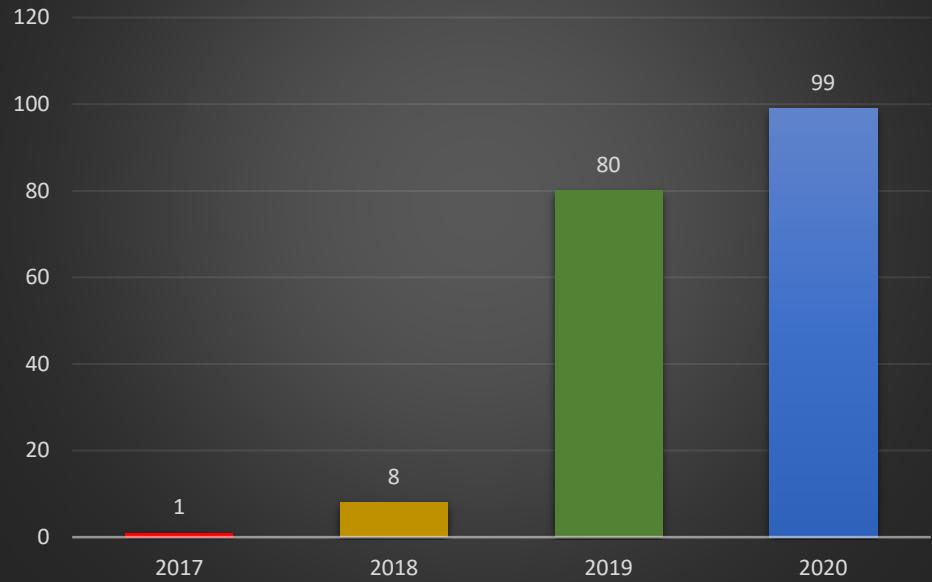
SIN MOVIL	SIN EMAIL	SIN DATOS CONTACTO	SIN FECHA NACIMIENTO
5.713	7.092	1.439	1.265
13,80%	17,13%	3,48%	3,06%

INFORME CONGRESUAL FSC-MADRID

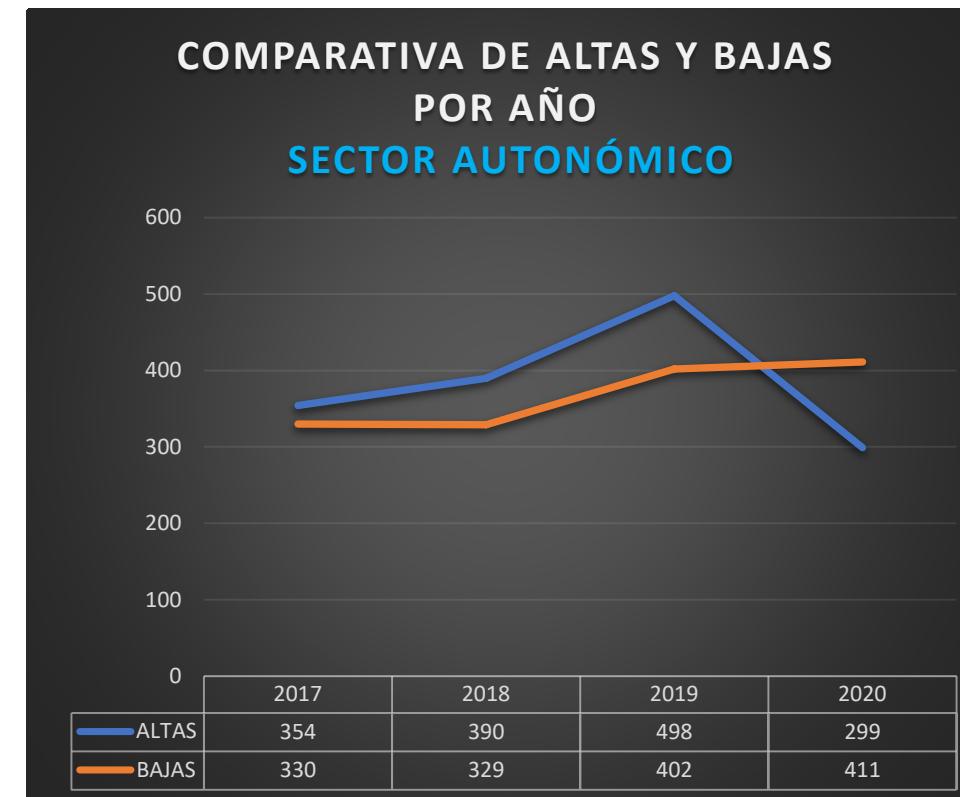
AFILIACIÓN POR SECTORES

Sector Administración Autonómica

CRECIMIENTO RESPECTO AL AÑO
ANTERIOR
SECTOR AUTONÓMICO

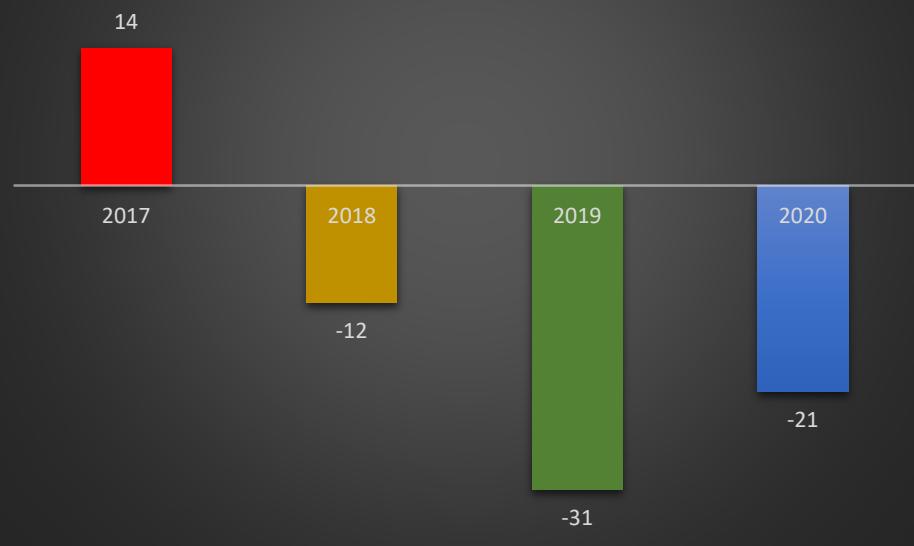


COMPARATIVA DE ALTAS Y BAJAS
POR AÑO
SECTOR AUTONÓMICO

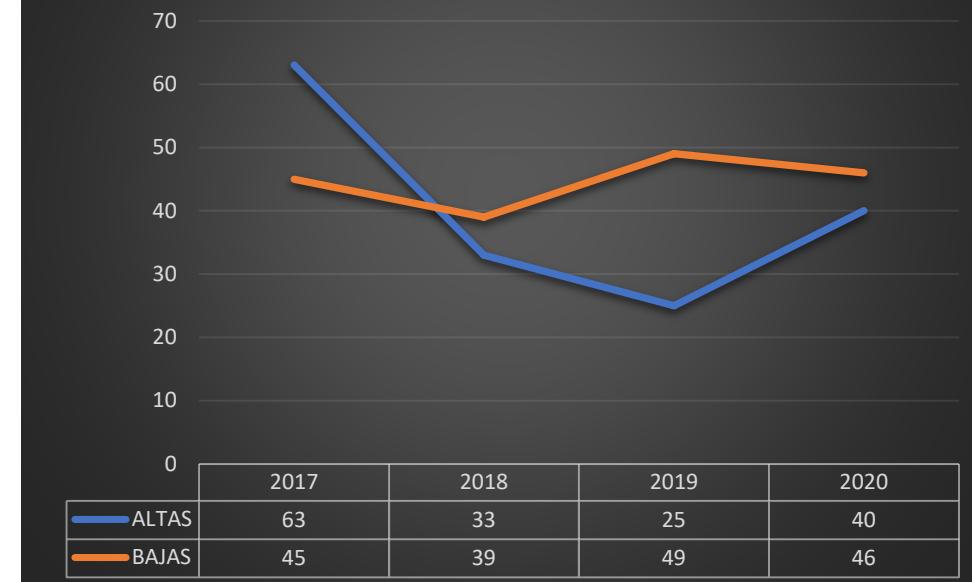


Administración de Justicia

**CRECIMIENTO RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
SECTOR ADMON. JUSTICIA**

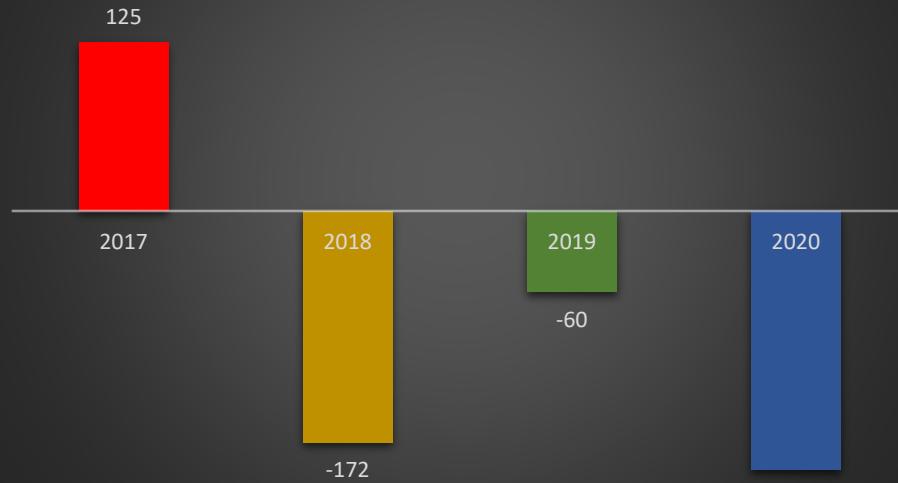


**COMPARATIVA DE ALTAS Y BAJAS POR AÑO
SECTOR ADMON. JUSTICIA**

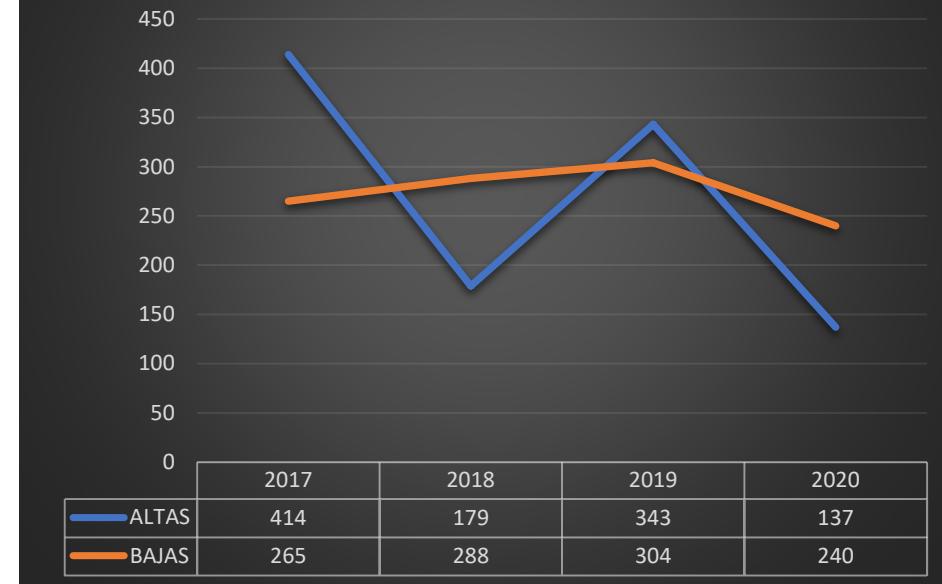


Administración del Estado

CRECIMIENTO RESPECTO AL AÑO ANTERIOR SECTOR ADMON. ESTADO

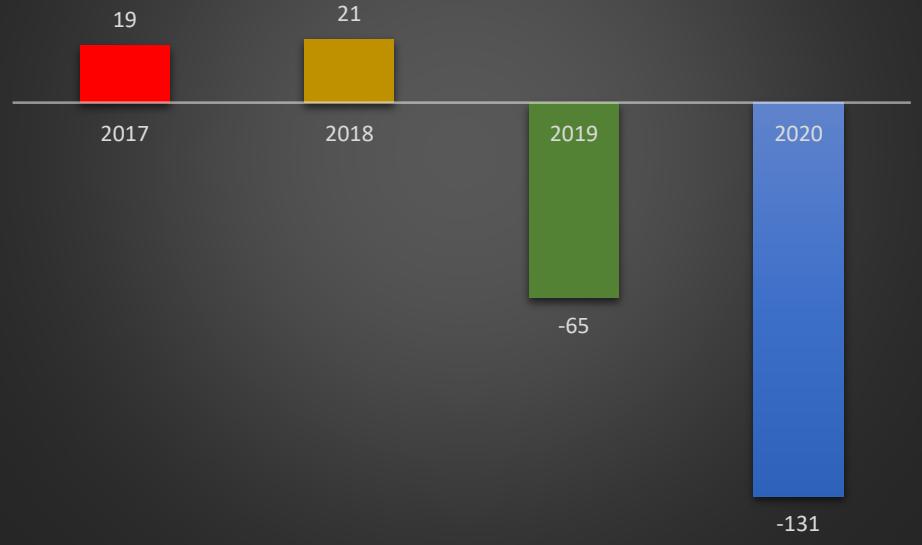


COMPARATIVA DE ALTAS Y BAJAS POR AÑO SECTOR ADMON. ESTADO

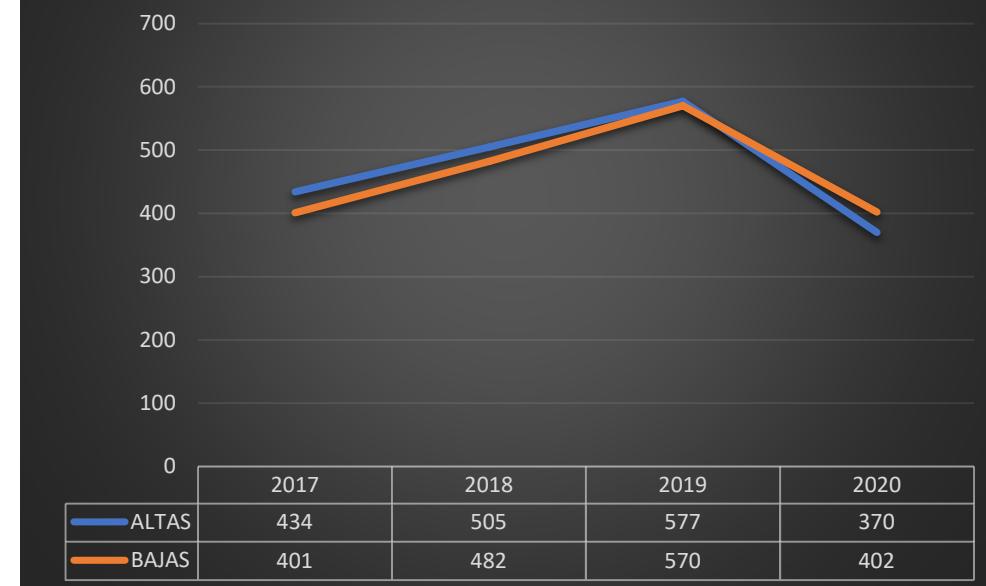


Administración Local

CRECIMIENTO RESPECTO AL AÑO ANTERIOR SECTOR ADMON. LOCAL

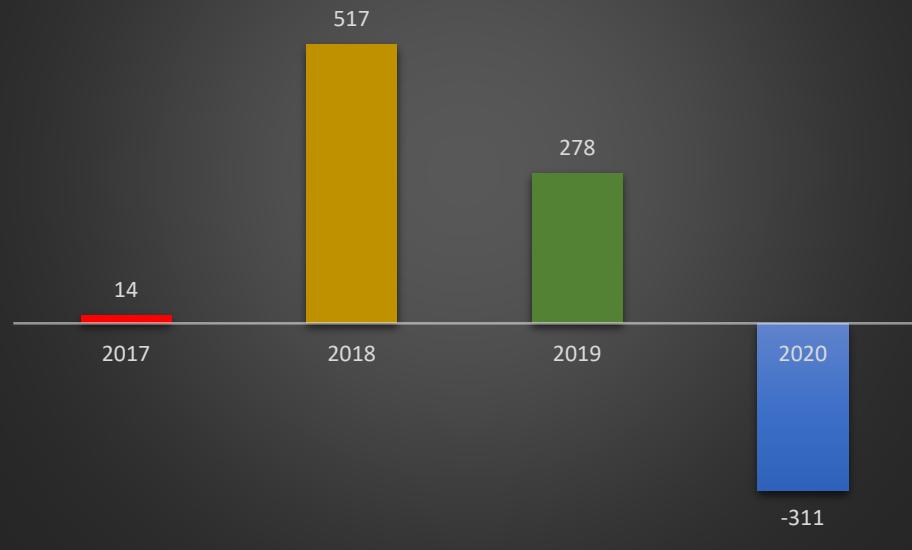


COMPARATIVA DE ALTAS Y BAJAS POR AÑO SECTOR ADMON. LOCAL



Aéreo

CRECIMIENTO RESPECTO AL AÑO ANTERIOR SECTOR AEREO

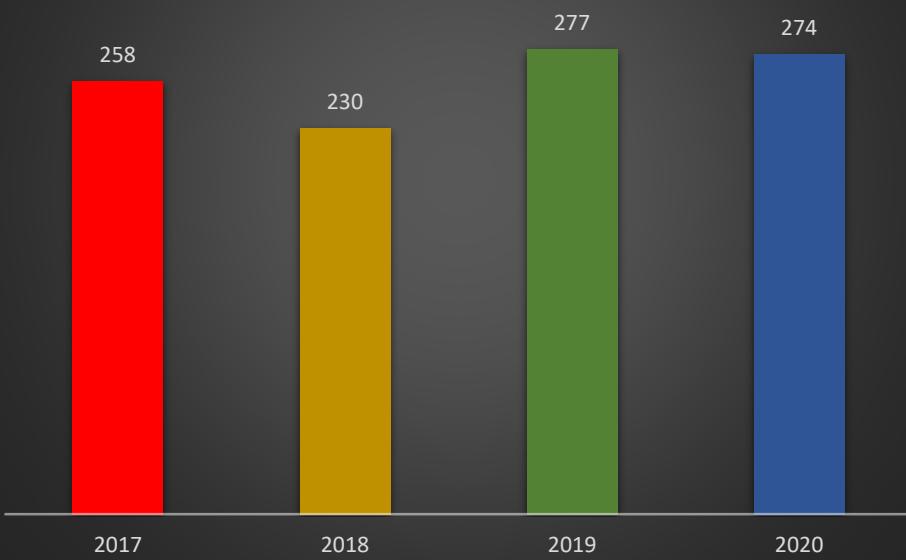


COMPARATIVA DE ALTAS Y BAJAS POR AÑO SECTOR AEREO

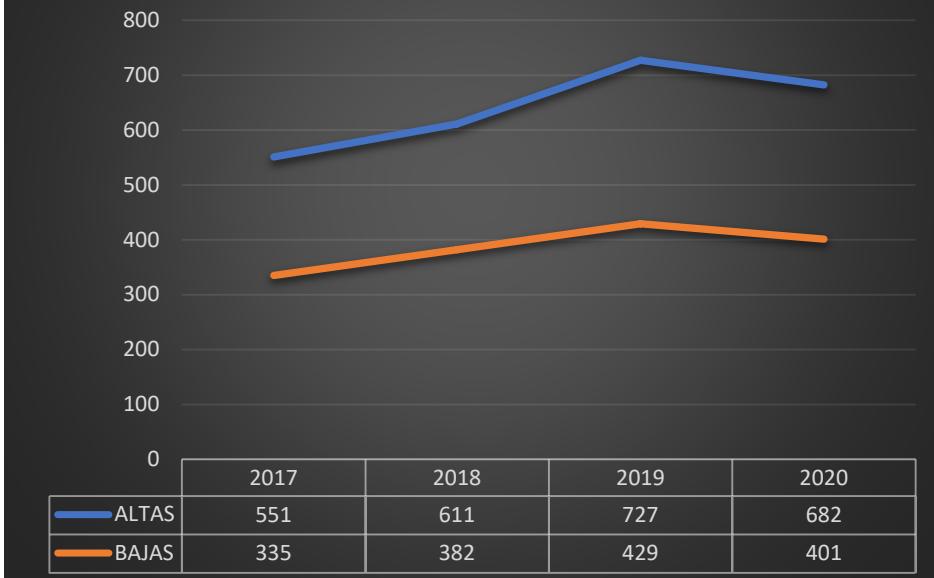


Carretera

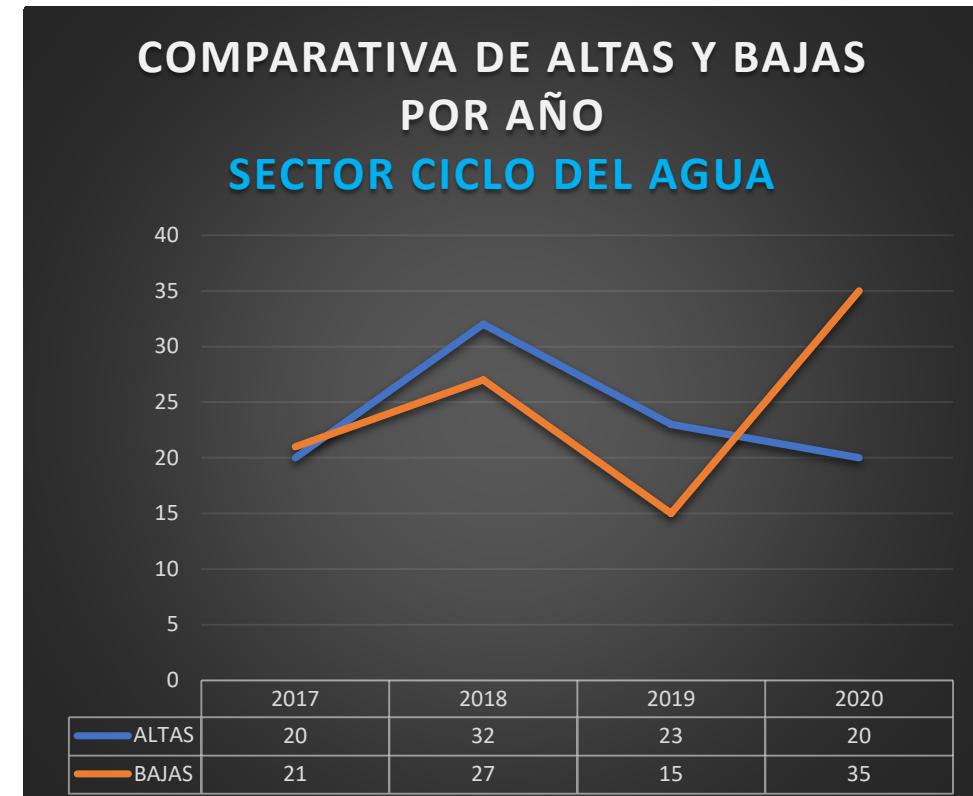
CRECIMIENTO RESPECTO AL AÑO
ANTERIOR
SECTOR CARRETERA



COMPARATIVA DE ALTAS Y BAJAS
POR AÑO
SECTOR CARRETERA

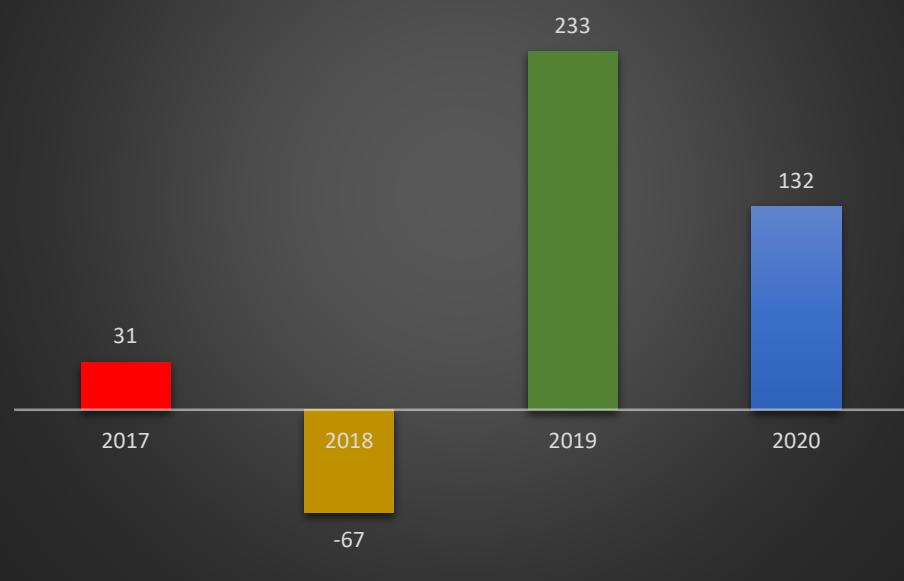


Ciclo Integral del Agua

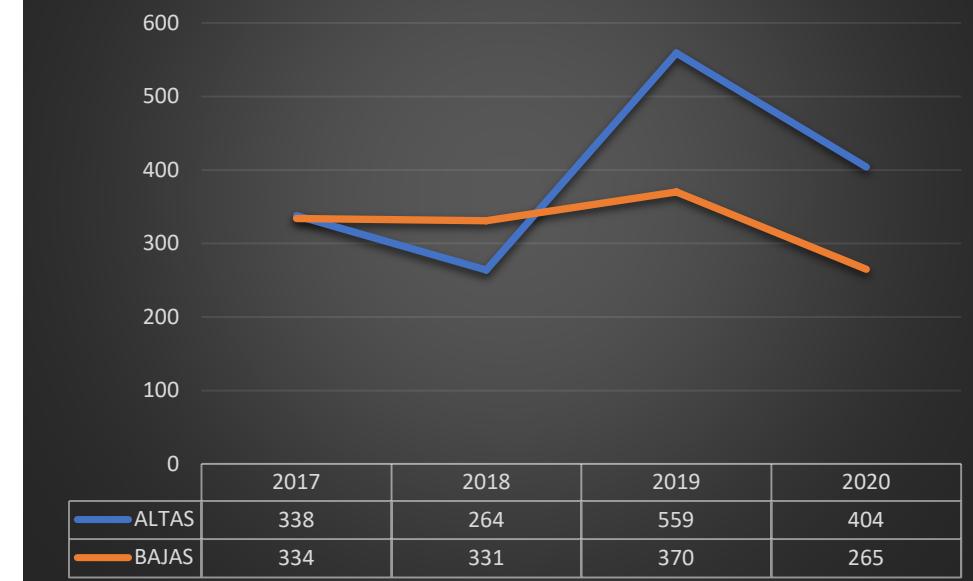


Ferroviario

CRECIMIENTO RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
SECTOR FERROVIARIO

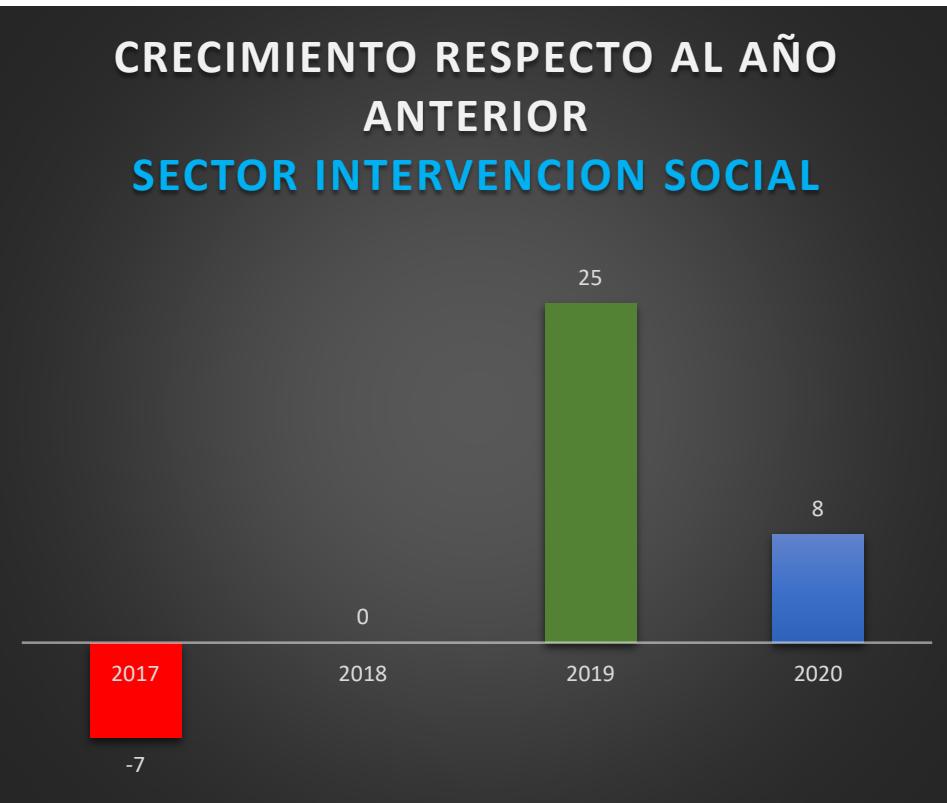


COMPARATIVA DE ALTAS Y BAJAS POR AÑO
SECTOR FERROVIARIO

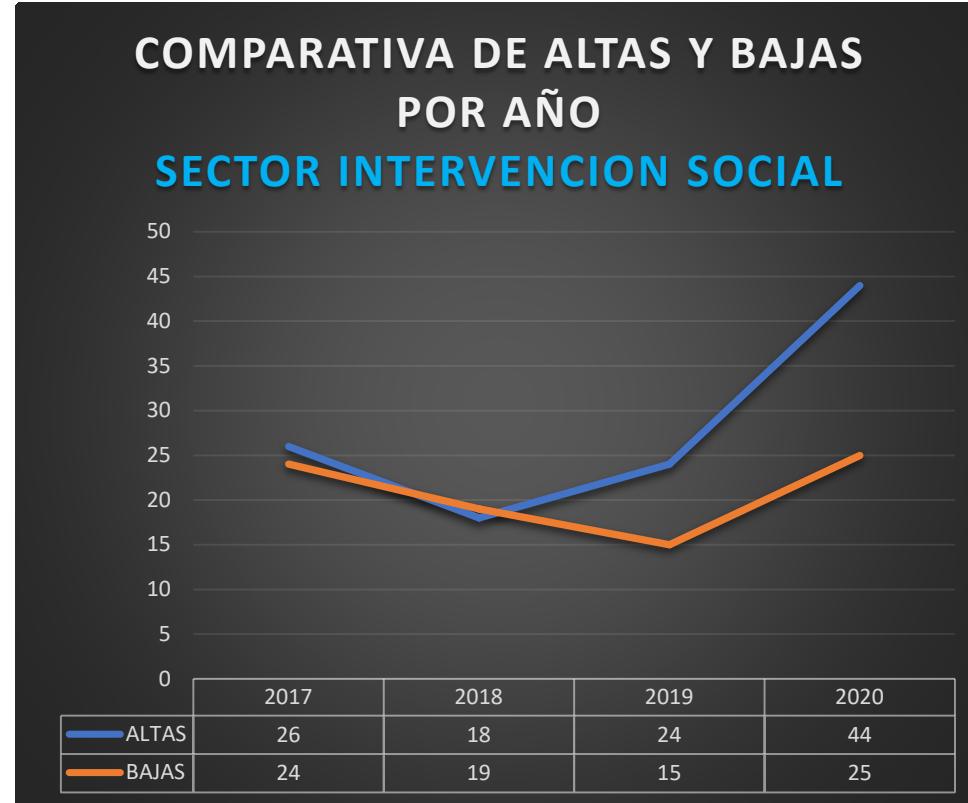


Intervención Social

CRECIMIENTO RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
SECTOR INTERVENCION SOCIAL

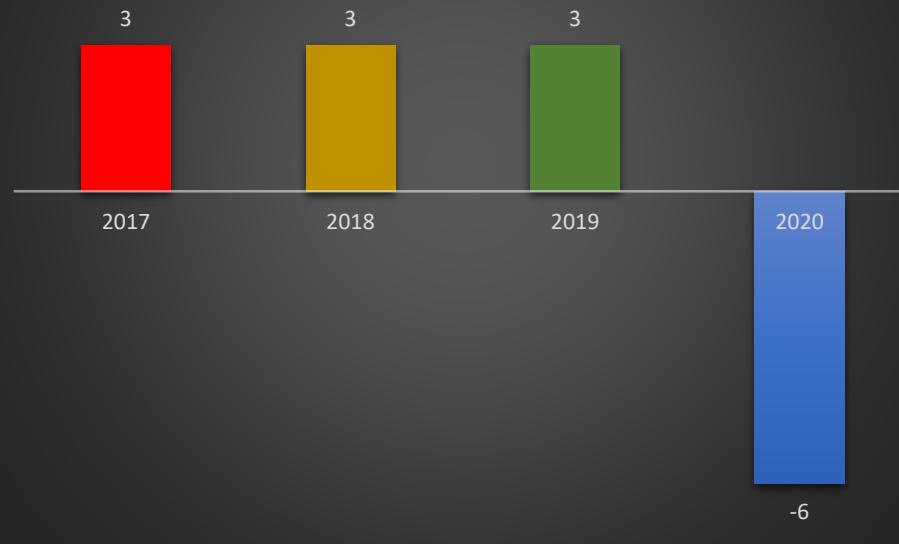


COMPARATIVA DE ALTAS Y BAJAS POR AÑO
SECTOR INTERVENCION SOCIAL

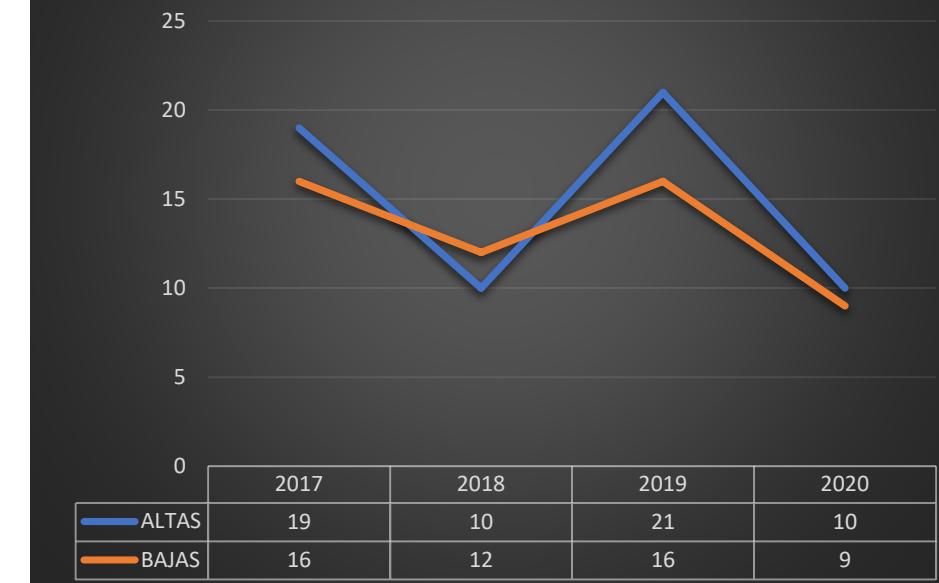


Mar

CRECIMIENTO RESPECTO AL AÑO
ANTERIOR
SECTOR DEL MAR

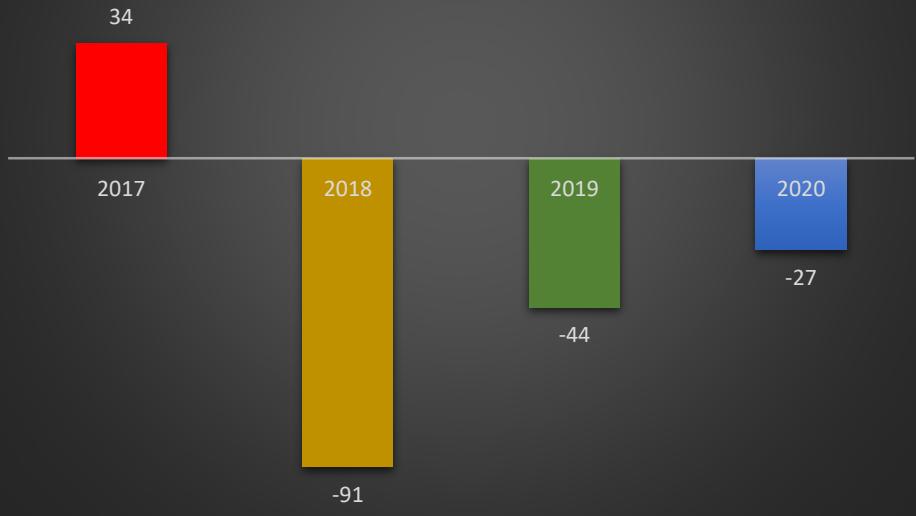


COMPARATIVA DE ALTAS Y BAJAS
POR AÑO
SECTOR DEL MAR

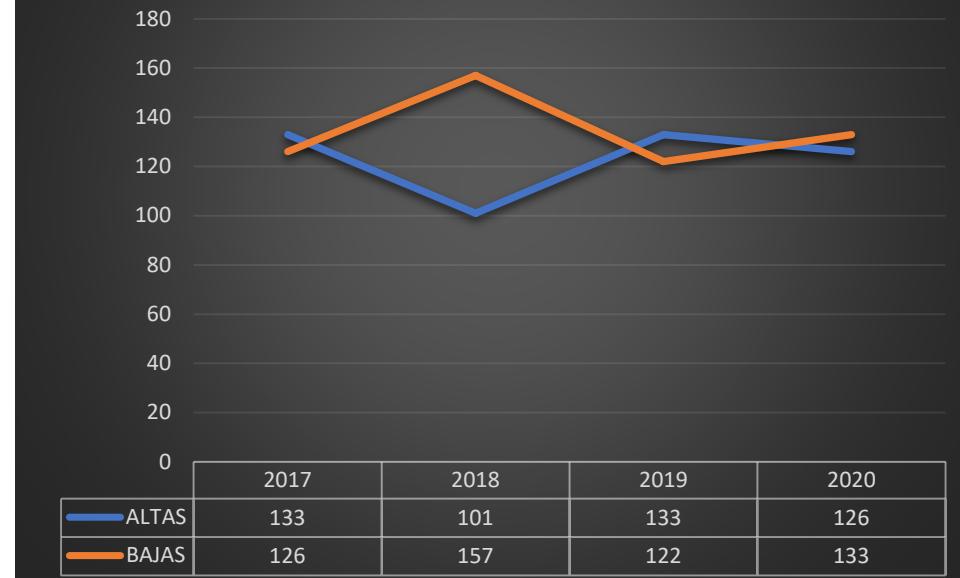


Medios de Comunicación

CRECIMIENTO RESPECTO AL AÑO ANTERIOR SECTOR MEDIOS COMUNICACION

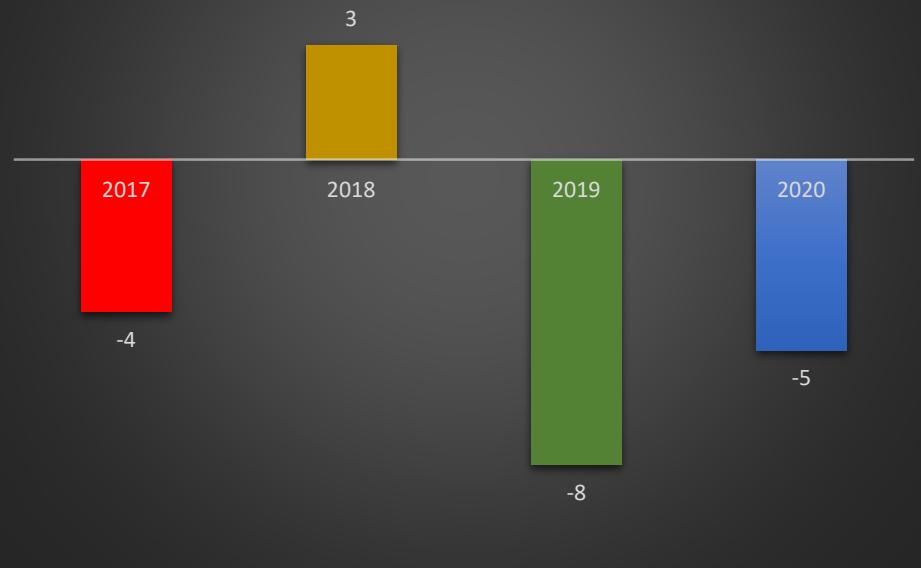


COMPARATIVA DE ALTAS Y BAJAS POR AÑO SECTOR MEDIOS COMUNICACION

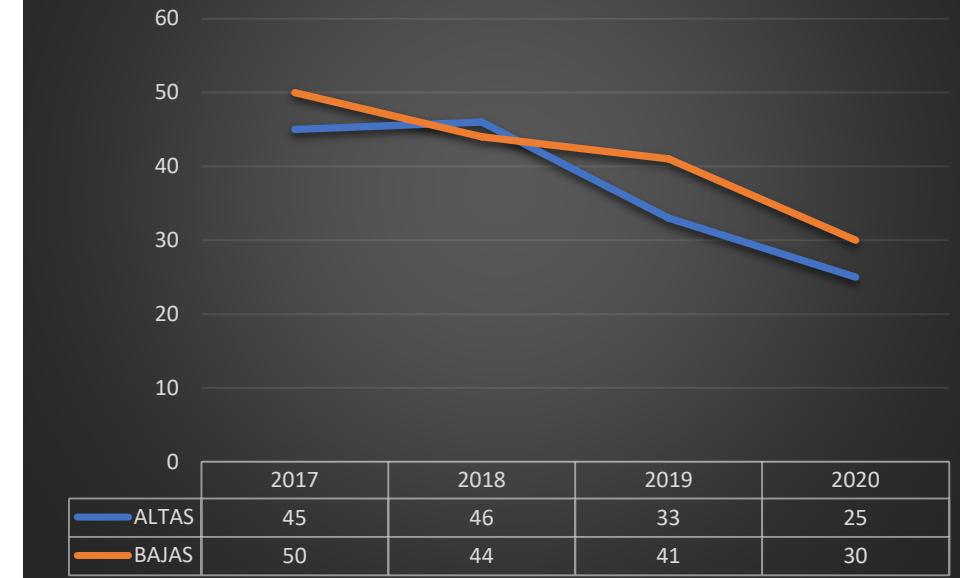


ONCE

CRECIMIENTO RESPECTO AL AÑO
ANTERIOR
SECTOR DE LA ONCE



COMPARATIVA DE ALTAS Y BAJAS
POR AÑO
SECTOR DE LA ONCE

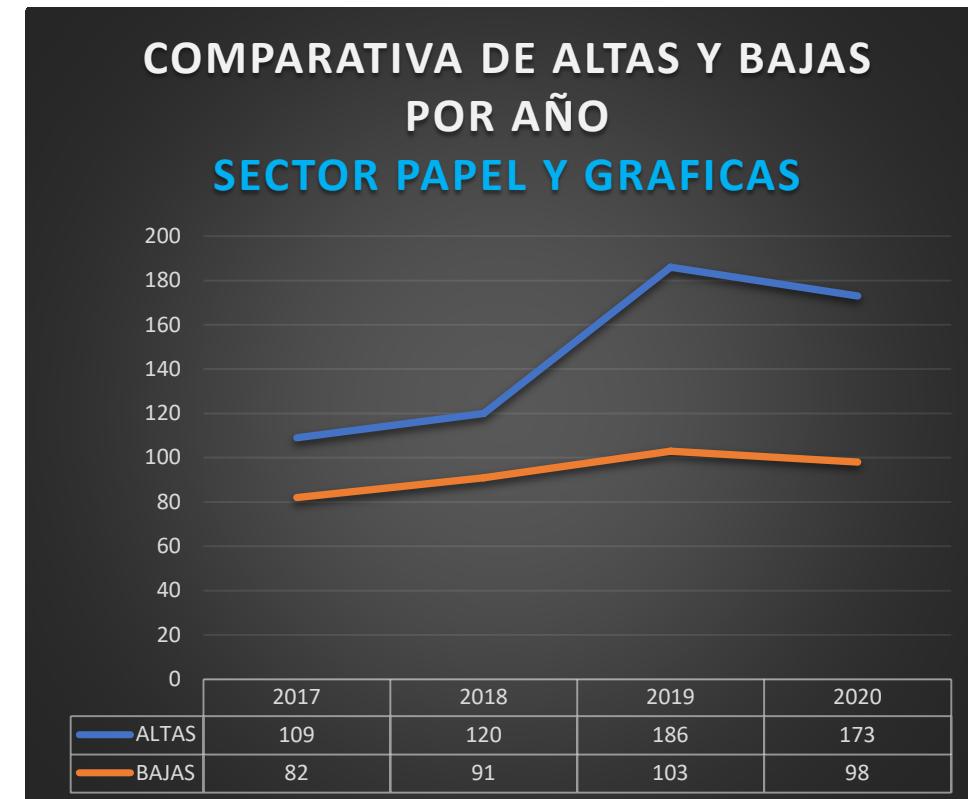


Papel y Artes Gráficas

CREENCIERTE RESPECTO AL AÑO
ANTERIOR
SECTOR PAPEL Y GRAFICAS

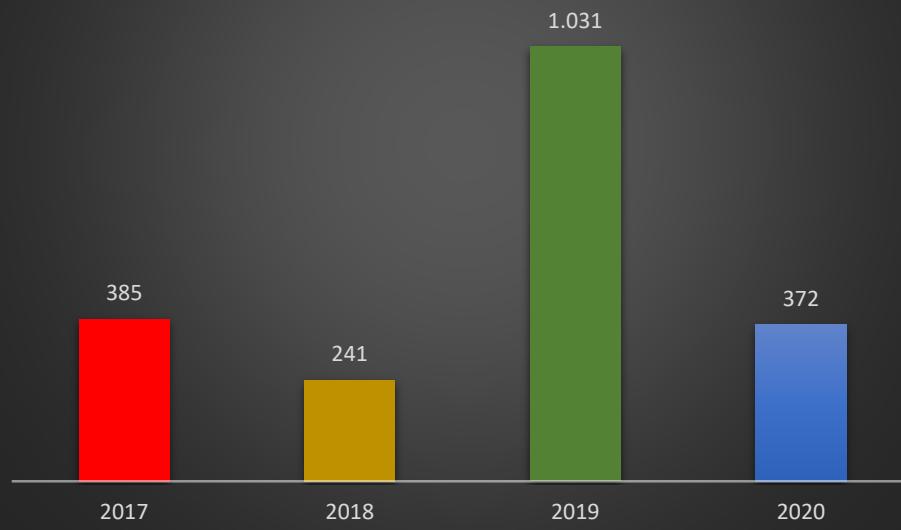


COMPARATIVA DE ALTAS Y BAJAS
POR AÑO
SECTOR PAPEL Y GRAFICAS



Postal

CRECIMIENTO RESPECTO AL AÑO ANTERIOR SECTOR POSTAL

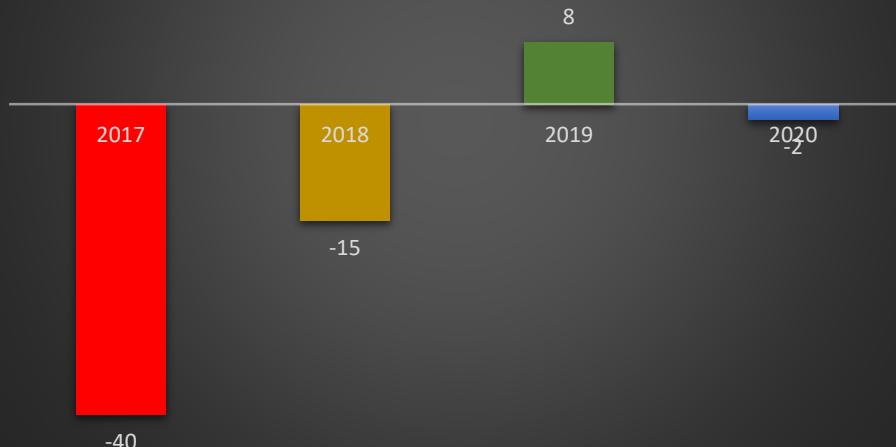


COMPARATIVA DE ALTAS Y BAJAS POR AÑO SECTOR POSTAL

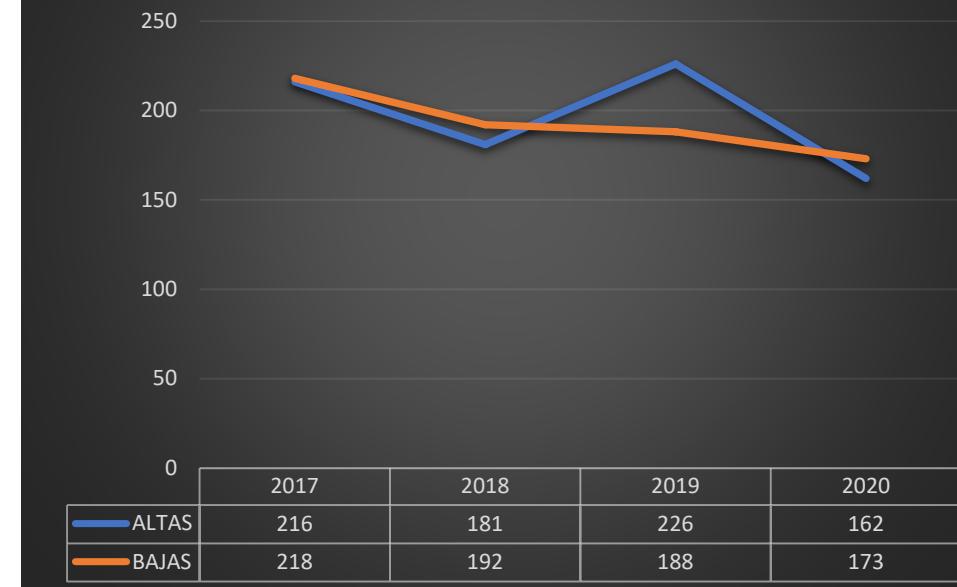


Telecomunicaciones

CRECIMIENTO RESPECTO AL AÑO ANTERIOR SECTOR TELECOMUNICACIONES

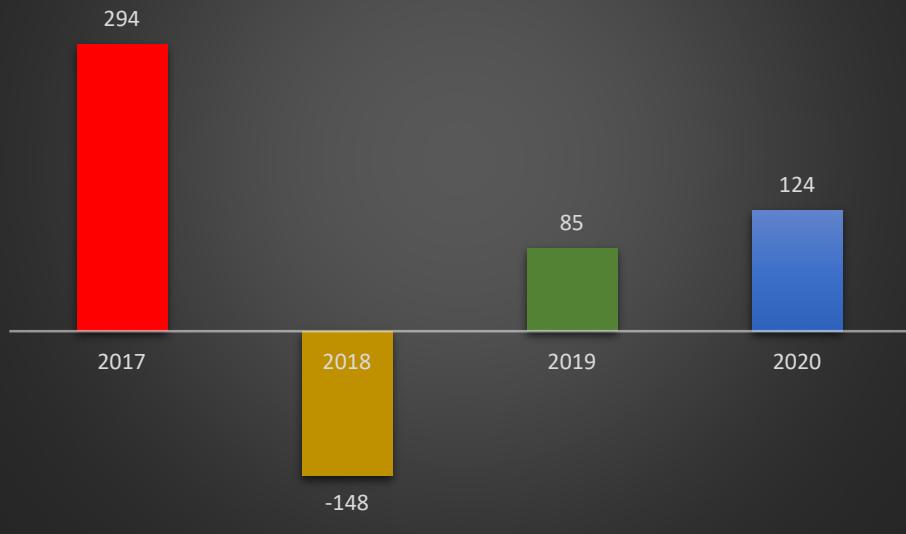


COMPARATIVA DE ALTAS Y BAJAS POR AÑO SECTOR TELECOMUNICACIONES

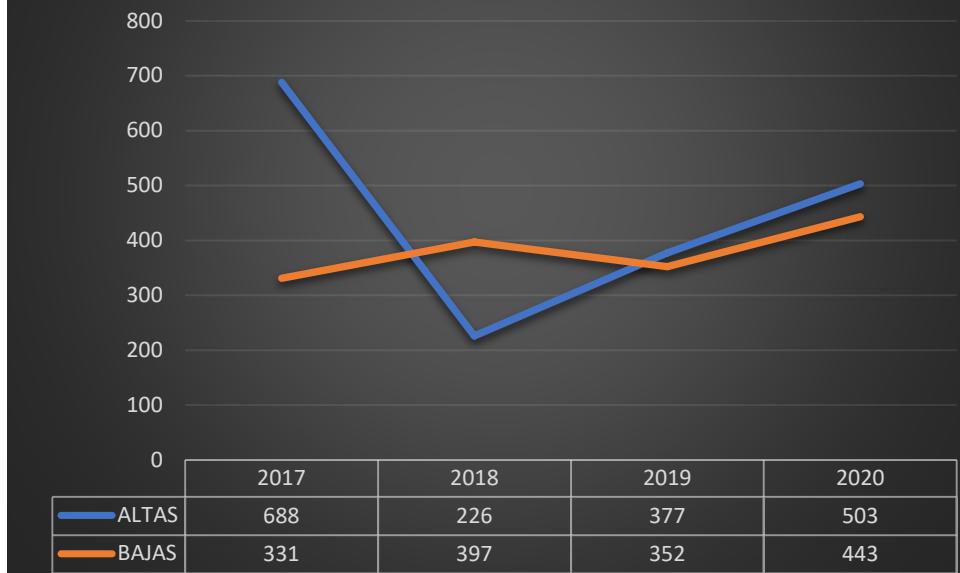


Parados

CRECIMIENTO RESPECTO AL AÑO ANTERIOR SECTOR PARADOS

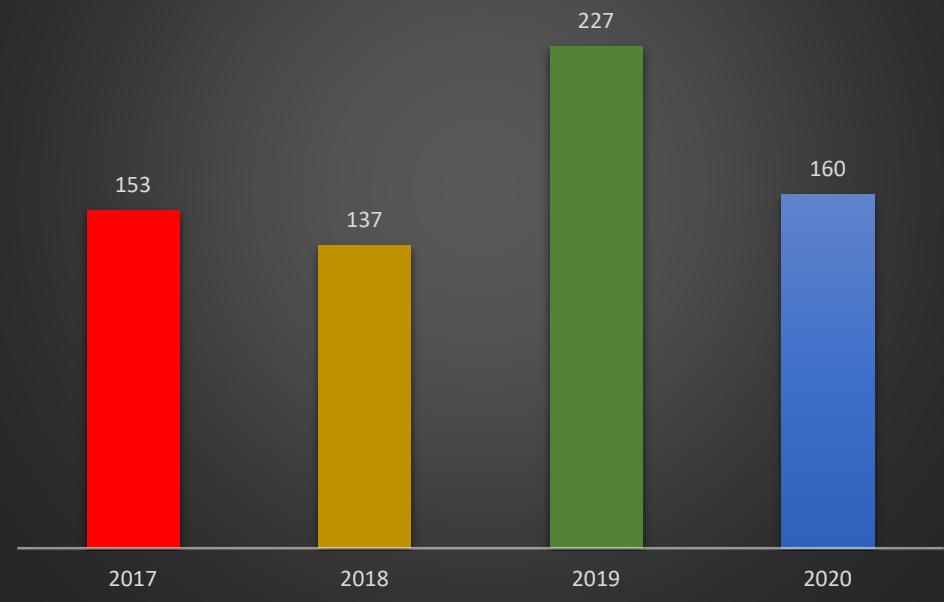


COMPARATIVA DE ALTAS Y BAJAS POR AÑO SECTOR PARADOS

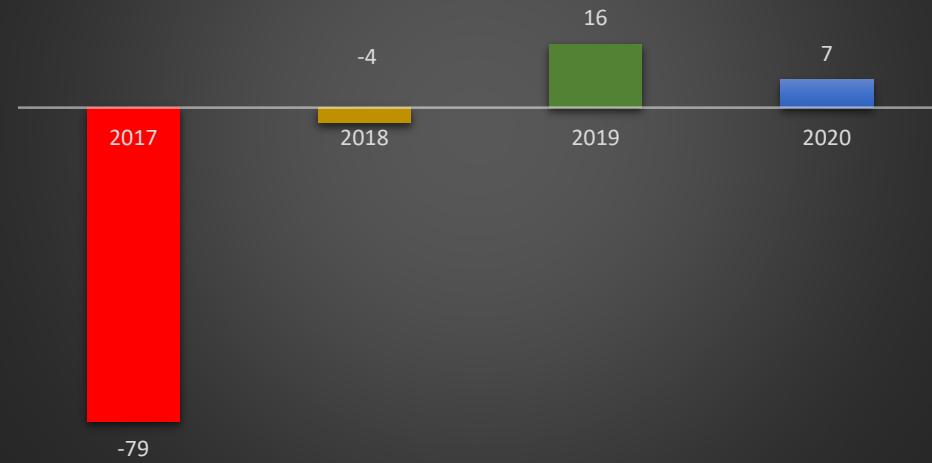


Pensionistas – Sin información Autónomos, Prejubilados y Varios

CRECIMIENTO RESPECTO AL AÑO
ANTERIOR
(Sin Información - Pensionistas)



CRECIMIENTO RESPECTO AL AÑO
ANTERIOR
(Autónomos, Prejubilados,
Reservada y Varios)



SIEMPRE A TU LADO

IV CONGRESO

**ANEXO SECRETARÍA
ELECCIONES SINDICALES**

SERVICIOS A LA CIUDADANIA-Todos	Cómputo dinámico para 3 sindicatos a 29/03/2021									
	Actas	Deleg	%	Deleg	%	Deleg	%	Deleg	Dif CCOO UGT	% Dif CCOO UGT
		CCOO	CCOO	UGT	UGT	RESTO	RESTO	Totales		
ADMINISTRACION AUTONOMICA	3	186	32,07	158	27,24	236	40,69	580	28	4,83
ADMINISTRACION DE JUSTICIA	8	23	31,08	6	8,11	45	60,81	74	17	22,97
ADMINISTRACION DEL ESTADO	134	284	25,63	264	23,83	560	50,54	1108	20	1,81
ADMINISTRACION LOCAL	340	467	30,30	474	30,76	600	38,94	1541	-6	-0,39
AEREO	162	221	28,05	182	23,10	385	48,86	788	36	4,55
CARRETERA	526	629	37,11	495	29,20	571	33,69	1695	134	7,91
CICLO INTEGRAL DEL AGUA	32	28	27,18	48	46,60	27	26,21	103	-21	-20,19
FERROVIARIO	110	75	26,88	106	37,99	98	35,13	279	-32	-11,43
INTERVENCION SOCIAL	59	90	61,22	36	24,49	21	14,29	147	54	36,73
MAR	34	49	45,37	39	36,11	20	18,52	108	10	9,26
MEDIOS DE COMUNICACION	283	415	42,00	309	31,28	264	26,72	988	107	10,84
O.N.C.E.	23	25	17,12	118	80,82	3	2,05	146	-93	-63,7
PAPEL GRAFICAS Y FOTOGRAFIA	147	288	56,47	127	24,90	95	18,63	510	161	31,57
POSTAL	19	23	20,35	47	41,59	43	38,05	113	-24	-21,24
SIN INFORMACION	4	3	27,27	3	27,27	5	45,45	11	58	11,72
TELECOMUNICACIONES	104	198	40,00	140	28,28	157	31,72	495	0	0
SERVICIOS A LA CIUDADANIA	1988	3004	34,58	2552	29,38	3130	36,03	8686	423	5,21

SERVICIOS A LA CIUDADANIA-Todos	Cómputo dinámico a 30/03/2017									
	Actas	Deleg	%	Deleg	%	Deleg	%	Deleg	Dif CCOO UGT	% Dif CCOO UGT
		CCOO	CCOO	UGT	UGT	RESTO	RESTO	Totales		
ADMINISTRACION AUTONOMICA	103	186	32,07	158	27,24	236	40,69	580	28	4,83
ADMINISTRACION DE JUSTICIA	8	27	38,03	3	4,23	41	57,75	71	24	33,8
ADMINISTRACION DEL ESTADO	136	257	24	199	18,58	615	57,42	1071	58	5,42
ADMINISTRACION LOCAL	379	481	30,97	421	27,11	651	41,92	1553	60	3,86
AEREO	153	208	29,55	178	25,28	318	45,17	704	30	4,26
CARRETERA	390	491	38,78	427	33,73	348	27,49	1266	64	5,06
CICLO INTEGRAL DEL AGUA	44	28	22,76	63	51,22	32	26,02	123	-35	-28,46
FERROVIARIO	134	77	22,06	164	46,99	108	30,95	349	-87	-24,93
INTERVENCION SOCIAL	58	60	53,1	42	37,17	11	9,73	113	18	15,93
MAR	64	66	36,87	68	37,99	45	25,14	179	-2	-1,12
MEDIOS DE COMUNICACION	288	479	49,38	303	31,24	188	19,38	970	176	18,14
O.N.C.E.	26	34	21,94	116	74,84	5	3,23	155	-82	-52,9
PAPEL GRAFICAS Y FOTOGRAFIA	200	316	54,67	155	26,82	107	18,51	578	161	27,85
POSTAL	37	30	19,61	64	41,83	59	38,56	153	-34	-22,22
TELECOMUNICACIONES	112	198	37,43	168	31,76	163	30,81	529	30	5,67
SERVICIOS A LA CIUDADANIA	2132	2938	35	2529	30,13	2927	34,87	8394	409	4,87

SERVICIOS A LA CIUDADANIA-MADRID	Deleg	Deleg	Deleg	Deleg
	CCOO	CCOO	CCOO	CCOO
	2021	2017	DIFERENCIA	%
ADMINISTRACION AUTONOMICA	186	186	0	0,00
ADMINISTRACION DE JUSTICIA	23	27	-4	-14,81
ADMINISTRACION DEL ESTADO	284	257	27	10,51
ADMINISTRACION LOCAL	467	481	-14	-2,91
AEREO	221	208	13	6,25
CARRETERA	629	491	138	28,11
CICLO INTEGRAL DEL AGUA	28	28	0	0,00
FERROVIARIO	75	77	-2	-2,60
INTERVENCION SOCIAL	90	60	30	50,00
MAR	49	66	-17	-25,76
MEDIOS DE COMUNICACION	415	479	-64	-13,36
O.N.C.E.	25	34	-9	-26,47
PAPEL GRAFICAS Y FOTOGRAFIA	288	316	-28	-8,86
POSTAL	23	30	-7	-23,33
TELECOMUNICACIONES	198	198	0	0,00
SERVICIOS A LA CIUDADANIA	3001	2938	63	2,14

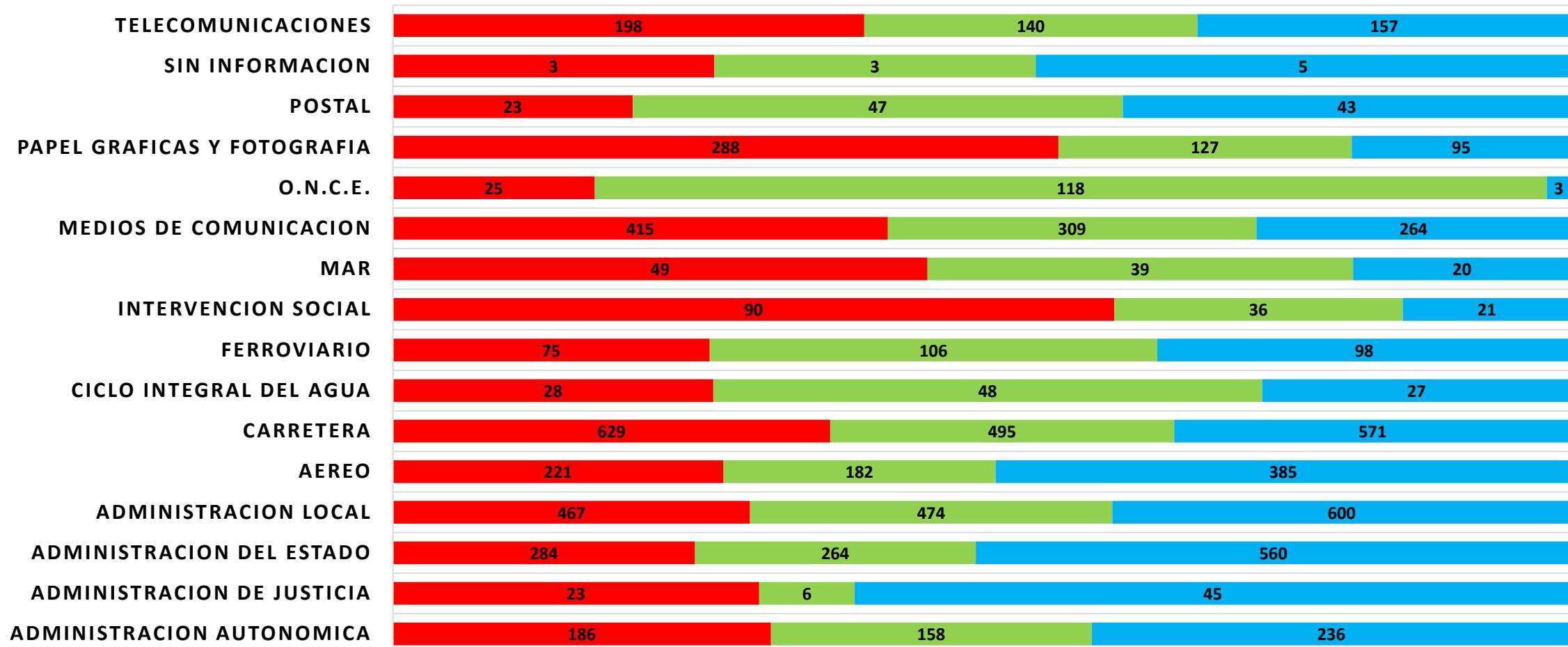
MADRID	Actas	Deleg	2021	
		CCOO	mujeres	%
ADMINISTRACION AUTONOMICA	103	186	94	50,54
ADMINISTRACION DE JUSTICIA	8	23	14	60,87
ADMINISTRACION DEL ESTADO	134	284	106	37,32
ADMINISTRACION LOCAL	340	467	245	52,46
AEREO	162	221	82	37,10
CARRETERA	526	629	160	25,44
CICLO INTEGRAL DEL AGUA	32	28	2	7,14
FERROVIARIO	110	75	25	33,33
INTERVENCION SOCIAL	59	90	54	60,00
MAR	34	49	21	42,86
MEDIOS DE COMUNICACION	283	415	161	38,80
O.N.C.E.	23	25	11	44,00
PAPEL GRAFICAS Y FOTOGRAFIA	147	288	73	25,35
POSTAL	19	23	8	34,78
SIN INFORMACION	4	3	0	0,00
TELECOMUNICACIONES	104	198	85	42,93
SERVICIOS A LA CIUDADANIA	1988	3004	1049	34,92

MADRID	Actas	Deleg	2021	
		CCOO	Afiliadas/os	%
ADMINISTRACION AUTONOMICA	103	186	183	98,39
ADMINISTRACION DE JUSTICIA	8	23	19	82,61
ADMINISTRACION DEL ESTADO	134	284	224	78,87
ADMINISTRACION LOCAL	340	467	397	85,01
AEREO	162	221	158	71,49
CARRETERA	526	629	402	63,91
CICLO INTEGRAL DEL AGUA	32	28	21	75,00
FERROVIARIO	110	75	72	96,00
INTERVENCION SOCIAL	59	90	30	33,33
MAR	34	49	27	55,10
MEDIOS DE COMUNICACION	283	415	200	48,19
O.N.C.E.	23	25	20	80,00
PAPEL GRAFICAS Y FOTOGRAFIA	147	288	169	58,68
POSTAL	19	23	18	78,26
SIN INFORMACION	4	3	2	66,67
TELECOMUNICACIONES	104	198	128	64,65
SERVICIOS A LA CIUDADANIA	1988	3004	2070	68,91

MADRID	Cómputo dinámico para 3		
	Deleg	Deleg	Deleg
	CCOO	UGT	RESTO
ADMINISTRACION AUTONOMICA	186	158	236
ADMINISTRACION DE JUSTICIA	23	6	45
ADMINISTRACION DEL ESTADO	284	264	560
ADMINISTRACION LOCAL	467	474	600
AEREO	221	182	385
CARRETERA	629	495	571
CICLO INTEGRAL DEL AGUA	28	48	27
FERROVIARIO	75	106	98
INTERVENCION SOCIAL	90	36	21
MAR	49	39	20
MEDIOS DE COMUNICACION	415	309	264
O.N.C.E.	25	118	3
PAPEL GRAFICAS Y FOTOGRAFIA	288	127	95
POSTAL	23	47	43
SIN INFORMACION	3	3	5
TELECOMUNICACIONES	198	140	157
SERVICIOS A LA CIUDADANIA	3004	2552	3130

SERVICIOS A LA CIUDADANIA-Todos	Cómputo dinámico a 30/03/2017			
	Actas	Deleg	Deleg	Deleg
		CCOO	UGT	RESTO
ADMINISTRACION AUTONOMICA	103	186	158	236
ADMINISTRACION DE JUSTICIA	8	27	3	41
ADMINISTRACION DEL ESTADO	136	257	199	615
ADMINISTRACION LOCAL	379	481	421	651
AEREO	153	208	178	318
CARRETERA	390	491	427	348
CICLO INTEGRAL DEL AGUA	44	28	63	32
FERROVIARIO	134	77	164	108
INTERVENCION SOCIAL	58	60	42	11
MAR	64	66	68	45
MEDIOS DE COMUNICACION	288	479	303	188
O.N.C.E.	26	34	116	5
PAPEL GRAFICAS Y FOTOGRAFIA	200	316	155	107
POSTAL	37	30	64	59
TELECOMUNICACIONES	112	198	168	163
SERVICIOS A LA CIUDADANIA	2132	2938	2529	2927

COMPUTO DINAMICO

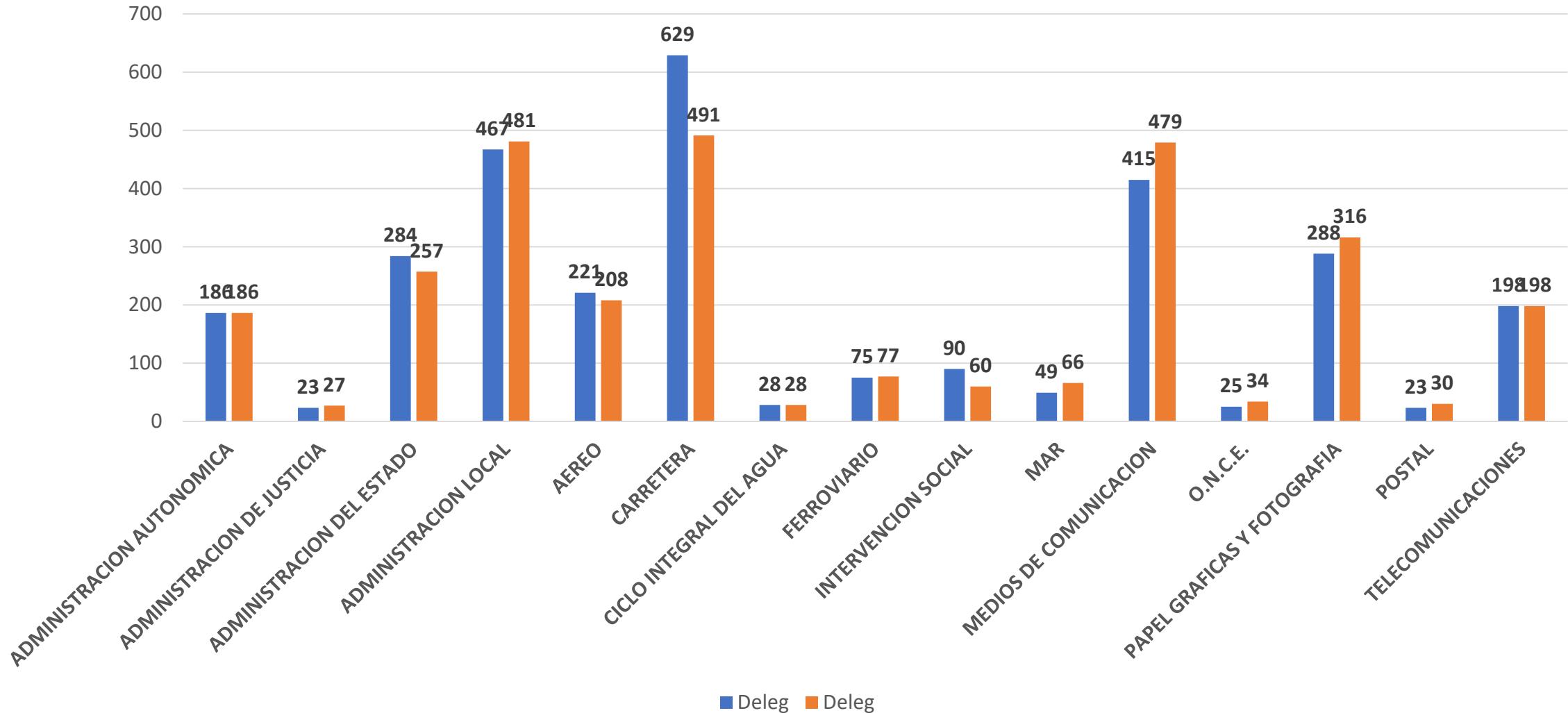


■ CCOO

■ UGT

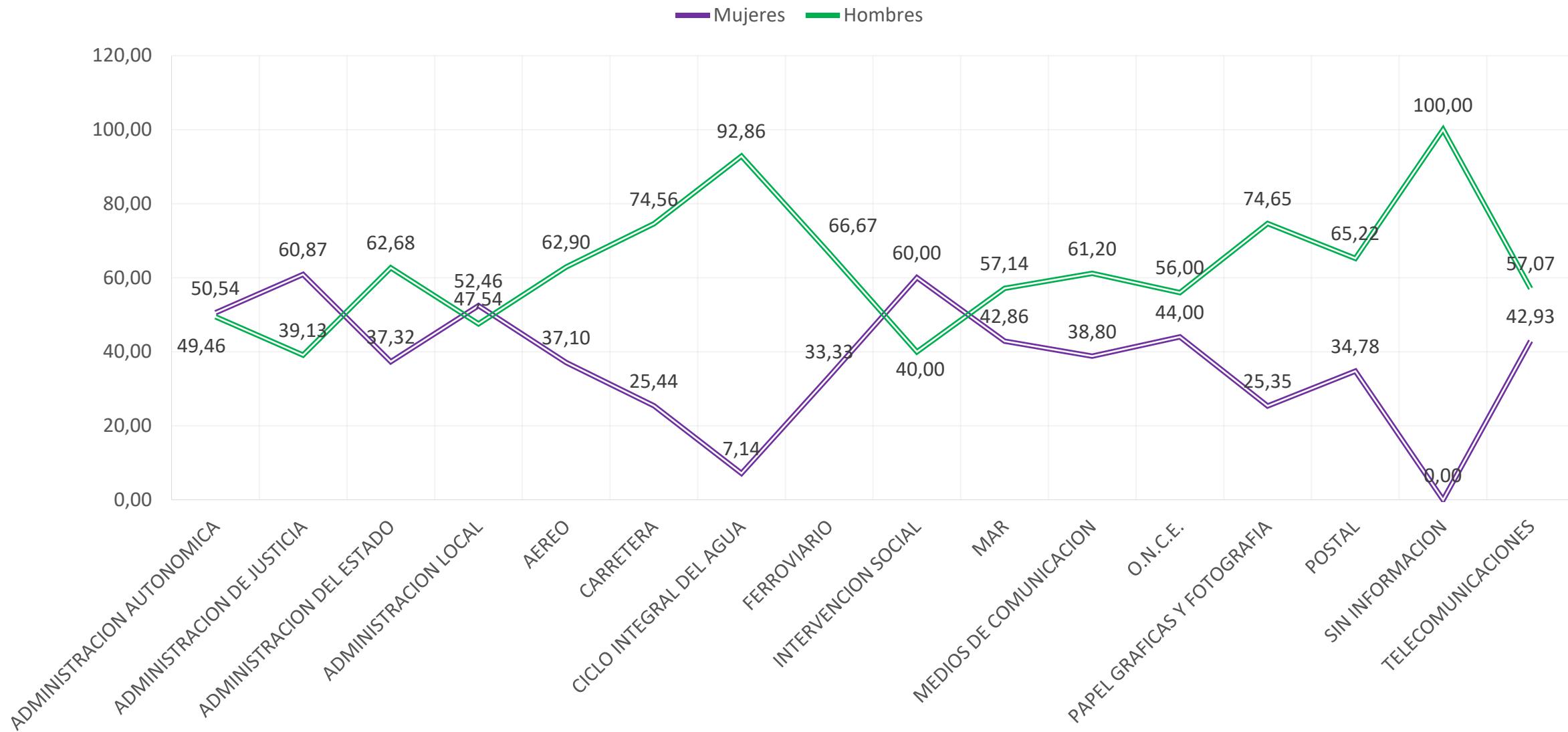
■ RESTO

Diferencia delegados/as 2017- 2021

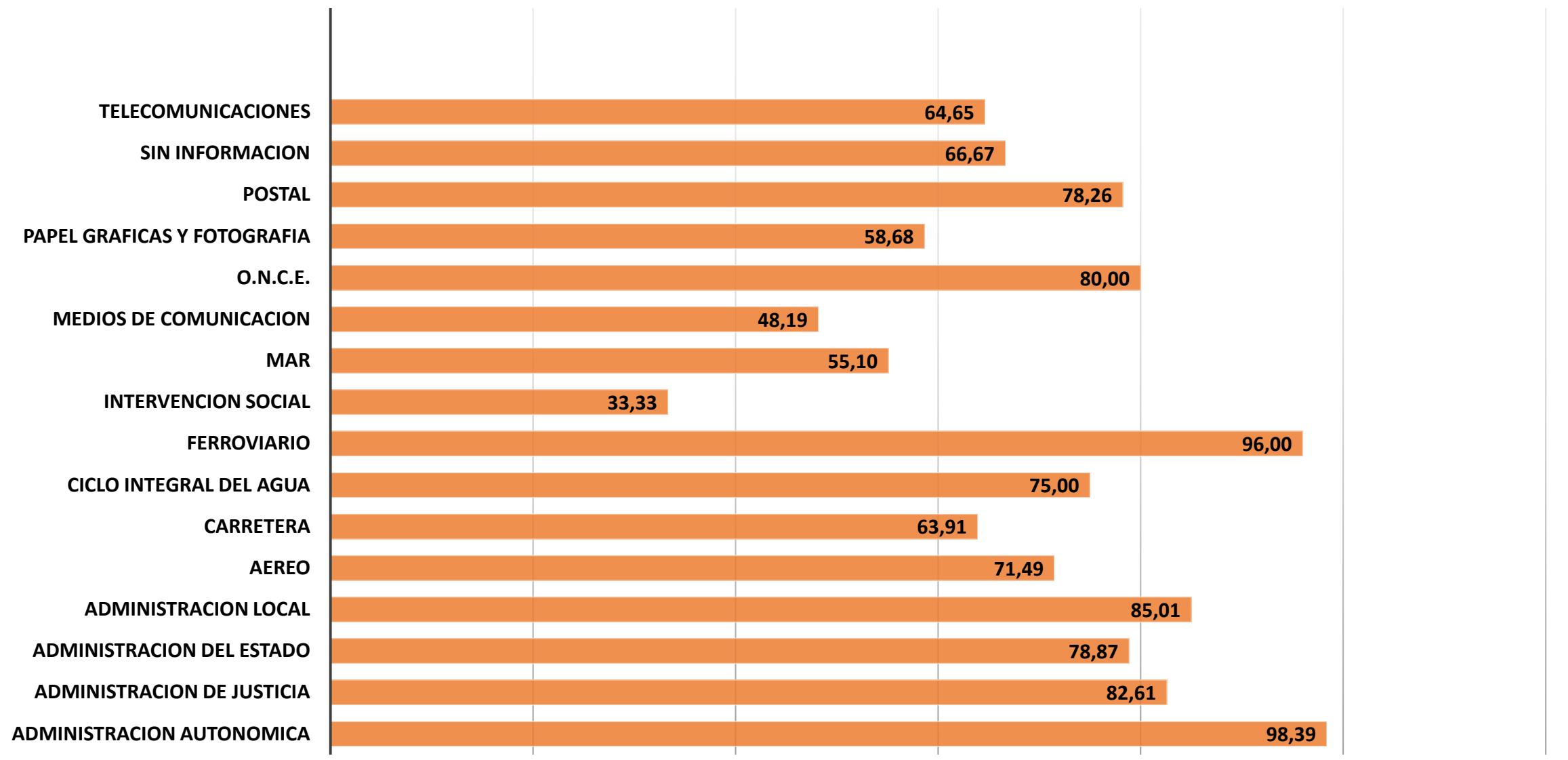


■ Deleg ■ Delega

PORCENTAJE HOMBRES / MUJERES POR SECTORES



Porcentaje de delegados/as afiliados

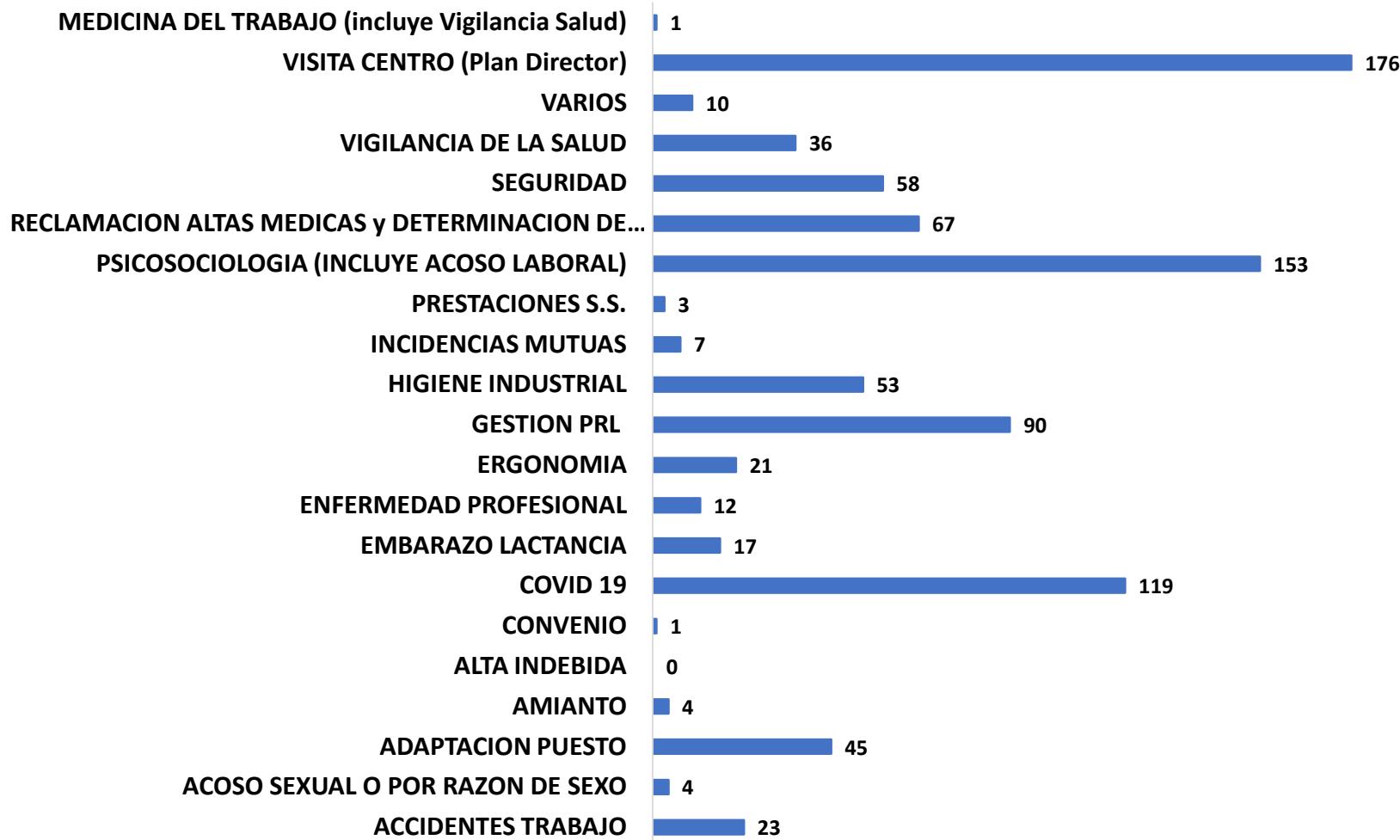


SIEMPRE A TU LADO

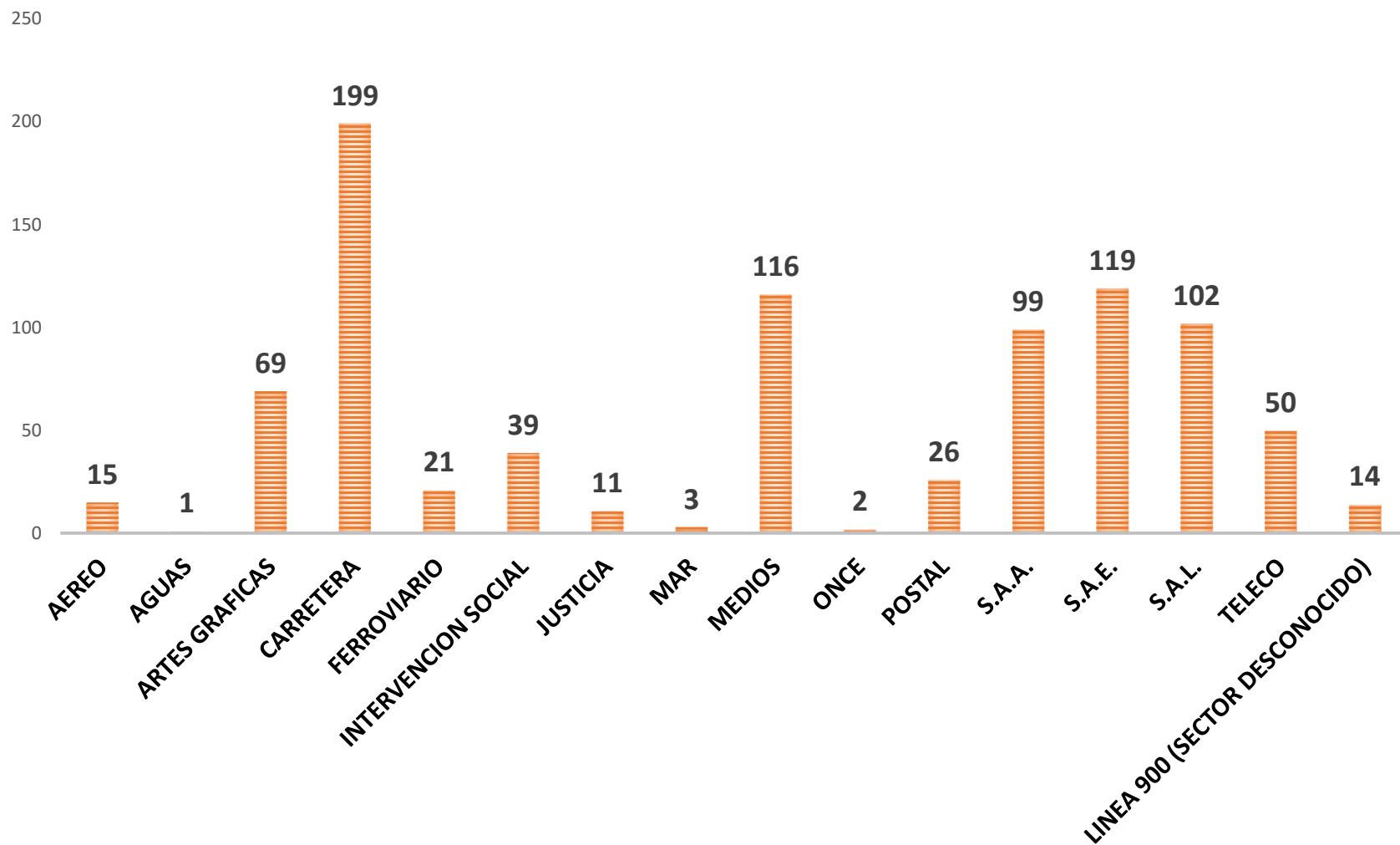
IV CONGRESO

**ANEXO SECRETARÍA SALUD LABORAL ,
MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD**

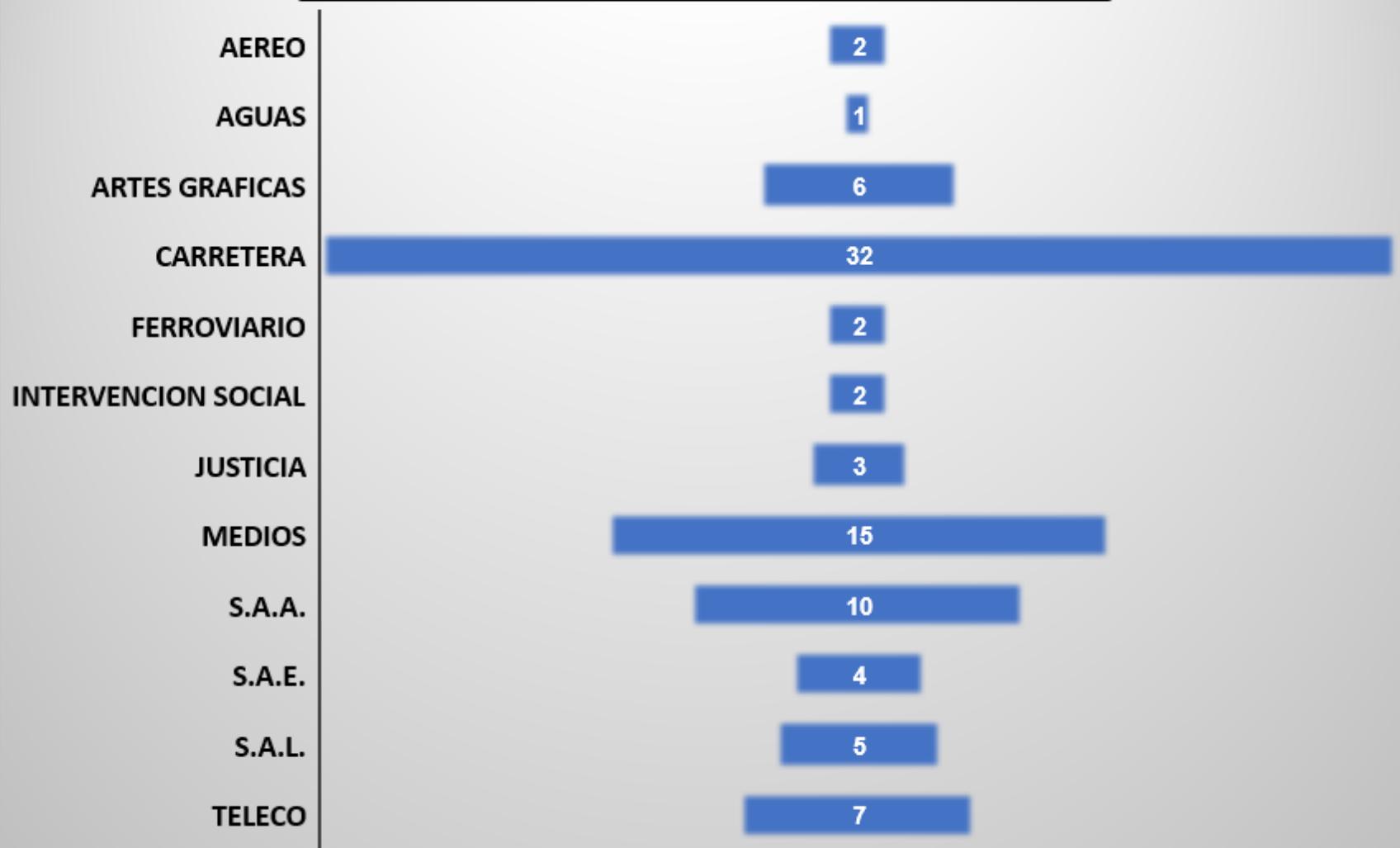
Cuadros casos por tema



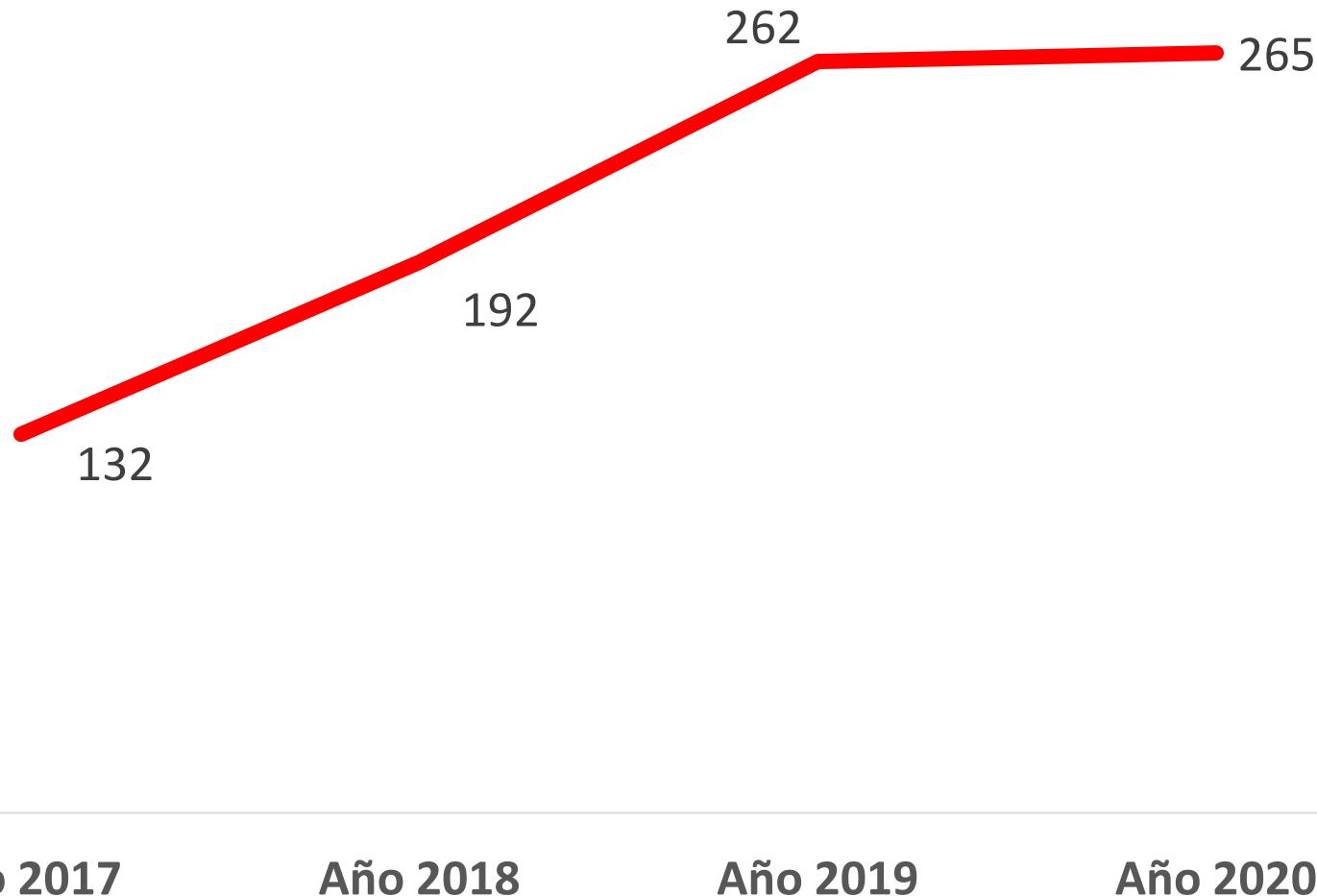
CASOS POR SECTORES



DENUNCIAS POR SECTORES



CASOS TRAMITADOS POR AÑO



Año 2017

Año 2018

Año 2019

Año 2020